

19 febrero 2020

ISSN: 2386-2491

La Albolafia

Revista de Humanidades y Cultura



DOSSIER:
EN TORNO AL 23-F

Coordinado por José Luís Rodríguez Jiménez

Revista científica de periodicidad cuatrimestral

Director: Luis Palacios Bañuelos

www.albolafia.com/info@albolafia.com

LA ALBOLAFIA: REVISTA DE HUMANIDADES Y CULTURA

Revista científica digital de periodicidad cuatrimestral

Director
Luis Palacios Bañuelos

Edita: La Albolafia: Asociación de Humanidades y Cultura

Colabora: Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos

2020 © La Albolafia: Asociación de Humanidades y Cultura

No se permite la reproducción total o parcial del contenido de la revista, así como su transformación, distribución o comunicación pública salvo autorización expresa.

Las instituciones que editan esta revista no asumen necesariamente los criterios expuestos en los artículos firmados por sus respectivos autores, únicos responsables del contenido de los mismos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dossier | En torno al 23-F

Introducción por José Luís Rodríguez Jiménez	9-12
La bibliografía y los documentales sobre el 23-F por José Luís Rodríguez Jiménez	13-52
El involucionismo militar tras el 23-F: fracaso y desaparición (1981-1986) por Roberto Muñoz Bolaños	53-78
La Policía española -Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil- en el golpe de Estado del 23-F por Miguel Ángel Águila Sánchez	79-94
El ruido de sables hasta el 23-F. Una visión desde la revista “Fuerza Nueva” por Miguel Madueño Álvarez	95-110
La permanencia del imaginario franquista en los militares golpistas durante la Transición por Laura González Piote	111-132
Ensayo bibliográfico: La derecha (ultra, extrema, radical) en el escenario político actual: una radiografía del presente sin olvidar el pasado por Alfredo Crespo	133-140

Miscelánea

Carlismo, guerra y violencia: los sucesos del 3 de febrero de 1835 en Bolaños y sus consecuencias por Francisco Asensio Rubio	143-160
Cartografía del poder aéreo en el periodo de entreguerras (1919-1939) por Roberto Muñoz Bolaños	161-184
El aula como ámbito de interacciones sociales. Extractos, glosas y comentarios por Fátima Martín Sánchez	185-210
Los puertos francos y su influencia en el mercado del arte por Arturo Sánchez-Vasconcellos Méndez, Ana Vico Belmonte y Jesús Palomo Martínez	211-238

Reseñas bibliográficas

Javier Mariño de Gonzalo Torrente Ballester 241-242

Seis años de mi vida (1939-1945) de Federica Montseny 243-244

Socialista a fuer de liberal. Orígenes, desarrollo y consecuencias de la Guerra Civil española según un ministro del PSOE de Indalecio Prieto 245-246

Eugenio o proclamación de la primavera, de Rafael García Serrano 247-248

LA ESPAÑA SOÑADA. José Castillejo, un regenerador desde la Institución Libre de Enseñanza, por Isabel María Pascual Sastre 249-252

Libros recibidos

LA ESPAÑA SOÑADA. José Castillejo, un regenerador desde la Institución Libre de Enseñanza, de Luis Palacios Bañuelos 255-258

Equipo editorial

Componentes del Equipo Editorial de *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura* 259-261

Números anteriores y próximo número

Números anteriormente publicados 262-263

Próximo número 264

Dossier

En torno al 23-F

INTRODUCCIÓN

Un golpe de Estado pretende la ruptura del marco legal de una sociedad, para establecer un nuevo ordenamiento jurídico y político, esto por lo menos, y cultural; otro objetivo de los golpistas es causar miedo, amedrentar a quienes no comparten sus ideas y, sobre todo, a sus antagonistas y a quienes se sentirán tentados de organizar algún tipo de resistencia, a corto o medio plazo, para así desmovilizarlos. Necesita de un caldo de cultivo y de una justificación, previa y a posteriori.

La documentación existente sobre cada golpe de Estado es muy variable, en función del rastro dejado por los planificadores y ejecutores del golpe y, por supuesto, de los soportes documentales existentes en la época en que trascurren los acontecimientos. Si el golpe triunfa, lo lógico es que los golpistas no solo oculten, sino que destruyan una parte de la documentación sobre los preparativos, por ejemplo, la relativa a su financiación y a los apoyos externos, y sobre su ejecución y represión consiguiente, si este fuera muy sangriento. En cambio, si el golpe fracasa, solo una parte de los implicados tienen la oportunidad de destruir una parte de los documentos incriminatorios, como los referidos a los planes sobre los considerados enemigos y castigables; no obstante, las circunstancias son muy variables, y el general Emilio Mola, en una situación de golpe relativamente fracasado, no se preocupó por destruir documentación con esa información. En cualquier caso, a menudo es posible recuperar contenidos de documentos destruidos por alguno de los conspiradores, pues pueden existir copias de los planes y objetivos en papel, fotografías o grabaciones y, además, tras su fracaso, el Gobierno que se ha pretendido derribar ordenará la pertinente investigación. Más que nada para, en beneficio de su propia seguridad, conocer los objetivos de los golpistas y, lo principal, la totalidad de los implicados, para sustituirlos por personal fiel al orden establecido; objetivo este que nunca es posible alcanzar por completo.

Siendo el golpe del 23-F un golpe *fracasado* (si bien, inmediatamente después UCD y PSOE negociaron el reordenamiento del Estado autonómico, sobre todo lo referido a las competencias de las Comunidades, y el Ejército comenzó a participar en la vigilancia de la frontera francesa, para que la lucha antiterrorista fuera más eficaz), lo lógico es pensar que los vencedores dispusieron de abundante documentación sobre el planeamiento y ejecución, y desde luego de los jefes militares implicados, más fáciles de identificar que los civiles; y también de los *tibios*, *neutrales* o no dispuestos a la defensa activa de los contenidos de la Constitución de 1978. Obviamente, lo que más interesa conocer en estos casos es la postura y actuación de quienes están en disposición de ejercer la fuerza mediante las armas, Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad, aunque también de impulsar alguna presión civil en las calles de la capital del Estado y el resto de principales ciudades.

También es lógico pensar que quienes han resistido a un golpe de Estado, comenzando por quienes han tenido un mayor protagonismo en conseguir su fracaso, tendrán mucho interés en la detención de todos los golpistas y en la sustitución de los *dudosos* con mando en tropa; aunque solo sea por espíritu de supervivencia, de sus personas y de las instituciones que han defendido, no sea que los golpistas no castigados se reorganicen, arrastren a una parte de los tibios y sean capaces de dar otro golpe de Estado que, este sí, triunfe.

Sin embargo, ninguna de estas dos condiciones, detención y sustitución, se cumple completamente, sino muy parcialmente, en el caso del 23-F. Ni el presidente del Gobierno ni el ministro de Defensa informaron sobre la totalidad de los implicados en el golpe, ni sobre los que no acudieron en socorro de las instituciones (el artículo 8 de la Constitución decía, y dice, que una de las misiones de las Fuerzas Armadas es defender “el ordenamiento constitucional”); más bien, los políticos continuaron haciendo política, los principales con un estilo distinto, sabiendo

que buena parte de las Fuerzas Armadas heredadas del franquismo, eran contrarias a su forma de gestionar los asuntos de Estado. Insistimos, las autoridades no informaron a la ciudadanía de una parte de los hechos acontecidos y no ordenaron poner a disposición de los tribunales y de los medios de comunicación las pruebas que existían sobre la totalidad de los implicados en el golpe, y menos aún expresaron una palabra de disgusto o protesta por el hecho de que varios capitanes generales y otros jefes militares no se sumaran al golpe de Armada-Milans, o al que ellos ponían otro nombre, mediante la ocupación de sus correspondientes regiones militares, pero sí alentaron su triunfo o tomaron alguna medida para que así sucediera. Quien estaba en disposición de hacerlo, el Gobierno, no quiso, y tampoco la oposición, que se reunieran y salieran a la luz las pruebas disponibles, es decir, que no cumplió con su obligación (o no debía, o no podía, en aquella coyuntura tan crítica por varias circunstancias); dicho de otra forma, parcialmente, por activa y por pasiva, los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, colaboraron en su ocultación, tema sobre el que merece la pena rastrear las palabras de Alberto Oliart y Francisco Laína en medios de comunicación y documentales.

El Gobierno tampoco tomó medidas que implicaran tanto un señalamiento (el general Torres Rojas había sido trasladado, antes del 23-F, del mando de la División Acorazada Brunete al Gobierno Militar de La Coruña, lo que nos recuerda el traslado, a finales del invierno de 1936, del general Mola del mando del Ejército de África al del Gobierno Militar de Pamplona) como un pequeño castigo, sin consecuencias penales, de la mayoría de militares que no se habían posicionado en defensa del orden constitucional. No queriendo-atreviéndose a hacerlo, ni pretendió su expulsión del Ejército, vía judicial, ni los trasladó. Lo dejó estar, sabiendo del rechazo de la mayor parte de los jefes militares al resultado de la transición de la dictadura franquista a la democracia, y de su simpatía, no absoluta conformidad, hacia el *golpe de timón* u operación *De Gaulle*, y de su deseo de, en la tarde del 23 de febrero de 1981, sumarse al golpe que Tejero-Milans del Bosch estaban protagonizando, estuviera o no el general Armada de por medio, si el Rey se expresaba con claridad, o con medias tintas, a favor de ese golpe, o de cierta rectificación sobre la marcha del mismo.

Por las carencias documentales y por la existencia de preguntas importantes sin respuesta o con respuesta carente de suficiente base documental, el 23-F es un tema abierto. Un tema sobre el que parece muy difícil encontrar documentación relevante, pero sobre el que cabe esperar estudios con otro enfoque, por ejemplo, más de tipo comparativo, con los golpes del 36, sangriento, y del 23, que fue una mezcla de pronunciamiento, de golpe real y de golpe de Estado, incruento, sin secuestro de la clase política y sin movilización general de efectivos militares.

También permanecemos a la espera de análisis referidos a cuestiones como la parálisis de la sociedad, como cuando el del 23 de Primo de Rivera. El golpe del 36 fracasó parcialmente a causa de la división del Ejército y de las Fuerzas de Seguridad y por la resistencia armada de las milicias obreras, mientras que en 1981 los civiles desaparecieron, un puñado abandonaron el país y varios cientos destruyeron u ocultaron documentos de partidos y sindicatos de izquierda; por ejemplo, en Fuenlabrada (Madrid), en varias lavadoras tiradas al vertedero municipal. Nadie alentó o consiguió la resistencia civil al golpe, lo que nos habla del miedo, del recuerdo de la guerra civil, también del cambio de sociedad, y de la desmovilización política, incluso de un cerrar de ojos a los temas no considerados personales por parte de muchos ciudadanos, al igual que estaba sucediendo, y sucedería, con motivo de los atentados terroristas cometidos por GRAPO y ETA.

El golpismo salió vivo del 23-F. Pero también debilitado. Hubo más planes golpistas, ahora con otros objetivos, que alcanzaban al Rey, pero fracasaron por este y por otros motivos. Entre estos, la menor participación de jefes con mando directo y el hecho de que el CESID, y otros servicios de inteligencia, trabajaron con más tesón en lo que era una parte de su trabajo, preve-

nir y desarticular el golpismo militar. Y, paulatinamente, los graves problemas nacionales se fueron amortiguando, y, una parte, resolviéndose.

En este dossier se presentan varios trabajos sobre el 23-F, los cuales son el fruto de investigaciones recientes llevadas a cabo por personas interesadas en estas materias, y cuatro de las cuales han realizado tesis doctorales conexas con la temática del golpe de Estado.

José Luis Rodríguez Jiménez, en la actualidad profesor de Historia de la España Actual y de Perspectiva Histórica del Terrorismo en la Universidad Rey Juan Carlos, se doctoró con un estudio sobre “La extrema derecha en España. Del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)” y publicó después varios trabajos sobre la extrema derecha en España, Europa y Estados Unidos, y estudios comparativos sobre la extrema derecha, el fascismo y el neofascismo y neonazismo. Presenta aquí *La bibliografía y los documentales sobre el 23-F*, donde señala las carencias documentales sobre el 23-F, lo que ha impulsado la especulación sobre varios temas conexos, y realiza una reflexión sobre la tipología de autores que han tratado del golpe, los enfoques de la bibliografía y documentales realizados, y plantea algunas de las preguntas pendientes.

Roberto Muñoz Bolaños, profesor de las Universidades Francisco de Vitoria y Camilo José Cela, se doctoró con la tesis “La involución militar durante la transición. El golpe de Estado del 23-F”, tema sobre el que ha seguido trabajando y al que ha dedicado el libro *23-F. Los golpes de Estado*. En estas páginas publica *El involucionismo militar tras el 23-F: Fracaso y desaparición (1981-1986)*, en el que muestra la continuidad del golpismo tras el 23-F y estudia el cómo y el porqué de las diferentes operaciones golpistas posteriores.

Miguel Ángel Águila Sánchez, Doctor en Análisis y Prevención del Terrorismo y profesor de la Universidad Rey Juan Carlos y de la Universidad Internacional Isabel I, es autor, entre otras obras, de *Tipos y formas de delincuencia*. Su artículo en estas páginas, con el título *La Policía española -Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil- en el golpe de Estado del 23-F*, muestra la importancia que tuvo, para el desarrollo de los hechos ocurridos la tarde del 23-F, que la mayor parte de los mandos y personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se mantuvieran del lado de las autoridades militares y civiles que trabajaron para hacer fracasar la intentona golpista.

Miguel Madueño Álvarez, Doctor en Humanidades con la tesis “El Falangismo durante la democracia actual (1977-2017)”, es profesor de Historia Contemporánea en la Universidad Rey Juan Carlos. Es autor de varios artículos relacionados con la extrema derecha y el fascismo español, y en estas páginas publica *El ruido de sables hasta el 23-F. Una visión desde la revista “Fuerza Nueva”*, en el que muestra cómo, durante la transición política, algunos medios de comunicación, como la revista *Fuerza Nueva*, vinculada al partido político de mismo nombre, fomentaron el golpismo mediante artículos de opinión.

Laura González Piote es doctora en Seguridad Internacional por la UNED, con la tesis “La instrumentalización del terrorismo para incitar a la oficialidad de los Ejércitos al involucionismo (1977-1981). Análisis de *El Alcázar*, *El Imparcial* y *Reconquista*”. Ha publicado varios artículos sobre esta materia y aquí presenta *La permanencia del imaginario franquista en los militares golpistas durante la Transición*, donde expone que estos militares los utilizaron para legitimar la autonomía militar en sus distintas formas contra el gobierno de Adolfo Suárez y, en general, el sistema democrático.

Alfredo Crespo es profesor del Máster Universitario en Relaciones Internacionales, Universidad Antonio de Nebrija, y de la Universidad Internacional de Valencia, y especialista en radicalismos políticos y terrorismo. Nos presenta un ensayo bibliográfico relacionado con el contenido del dossier y con la coyuntura internacional: *La derecha (ultra, extrema, radical) en el escenario político actual: una radiografía del presente sin olvidar el pasado*.

No me queda sino agradecer a quienes participan en este dossier el esfuerzo realizado, y al Profesor Luis Palacios y al Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos la confianza y la oportunidad de acercarnos de nuevo al tema que proponemos a los lectores de esta publicación.

José Luís Rodríguez Jiménez
Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos

LA BIBLIOGRAFÍA Y LOS DOCUMENTALES SOBRE EL 23-F

José Luis Rodríguez Jiménez

Profesor de Historia Contemporánea, Universidad Rey Juan Carlos

RESUMEN:

El artículo analiza la bibliografía sobre el golpe de Estado del 23-F publicada entre 1981-2019. Muestra el dominio de los autores periodistas sobre los historiadores, y la alta aportación de militares, tanto de implicados y condenados por el golpe como de no implicados. Se atiende a la construcción de la primera versión del golpe, paulatinamente convertida en oficial, y a las revisiones de esta, y también a las teorías conspirativas en torno al golpe de Estado. Se señala la dificultad en el acceso a las fuentes y las zonas grises del relato dominante. Asimismo, se analizan los documentales sobre este tema, el tratamiento dado al mismo y las fuentes utilizadas.

ABSTRACT:

The article analyzes the bibliography on the coup d'état of the 23-F published between 1981-2019. It shows the domain of the journalist authors on the historians, and the high contribution of military, both implied and condemned by the hit as of not involved. It is attended to the construction of the first version of the coup, paulatinally converted in official, and to the revisions of this, and also to the conspirative theories in the way to the coup d'état. It is pointed the difficulty in access to the sources and gray areas of the domain relay. Also, the documentaries are analyzed on this subject, the treatment given to the same and the sources used.

PALABRAS CLAVE: *23-F, revisión 23-F, golpismo, Armada, Juan Carlos I, Fernández Campo, bibliografía, documentales.*

KEYWORDS: *23-F, revision 23-F, coup, Armada, Juan Carlos I, Fernández Campo, bibliography, documentaries.*

1.- INTRODUCCIÓN

Mientras escribía estas líneas, he leído que «por si había duda por parte de los historiadores de dónde se encontraban algunos de los grandes enigmas de nuestro pasado reciente», «el sumario del 23-F está blindado en el búnker del Tribunal

Supremo y no se podrá ver hasta 2031»¹. Viene a colación porque, pasadas casi cuatro décadas desde que aconteciera el 23-F, seguimos a falta de un conocimiento cabal de los acontecimientos completos de ese día. Desconocemos una parte de los hechos correspondientes a los principales protagonistas, y sus conversaciones, en ese día de febrero de 1981, cuando no existían los teléfonos móviles, ni para llamar, ni para enviar

¹ RODRÍGUEZ, Jesús, “Secretos eternos”, *El País Semanal*, nº 2.258, 5 de enero de 2020, p. 34.

mensajes, ni para hacer fotografías, ni para tantas otras cosas, por lo que el teléfono de línea fija tuvo una importancia fundamental, y también las conversaciones cara a cara, por ejemplo, entre el Rey y Fernández Campo, entre los generales Gabeiras y Armada, y entre Armada y Tejero. Desconocemos una parte de los hechos y conocemos otros parcialmente, pues ninguno de los principales protagonistas de ese día ha dado una versión completa de lo ocurrido (quienes más datos aportan son Armada y Fernández Campo), y en consecuencia no ha sido posible contrastarla, y porque una parte de la documentación ha sido destruida, ocultada o declarada secreta.

No son pocos los libros sobre el 23-F, al contrario, por ser uno de los acontecimientos fundamentales de nuestra historia reciente y de interpretación muy polémica. Las monografías sobre el golpe son numerosas y ofrecen versiones diferentes respecto a lo que pasó, por qué y cómo, y de muy desigual interés, y disponemos de otras obras que tratan parcialmente de esos hechos o de alguno de sus protagonistas. Abundan las obras de periodistas, incluyendo varios de renombre. Les siguen en número las de militares, siempre justificativas e interesadas en establecer una versión, y en ninguna de las cuales se aporta documentación o información novedosa y contrastada sobre la actuación del Rey y los capitanes generales. Estos militares o ex militares son algunos de los implicados en el golpe, que tratan de justificarlo e incriminar en el mismo a personas no procesadas, y siempre al Rey, así como miembros del principal servicio de inteligencia de la época, el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), a los que acompañan militares que tratan de despresti-

giar a personas e instituciones y hacer negocio editorial con teorías conspirativas. Las obras de militares tienen interés para los historiadores si de lo que se trata es de estudiar métodos de ocultación y de manipulación de los hechos o las construcciones narrativas sobre el 23-F. En general, son menos útiles para el conocimiento de los antecedentes y del desarrollo del 23-F que los trabajos de periodistas, aunque estos sean desiguales y alguno de propósito manifiestamente manipulador. Los políticos se han acercado muy poco al tema. Ninguno ha publicado un libro sobre el 23-F, y los principales dirigentes de entonces, Suárez, González, Calvo Sotelo, Carrillo y otros, se negaron a dar su versión, aparte de pequeños comentarios, vacíos del contenido que estaban en disposición de aportar. Y muy pocos políticos han accedido a ser entrevistados sobre el tema. Las principales excepciones son: Sabino Fernández Campo, con la doble condición de político y militar, secretario general de la Casa de Su Majestad el Rey y mano derecha de este, tras sustituir a Armada, quien, en fecha tardía, ya fuera de la Casa Real, accedió a contar algunas cosas y a ofrecer versiones parciales de los hechos a autores de libros² y programas documentales; y Francisco Laína, director de la Seguridad del Estado y (supuestamente) presidente del Gobierno en funciones la noche del 23/24-F, quien atendió en varias ocasiones a periodistas y documentales para la televisión, y de quien se rumoreó

² SORIANO, Manuel, *Sabino Fernández Campo: La sombra del Rey*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; y FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier, *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid, Trotta, 1998, y, del mismo autor, *Sabino Fernández Campo: un hombre de Estado*, Barcelona, Planeta, 2000.

más de una vez que estaba a punto de publicar sus memorias.

La aparición de varias obras debidas a periodistas de nombre mucho más conocido que el de los historiadores, por el público en general, bien construidas y de lectura amena, y que han contado con numerosas fuentes orales, para cuyo acceso ellos están mejor entrenados, ha desalentado el trabajo de los historiadores. Aunque la metodología de quienes practican el periodismo de investigación es diferente, y algunos no aplican (alguno porque no quiere) el método apropiado para tratar las fuentes, los historiadores han considerado que ya es mucho lo publicado y que ninguna editorial va a lanzar al mercado otro libro sobre el 23-F si no proporciona fuentes primarias, nuevas y relevantes; y los historiadores ya saben que los principales protagonistas de entonces, políticos y militares, no quisieron hablar y, los pocos que todavía viven, se niegan a hacerlo, prefiriendo, en su caso, dejar el legado de sus memorias *post mortem*.

La primera vez que nos interesamos por las versiones sobre el 23-F fue en una mesa redonda que sobre los libros en torno al tema celebramos en el Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos, en el marco de las Primeras Jornadas sobre los Veinticinco Años del Reinado de Juan Carlos I, dirigidas por el Profesor Luis Palacios, y cuyos contenidos fueron publicados un año después³. También hemos atendido al 23-F en varios de los libros y artículos en los que

hemos tratado de la extrema derecha durante la transición de la dictadura franquista a la democracia actual, y, con mayor extensión, en una revisión de la bibliografía publicada en 2010⁴. El tema de las versiones sobre el 23-F ha interesado más recientemente a otros historiadores, a Roberto Muñoz Bolaños⁵ y Luis Castro⁶. Ciertamente, gracias a lo publicado por periodistas, historiadores y algunos de quienes tuvieron que ver con el golpe conocemos una parte de lo ocurrido el 23-F, qué, cómo y por qué, e interpretamos que ciertas cosas ocurrieron de una manera, al otorgar más veracidad a una fuente que a otra, sin que tengamos base documental contrastada de que fuera así. Y nos vamos haciendo a la idea de que, tal y como algunos han pretendido, una parte no se sabrá nunca, algo que no es infrecuente en la Historia. Insistimos en la ocultación de documentación y en el silencio de personas que podrían contar muchas cosas y las callan. Algo diremos después, pero baste ahora un ejemplo, el de una obra sobre la que no vamos a volver, las memorias de Andrés Cassinello, coronel de Infantería en 1981 y experto

⁴ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María, “Una lectura bibliográfica sobre el 23-F”, en *Reflexiones sobre el 23-F* (CD), Servicio de Publicaciones de la URJC, 2010.

⁵ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la literatura sobre el golpe de Estado del 23-F (1981-2014)”, *Historiografías*, 9, enero-junio 2015, pp. 81-109, a partir de su tesis doctoral *La involución militar durante la transición. El golpe de Estado del 23-F* (2012). Por su parte, el politólogo Jesús de Andrés hace una breve valoración de la bibliografía disponible y ofrece un listado de publicaciones que tratan el golpe de forma exhaustiva o parcial en “*¡Quieto todo el mundo! El 23-F y la transición española*”, *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n° 5, 2001, pp. 84-88.

⁶ CASTRO BERROJO, Luis, “Tres versiones sobre el golpe del 23-F... o alguna más”, *Hispania Nova*, 13, 2015, pp. 294-307.

³ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, “Mesa redonda: El 23-F”, en PALACIOS BAÑUELOS, Luis (coord.), *El Reinado de Juan Carlos I. Balance a los veinticinco años*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2002, pp. 83-100.

en servicios de espionaje. Ni una palabra sobre el 23-F, como si no hubiera ocurrido, en *La huella que deja el viento al pasar*, texto que no ha sido publicado.

2.- FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y ORALES

– Primeros trabajos periodísticos. La versión oficial.

Los primeros libros sobre el 23-F se publicaron en el mismo año de 1981 y fueron obra de periodistas. La situación del país poco había cambiado respecto a comienzos de año en cuanto se refiere a crisis económica, crisis política y acción terrorista y, además, dado que una parte de los implicados en el 23-F no habían sido procesados y se sabía que la mayor parte de los oficiales y jefes militares eran muy críticos con la legalización del Partido Comunista de España, el texto de la Constitución y el inicio de la construcción de la España de las Autonomías, y en general con la gestión de los gobiernos de Unión de Centro Democrático (UCD), el golpismo seguía vivo. En semejante coyuntura, y teniendo solo a mano fuentes orales y periodísticas, a nadie se le ocurrió cuestionar la versión oficial: el golpe había sido protagonizado por un grupo reducido de militares ultraconservadores, espoleados por viejos políticos franquistas y la situación de crisis generalizada que sufría el país, los cuales intentaron utilizar en beneficio propio el nombre del Rey y la institución monárquica para arrastrar al conjunto de las Fuerzas Armadas. Sin éxito, pese a las dudas de algunos, dado que la mayoría de los altos mandos se pusieron a las órdenes del Rey, quien en todo momento habría trabajado,

codo con codo con el secretario general de su Casa, con el propósito de neutralizar el golpe y defender el orden constitucional.

Así se cuenta, con matices, en dos obras colectivas, la que encabeza Ricardo Cid⁷ y la que firma el Colectivo Democracia⁸; la segunda aporta dos novedades, el tratamiento del golpismo durante 1976-1980, y la afirmación de que, vista la actuación del Rey, la izquierda se habría hecho juancarlista. Otro libro publicado ese año, el de Busquets-Aguilar-Puche⁹ (el primero diputado socialista y los otros dos periodistas), no aportó nada significativo. Lo mismo cabe decir de uno de los mayores éxitos de ventas sobre el 23-F (con el libro de Urbano), el de Oneto¹⁰, director del semanario *Diario 16*, aunque entretiene al lector con el contenido de algunas de las grabaciones, cedidas por alguien de la Seguridad del Estado, de las conversaciones entre la Capitanía General de Valencia y el Congreso de los Diputados, las cuales no aportan nada nuevo, y por eso se publican, sin que sea posible contrastar el contenido ni la posible censura del mismo. No hay más. Para alejar a Juan Carlos I del golpe, Oneto llega a decir que los generales Armada y Milans del Bosch eran muy poco monárquicos.

De 1982, el año del consejo de guerra contra algunos de los golpistas, son el

⁷ CID CAÑAVERAL, Ricardo y otros, *Todos al suelo. La conspiración y el golpe*, Madrid, Punto Crítico, 1981.

⁸ Colectivo Democracia, *Los Ejércitos... más allá del golpe*, Barcelona, Planeta, 1981.

⁹ BUSQUETS, Julio, AGUILAR, Miguel Ángel y PUCHE, Ignacio, *El Golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, Barcelona, Ariel, 1981.

¹⁰ ONETO, José, *La noche de Tejero*, Barcelona, Planeta, 1981.

texto de Martín Prieto¹¹ sobre sus sesiones, con abundantes comentarios personales, como sucede en el conjunto del material hemerográfico sobre el juicio, y otros dos libros que aportan algunas novedades. El de Morales-Celada¹², que incrimina a la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM) en el golpe, lo que significaría una mayor participación de militares y organismos militares en su preparación y ejecución. Los autores no aportan pruebas de lo dicho y dejan al margen de cualquier proyecto de golpe de timón o golpe duro a las principales instituciones y a los partidos políticos. El segundo es el de Urbano¹³, que atiende tanto a la trama militar como a la civil del 23-F, a partir de lo escuchado durante la vista oral del juicio a los golpistas y de fuentes orales, no identificadas. Especula con varias cosas, como los nombres del colectivo *Almendros*, y otras cuestiones, pero no con las principales, sin cambiar la versión del golpe que se había ido proporcionando a la opinión pública.

– Aparecen nuevas versiones

A otros libros publicados en la década de 1980 no hacemos referencia, pues creemos que carecen de interés. Sí merecen mencionarse las primeras obras que vienen tanto a justificar el 23-F como a involucrar al Rey en el golpe, que son alentadas por una nueva fuente documental, conformada por las respuestas dadas por una parte de los procesados a las preguntas que se les hicieron durante el

consejo de guerra, según los cuales Armada les dijo o insinuó que el Rey, y también la Reina, respaldaba el golpe, y por las preguntas y conclusiones de sus abogados defensores con igual contenido. Julio Merino, ultraderechista, director de varias empresas periodísticas creadas para alentar el golpismo, y Santiago Segura, abogado defensor de Milans del Bosch, firman dos libros¹⁴, en el primero de los cuales, aparte de transmitir lo que les interesa, inciden sobre varias de las inconsistencias de la versión oficial, y en el segundo muestran el descontento de los militares frente a la gestión del gobierno Suárez, sin novedades de consideración, si bien incorporan algunos documentos aportados por Milans relativos al estado de opinión de las unidades. La obra de Segura-Merino iba a ser una trilogía sobre los antecedentes, causas y desarrollo del golpe, pero el tercer volumen no llegó a aparecer, tal vez por la muerte de uno de los autores, o por el previsible descenso de ventas de la segunda y la tercera parte, o porque alguien procuró que no se publicara, posibles motivos del cambio de editorial.

Esa fue la novedad más significativa en las publicaciones sobre el 23-F durante la década de 1980, que el Rey no era completamente ajeno al golpe, o al menos que varios jefes militares actuaron como lo hicieron porque eso era lo que creían, y la tendencia se mantuvo durante la de 1990. Siguen dominando los títulos de periodistas y, a falta de otras, las fuentes utilizadas son las periodísticas, las orales y judiciales (partes del sumario), a las que

¹¹ MARTÍN PRIETO, José Luis, *Técnicas de un golpe de Estado*, Madrid, Grijalbo, 1982.

¹² MORALES, José María y CELADA, Juan *La alternativa militar. El golpismo después de Franco*, Madrid, Revolución, 1982.

¹³ URBANO, Pilar, *Con la venia... yo indagué el 23-F*, Barcelona, Argos-Vergara, 1982.

¹⁴ SEGURA FERNS, Santiago y MERINO, Julio, *Jaque al Rey. Los "enigmas" e "incongruencias" del 23-F... dos años después* (con prólogo de Milans del Bosch), Barcelona, Planeta, 1983; y *Las vísperas del 23-F*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984.

los interesados en involucrar al Rey, añaden diversas insinuaciones, respondidas por quienes abundan en la versión oficial negando la implicación de la Corona en los hechos.

El libro más completo e interesante es el de dos periodistas de *El País*, Prieto y Morales¹⁵, por su anexo documental, de 130 páginas, por tratar de las operaciones de políticos de UCD y del PSOE para derribar a Suárez a casi cualquier precio, lo que benefició al golpismo, y porque reproduce el balance hecho por el capitán general de Madrid, Quintana Lacaci, de sus conversaciones telefónicas con otros capitanes generales, que es un documento clave (publicado por primera vez en *El País* el 17-2-1991, procedente del archivo de Quintana, asesinado por ETA siete años antes). El documento muestra que varios altos mandos eran favorables al golpe en las horas inmediatamente posteriores a su inicio, otros simplemente fieles a la Corona y tres posicionados en defensa de la legalidad vigente:

- 1ª (Quintana) Legal. Lealtad al Rey.
- 2ª (Merry) Gracias a Urrutia. Esperando a las demás, para unirse.
- 3ª (Milans) Levantada.
- 4ª (Pascual Galmes) Comprendida entre 3ª y 5ª. Difícil. Esperar. En el fondo legal, pero si la 5ª se une la 4ª también.
- 5ª (Elícegui) No hizo más que llamarme para ver qué iba a hacer yo, pues «algo habría que hacer».
- 6ª (Polanco) Completamente legal y leal al Rey.
- 7ª (Campano) Con muchas dudas, pues según él «algo más habría que hacer que la Alerta 2».

8ª (Fernández Posse) En el fondo, legal. Si la 6ª se une, también lo haría.

9ª (Delgado) Completamente leal.

Baleares (De la Torre). Esperando a ver qué pasaba, se uniría a Milans.

Canarias (González del Yerro) Dudas.

Al enterarse del protagonismo de Milans y de que Armada quería ser presidente del Gobierno, se muestra leal. Pregunta por qué Armada y no otro militar (se refiere a él) en una conversación conmigo¹⁶.

– A los veinte años del golpe, la versión oficial, *touché*, se mantiene

Un documento fiable publicado en el primer diario nacional había mostrado que una parte considerable de los principales mandos militares rechazaban el sistema democrático, al menos tal y como funcionaba en España. Entonces, ¿por qué había fallado el golpe?, ¿había sido el Rey, con la ayuda de Fernández Campo y Quintana, quien inclinó la balanza?

En la segunda mitad de la década de 1990 aparecen varios libros, de los que tratamos ahora y líneas más adelante, en los que se cuestiona el papel del Rey y de su mano derecha, o se les involucra en el mismo. Esto es lo que pretende Blanco¹⁷, ex subdirector de *El Alcázar*, utilizando partes del sumario y del acta del consejo de guerra. Por su parte, el ex franquista y diputado de UCD Ricardo de la Cierva, aficionado a la historia y metido en una deriva que le llevaría a abrazar teorías conspirativas anti masónicas, desde una editorial propia, elabora varios libros sobre el 23-F, cuyo único interés reside en mostrar la batalla por el 23-F y en incor-

¹⁵ PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis, *El enigma del "Elefante". La conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991.

¹⁶ *Ibidem*, p. 175.

¹⁷ BLANCO, Juan, *23-F. Crónica fiel de un golpe de Estado anunciado*, Madrid, Fuerza Nueva, 1995.

porar a uno de los títulos¹⁸, como anexo documental, el texto completo de la sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar y un resumen de la sentencia de la Sala 2ª del Tribunal Supremo. También aparece ahora el único estudio referido a una comunidad autónoma, Cataluña¹⁹, obra de dos periodistas, que rastrean las relaciones entre el general Armada y el empresariado catalán y los movimientos de tropas habidos en esa capitanía militar el día del golpe. No hay más estudios de esta tipología, si bien Muñoz Bolaños analiza en artículos posteriores, emanados de su tesis doctoral, la situación en algunas capitanías.

En torno al vigésimo aniversario del 23-F se publican varias obras que resumen y ordenan lo sucedido, con aportaciones documentales no relevantes, en general bien construidas y que vienen a sustentar la versión oficial sobre el *acontecimiento monstruo* de la transición española a la democracia, en rivalidad con la legalización del PCE, evocando las palabras de Javier Tusell. Una de estas es la de Fernández López²⁰, comandante en la reserva y profesor titular de Derecho Político de la Universidad de Zaragoza, quien mejora aquí el contenido de trabajos anteriores, ampliando las fuentes orales, antes circunscritas al testimonio orientador de Fernández Campo, aunque, escribía Tusell en una reseña con motivo de estas novedades editoriales, el hecho de que esas fuentes no se transparenten en el

texto mediante citas claras «hace difícil juzgar la veracidad de alguna información»²¹. Tusell alaba del libro el ordenamiento de las fuentes para el momento del golpe y su análisis, que muestra una chapuza ejecutoria, con la excepción del asalto al Congreso y la ocupación de Valencia; y lo mismo el análisis del carácter y el comportamiento de personajes, y su insolvencia organizativa para que triunfara lo iniciado, por ejemplo, el caso de Torres Rojas, quien de muy activo pasó a la pasividad cuando la División Acorazada Brunete estaba a punto de salir, o saliendo, para ocupar Madrid.

De 2001 son dos libros de periodistas. Uno, obra de Carcedo²², que resume los antecedentes y los hechos del 23-F sobre la base de lo ya publicado por otros y que adorna su relato con diálogos inventados, no contrastados y unos más verosímiles que otros. El 23-F habría sido mucho más que un momento, o unas horas, pues tuvo muchos antecedentes. Cuando murió el general Franco, su heredero, el Rey Juan Carlos, asumió todos los poderes del dictador. El Rey puso en marcha una reforma política que consistía en pasar de la legalidad franquista a la democracia. Con muchas dificultades se fue desarrollando todo el proceso de cambio que llevaría a la elaboración de una Constitución que sería sometida a referéndum popular y aprobada por una importante mayoría de los españoles. Durante los tres años transcurridos entre la llegada del rey don Juan Carlos a la jefatura del Estado y la promulgación de la Constitución hubo unos evidentes vacíos de poder y

¹⁸ DE LA CIERVA, Ricardo *El 23-F sin máscaras. Primera aproximación histórica*, Madrid, Fénix, 1998.

¹⁹ FARRÀS, Andreu y CULLEL, Pere, *El 23-F a Catalunya*, Barcelona, Planeta, 1998.

²⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier, *Diecisiete horas y media*, Madrid, Taurus, 2000. Su tesis doctoral había dado lugar a la obra *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid, Trotta, 1998.

²¹ TUSELL, Javier, “Horas decisivas”, *Babelia, El País*, 24 de febrero de 2001, p. 17.

²² CARCEDO, Diego, *23-F. Los cabos sueltos*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

desde luego abundantes lagunas jurídicas, y quizás lo que más destacaba era que los militares, quienes durante los cuarenta años de régimen franquista habían sido uno de los pilares del poder, continuaban actuando como si en España no existiesen unas instituciones y en consecuencia unas reglas democráticas. Ahora veían en peligro los privilegios que habían usufructuado y, al mismo tiempo, sentían traicionada la victoria en la guerra civil. En consecuencia, una parte de los militares trató de resistir o de enfrentarse directamente al cambio político y social. A casi todos los militares les hubiera gustado ser protagonistas de una reconducción del proceso de cambio político. Un número reducido, pero que se sentía muy respaldado, estaba decidido a actuar en ese sentido. La conspiración dio comienzo en la Semana Santa de 1977, tras la legalización del Partido Comunista de España. Conspiración favorecida por una serie de elementos. Hay que recordar que los españoles de entonces vivían todavía bajo la influencia de los cuarenta años de reiterada propaganda franquista, según la cual los partidos políticos eran algo nefasto y la democracia un sistema pernicioso. Asimismo, que España, con Franco, disfrutaba de una gran prosperidad, precisamente gracias a que aquí, a diferencia de otros países, de los que siempre se ofrecían datos negativos, no existía un sistema de partidos. Además, sumada a esta propaganda alentada por los neo-franquistas, hay que considerar que en pleno proceso de transición coinciden en el tiempo una serie de problemas que sirvieron de excusa a los golpistas. Había argumentos-excusas de diferente tipo. En primer lugar, argumentos políticos. La transición había producido un fuerte desgaste del gobierno de la UCD, que era un

partido político que se había improvisado sobre la marcha al convocarse las primeras elecciones democráticas, para junio de 1977, y que era una formación en parte de aluvión, un conglomerado de pequeñas formaciones conservadoras, de centro derecha y centristas, con algunas diferencias programáticas e ideológicas, todas las cuales volaban ya por separado tres años después. Los representantes de cada fracción se enfrentaban entre sí, para conseguir más poder, más que por imponer un programa, y ofrecían una imagen que les servía a algunos militares y políticos para argumentar que, tal y como ellos venían años diciendo, la partitocracia era nefasta, que a los políticos que se decían demócratas les interesaba el poder, pero poco o nada la situación del pueblo y el futuro de la nación. En segundo lugar, la realidad de una grave crisis económica, de origen global, pero con componentes nacionales. La subida del precio del petróleo había desestabilizado la economía española, y casi todas las restantes, a lo que hay que sumar la necesidad de afrontar la reconversión de nuestra industria, lo que se tradujo en un vertiginoso crecimiento de la inflación y el aumento del desempleo. Pero es que, además, en ese momento había más elementos que contribuían a alimentar el discurso catastrofista de la extrema derecha, al cual se habían abonado sectores conservadores y también de la izquierda, aunque no los comunistas. El principal, el terrorismo. ETA había nacido durante la dictadura, pero entonces la censura sobre los medios de comunicación impedía que los ciudadanos recibieran información de una parte de sus actividades. La libertad de información supuso que los atentados de ETA fueran conocidos con todo tipo de detalles, y, en consecuencia, un choque muy fuerte para

la ciudadanía; además los medios de extrema derecha desempeñaban un importante papel, tratando de hacer creer a los ciudadanos que el terrorismo era consecuencia de la democracia, como si ETA, en 1973, no hubiese asesinado al presidente del gobierno, Luis Carrero Blanco, designado por Franco. ETA y otras organizaciones terroristas, como es el caso del Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), de extrema izquierda, y los de extrema derecha confluían en un mismo objetivo, el de desestabilizar la naciente democracia, pues a todos ellos, por una u otra razón, les interesaba más la existencia de un régimen dictatorial que uno democrático. Finalmente, la coyuntura internacional era un acicate para quienes en España empujaban a favor de opciones derechistas. Fuera de nuestras fronteras las corrientes conservadoras estaban en alza, lo que contrasta con la situación española, que giraba hacia la izquierda, pues ya se intuía la posibilidad de un triunfo del PSOE en las siguientes elecciones, y el PCE, legalizado por Suárez, inspiraba temor en ámbitos de la derecha, pese a su debilidad electoral. En Gran Bretaña gobernaba Margaret Thatcher, adalid del nuevo conservadurismo británico, y en Estados Unidos acababa de llegar a la presidencia Ronald Reagan con un programa ultraconservador. Al frente de la Santa Sede estaba Juan Pablo II, que, en política y religión, simbolizaba una reacción al Concilio Vaticano II. Los planteamientos involucionistas eran alentados desde los medios de la extrema derecha, como los diarios *El Alcázar* y *El Imparcial* y los semanarios *Fuerza Nueva* y *Heraldo Español*, pero también por medios de comunicación que parecían haber aceptado la democracia, pero habían coexistido con el

franquismo y daban ahora cabida a artículos, comentarios y planteamientos de la época anterior y que promocionaban el *golpe de timón* o *gobierno fuerte*. El partido gobernante y el propio gobierno buscaron fórmulas democráticas para salir de esa difícil situación. Un mes antes del intento de golpe de Estado, Adolfo Suárez dimitió del cargo de presidente del Gobierno. Con este paso intentó frenar el golpe militar en marcha, con varias ramificaciones. El Rey abrió consultas para la solución de la crisis abierta. El partido del gobierno, UCD, a pesar de los enfrentamientos internos, decidió presentar como candidato a Calvo Sotelo, alguien que dentro del partido ofrecía una clara imagen conservadora. El Rey demoró la puesta en marcha de los mecanismos necesarios en estos casos. Una parte de los militares implicados en la conspiración decidieron no abandonar sus planes. Al contrario, los aceleraron. Dado que los mecanismos constitucionales estaban funcionando y el candidato a presidente podría despertar nuevas expectativas políticas acordaron precipitar un golpe que, antes de que Suárez dimitiese, había sido fijado (algo ya dicho en otros libros, sin fuente contrastada y sin dar nombres de los protagonistas, y así se sigue repitiendo) para el mes de mayo. Lo dicho en el libro muestra un planteamiento ya conocido, y la parte relativa al golpe lo mismo.

El segundo libro al que hacíamos referencia es obra colectiva, de Cernuda-Jáuregui-Menéndez²³. Es un buen estado de la cuestión, incorpora muy poca documentación novedosa, y no trascendente

²³ CERNUDA, Pilar; JÁUREGUI, Fernando; y MENÉNDEZ, Manuel Ángel, 23-F. *La conjura de los necios*, Madrid, Foca, 2001.

(algunos papeles del CESID y del general De Santiago), no cuestiona de forma directa la versión oficial, pero dibuja algunas sombras en torno a los hechos y conversaciones en La Zarzuela. Cernuda fue una de las participantes en la mesa redonda que sobre el 23-F organizamos en la URJC. El relato que hace en ambos escenarios nos permite seguir el curso de los acontecimientos y hacernos algunas preguntas. El 23-II-1981, un grupo de conspiradores militares, respaldado por una trama civil, intentó alterar el orden constitucional vigente mediante un golpe de Estado. De esa operación formaron parte militares espoleados por la extrema derecha civil que no aceptaban los cambios políticos acontecidos en España. También militares, en connivencia con un amplio entramado civil (políticos, periodistas, mundo financiero, no se concreta en connivencia para qué), dispuestos a aprovechar una situación crítica y de indefensión de la clase política para imponer ¿un gobierno de concentración?, ¿un golpe de timón?, ¿un gobierno de coalición? bajo la presidencia de un general. España vivía entonces, en 1981, y en 1980, y en 1979, y ya antes, la escalada terrorista de ETA (doce víctimas en 1977, sesenta y ocho en 1978, setenta y seis en 1979, noventa y una en 1980, con los militares como blanco preferido), un gravísimo deterioro de la economía (14% de inflación, 16,5% de desempleo) y la crisis del partido gobernante, la UCD, que gobernaba con mayoría simple en las Cámaras, la cual desestabilizaba la situación política y económica; las disputas internas también afectaban al PSOE, pero en UCD la lucha por el poder había alcanzado unos niveles por completo irracionales, resultado del egoísmo y egocentrismo de sus *barones*, aderezadas por cuestiones

de orden ideológico que pronto dejarían de formar parte de la actualidad política, como la ley del divorcio. Las maniobras para derribar a Suárez como presidente del gobierno, obviamente contempladas con satisfacción por los socialistas, fueron impulsadas desde dentro de la UCD desde comienzos de 1980. La moción de censura al gobierno presentada por el PSOE a mediados de 1980 dejó a Suárez muy tocado, y no sólo por la iniciativa socialista sino porque dentro de UCD el jefe del partido y del gobierno contaba con serios adversarios entre sus propias filas. Por lo tanto, coincidían en el tiempo desestabilización política, rumores, muchos rumores, y también noticias (informaciones contrastadas, verificadas), sobre la irritación, la animadversión generalizada de las Fuerzas Armadas al tratamiento dado por el gobierno a la cuestión terrorista y el desarrollo del Estado de las autonomías, que era ciertamente un caos, y una muy grave situación de la economía. Los conspiradores militares, los que serían los principales actores de la obra del 23-F, decidieron aprovechar esa complicada y muy difícil coyuntura para, presentándose como salvadores de la patria, terminar con el régimen existente (¿para imponer qué tipo de régimen?), al que señalaban como responsable de todos los males de la patria. Pero, al decir esto no debemos perder la perspectiva de que los que estaban conspirando, es decir, actuando en beneficio de una *solución* distinta a las reglas constitucionales, en distintos grados, eran muchos más, algunos con puestos de mando militar y político, algunos lo hacían simplemente expresando opiniones, otros facilitando la actuación de quienes estaban dispuestos a utilizar la fuerza para derribar el gobierno existente. Hablamos de un proyecto gol-

pista que nos ha dejado para el recuerdo una serie de imágenes entre las que destaca el asalto al Congreso de los Diputados. Pero el 23-F es bastante más que la imagen del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero, pistola en mano, en el hemiciclo del Congreso de los Diputados. Sabemos que la toma del Congreso por Tejero era la punta de lanza de un movimiento militar más amplio (¿mucho?, ¿poco?, desde luego mucho si se valoran las opiniones expresadas por los capitanes generales, contrastadas en varias fuentes) que se proponía... Sobre lo que se proponía el golpe no existe unanimidad. Posiblemente utilizar el secuestro de la clase política para, imponer un gobierno de salvación nacional, de base no democrática, presidido por un militar, el general Alfonso Armada Comyn, quien tendría como principal tarea la de *reconducir* la marcha del país. Pero, ¿no es impresentable imponer un gobierno al Gobierno, al Rey, a la Nación, a punta de pistola? ¿De verdad pensó Armada que *su* gobierno, impuesto no mediante presión política, incluso vía parlamentaria, sino mediante armas apuntando a los políticos en el seno de una democracia recién instaurada, y en la que no se había ensayado la alternancia desde la izquierda, resultaba aceptable para la sociedad española?, ¿para la clase política?, ¿para el Rey?, ¿para las negociaciones de España con la CEE?

Resumiendo, la suma del proyecto golpista de los generales, con los coroneles y capitanes generales, de Tejero, y de Armada en plena movilización, confluyen en un momento determinado. Porque lo que ellos querían a cualquier precio era sustituir a Suárez. ¿Qué ocurre entonces? Que Suárez dimite a finales de enero y todas las operaciones en marcha quedan en *standby*, hasta ver qué pasos da Calvo

Sotelo, el designado por UCD para dirigir el gobierno. Pero Tejero ha fijado su objetivo más allá de Suárez y no está dispuesto a esperar, decide que el golpe tiene que salir adelante y se entrevista con Jaime Milans del Bosch, capitán general de Valencia. En un primer momento, Milans intenta convencer a Tejero de que no es posible dar el golpe en ese momento, que es preciso esperar a ver qué ocurre con Calvo Sotelo. Tejero se da cuenta de que, si finalmente se produce el golpe, va a ser el golpe de los generales y tenientes generales y que él no va a pintar nada. Tejero decide apretar el acelerador y obtiene el visto bueno de Milans, con cuyos emisarios se entrevista en varias ocasiones, y también de Armada. La fecha la marca Tejero. La prueba, se nos dice, «está en que, de forma apresurada, se escoge como fecha para el golpe la sesión de investidura de Calvo Sotelo; sólo cuando se conoce la fecha de investidura, cuando el gobierno en pleno y todos los diputados estarán en el Congreso para votar, se acuerda que ése es el día indicado». Siguiendo el curso de los hechos, tras la toma del Congreso de los Diputados, una región militar, la de Valencia, se sublevó contra el orden constitucional, en respaldo de la fuerza ocupante del Congreso, y la capital del Estado estuvo a punto de ser ocupada por la División Acorazada número 1, la Brunete.

El golpe fracasa. En palabras de Cernuda «fracasa, entre otras razones, porque los capitanes generales no estaban en aquel golpe. Al principio, al ver que Milans del Bosch saca los tanques a la calle en Valencia y emite un manifiesto, creen que el 23-F es su golpe de Estado, pero las conversaciones telefónicas que mantienen con la Zarzuela, tanto con el Rey como con Sabino Fernández Campo, que

era en aquel momento el secretario general de la Casa Real y que era militar como ellos, les hacen darse cuenta de que ese no era el golpe militar del que habían hablado y prefieren dejar las cosas como están, pues no se fían demasiado de Tejero, a quien ven como un teniente coronel medio loco al que ellos conocen muy bien, implicado en la Operación Galaxia y que ha entrado en el Congreso con la pistola en la mano y al grito de *se sienten coño*; aquello no les gustó nada».

Los golpistas confiaban en que, una tras otra, las regiones militares se irían sumando a la iniciativa, y que el Rey Juan Carlos se plegaría a los acontecimientos. No fue así. Posiblemente uno de los hechos decisivos para el fracaso del golpe fuera la situación de indecisión vivida en el acuartelamiento de la División Acorazada. También fue decisiva la falta de entendimiento entre Tejero y Armada. Este último ha sido señalado como el personaje clave de lo acontecido el 23-F, al menos como el más escurridizo, no en lo que se refiere a sus propósitos, pero sí en lo referido a su forma de actuar y en los apoyos con que contaba o decía contar. A este respecto, en el libro de los tres periodistas leemos una afirmación que en absoluto se demuestra:

Para entender el 23-F hay que tener en cuenta, como base de partida, que, al margen de sus innegables ambiciones personales, Armada siempre pensó que contaba con la benevolencia de la clase política en general, y de los socialistas en particular, para llevar adelante sus planes. Como estuvo seguro, hasta que comprobó lo contrario ya con el golpe en marcha, de contar con un apoyo tácito, pero apoyo al fin, del Rey²⁴.

²⁴ *Ibidem*, p. 10.

El 23 de febrero de 2001, el golpe del 23-F prescribió como delito y dejó de ser perseguible por la justicia, dado que el Código Penal entonces vigente establecía que los delitos castigados con penas de 15 o más años de cárcel, como el de rebelión, prescriben a los veinte años de haberse cometido, siempre que no se haya iniciado procedimiento contra el presunto culpable. Esto no significa que todos los asuntos pendientes de aclarar relacionados con el intento de golpe de Estado estuvieran entonces, ni ahora, suficientemente esclarecidos. No todos los implicados en el golpe fueron detenidos y juzgados por el delito de rebelión. Lo fueron 32 militares y 1 civil. No fueron procesados algunos generales que movieron fuerza militar; respecto a lo acontecido en Valencia, una parte de los participantes alegaron la obediencia debida. Además, hubo unidades que no salieron a la calle, pero que estuvieron calentando motores a la espera de la orden definitiva, que no llegaría, procedente de unos mandos que se identificaban con el propósito de los golpistas, e incluso habían comprometido su apoyo, pero no se atrevieron a dar el paso o faltaron a la palabra dada, bien por una llamada del Rey o simplemente porque temieron las consecuencias de un golpe fracasado. El tribunal que juzgó los hechos no quiso saber nada de cosas como el bando militar elaborado en la capitania general de Baleares, no emitido, de apoyo al golpe, o de movimientos de tropas en otras capitanías. Las incógnitas sobre las complicidades civiles han sido escasamente esclarecidas, pues no se quiso investigar en esa dirección. Así pues, quedan lagunas por cubrir. Como escriben Cernuda-Jáuregui-Menéndez, «la del 23-F es una historia poco clara (...) de sobreentendidos y malentendidos, de

silencios y excesos verbales, de miopías políticas, de ambiciones sin fundamento y de arriesgadas operaciones de precisión»²⁵. Peor se ponen las cosas si prestamos atención a declaraciones como las de Alberto Oliart, quien asumió el Ministerio de Defensa después del intento de golpe. A la pregunta de si pudo haber triunfado responde:

A principios de 1981, una conspiración militar rápida y por sorpresa, casi más un *putsch* que un golpe de Estado, hubiera tenido alguna posibilidad de éxito. Pero la dimisión de Suárez y el nombramiento de Calvo Sotelo como candidato rebaja mucho ese clima, porque desaparece la gran excusa: el supuesto vacío de poder que el Ejército debía llenar. El 23-F fue un intento de ir a por todas en el último momento, apoyándose en un golpe diseñado de una manera por unos y ejecutado de otra manera por otros²⁶.

Apunta también algo que ya se intuía como posible, y que en su boca cobra especial importancia: «el golpe de Armada era una presión militar para que las Cortes eligieran un gobierno de concentración presidido por él mismo», «lo que Tejero y Milans tenían en la cabeza era una junta militar pura y dura», «se habla también, aunque no tengo más datos que lo que me contaron los servicios de información siendo ministro, de un grupo de coroneles y tenientes coroneles que pensaban en una dictadura o un gobierno civil vigilado por el Ejército, pero ese grupo no apareció el 23-F». También señala que, entre las causas del fracaso del golpe, el papel desempeñado por Tejero es relevante. Esta cuestión ya había sido analizada por otros autores, pero Oliart

apunta datos: «San Martín, Pardo Zancaña y posiblemente Armada quieren que fuerzas de la División Acorazada rodeen las Cortes y entre un solo oficial, de media gala, para decirnos que la situación de España es tan mala que los padres de la Patria tenemos que darle una solución aceptable. Pero Milans pone, como condición para sacar a sus tropas a la calle, que Tejero sea el protagonista». Empero, la presencia y la forma de actuar de Tejero hizo que militares tentados de apoyar el golpe se inhibieran. A nuestro entender, este es un punto clave en la resolución del 23-F. Pues en la prensa de finales de 1980 y comienzos de 1981 aparecen varias voces a favor de un gobierno de concentración, presidido o no por un militar. Y de las principales investigaciones sobre el tema se deduce que el Rey era favorable a esa solución y también que la alentó, en mayor o menor medida, no sólo que un general próximo al monarca, Armada, interpretara que el Rey era favorable a un golpe *de timón*. Siendo esto así, la entrada de una fuerza de la Guardia Civil en el Congreso de los Diputados, para hacer prisioneros a parlamentarios y gobernantes, y el empleo de armas de fuego para asustar a los allí presentes convertía en impresentable lo que algunos habían concebido como golpe de timón en tanto que preámbulo para forzar el gobierno de coalición presidido por un militar. Pero, ¿cómo es posible que los muñidores del golpe no dijeran a Tejero que la ocupación del Congreso debía hacerse sin disparar un solo tiro? Más que nada porque resultaba innecesario hacer disparos al techo, fueran grabados o no por las cámaras de televisión (RNE y SER transmitían en directo, TVE en diferido, pero grababa en directo para los siguientes avances informativos), para

²⁵ *Ibidem*, p. 10.

²⁶ Entrevista a Alberto Oliart en *El País*, 23 de febrero de 2001.

hacer sentir a la clase política que había sido hecha prisionera.

– Las teorías conspirativas, para implicar al CESID y al Rey

También debe incidirse en el desarrollo alcanzado por las teorías conspirativas en torno al 23-F. Desde el primer momento y hasta nuestros días, se publican obras en las que se trata de involucrar en el golpe a numerosas o todas las instituciones del Estado. Con dos propósitos. El primero, descargar de culpa a los golpistas juzgados y condenados en 1982, como si simplemente hubieran actuado cumpliendo órdenes recibidas desde sus mandos, hasta llegar al más alto escalafón de las Fuerzas Armadas. El segundo desprestigiar al Rey, a la monarquía constitucional, a los partidos políticos y al sistema democrático.

Algunos libros publicados a partir de cumplirse el veinte aniversario del 23-F han incorporado como elemento más novedoso el situar al principal servicio de información, el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), en el corazón del golpe, más bien como cabeza rectora del mismo. El tema no era nuevo, y no existían dudas sobre la participación de agentes de este servicio en el operativo golpista. Además, era obvio que el CESID no impidió el desarrollo de la conspiración golpista, y lo mismo que algunos de sus integrantes participaron tanto en la organización como en la ejecución del golpe, y existen sospechas de que más miembros del servicio que los que fueron procesados estuvieron implicados en el 23-F. No obstante, solo dos agentes fueron procesados por el 23-F, y tan sólo uno de ellos condenado. Precisamente algunos textos (en formato libro y de

periódico, como *El Mundo*, edición de 22 de febrero de 2001) apuntan hacia el agente absuelto, comandante José Luis Cortina, responsable en 1981 de las secciones operativas, y también a Javier Calderón, entonces secretario general, número dos, de la *Casa*. Uno de los más activos en la divulgación de la idea de la implicación del CESID en el golpe ha sido Diego Camacho, en 1981 capitán del Ejército con destino en la Agrupación Operativa de Misiones Especiales AOME) del CESID, que es una de las *fuentes* de las teorías conspirativas de Palacios, y quien en, 1996, ya coronel, fue expulsado del CESID, siendo director del centro Calderón.

Jesús Palacios, muy próximo a la Fundación Francisco Franco, sobrevalora la actuación del CESID, reduciendo el papel de los principales protagonistas conocidos del golpe a meros títeres del servicio de información. No aporta documentación que pruebe esta teoría, la de que la dirección del CESID trabajó para hacer coincidir proyectos golpistas diferentes. Pretende, pero no consigue, demostrar que el 23-F fue «una operación de Estado Mayor del CESID puesta en marcha por el teniente coronel Calderón y el comandante José Luis Cortina»: «Calderón y Cortina creen que ha llegado el momento de desentpolvar la operación *De Gaulle*». Y piensan en el general Alfonso Armada Comyn²⁷. Pero más bien parece que Armada se selecciona solo. Otras muchas de las afirmaciones realizadas, fundamentales para sustentar el argumento principal, no son documentadas por el autor. Por ejemplo: «Todos los contactos y reuniones de Tejero con García Carrés, con los generales Iniesta Cano y Dueñas Gavilán,

²⁷ PALACIOS, Jesús, *23-F. El golpe del CESID*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 25 y 199.

con el teniente coronel Pedro Más Oliver, ayudante del general Milans, fueron fotografiadas y grabadas por el CESID». Además, no parece creíble que un teniente coronel y un comandante fueran el cerebro del golpe y menos aún los organizadores principales. Parece que el autor quiere conducir al lector a pensar que estaban al servicio no sólo de algo, que se nos dice (fortalecer la democracia y la monarquía), sino también de alguien, mientras se siembran dudas sobre las intenciones del Rey. Por otro lado, ¿qué sentido tiene entonces que, también se afirme que el golpe fracasa por «el factor humano», con dos componentes: primero, que Tejero rechazó la propuesta de gobierno que Armada llevaba a los parlamentarios secuestrados y, segundo, que el general Sabino Fernández Campo impidió que el general Armada fuese a la Zarzuela. Pero, ¿por qué iba a impedirlo si el golpe era, ha dicho antes el autor, a favor de la democracia y la monarquía? No se sostiene la argumentación. Son varios los ejemplos de manipulación de cuestiones sobre las que disponemos de información contrastada, la cual demuestra precisamente lo contrario que lo que afirma el autor: «Aquella tarde noche los capitanes generales se pusieron, sin excepción, a las órdenes de su majestad», y una página después afirma que la mayoría de los capitanes generales respaldaron la actitud del capitán general de Valencia, Milans del Bosch. ¿De qué forma? No se expone. Respaldar a Milans implicaba esa tarde sacar tropas a la calle. ¿En qué quedamos? Pues el general Milans del Bosch había ocupado Valencia y (si bien esta es la versión oficial, y muy poco ha sido discutido esto) tardó varias horas en obedecer la orden del Rey de que los carros de combate regresasen a su base. Sin pre-

sentar pruebas, se puede afirmar cualquier cosa, pero esto resta veracidad al relato, interesante, no obstante, en la parte referida a los antecedentes del golpe. Asimismo, no deja de ser cierto que «nunca hubo una auténtica voluntad de investigar el papel del CESID en los sucesos del 23-F»; y, en efecto, los miembros de este organismo que se sentaron en el banquillo de los acusados «fueron exclusivamente los que tuvieron alguna relación con Tejero y porque éste los implicó en el golpe»²⁸. En otras intervenciones públicas, Palacios ha insistido en este tipo de argumentos: que a lo largo de 1980 oficiales de Estado Mayor del CESID prepararon la operación *De Gaulle*, etc. En un libro posterior, Palacios da un paso más, para situar al rey en el centro del golpe: este se llevó a cabo para corregir desviaciones y defectos peligrosos, el principal el proceso autonómico, el Rey tuvo conocimiento de la operación y «estuvo absolutamente involucrado en la operación», «estuvo en el 23-F hasta que el tapón que le puso Tejero a Armada en el Congreso, le decidió a desmontar toda la operación»²⁹. El autor inventa acontecimientos y situaciones (la primera llamada del Rey fue a Armada, para que acudiera a La Zarzuela...), apoyos al golpe, y opiniones para establecer las *conclusiones* que le interesan.

La supuesta implicación de mandos del CESID está también presente en otro libro publicado en el vigésimo aniversario del golpe, salido de la pluma del coronel Juan Alberto Perote, responsable de los comandos operativos del servicio de inteligencia durante varios años de gobierno

²⁸ *Ibidem*, pp. 25, 27, 28, 29 y 53.

²⁹ PALACIOS, Jesús, *23-F: El Rey y su secreto. 30 años después se desvela la llamada "Operación De Gaulle"*, Madrid, LibrosLibres, 2010, pp. 13 y 20-21.

socialista, un indicativo más de los mimbres de entonces. Insinúa que los mandos del servicio secreto estaban al tanto del golpe, y afirma que miembros del servicio participaron, articulando los distintos proyectos golpistas y controlando los movimientos de las distintas facciones golpistas. Lo principal es la afirmación de que mandos del CESID conocían lo que podía pasar o lo que iba a pasar y no lo impidieron: Calderón «estuvo al tanto de todas las conspiraciones». Asimismo, que los mandos ocultaron las pruebas de la participación en los hechos de personal de la AOME, en concreto el informe que sobre esta cuestión realizó el coronel Juan Jádenes³⁰. A menudo, a su conveniencia, el autor recrea supuestas conversaciones entre el Rey y Armada y entre el Rey y Suárez, a la búsqueda de los guionistas del golpe.

Otros de los fabricantes de las teorías conspirativas ha sido el coronel Amadeo Martínez Inglés³¹, quien pretende involucrar al Rey en los preparativos del golpe y de paso situar en el punto de mira al CESID y, como novedad, al Servicio de Información de la Guardia Civil, con Andrés Cassinello como máximo responsable de hechos supuestos. Sus dos primeros libros tuvieron continuidad en *La conspiración de mayo. El "Alzamiento Nacional" que preparó la derecha castrense española para el 2 de mayo de 1981 y que frustró el 23-F*, es decir, con un subtítulo esclarecedor de los propósitos de este tipo de obras (el autor ha publicado en la misma editorial

Juan Carlos I, el último Borbón). En la introducción se dice que había un golpe duro en marcha y que este no llegó a materializarse porque se le cruzó «el blando, institucional, palaciego», «una maniobra político-militar-institucional, nacida en los aledaños de la primera magistratura de la nación», para salvar como fuera la monarquía borbónica y enderezar el proceso de transición. A continuación, pone en boca del ya fallecido Milans del Bosch las siguientes palabras: «El rey, probablemente, se asustó y abandonó precipitadamente el proyecto político en el que tanto Armada como yo llevábamos meses trabajando. Sí, sí, se puede afirmar que en cierta medida nos abandonó; nos traicionó»³².

Otro texto abonado a las teorías conspirativas³³ es el del ex comandante de Estado Mayor Pardo Zancada³⁴, participante en varias operaciones golpistas, encargado por Milans de colaborar en la sublevación de la Acorazada Brunete, respaldando la actuación del general To-

³² MARTÍNEZ, Amadeo, *La conspiración de mayo*, Barcelona, Styria, 2009, pp. 10, 13 y 14.

³³ Otros textos de claro propósito manipulador, para desviar responsabilidades, aparte de los ya citados, son: ARMADA, Alfonso, *Al servicio de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1983; FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, *El pacto del capó. El testimonio clave de un militar*, Madrid, Temas de Hoy, 1994 (el autor estuvo implicado en el golpe); DE LA CIERVA, Ricardo, *Claves del 23-F. El Elefante blanco* (Madrid, ARC, 1997), *Los juramentados del 23-F*, Madrid, ARC, 1997, y *El 23-F sin máscaras. Primera interpretación histórica* (Madrid, Fénix, 1999); y MERINO, Julio, *Tejero. 25 años después*, Madrid, Espejo de Tinta, 2006.

³⁴ PARDO ZANCADA, Ricardo, *23-F. La pieza que faltaba*, Barcelona, Plaza y Janés, 1998. En su reseña al libro, Javier Tusell señaló: «Los editores de Plaza&Janés llevan algún tiempo ofreciendo libros de contenido antimonárquico. Ser republicano es una opción respetable. No lo es, en cambio, ofrecer como argumentos aquellos que aquí aparecen: aparte de inconsistentes, beneficiosos para actitudes políticas de consecuencias letales».

³⁰ PEROTE, Juan Alberto, *23-F: Ni Milans ni Tejero. El informe que se ocultó*, Madrid, Foca, 2001, pp. 33 y 5-6.

³¹ MARTÍNEZ INGLÉS, Amadeo, *23-F: el golpe que nunca existió*, Madrid, Foca, 2001, donde vuelve y da continuidad a lo ya dicho en *La transición vigilada. Del Sábado Santo "rojo" al 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.

rres Rojas y el coronel San Martín. Una vez que fracasó la rebelión en la *Brunete*, y lo mismo la operación Armada (en este orden, según Pardo), y tras el mensaje del Rey por televisión, Pardo improvisó una columna de vehículos ligeros y se presentó en el Congreso con la esperanza de impulsar el respaldo de alguna capitania general. En su libro narra, desde un punto de vista interesado, su participación en las tramas golpistas, ofreciendo datos sobre el ambiente militar previo al golpe de Estado y perfiles de los protagonistas (el general Iniesta aportando fondos para el golpe), pero el propósito principal de la obra es acusar al Rey de inspirar el golpe.

- El Rey, fuera del golpe

Durante su intervención en la URJC, Cernuda nos dijo:

(...) Perote, coronel traidor donde los haya, y que lo que pretende fundamentalmente con su libro es intentar implicar al Rey en esa intentona golpista, siguiendo la trayectoria que ha adoptado en los últimos años consistente en atacar cualquier tipo de institución. Hay todavía muchas incógnitas sobre la intentona golpista, muchas. A mí, sin embargo, después de investigar todo lo posible, me salen tres o cuatro cosas muy claras. Una, desde luego, que el Rey no estaba en el golpe, pues si hubiera estado en el golpe simplemente con quedarse quieto en su despacho, simplemente con eso, el golpe habría triunfado. Sin embargo, él y Fernández Campo se dedican a llamar no solamente a los capitanes generales sino también a otras personas cuyo concurso podía ser decisivo. El Rey, por haber cursado la carrera militar, conocía a una serie de militares de su promoción, compañeros en diversas escuelas militares y que estaban casi todos ellos en lugares clave, en capita-

nías generales y en divisiones, como jefes de Estado Mayor o de tenientes generales; él los llama uno a uno para que le expliquen qué está pasando en las capitánías. Por ejemplo, llama al jefe del Estado Mayor de Merry Gordon, capitán general de Sevilla, y le pregunta sobre la actitud de Merry. Su interlocutor le dice: *Pues está como puedes imaginar* (el Rey se tutea con los compañeros cuando se trata de una conversación informal o cuando hablan por teléfono), *inconsciente por la ginebra*, pero se había puesto el uniforme de general de La Legión; el Rey ya sabía que Merry, cuando se emborrachaba, se ponía el uniforme de campaña de La Legión, ponía el himno de esta unidad y salía a la calle. El Rey recomendó que Merry continuase inconsciente, que de ninguna manera saliera a la calle. Luego llamó a otro compañero suyo, destinado en la base aérea de Manises, muy importante por encontrarse en Valencia, que era la región militar sublevada en ese momento, preguntó por la situación allí y su interlocutor le respondió que el jefe de la base se encontraba haciendo *footing*, que había enviado un jeep para que regresase a la base y que había puesto dos cazas en la entrada de la base: *Aquí no entra ni Dios, aunque venga Milans sentado encima de un tanque*. Por lo tanto, mi primera convicción es que el Rey no estaba en el golpe. Mi segunda convicción es que la mayoría de los capitanes generales estaban a favor de un golpe, y si no hubiera sido por la actuación del Rey se hubieran sumado sin ninguna duda. Y la tercera es que Armada estaba en el golpe. Voy a contar una anécdota al respecto. La agencia en la que yo trabajaba entonces, Colpisa, fue la que dio la información esa madrugada de que Armada era uno de los cabecillas del golpe. ¿Cómo nos enteramos de que Armada estaba en el golpe? Aquella noche yo fui al Ministerio del Interior, donde se encontraba reunido el gabinete de crisis formado

por subsecretarios y secretarios de Estado, dado que los ministros permanecían secuestrados en el Congreso. Mientras me encontraba allí, Moncho del Corral, un compañero periodista, entonces jefe de prensa del ministro, me dijo que Armada estaba implicado en el golpe. Yo me quedé estupefacta, porque nadie podía imaginar que Armada, aquel hombre tan del Rey, pudiera estar en el golpe. Esperé a que saliera uno de los miembros del Gobierno en funciones y me dijo que, efectivamente, *Armada está en el golpe*. Me fui zumbando a la agencia y le dije a mi director, Manuel Leguineche, que Armada era uno de los golpistas, y Manu dijo: *No podemos dar la noticia hasta que podamos confirmarlo con otra fuente*. Entonces Manu, a otra redactora de la agencia, Susana Olmos, que llegaba entonces del Congreso, muy nerviosa, pues le habían caído cascotes en la cabeza procedentes del techo del hemiciclo, sobre el que habían disparado los guardias civiles al ocupar la Cámara, que le habían roto las gafas y ocasionado cortes en la cara, le encargó que llamara a la capitán general de Valencia, a Milans, como si fuera la mujer de Tejero, para ver qué le contaba. Susana nunca pensó que Milans se fuera a poner al teléfono, pero, ante su estupor, lo hizo. Recuerdo que ella se quedó sin habla y que Manu le dio una copa de cognac, que se bebió entera. Susana no hablaba, y como no hablaba daba más credibilidad a que ella fuera la esposa de Tejero, lo único que hacía era escuchar los gritos de Milans, que le decía: *¿Es que tu marido se ha vuelto loco, por qué a la hora de la verdad se niega a aceptar a Armada como jefe de Gobierno?* Ese era el dato que nos faltaba³⁵.

Esta línea expositiva coincide a grandes rasgos con la del texto firmado por

Fernández López. Su libro se apoya en la bibliografía publicada y no aporta datos novedosos, aunque emplea, como en su tesis doctoral y en obras anteriores³⁶ a la que ahora nos ocupa, fuentes orales relevantes. Las tres cabezas visibles de los golpistas tenían objetivos diferentes: Tejero acabar con la democracia y formar una junta militar, Milans del Bosch acabar con la democracia y fortalecer los poderes del Rey, y Armada llegar a la presidencia del Gobierno y ejercer de consejero regio. Fernández sostiene que el golpe fracasa porque existen fallos en los preparativos: escasa coordinación de las operaciones, falta de decisión en militares que se habían comprometido a desempeñar tareas concretas y asumir responsabilidades (es el caso de Torres Rojas, quien viajó desde La Coruña a Madrid para ponerse al frente de la División Acorazada Brunete en ausencia del general Juste) y por la importancia de las resistencias que se le opusieron, en primer lugar el Rey y altos mandos militares. Como en otros textos, aquí se señala a Tejero como responsable principal del fracaso del golpe, por negarse a acatar las órdenes de Armada y Milans del Bosch, pues, después de que el Rey hubiera hablado con todos los capitanes generales, la única posibilidad de que el golpe triunfara pasaba por una alocución de Armada desde la tribuna del Congreso, aunque el que tuviera que ratificar su propuesta de gobierno fuera un Parlamento secuestrado a punta de metrallera. No obstante, debe añadirse que el golpe todavía podía haber triunfado si otros militares se hubiesen sublevado en la madrugada del día 24.

³⁵ “Mesa Redonda: El 23”, Intervención de los ponentes, Pilar Cernuda, 2002, *op. cit.*, p. 93.

³⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier, *El rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid, Trotta, 1998.

Como los periodistas Cernuda y Carcedo, Fernández sostiene que el Rey no tuvo conocimiento de los preparativos del golpe y coincide en que, desde el primer momento, se posicionó en su contra. Titula el capítulo V “Los enigmas sin resolver”, con dos epígrafes que titula “El papel de don Juan Carlos” y “¿Dimitió Suárez para impedir un golpe militar?”, pero no desvela nada nuevo, dominando la voluntad de situar al Rey fuera de cualquier maniobra al margen de la legalidad, por encima de la de plantear alguna hipótesis sobre el papel del Rey antes y durante el golpe. Abunda en lo escrito por otros, que hubo fallos de planificación, que no hubo una cabeza visible del golpe que ordenase a los demás (algo que no sabemos), que coincidieron en el tiempo varios proyectos golpistas, y que estos chocaron. En cuanto al Rey, recuerda que las dudas planteadas por otros se refieren a las entrevistas mantenidas por el monarca con Armada antes del golpe, a las que distintos autores han puesto fecha, los días 3 de enero y 6, 11 13 de febrero, las dos primeras en Baqueira Beret, en el Pirineo catalán, y las otras dos en La Zarzuela, y a la tardanza en dirigirse a los españoles por Televisión Española. En cuanto a las entrevistas, Fernández solo dice que «los hechos demuestran una vez más que el Rey solo ha actuado como tenía que hacerlo», evitando decir si el Rey actuó conforme a la Constitución o no, y sin aportar fuentes contrastadas para semejante afirmación. En lo referido al retraso del mensaje real, este es un tema del que todo el mundo ha hablado, desde el día de los hechos, y al que se agarran las versiones conspirativas, y tratado de forma diferente por otros autores; por ejemplo, por De Silva: el retraso se debería a las dudas de la Casa Real

sobre qué hacer y estar pendiente de la evolución de los acontecimientos; si Armada habló con el Rey a las 21 horas y pidió entonces permiso para ir al Congreso y *solucionar* lo ocurrido, pues transcurre mucho tiempo hasta la emisión del mensaje real, sobre todo si se considera que TVE anuncia su emisión bastante antes de las 01.14 horas del día 24³⁷. A Fernández ese retraso no le crea ninguna duda respecto a la posición del Rey. Y sin embargo queda mucho tiempo entre las 23.30 pasadas del día 23, cuando sitúa la llegada del equipo de TVE, y las 01.14 horas del día 24, cuando se emite el mensaje. Y Armada, se dice, habría llegado al Congreso unos minutos después de las 24.00 h, a lo que se añade que «es imposible que en La Zarzuela se esperase el fin de la gestión del general Armada», no demostrado, pues desconocemos las gestiones que el general hizo por teléfono, y que «no puede ser que en TVE se esperase a conocer la salida de Armada del Congreso», afirmación no contrastada, y «la emisión de las imágenes es anterior»³⁸; y tal vez fuera así. El periodista Ignacio Puche ha dejado escrito en un libro publicado tan solo unos días después del golpe, y que es uno de los que fija la versión oficial del 23-F, que el mensaje real se emitió cuando estaba finalizando la conversación entre Armada y Tejero o justo después de finalizar: «mientras tanto los periodistas podían ver cómo el general Alfonso Armada salía del Congreso y se dirigía al hotel Palace»³⁹.

³⁷ DE SILVA, Pedro, *Las fuerzas del cambio. Cuando el rey dudó el 23-F y otros ensayos sobre la transición*, Barcelona, Prensa Ibérica, 1996, p. 326.

³⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier, *op. cit.*, 2000, pp. 208, 209, 210.

³⁹ En BUSQUETS, Julio, AGUILAR, Miguel Ángel y PUCHE, Ignacio, *El golpe. Anatomía y*

Otro texto que avala el posicionamiento democrático del Rey es el de Miguel Platón, que trata de una etapa larga de nuestra historia, pero se publica coincidiendo con el vigésimo aniversario del golpe: “La más disparatada, increíble e insidiosa” de todas las especulaciones «fue la que responsabilizaba a la Corona de respaldar la acción llevada a cabo», es falsa y una «gravísima acusación» decir que lo sabía o estaba detrás, y lo mismo que los militares lo apoyaban; al contrario, estaban plenamente con la monarquía parlamentaria, se dice⁴⁰.

La voluntad de situar a Juan Carlos I como adalid de la democracia se ha ido apagando conforme ha descendido el interés por el 23-F, por la falta de novedades documentales, y al tiempo que la imagen del Rey se deterioraba por otros asuntos. Antes de que esto sucediese, vuelve a estar presente en un libro que podía ser mucho más interesante si los autores no se hubieran esforzado tanto en ocultar parte de los hechos, ya sabidos, y en justificar sus propias actuaciones. Firmado por dos hombres de la secretaría general y dirección del CESID, Calderón y Ruiz, no trata solo del 23-F, abunda en la confluencia circunstancial de varias acciones golpistas, tema ya muy tratado, niega la implicación del CESID, y reflexiona sobre si fue una acción planificada o improvisada, sobre si estuvo relacionada o se gestó independientemente de la idea de un golpe de timón diseñado tras la moción de censura del PSOE al gobierno de Suárez. También lo hace sobre la implicación de Armada y la actitud del

Rey, para apuntar alguna cosa de interés, como la necesidad de atender a «las conversaciones entre los capitanes generales», e incidiendo en el protagonismo del teléfono, pero no la desarrolla, y expone de forma rimbombante su tesis: «se trató de un golpe improvisado y con muy escasa, casi nula, preparación, decidido en muy pocos días (menos de seis), por muy pocas personas (unos seis), sin papeles y, lo que es más llamativo, sin un jefe; por esos motivos hubo que echar imaginación o, si se quiere, montar una historia o fábula para suplir las carencias de la preparación. La falta de un jefe produjo una gran confusión en su desarrollo. No obstante, estimamos que el éxito o el fracaso del golpe se dirimió en la dialéctica entre los capitanes generales de las regiones militares y el Rey»⁴¹. Por otro lado, sin ser completamente novedosas, son interesantes las páginas del libro referidas al conocimiento por Estados Unidos y el Vaticano de que el golpe de Estado iba a tener lugar.

- A vueltas con Armada

El historiador Cuenca Toribio ha construido un libro a partir de sus conversaciones con Armada⁴², donde este ofrece el testimonio más amplio sobre el golpe de timón y el 23-F. Armada, el personaje más interesante del 23-F, niega la existencia del proyecto para «un gobierno Armada», luego se desdice a medias, ofrece respuestas sinuosas a varias

claves del asalto al Congreso, Barcelona, Ariel, 1981, p. 117.

⁴⁰ PLATÓN, Miguel, *Hablan los militares. Testimonios para la historia (1939-1996)*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 631.

⁴¹ CALDERÓN FERNÁNDEZ, Javier y RUIZ PLATERO, Florentino, *Algo más que el 23-F. Testimonios y vivencias en torno a la Transición española*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004, pp. 150 y 81.

⁴² CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Conversaciones con Alfonso Armada: el 23-F*, Madrid, Actas, 2001.

preguntas y recalca que el mensaje del Rey se emitió después de que él hablara con Tejero en el Congreso:

Salí del Congreso, llegué al Palace y llamé a la Zarzuela diciendo: *He fracasado. Tejero no quiere sacar a la gente, pero tengo la certeza o la convicción de que no le va a pasar nada a nadie.*

Y después de esto es cuando se transmite el mensaje del Rey (...) hasta que no terminé mi gestión, el Rey no pronunció su mensaje (...)

Cuando estaba preparando la defensa, escribí una carta a la Zarzuela pidiendo autorización para referirme a las cosas que había hablado con el Rey (...) le comenté al Rey que se estaba preparando algo, aunque no tenía detalles (...)

El Rey me trae a Madrid (...) Porque yo era una persona que le informaba y él creía que yo le podía dar noticias ciertas de lo que sucedía en el Ejército (...)

A los que preparaban la intentona – que yo creía que iba a suceder, pero no sabía cómo– tampoco les interesaba que yo lo supiese porque yo no iba a ser el ejecutor (...)

El Rey conocía que existían una serie de inquietudes, de follones, de conspiraciones si se les quiere llamar así...; lo sabía, sabía lo mismo... vamos, sí, lo mismo que yo o, al menos, tenía, la misma idea que yo. Puede que algún detalle no lo supiera, porque todo, todo, nunca se cuenta, pero el Rey estaba, en general, informado (...)

El 23-F no lo lanzó Jaime Milans del Bosch; lo lanzó Tejero con la gente que le empujaba (...) No niego en absoluto que tuviera conocimiento de que iba a tener lugar una asonada; lo que si niego es que conociese los detalles de cómo la iban a hacer, porque no me lo comunicaron (...)

Lo de ser presidente del Gobierno no tiene ningún sentido porque, primero, aunque yo le doy una lista de ministros

al Rey, el que los nombra es el Rey (...)

El Rey no estaba detrás del golpe (...) Yo fui al Congreso plenamente consciente de que tenía que resolver la situación, de una manera o de otra, pero que había que resolverla. Si bien es falsísimo (...) que yo llevase un gobierno preparado (...) el procedimiento para nombrar un gobierno es: primero, que lo aprueben las Cortes, suponiendo que yo pasase, y que las Cortes me diesen un voto de confianza, y segundo, que el Rey aprobase el gobierno que yo le presentaba. Antes yo tenía que tantear a las personas a las que quería nombrar para el gobierno, y a mí me parece absurdo que Fraga y Carrillo quisiesen estar en el mismo gobierno, o que Felipe González quisiera formar parte. Y que yo fuera a presidirlo no tiene ningún sentido.

Yo para lo que fui al Congreso es para negociar con Tejero para que se terminase aquello –la retención de los diputados– (...)

Yo estaba dispuesto a engañar (...) a Tejero. Estaba dispuesto a decirle que entraba en el Congreso, que me presentaba de presidente –no que había un gobierno porque eso no tiene ningún sentido–, y eso lo pensé como una solución para sacar a la gente y liberarlos (...)

Piense una cosa: cuando yo salí del Congreso es cuando apareció en la televisión el mensaje del Rey. ¿El tiempo que estuve en el Congreso? A mí se me hizo muy largo (...)

(Pregunta) También se ha escrito que Vd. y Tejero consultaron la Constitución para ver si podía formarse un gobierno de gestión, que Vd. Presidiría.

Buscamos la Constitución. Ahora, yo no sé lo que queríamos buscar en la Constitución. Me acuerdo que trajeron el libro de la Constitución y no sé si buscamos cómo se nombraba al presidente y si tenía que ser por votación (...)

Y así fue todo el tinglado. Yo desde luego no le hablé de formar gobierno. ¿Pude tal vez decir *Yo me presento a ver si me votan*? Puede ser que sí. Ahora, ¿ministros y eso?, no di ninguno porque no se me había ocurrido, vamos. Eso era un trámite al cual no habíamos llegado; tenía antes el Rey que aprobarme como primer ministro⁴³.

Por supuesto que las declaraciones de Armada deben ser tenidas en cuenta, en especial cuando hace referencia a su estrecha relación con el Rey (instructor militar suyo cuando era príncipe, secretario general de su Casa entre 1975 y 1977, visitador y visitado por los reyes después y posible emisario real a distintas personalidades civiles y militares) y al gobierno que él presidiría en caso de triunfar el golpe. Obviamente, que Armada sitúe la emisión del mensaje del Rey después de que él saliera del Congreso y llamara a La Zarzuela, es una cuestión relevante en el caso de ser cierta, pues dotaría de un significado distinto al pretendido por Fernández Campo la afirmación de este de que se autorizó a Armada a ir al Congreso, *a título personal*. Además, algunas de sus declaraciones parecen confirmar la idea de que una parte de los servicios de inteligencia jugaron a dos barajas durante el 23-F: unos agentes a propiciar el éxito del golpe, otros a vacunar contra el golpismo a unas Fuerzas Armadas muy vinculadas al franquismo y a disciplinar a una clase política irresponsable y que anteponía intereses individuales y de grupo a los intereses nacionales.

Otra aportación, interesante y que huye del sensacionalismo y de la pretensión de haber resuelto todas las incógnitas, está contenida en un artículo de Jesús de

Andrés. Aporta una explicación del 23-F cuya expresión abstracta es la siguiente: «determinadas coyunturas políticas, en un escenario en transformación en el que las elites se disputan el poder, pueden dar lugar a la aparición de movimientos golpistas; la formación de estos grupos se verá favorecida por la existencia de colectivos que, compartiendo intereses y códigos culturales, articulen discursos políticos anclados en una subjetiva razón de Estado y defiendan una solución golpista; tras una fase de organización, reclutamiento y consecución de recursos, los actores involucrados estarán en disposición de ejecutar su acción». El autor expone como, después de que, tras la dimisión de Suárez, el Rey descartase la idea de un gobierno presidido por Armada, este general quiso entender que la única carta que le quedaba era «la de aprovechar el golpe de Milans para, esta vez sí, reconducir la situación»:

Es a partir de este momento cuando, llevando la iniciativa, pero de forma discreta, acelera la operación: sólo una acción militar inesperada podría volverle a colocar como candidato. Para ello debe actuarse antes del nombramiento de Calvo Sotelo: sus contactos en el CESID empujan, en la confianza de participar en un golpe legal, para que el golpe tenga lugar durante la ceremonia de investidura. De esta manera, Armada se incorporaba al golpe de Milans, o, mejor dicho, incorporaba el golpe de Milans al que, desde ahora, en la sombra, hace suyo. De hecho, la mayoría de los implicados desconocía cómo habían discurrido los contactos, teñidos de vaguedades, medias verdades y sobreentendidos, entre ambos generales⁴⁴.

⁴³ *Ibidem*, pp. 85, 99, 104-105, 109, 118, 124-126, 156, 170-171 y 173.

⁴⁴ «¡Quieto todo el mundo!» El 23-F y la transición española», *Historia y Política*, n° 5, 2001, pp. 57 y 79. Este Profesor de Ciencia Política en la

– Las obras más recientes

Siendo muchas las aportaciones sobre el 23-F⁴⁵, recogemos en este epígrafe algunas de las últimas aparecidas. El veinticinco aniversario del golpe dio pie a la publicación de algunos libros, ya menos que cinco años antes, y de menor interés.

UNED es autor de *El voto de las armas. Golpes de Estado en el sistema internacional a lo largo del siglo XX*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2001, y “Golpes de Estado y respuesta desde fuera del ámbito institucional. La movilización social ante el 23-F”, en CASTILLO, S. y ORTIZ DE ORTUÑO, J. M^a (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

⁴⁵ Aparte de los ya citados: VILLACASTÍN, Rosa y BENEYTO, María, *La noche de los transistores. El Rey paraliza el golpe*, Madrid, San Martín, 1981; GOOCH, Anthony, “Spain and el 23-F, before and after”, *Contemporary Review*, n^o 1.399, 1982; URBANO, Pilar, “Las claves del fracaso de tres golpes de Estado”, en 1975-1995. *Veinte años de nuestra vida. Historia de la democracia*, Madrid, El Mundo, 1995; RUBIO, Manuel, *23-F. El proceso: del sumario a la sentencia*, Barcelona, Libros Ceres, 1982; el capítulo de COLOMER, Josep M., “¿En nombre del Rey?”, en su libro *El arte de la manipulación política*, Barcelona, Anagrama, 1990; el capítulo de GARCÍA RIVAS, Nicolás, “Comentario a las sentencias sobre la rebelión militar del 23 de febrero de 1981 y sobre la conspiración para la rebelión de 28 de octubre de 1982”, en *La rebelión militar en derecho penal*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1990; el artículo de FERNÁNDEZ CAMPO, Sabino, “Consideraciones jurídico-constitucionales sobre los acontecimientos del 23 de febrero de 1981”, en *Anuario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1995; GARCÍA ESCUDERO, José María, *Mis siete vidas. De las brigadas anarquistas a juez del 23-F*, Barcelona, Planeta, 2005. Intrascendentes: ONETO, José, *23-F: las claves diez años después*, Madrid, Tiempo 1991; HERAS, Raúl y PÉREZ ABELLÁN, Francisco, *Asalto al Congreso de los Diputados*, Madrid, Ruiz Flores, 1981; MARTÍN AGUADO, José Antonio, *Asalto a la democracia*, La Coruña, Edición del Autor, 1981; PLA, Juan, *La trama civil del golpe*, Barcelona, Planeta 1982 (el autor fue uno de los dos únicos testigos civiles llamados a declarar en el juicio); MORA, Francisco, *Ni héroes ni bribones: los personajes del 23-F*, Barcelona, Planeta, 1982, y *El elefante blanco*, Madrid, Ediciones B, 2000; GARCÍA PÉREZ, José, *18 horas con Tejero*, Málaga, Algazara, 1997.

Se trata de las obras de los periodistas Medina⁴⁶, en parte novelada, y Oneto⁴⁷, que se repite, ambos carentes de interés, y la del coronel auditor Bravo⁴⁸, con prólogo del historiador, medievalista, Luis Suárez, colaborador de la Fundación Francisco Franco, introducción del golpista Pardo, y publicada en una editorial de orientación ultranacionalista; Bravo se agarra a las declaraciones de varios de los implicados en el golpe, sobre todo Milans, para exponer una versión no novedosa y manifestar que las penas impuestas a los condenados fueron injustas.

Un año antes, muchas más cosas podrían haberse contado en el tardío libro (aparecido unos meses después de su fallecimiento) del ex coronel San Martín⁴⁹, licenciado en Ciencias Económicas y diplomado de Estado Mayor del Ejército y del Estado Mayor de la Armada, director general del servicio de inteligencia creado en época de Carrero, el SECED, hombre clave en el Estado Mayor de la Brunete en el 23-F, en fin, alguien con la posibilidad de habernos hecho avanzar en el conocimiento del 23-F, proporcionando al menos una versión completa sobre lo que pasó en las dependencias de la Brunete.

A falta de nuevas fuentes, el historiador Pinilla⁵⁰ aporta una reflexión de interés, sobre todo desde el punto de vista

⁴⁶ MEDINA, Francisco, *23-F. La verdad*, Barcelona, Plaza y Janés, 2006.

⁴⁷ ONETO, José, *23-F: la historia no contada. El caso Tejero 25 años después*, Barcelona, Ediciones B, 2006.

⁴⁸ BRAVO NAVARRO, Martín, *23-F. Las claves de una trama oscura*, Valladolid, Quirón, 2006.

⁴⁹ SAN MARTÍN, José Ignacio, *Apuntes de un condenado por el 23-F*, Madrid, Espasa, 2005.

⁵⁰ PINILLA GARCÍA, Alfonso, *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2010.

metodológico, jugando (teoría de juegos) con los distintos puntos de vista sobre los hechos.

El libro de mayor impacto mediático ha sido el de la periodista Urbano⁵¹, publicado justo después de la muerte de Suárez. La autora atiende poco al 23-F, y más a la labor del Rey para conseguir la dimisión del que fuera presidente del Gobierno en enero de 1981, a partir de supuestos testimonios del mismo, enfermo de alzheimer los años previos a su muerte. Sostiene que la operación Armada se fraguó en La Zarzuela; por eso el Rey forzó la dimisión de Suárez (lo que no demuestra lo anterior). El libro contiene numerosos errores sobre cuestiones sencillas e inventa hechos, sin sonrojo alguno, pensando en las ventas, pero fue jaleado por varios medios de comunicación, entre estos *El Mundo*.

La última obra digna de mención es la del historiador Muñoz Bolaños⁵², quien revisa la bibliografía disponible, dispone de varias fuentes orales y utiliza como fuente principal, los sumarios y sentencias de las causas 559/78 y 2/81. Es una obra bien construida, muy atenta al horario de cada acontecimiento. Su hipótesis principal, ya presente en obras de otros autores, es que existía una operación para convertir a Armada en presidente de un gobierno de concentración mediante una moción de censura al presidente Suárez y que, cuando Suárez dimitió y el Rey y los políticos partidarios de Armada no consiguieron impedir la resolución de la crisis vía parlamentaria, este general utilizó el

proyecto de golpe duro para intentar ser presidente. Más incisiva es la afirmación de que «el rey no desautorizó a Milans del Bosch» y que, si el Rey autorizó a Armada a acudir al Congreso de los Diputados, fue porque esa «era la única manera de evitar el fracaso completo del golpe de Estado y un proceso donde pudieran salir a la luz todas las conexiones del general»⁵³. Sitúa, como Armada, la emisión del mensaje real en horario posterior a la salida de este general del Congreso y opina que si el mensaje se emitió entonces fue porque «era necesario para demostrar que Juan Carlos I estaba en contra del golpe de Estado y a favor del sistema democrático»⁵⁴.

Llevamos años sin libros sobre el 23-F. Ha descendido el interés, si bien lo habría si alguien sacase a la luz al menos una parte de los datos que nos faltan. Permanecemos a la espera. El último libro de un historiador sobre la intervención de los militares en política, da por buena la versión *oficial* sobre el 23-F, con el protagonismo principal de Armada como jefe militar y político de los golpistas. Pero añade que «todavía hay más sombras que luces en el conocimiento de la organización de la trama, los militares y civiles implicados y los objetivos finales del golpe»⁵⁵.

– A la espera de una novela

Líneas más adelante analizamos varios de los documentales sobre el 23-F. Un

⁵¹ URBANO, Pilar, *La gran desmemoria: lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Barcelona, Planeta, 2014.

⁵² MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, *23-F. Los golpes de Estado*, Madrid, Última Línea, 2015.

⁵³ *Ibidem*, p. 41.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 288.

⁵⁵ ALÍA MIRANDA, Francisco, *Historia del Ejército español y de su intervención política. Del desastre del 98 a la transición*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018, p. 165.

libro⁵⁶ ha tratado del 23-F en la prensa, nacional y anglosajona, en el documental televisivo, la novela y el cine. A este respecto cabe señalar que la serie televisiva, en dos episodios y emitida en 2009, *23-F. El día más difícil del Rey*, merece ser vista, por su buena contextualización y por la sugerente (destinada a crear opinión) construcción de la completaría labor desempeñada por Sabino-Juan Carlos. También que estamos a la espera de una novela entretenida y con *contenido*. Sí disponemos de un buen relato novelado, el de Cercas, que no renuncia «a ser leído como un libro de historia», que «no renuncia a acercarse al máximo a la pura realidad del 23 de febrero»⁵⁷. No deja de sorprender que para alcanzar ese objetivo Cercas dice haber recibido el argumento de Javier Pradera: «Cortina monta el golpe y Cortina lo desmonta. Por lealtad al Rey»⁵⁸. Algunas afirmaciones contenidas en el texto de Cercas son de interés, aunque tomadas de otros autores, y merecerían una reflexión más amplia:

– «Las operaciones políticas fueron la placenta que nutrió el golpe, suministrándole argumentos y coartadas; al discutir sin disimulo la posibilidad de ofrecer el gobierno a un militar o de pedir ayuda a los militares con el fin de escapar del embrollo, la clase dirigente entreabrió la puerta de la política a un ejército que clamaba por intervenir en la política para destruir la democracia».

– El Rey «intenta a su modo librarse de Suárez» y «espolea a unos y a otros contra él».

– «Si el Rey hubiese organizado el golpe, si hubiese estado implicado en él o hubiese deseado su triunfo, el golpe hubiese sin la menor duda triunfado», pero el monarca no debió, entre otras cosas, «presionar hasta el límite al gobierno para que aceptase al general Armada como segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, autorizándole a concebir y propagar la idea de que lo traía a Madrid para convertirlo en presidente de un gobierno de coalición o concentración o unidad (...) el Rey se comportó de forma como mínimo imprudente».

– «Convencido de que Armada hablaba en nombre del Rey, ansioso por convencerse de ello, Milans aceptó el trato, y de esa forma la Operación Armada se dotó de un ariete militar: a través de Milans el antiguo secretario real sujetaba a los militares golpistas y podía esgrimir la amenaza o la realidad de la fuerza en el momento en que más conviniera a sus propósitos. Fue un cambio de rasante. Hasta aquel momento la Operación Armada era una operación solamente política que quería imponerse por medios solamente políticos; a partir de aquel momento era una operación más que política, puesto que guardaba en la recámara el recurso de un golpe militar para el caso de que no pudiera imponerse por medios solamente políticos».

– Tras la dimisión de Suárez, cabe imaginar que Armada «intentase convenirse de que, lejos de complicarle las cosas, la dimisión de Suárez se las simplificaba, puesto que le ahorra el trámite incierto de la moción de censura y dejaba su futuro político en manos del Rey, a

⁵⁶ LÓPEZ, Francisca y Castelló, Enric (eds.), *Cartografías del 23-F. representaciones en la prensa, la televisión, la novela, el cine y la cultura popular*, Barcelona, Laertes, 2014.

⁵⁷ CERCAS, Javier, *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori, 2009, pp. 25-26.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 20.

quien la Constitución otorgaba la potestad de proponer el nuevo presidente del gobierno previa consulta con los líderes parlamentarios. Fue en ese momento cuando Armada decidió presentar sin subterfugios su candidatura al Rey»⁵⁹.

3.- LOS DOCUMENTALES

Se han elaborado algunos documentales sobre el 23-F, pocos y con predominio de TVE en la producción, por su voluntad y su archivo documental. Desde hace más de dos lustros no hay ningún producto de larga duración, por la imposibilidad de acceder a nuevas fuentes documentales y el agotamiento o banalidad de las fuentes orales ya expuestas.

La dificultad y el coste de acceso a los archivos de RTVE, la escasa tradición del documental histórico en España, la consideración del 23-F como un tema *tabú* y la existencia en España de solo dos canales de televisión y públicos explican que la primera producción digna de mención fuera un reportaje de larga duración, 36.30 minutos, del programa Informe Semanal, de TVE-1, emitido el 28 de febrero de 1986, coordinado por Baltasar Magro y titulado «18 horas de tensión»⁶⁰. En la narración dominan las imágenes, en ocasiones con texto sobrepuesto, la mayoría del Archivo de RTVE, con una parte de lo que grabaron las cámaras de la

televisión en el interior del hemiciclo del Congreso de los Diputados. No contiene entrevistas a políticos, militares, periodistas o historiadores. Las imágenes muestran una parte de lo que ocurrió; su significado es interpretable. Contiene íntegro un documento que sigue sin haber sido esclarecido, las únicas palabras que un oficial golpista dirigió a sus prisioneros y que ponen de manifiesto la supuesta existencia de un plan que no llegó a materializarse. Se trata de las palabras del capitán de la Guardia Civil Jesús Muñecas, del Escuadrón de Caballería de la Primera Comandancia Móvil de Valdemoro (Madrid), pieza clave en el reclutamiento de los asaltantes, pronunciadas con buena dicción desde la tribuna del Congreso:

Buenas tardes, no va a ocurrir nada, pero vamos a esperar un momento a que venga la autoridad militar competente para disponer lo que tenga que ser y lo que él mismo diga a todos nosotros. Estense tranquilos, no sé si esto será cuestión de un cuarto de hora, veinte minutos, media hora, me imagino que no más tiempo, y la autoridad que hay, competente, militar por supuesto, será la que determine qué es lo que va a ocurrir. Por supuesto que no pasará nada, ustedes todos tranquilos.

¿Era un simple engaño, para que los secuestrados no intentaran ningún acto de resistencia? A Muñecas se le escucha, no se le ve en las imágenes que ofrece el programa, y no puede descartarse que existan otras imágenes en el Archivo. Más adelante, se muestra que en determinado momento los asaltantes impidieron la grabación de imágenes, pero queda un micrófono abierto, por el que se oye «¡Se sienten, coño!, ¡Se sienten!». Luego se corta el sonido. Siguen imágenes de la ocupación militar de Valencia, lo que

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 45-46, 77, 160-161, 283 y 288.

⁶⁰ Varios de los reportajes realizados por Informe Semanal sobre el 23-F son accesibles en Internet. En 2009, la edición del DVD con la serie *23-F. El día más difícil del Rey*, se puso a la venta acompañada de otro DVD que contiene cuatro documentales, a los cuales se hace referencia en estas páginas: *18 horas de tensión* (1986), *Quince años después* (1996), *23-F. Radiografía del golpe* (2001) y *23-F. Regreso a los cuarteles* (2006).

significa que alguien las grabó, sin que se indique quién y cómo fue posible hacerlo. A continuación, imágenes de ficción del palacio de La Zarzuela, para decir que el Rey mantuvo conversaciones durante esas horas con distintos jefes militares, e imágenes reales de la plaza de las Cortes. Se reproduce el mensaje del Rey, entero, y se dice que este «tranquiliza a la nación». En Valencia, las tropas se retiran de la ciudad, aunque se mantiene el estado de excepción tres horas más, se dice que el rey sigue recibiendo «la adhesión inquebrantable a su persona de numerosos capitanes generales y altos mandos militares», el director general de la Guardia Civil, general José Luis Aramburu Topete, y el general Armada acuden a negociar con Tejero, los diputados van saliendo del Congreso, y, en este programa de exaltación de la figura real, se dice que «el Rey ha permanecido en vela durante todo ese tiempo, su intervención ha hecho posible el desmantelamiento de la operación sediciosa». Finalmente, se ofrecen imágenes de la reunión del Rey con los líderes políticos, de la entrada en el hemiciclo del Congreso del teniente general Gutiérrez Mellado, aplaudido por todos los diputados, de las palabras del presidente del Congreso a los diputados, exaltando el papel desempeñado por el Rey, de la votación de confianza al candidato a la presidencia del Gobierno, de la manifestación en Madrid, el 27 de febrero «Por la Libertad, la Democracia y la Constitución», en la que apenas aparecen pancartas, solo se permiten dos, una con el lema de la manifestación, otra con un «Viva el Rey», para terminar con las sentencias a los condenados por el golpe, y los gritos de «¡El pueblo, unido, jamás será vencido!».

Este reportaje aporta una mirada muy parcial e insuficiente sobre los hechos, sin plantear ninguna de las preguntas importantes. En 1996, a los quince años del golpe, Informe Semanal le dedica un reportaje más corto, 16.43 minutos, presentado por Georgina Cisquella y guión de María José Gil Arriola y Mercedes Mezquita. Tiene muy poco interés. En esta ocasión recoge las impresiones de algunos testigos, sin entrar en las cuestiones relevantes, ya apuntadas en algunos de los libros publicados. Contiene una entrevista al director de la Policía Nacional durante el golpe, general José Antonio Sáenz de Santamaría, que explica la labor realizada por la Policía, algo de muy poco interés, y no lo que él hizo durante esas horas. Se le concede el papel de *explicar* la coyuntura del 23-F, pero no lo hace, y no cuenta nada de interés, ni siquiera lo ya sabido, que en parte distorsiona: que él pidió que se enviase un equipo de grabación al Palacio de la Zarzuela, que habló con Castedo, que el equipo acudió, grabó el mensaje del Rey y se marchó protegido por los GEOs. También aparece un fragmento de entrevista a Adolfo Suárez (posiblemente forma parte de las entrevistas realizadas por Victoria Prego para una serie documental), en el que dice que existían tensiones con algunos militares; y un fragmento de entrevista a Felipe González en la SER, quien se limita a decir que fue una «situación que puso al país al borde del abismo». Un programa muy pobre, y cuyo mayor interés reside en aportar un muy buen ejemplo de la voluntad del ente público de, en esta ocasión, informar lo menos posible sobre aquellos hechos. Se dice que los militares están ya muy integrados en el concepto de Estado social y democrático de derecho, y que no existe ningún problema

relativo a las Fuerzas Armadas. Como sonido real solo se ofrece un fragmento de un locutor de la cadena SER que estaba en el interior del hemiciclo: «entra un guardia civil, entran más, está apuntando al presidente..., no podemos emitir más, porque nos están apuntando». Termina con las imágenes de una manifestación contra el terrorismo de ETA encabezada por los principales líderes de los partidos nacionales.

Cinco años después, Informe Semanal ofrece un producto mucho más elaborado. Se trata del especial emitido el 24 de febrero de 2001, de 53.49 minutos de duración y titulado “Radiografía del golpe”, con guión de Elena de Román y Alicia G. Montano. Como estímulo a los espectadores, el presentador, el director del programa, Baltasar Magro, anticipa que cuenta con «declaraciones de protagonistas de uno y otro lado, con la ayuda de los que han analizado el 23-F y el extraordinario Archivo de Televisión Española». Participan solo dos dirigentes políticos, Manuel Fraga y Leopoldo Calvo Sotelo, que no dicen nada de interés. Mayor protagonismo tienen los periodistas Fernando Jáuregui, Diego Carcedo y Martín Prieto, los tres con obra sobre el 23-F. Se dice que las tres piezas principales en el golpe fueron Milans del Bosch, quien habría dado las órdenes, Tejero, quien asaltó el Congreso, y Armada, del que se dice que quiso dar un golpe de timón a la joven democracia española, pero la intervención del Rey y la disciplina del resto de las Fuerzas Armadas se lo impidieron. Ni Milans ni Tejero han hecho declaraciones públicas sobre el golpe. Sí lo ha hecho Armada, en varias ocasiones, siempre con su particular sentido de la ironía, jugando a confundir. Aquí dice, y no más: «yo no me veo golpista», «yo

soy más bien de conversaciones», «creo que llegado al extremo puede ser justificado un golpe», «no tengo de qué arrepentirme».

El documental recoge un tema de debate planteado en la bibliografía sobre el 23-F, la posible implicación de dirigentes del CESID en el golpe. Se cita al capitán de la Guardia Civil destinado en el CESID Vicente Gómez Iglesias (procesado y condenado por el 23), y se dice que la implicación de este en el golpe, reclutando guardias para Tejero, y la presencia de su superior, comandante José Luis Cortina (procesado y absuelto por el 23-F), en algunas reuniones previas al golpe, «han levantado dudas hasta hoy sobre la participación del servicio secreto español en la intentona golpista». Por este motivo, se entrevista al coronel Diego Camacho, ex agente del servicio y quien ya había implicado al CESID en declaraciones a otros medios. Camacho afirma que su creencia en la implicación del CESID se fundamenta en «la utilización de vehículos de radiotransmisores con una frecuencia no habitual y de personas conduciendo automóviles del CESID para dirigir las columnas de autobuses y que estas lleguen coordinadamente al palacio del Congreso de Diputados»; también dice, como en otras ocasiones, que entró en el Congreso, con otro agente, que hablaron con capitanes de la Guardia Civil y obtuvieron la información de que el jefe del golpe era Armada, la cual comunicó a la cúpula del servicio de inteligencia y que esta no tomó medida alguna al respecto. El periodista Jáuregui, como en su libro, sostiene que es posible que Cortina estuviera implicado, pero también que ejerciera de espía para desmontar o encauzar el golpe. El documental no ofrece imágenes novedosas y repite, como emblemáticas, la

entrada de guardias civiles armados en el hemicycle del Congreso, con Tejero pistola en mano cuando sube a la tribuna, las palabras del capitán Muñecas a los secuestrados, los carros de combate circulando por las calles de Valencia, los generales Aramburu y Armada dirigiéndose al Congreso para hablar con Tejero y el mensaje del Rey a los españoles.

También intervienen Diego López Garrido, Letrado de las Cortes, el general Sáenz de Santamaría, y Alberto Oliart, ministro de Sanidad cuando el golpe y a continuación de Defensa, quien comenta varias cosas sobre la ultraderecha y el *ruido de sables*. Los papeles estelares en el documental corresponden a Fernández Campo, el secretario general de la Casa del Rey en 1981, y Francisco Laína, director de la Seguridad del Estado, que hasta entonces había sido poco accesible a los investigadores. En el documental, se dice que el Rey ordena a Milans que anule las órdenes que ha dado, ¿para finiquitar el golpe?, ¿el golpe duro?, ¿para favorecer la operación Armada? Asimismo, que los militares intentaron tomar el control de la situación, sin que se diga para qué; de esa afirmación se podría deducir que el general Gabeiras, jefe del Estado Mayor del Ejército, no estaba tan en contra de lo pretendido por su segundo, Armada, como se ha pretendido después. También que el Rey procura evitar tanto el vacío de poder (en realidad, él ha pasado a ejercer una parte del poder, en virtud del golpe) como que lo asuman los militares, a través de la propuesta de la Junta de Jefes de Estado Mayor, mediante la constitución de un gobierno en funciones integrado por secretarios y subsecretarios de los ministerios más relacionados con la Seguridad, encargado de gestionar la crisis, y presidido por Laína. Este aparece en

imágenes que se supone que corresponden al día del golpe, pero que parecen una recreación, dado que los equipos de RTVE estaban bloqueados por la ocupación militar de las instalaciones. Lo que dice a modo de declaración del Gobierno no fue conocido por los españoles mientras tenía lugar el golpe. Es importante: quienes asumen «con plena plenitud el poder civil y militar de manera transitoria y bajo la dirección y autoridad de Su Majestad el Rey pueden garantizar a sus compatriotas que ningún acto de fuerza destruirá la convivencia democrática que el pueblo libremente desea y que se plasma en el texto de la Constitución a la que civiles y militares han jurado proteger». Las decisiones de este gobierno en funciones no han trascendido, en el caso de que tomara alguna relevante. No es creíble que las decisiones militares pasaran por sus manos, parece imposible si, como dice el texto leído por Laína, ese Gobierno estaba sometido a la autoridad del Rey. Entonces, ¿el poder creado para frenar la pretensión de la Junta de Jefes, no significa la creación de un Gobierno con plenos poderes sino la otorgación de poderes inconcretos al Rey? Al menos sabemos que en Zarzuela actúan sin consultar a ese Gobierno, aunque se coordinen para determinadas cuestiones. Se dice que Laína se traslada del Ministerio del Interior al hotel Palace, situado casi enfrente del Congreso, y que durante dieciocho horas ejerce de presidente del Gobierno, con su cuartel general en el citado hotel, donde también se han instalado el gobernador civil de Madrid, Mariano Nicolás, del que no hay testimonios, y los generales Aramburu y Sáenz de Santamaría. En ningún libro o documental se recrea a ese Gobierno trabajando, y, por el contrario, se pone el énfasis en las gestio-

nes desarrolladas por el Rey y el secretario de su Casa.

Una de las piezas más confusas del 23-F es lo sucedido en los cuarteles de la División Acorazada Brunete. Y lo mismo cabe decir respecto a la Brigada Paracaidista, establecida entonces en Alcalá de Henares (Madrid) y que el 23 de febrero celebra el aniversario de su fundación, motivo por el cual los generales Gabeiras y Armada estuvieron por la mañana con los mandos de la unidad. De la BRIPAC nunca se dice nada en los documentales, y en casi ningún libro, y tampoco de lo que ocurre en cada una de las Regiones Militares, con la pretensión de aparentar que los focos golpistas se circunscribían al grupo de Tejero, el Ejército de Tierra en Valencia y algunos jefes y oficiales de la División Acorazada Brunete, la más importante del Ejército de Tierra, de los que solo se citan dos nombres, San Martín y Pardo, además del general de división Torres Rojas, llegado desde La Coruña para arrebatárle el mando a su general en jefe, José Juste. Obviamente, una de las principales preocupaciones entonces era el posicionamiento de la Brunete, su implicación en el golpe o que se sumara a este una vez iniciado por Tejero-Milans. En el documental de Informe Semanal-2001, se dice que varios mandos estaban al tanto y apoyaban el golpe, que el general Juste había partido con destino Zaragoza, para asistir a unas maniobras, que en previsión de este viaje el general Torres Rojas había ocupado su despacho e impartido órdenes, y que Juste dio instrucciones para que unidades de la División tomaran diferentes objetivos, pues alguno de sus subordinados le había dicho que el Rey apoyaba la acción y que el general Armada se encontraba en La Zarzuela para coordinar las operaciones mili-

tares. Pero, por lo que sabemos, y así se deduce del documental, algunos mandos de la Brunete estaban actuando por su propia iniciativa, bajo la coordinación de Torres Rojas, quien, a su vez, seguía un plan diseñado por Milans.

Veinte años después del 23-F, cuando no solamente varios de los procesados por el golpe argumentaron, para defenderse, que el Rey estaba implicado, sino que también varios libros han apuntado en esa dirección, parece conveniente que el entorno de Juan Carlos I se pronuncie al respecto. No lo hace ni el jefe de la Casa de Su Majestad El Rey, Nicolás Cotoner y Cotoner, marqués de Mondéjar, ni el jefe de su Cuarto Militar, sino el secretario general (y sucesor de Alfonso Armada en el cargo), Fernández Campo. Este es entrevistado, y recuerda algunas cosas relativas al trabajo que realizó junto al Rey durante los días 23 y 24 de febrero de 1981. Sabino dice que la Junta de Jefes de Estado Mayor preparó un comunicado «en el que se hacía cargo del poder, por así decirlo, que ante la situación conflictiva en que estaba España con motivo del asalto al Congreso, etc., que tomaba las riendas de toda la Administración y de toda la política, se le dijo que no», que era de agradecer, pero que el control no podía quedar exclusivamente en manos militares y fue cuando «de acuerdo con Laíña se crea aquella especie de ministerio civil con secretarios de Estado y subsecretarios». El secretario de la Casa del Rey dice aquí, y lo repite en otras declaraciones, que dos de las conversaciones telefónicas más importantes de ese día fueron las que mantuvo con Armada y Juste; no ha hecho referencia a otras, aunque debieron ser muchas. Respecto a Armada, Fernández Campo sostiene que llamó al Rey, ofreciéndose a acudir a La Zarzuela,

«subir a explicar las cosas», y que él recomendó que no, que Armada decía que la situación era delicadísima, que se podría producir una división de las Fuerzas Armadas..., y que, además, desechó con más convencimiento la presencia de Armada en Zarzuela cuando el general Juste llamó y le preguntó si Armada estaba allí, y cuando le dio una respuesta negativa, le preguntó, si, entonces, le estaban esperando, y él le respondió que ni lo uno ni lo otro, una de las frases emblemáticas del 23-F, «ni está ni se le espera»-«ni está ni le estamos esperando», y que «eso parece que le indicó algo», que fue precisamente entonces cuando llamó Armada y se puso al teléfono el Rey, que Armada decía que era conveniente su presencia como asesor del Rey... Las palabras de Fernández Campo en este documental son indicativas de la implicación de Armada en un golpe, al menos en el suyo, y de cómo se jugó la partida desde el palacio de La Zarzuela, pendiente entonces de muchas cosas, sobre todo de si la Brunete ocupaba o no Madrid. No está claro si las conversaciones Rey-Armada fueron una o varias, tampoco si Armada habló solo con el Rey o si también lo hizo con quien ejercía labores de su consejero. Fernández Campo dice en el documental que Armada se ofreció-pidió acudir a la Zarzuela, que se le dijo que no, que insistió, y, a continuación, que las personas que se encontraban en el interior del Congreso corrían peligro, «y que él, sacrificándose» se ofrecía a ir, a «ir y en nombre del Rey ofrecerse como presidente de un gobierno de concentración que diera solución a aquella situación tan trágica, que fuera en nombre del Rey no se aceptó de ninguna manera, se dijo que no, luego cuando insistió, y ante la amenaza de que pudiera ocurrir algo grave a los

que estaban en el congreso, se dijo, bueno, si tú crees que lo puedes arreglar, yendo personalmente con autorización de tu jefe militar, pero no con el encargo de ir en nombre del Rey, pues vete a ver si lo puedes arreglar». A la espera de lo que haga la Brunete, y ante la posibilidad de que se imponga un golpe blando, ya no vía constitucional, aprovechando el golpe duro, ¿en Zarzuela se juega con dos barajas?

Varias de las piezas citadas, la supuesta incapacidad de La Zarzuela para comunicar con una parte de las Capitanías Generales, la supuesta no aceptación de las órdenes del Rey por la III Capitanía General, la sublevación de la División Acorazada Brunete sin que llegara a participar plenamente en el golpe, la pretensión de la Junta de Jefes de Estado Mayor de asumir competencias políticas, la creación de un Gobierno en funciones presidido por Laíña y la labor de Fernández Campo frustrando la propuesta del general Armada de acudir a La Zarzuela, pero aceptando que acudiera al Congreso, sin especificar si con autorización o no, de proponer un gobierno de concentración a los líderes de los políticos prisioneros, quedan desde entonces como piezas fundamentales del 23-F, en tanto que se han repetido en programas sucesivos, que han sido vistos por muchas más personas que las que representan los lectores de los libros sobre el tema.

En este documental se procura, por activa y por pasiva, hacer del Rey el salvador de la democracia, por haber trabajado contra el golpe, y se muestra a Armada como jefe del golpe y utilizando la figura real en su propio beneficio, algo sobre lo cual no existen dudas, sí sobre las conversaciones entre ambos. Se dice que Armada deseaba ser el presidente de

un gobierno de salvación nacional, y que sus ambiciones se truncaron cuando, tras la dimisión de Suárez, el Rey propuso la investidura de Calvo Sotelo, y que el plan golpista de Milans y Tejero no coincidía con el suyo «pero la situación anticonstitucional que iban a crear le permitiría ofrecerse como salvador». Se dice que mientras se estaba grabando el mensaje real, Armada entró en el Congreso y habló con Tejero, que este exigió la formación de una junta militar, y que Armada propuso un gobierno presidido por él, que Tejero se negó y le impidió acceder al hemicycle. Se añade que Armada niega haberse ofrecido como presidente, pero que en el juicio quedó probado. Ahora se retoma la entrevista a Armada, quien, siempre parco en palabras (excepto en las conversaciones con el historiador Cuenca Toribio), dice que habló con Tejero, «bajo mi responsabilidad» y «no le convencí a Tejero», sin especificar la cuestión. En el documental se reconoce que la emisión del mensaje real se retrasó bastante, dado que a las 22 horas las fuerzas ocupantes se retiraron de RTVE. Habrían sido tres horas para enviar un equipo a La Zarzuela, grabar el mensaje, regresar a TVE y emitirlo. Sabino justifica el retraso argumentando que el Rey estaba todavía dando órdenes por teléfono y asegurándose de que se aceptaban, y que, en su mensaje, confirma precisamente que ha cursado determinadas órdenes. Respecto del mensaje, emitido a las 01.14 horas del día 24, se dice que «su mensaje no ofrecía dudas». La parte final del documental insiste en esta cuestión, sin plantear ninguna pregunta sobre la actuación del Rey antes de la dimisión de Suárez, durante el tiempo transcurrido entre esa dimisión y el 23-F y durante el intento de golpe de Estado: atribuyendo a todos los mandos

militares las mismas ideas, el golpe habría fracasado «porque las fuerzas armadas de entonces, pese a su mentalidad pre constitucional, obedecieron al Rey». Opinión respaldada por el periodista Carcedo, quien interpreta que desde el primer momento el Rey trabajó para desautorizar que se utilizara su nombre y que él tuviera algo que ver en el golpe, y el ex ministro Oliart, quien recuerda que el Rey le dijo en una ocasión que nunca se apoyaría en los militares para reinar. Rematado por las palabras de Calvo Sotelo: el Rey se ganó entonces el trono, añadiendo a la legitimidad de origen la de ejercicio. Y por las del propio Rey, pronunciadas con motivo de los veinticinco años de su coronación y recogidas en el documental: «las Fuerzas Armadas obedecieron a su jefe, porque yo les ordené que se mantuvieran tranquilos».

Con motivo de cumplirse veinticinco años de la intentona golpista, se emiten tres documentales de interés pero que no aclaran cuestiones fundamentales, qué ocurrió en el conjunto de capitanías militares y el contenido de las conversaciones mantenidas aquel 23 de febrero entre los principales protagonistas conocidos. Los documentales son: “Regreso a los cuarteles”, realizado por Crónicas TVE, emitido el 17 de febrero de 2006, con guion de Reyes Ramos, de 47.06 minutos de duración; “Aquel 23-F”, de Informe Semanal, emitido el 18 de febrero, y centrado en la labor de la televisión y radio estatal durante esa jornada; y “El 23-F desde dentro”, coproducción de Media 3.14 y Televisió de Catalunya, 2001-2006, con dirección de Joan Ubeda y guion de Andreu Farràs, y 54.37 minutos de duración.

En “Regreso a los cuarteles” sigue faltando lo que supieron y lo que interpretaron respecto al 23-F Adolfo Suárez, Feli-

pe González, Santiago Carrillo y Juan Carlos I, y lo mismo hoy en día. Participan dos ex militares de la UMD, José Fortes y Rafael Tejero, Javier Fernández, autor ya citado, el ex ministro Alberto Oliart, Javier Calderón (secretario general del CESID y jefe en funciones cuando el 23-F), Santiago Carrillo, Calvo Sotelo, Aramburu Topete, Fernández Campo, Ricardo Huelin (capitán de Artillería de la Acorazada Brunete) y un guardia civil que participó en el asalto al Congreso (Manuel Martínez), ninguno de los cuales aporta dato o interpretación relevante. Armada vuelve a aparecer en su pazo de Santa Cruz de Rivadulla, habla de las camelias que cultiva y dice a quien le pregunta que solo hablará de lo que le dé la gana, que resulta ser nada. Los testimonios de mayor interés son los del general José Juste y del general Carlos Alvarado, el segundo jefe del Estado Mayor de la División Acorazada en la época en que ostentaba su mando Milans del Bosch y codefensor del comandante Ricardo Pardo. Alvarado, quien ya se había autoinculpado, a modo de espectáculo televisivo, en su aparición en el programa *30 minutos* de la televisión pública catalana TV-3, reconoce ante la cámara que él fue uno de los asistentes a la reunión celebrada el 18 de enero de 1981 en el número 15 de la madrileña calle General Cabrera, domicilio del teniente coronel Pedro Mas Oliver, preparatoria del golpe, y acepta su implicación, que hace pública una vez que el delito ha prescrito; en esa reunión sitúa a Milans, a uno de los ayudante de campo de este, que es Mas Oliver, al general Torres Rojas, al general Dueñas (ex director general de Seguridad), al teniente general en la reserva Iniesta y a otros mandos de menor graduación. No dice que él era el jefe del Estado Mayor de la Divi-

sión Brunete cuando la mandaba Milans y ni una palabra sobre su actuación durante el 23-F. Su aparición es una búsqueda de protagonismo por quien fue abogado de uno de los golpistas y quien agradece el silencio guardado sobre su papel por otros golpistas; eso dice, en realidad, por su graduación, su implicación en el golpe tuvo que ser sabida por numerosas personas y solo la voluntad de las principales autoridades del Estado de reducir el número de juzgados, para no deteriorar aún más el sistema político, hizo que numerosos altos mandos no fueran procesados. Alvarado, mirando un texto de redacción propia, sostiene que Armada y Milans elaboraron el plan de golpe y que el segundo le contó lo fundamental: tal día y a tal hora, aprovechando un pleno de las Cortes Españolas, el teniente coronel Tejero ocuparía el congreso y retendría al Gobierno y Diputados; simultáneamente, en Valencia, el capitán general dispondría la ocupación de determinados puntos de la ciudad y región militar, y en Madrid la División Acorazada, al mando de Torres Rojas, ocuparía los puntos previstos. A partir de ese momento: «todas las órdenes procederán de La Zarzuela, transmitidas o comunicadas por el general Armada», «yo no sé si el apoyo regio del que había hablado Armada a Milans existía o no existía, si fue un invento fue un invento de Armada»; supuestamente, Armada le había dicho a Milans que el Rey estaba de acuerdo. Respecto al gobierno Armada, Alvarado, que no ha dicho una palabra sobre sí mismo, afirma que, antes de que tuviera lugar el golpe, Milans le informó de que Armada ya tenía su gobierno diseñado, con presencia de todas las fuerzas políticas, incluidos los comunistas, y a él le nombraría jefe de Estado Mayor de la Defensa; pero cuando Tejero vio la lista

del gobierno Armada, no le dejó pasar al hemicycle del Congreso.

Fernández Campo declara que el general Juste, nada menos que el general al mando de la unidad más potente del Ejército de Tierra, «estaba desorientado», «veía que mandaba otra persona» en su División. Que cuando llamó a Zarzuela y preguntó si Armada estaba allí, le dijo la célebre frase, «ni está ni se le espera». En el documental se dice que Juste, de viaje a Zaragoza, fue alertado de que algo grave ocurría en Madrid, y que por eso regresó, al parecer sin haber exigido una aclaración, algo, desde luego, no creíble. Ilustrando las imágenes, se dice que al regresar «se da cuenta de que le han tendido una trampa», que otro general ha llegado dispuesto a sublevar la División. Por su parte Juste, dispuesto, por fin, a decir algo, para justificar su actuación, dice, leyendo unos folios: «nunca perdí el mando, pero he de decir también que en todo momento procuré no dar pie para que se me neutralizara, y ahí creo que estuvo la clave de mi actuación. Yo no tenía la impresión de estar al mando de una división sublevada, pero tampoco podía saber con exactitud cuántos eran los involucrados en el asunto y hasta qué punto lo estaban. Por eso consentí sin oponerme explícitamente que se pusiera en marcha la operación Diana, que, por otro lado, era una medida de seguridad y que, en cualquier caso, requería de un proceso complejo previo a su puesta en marcha». El caso es que no pocos vehículos fueron municionados y repostados, dispuestos para partir en dirección al centro de Madrid desde sus acuartelamientos en El Pardo, El Goloso, Retamares, Vicálvaro y Campamento. En el documental, el capitán de artillería Ricardo Huelin dice que recibió la orden de muni-

cionar y repostar los vehículos de una batería de cañones autopropulsados, con base en Vicálvaro, y establecerse en El Retiro, y que los oficiales contrarios a la orden pensaron en qué hacer para obstaculizarla, «para poner todas las chinasy, que preguntaron qué tenían que hacer y por qué, y que solo se les respondió (no dice quiénes dieron esa respuesta) que era por España y por el Rey. Las dudas sobre la actuación de Juste siguen siendo muchas, alimentadas por el documental: el capitán general de Madrid, Quintana Lacaci, llamó a los coroneles de la Brunete, para frenar la salida de vehículos. ¿Por la pasividad de Juste?, ¿fueron estas llamadas las que frenaron a la Brunete, pese a que en La zarzuela le habían dicho a Juste que Armada no estaba allí? Los últimos minutos los ocupan breves intervenciones. De Aramburu: que fue al congreso y le ordenó a Tejero que depusiera su actitud, y este le respondió «primero le mato y luego me pego un tiro». De Fernández Campo: el Rey habló con todos los capitanes generales, y a Milans le envió además un fax, por ser el más resistente a aceptar las órdenes; vía telefónica Milans se habría posicionado a favor de la solución Armada, a favor de un gobierno de concentración. Y de Calderón: Nos falta que Tejero diga por qué lo hizo, con quién y cómo.

En el documental “El 23-F desde dentro”, Juste, Alvarado y Camacho son los protagonistas principales y aportan algunos matices a lo ya dicho. Participan también: Fernández Campo, que en esta ocasión se muestra crítico con los ascensos de militares durante el gobierno de Suárez, «errores militares» los llama, «nombramientos saltándose la antigüedad», «creó un ambiente muy desagradable»; Carlos de Meer, coronel en la reser-

va, abogado del capitán golpista Dusmet; Javier Fernández; general en la reserva Luis Pinilla, director en 1981 de la Academia General Militar; teniente coronel de la Guardia Civil Victoriano Guillén; coronel en la reserva Juan Batista, procesado por el 23-F; fuentes que no aportan nada de interés. Suárez y González siguen sin opinar sobre el por qué y el cómo del 23-F y sobre las actuaciones de Armada y del Rey. Por su parte, Armada recurre una vez más a la ironía, y poco más: «para mí el 23-F es una satisfacción», «porque la monarquía se afianzó», ya dicho a Cuenca Toribio.

Alvarado repite lo ya dicho en “Regreso a los cuarteles”, dejando claro que Milans actuó de acuerdo con Armada, y a sus órdenes, lo que mostraría que no formaban parte de golpes distintos, sino de uno solo, la operación Armada, y, como en la vez anterior, leyendo parcialmente un papel. Repite, pero con algunos matices, pues dice que la Brunete, mandada por Torres Rojas, ocuparía Madrid invocando la operación Diana para casos de emergencia y quedaría a la espera de órdenes de Armada, y, repite, «a partir de ese momento todas las órdenes que se den partirán de La Zarzuela cursadas o transmitidas por el general Armada». Añade que le extraña mucho que Tejero, detenido, procesado y condenado por la Operación Galaxia, no estuviera vigilado y fuera capaz de ocupar el Congreso, que Tejero se mostraba seguro de cumplir ese objetivo, y «casi me dio a entender que estaba de acuerdo con la Policía», «y desde luego con los que estaba de acuerdo era con algunos elementos del CESID». Alvarado imagina algunas cosas respecto a Armada, o se las dijo Milans: Armada había informado al Rey de la posibilidad de que se produjera un golpe militar y el

monarca le habría dicho que, en ese caso, habría que reconducirlo, y eso fue lo que hizo Armada, reconducirlo para ser presidente del Gobierno. Fernández Campo, que interviene mucho menos que en anteriores documentales, vuelve a repetir su conversación con Juste y a declarar que Armada se ofreció a ser presidente del Gobierno, y añade ahora que con un gobierno que contaría con la representación de todos los grupos políticos.

Juste introduce algunos matices respecto a “Regreso a los cuarteles”: que, estando camino a Zaragoza, oficiales implicados en el golpe le pidieron que regresase a su cuartel general, en El Pardo, en las proximidades del palacio de La Zarzuela, pues se iba a producir un hecho muy grave en Madrid; que eso es lo que hizo, que se encontró a los trece coroneles de División (los cuales deberían haber estado en sus distintos acuartelamientos) y al general Torres Rojas en su despacho, que este le dijo que había viajado desde La Coruña por un motivo personal, y no dice que esto le extrañó ni que se enfrentara a Torres Rojas por usurpar el mando; que al enterarse de lo ocurrido en el Congreso pensó que se confirmaba lo que le habían dicho de un hecho grave; que un oficial, que no identifica, le dijo que la operación de la toma del Congreso estaba dirigida desde el palacio de La Zarzuela y que el general Armada se encontraba allí, y, entonces, decidió llamar, sin que diga si antes ha tomado alguna medida para impedir los movimientos de la Brunete ordenados por los golpistas.

En el documental se dice que la implicación de elementos del CESID es uno de los «puntos oscuros del 23-F», sin entrar a valorar la bibliografía existente sobre el tema, que es la norma en los documentales. Camacho dice creer que el

CESID informó al Gobierno de un plan golpista, algo que nadie duda, pero no del golpe que realmente se dio, indudable, pues, como dice el mismo Camacho, en el 23-F el gobierno prisionero no finge. Además, involucra a sus superiores del CESID, comandante Cortina y teniente coronel Calderón, no en el golpe, sino en la protección de Armada: una vez que acudió al Congreso y obtuvo datos suficientes de que Armada era pieza clave del golpe, comunicó esto a sus jefes, los cuales, en lugar de tomar alguna medida contra el general golpista, «lo primero que hacen es tratar de sacar a Armada del golpe».

En la parte final del documental se trata de los papeles desempeñados por Armada y el Rey. Una ex funcionaria del Congreso cuenta algo que ya había dicho, que fue testigo (parece bastante improbable que se permitiera) de la conversación Tejero-Armada y que el segundo, al hablar del gobierno que tenía previsto citó nombres concretos de políticos derechistas e izquierdistas, pero la testigo no da los nombres. Preguntado sobre esta cuestión, Armada (que ya expuso su opinión al respecto en el libro con Cuenca Toribio) responde por primera vez en un documental que «eso es una idiotez», «me da la risa» (y a quien esto escribe le pasa lo mismo), «nunca existió tal gobierno», pues antes de hacer una lista cerrada de ministros hay que ser presidente y consultar a los candidatos y a varios de los que han sonado como integrantes de la famosa lista nunca les había tratado, sin aclarar por qué no convenció a Tejero para que facilitara sus propósitos. En cuanto al Rey, Javier Fernández sostiene que el golpe fracasa porque eran tres en un mismo tiempo, tesis ya manejada en libros anteriores al suyo, y porque el Rey se

posicionó en contra, no se sumaron las capitanías y los golpes acabaron divergiendo y fracasando.

Aunque se nos ha dicho, sin que podamos comprobarlo, que algunos de los principales mandos tardaron varias horas en acatar las órdenes reales, posiblemente porque pensaban que el monarca tenía dudas o que se equivocaba y le podían empujar a rectificar, o, tal vez, se nos ha hecho creer que varios mandos estaban a la expectativa de lo que ocurriera mientras el Rey trataba de frenar el golpe, y la realidad no sea tan sencilla, el documental termina con una reflexión: los mandos militares estaban dispuestos a obedecer al Rey. Al Rey, no al ordenamiento jurídico, momento en que vuelve a la pantalla Juste para decir que «conoce algunas piezas, pero no puedo casarlas todas», «no puedo saber hasta qué punto estaban unos comprometidos» (no creíble, e indicativo de que numerosos jefes y oficiales implicados en el golpe no fueron procesados, vulneración de la ley por los gobernantes peligrosa para la democracia) y, asimismo, que Quintana Lacaci le comentó, después del intento de golpe, que habría hecho lo que le ordenase el Rey, sin plantearse otra cosa. El documental no plantea otras cuestiones de fondo, ni entra en la ocultación de fuentes. Distrae aludiendo a que no sabemos por qué los generales De Santiago y Cabeza Calahorra, representantes de la derecha dura defensora de una rectificación política por vía no parlamentaria, no aparecen en los acontecimientos del 23-F. El final lo aporta otra reflexión: a veces es mejor «no investigar más», a algunos acontecimientos «dejarlos extinguir» y que, así «las heridas queden cicatrizadas». Tomada del artículo de Fernández Campo publicado en *ABC* el 27 de octubre de 2009, con el título de

“El rompecabezas del 23-F”, del que se lee el siguiente párrafo: “El que busca afanosamente la verdad corre el riesgo de encontrarla”. El artículo de Fernández Campo termina así: «No se trata de aducir ahora justificaciones o disculpas sobre hechos ya juzgados. Pero tampoco de continuar indagando para descifrarlos por completo. En ocasiones “el que busca afanosamente la verdad, corre el riesgo de encontrarla”».

Informe Semanal ha elaborado otros programas documentales sobre el 23-F, los cuales no cambian cosas ya dichas. Muy rico en imágenes es *1981. Asalto a la democracia*, el cuarto episodio de la serie documental, en CDs, “El camino de la libertad (1978-2008)”, elaborada por Victoria Prego, dirigida por Elías Andrés y producida por Planeta DeAgostini en 2008. Suárez aparece para no decir nada sobre el Rey ni sobre el 23-F, y para negar que su dimisión tuviera relación con una amenaza de golpe, y justificarla por la crisis de UCD y el cuestionamiento de su mandato en el partido. Mayor genialidad aporta la aparición del Rey para decir, esto y no más, que el retraso en la emisión de su mensaje a los españoles en la madrugada del 24-II-1981 se debió a la siguiente circunstancia:

Yo sé que se me criticó por no, por no salir a tiempo, por no salir una hora antes, o unas horas antes, ante las cámaras, diciendo lo que tenía que decir, lo que quería decir. Pero, la verdad, aunque sea ahora al cabo de los años un poco grotesco decirlo, es que el capitán que había tomado Televisión..., él no se quería ir, y resulta que el capitán era de Caballería y amigo del jefe de la Casa mía, el marqués de Mondéjar. Y entonces el marqués de Mondéjar le llamó y le dijo: *¡oye! haz el favor de dejar que salgan las cámaras y, ¡ah!, sí, mi*

coronel, no se preocupe. No, claro, al final las cámaras llegaron, tarde, pero llegaron.

- Epílogo

Pues si los hechos ya están juzgados y se invita a no indagar sobre el tema.... Lo cierto es que la clase política prefirió que no se investigase más allá de lo escuchado por la radio, lo visto en televisión y lo que el tribunal que juzgó los hechos del 23-F determinó que era materia procesal.

Seguimos sabiendo poco de la planificación del golpe. Al parecer, no hay documentación de las reuniones, pues no se hicieron papeles o no han salido a la luz, como no los hay sobre otros supuestos golpes que estarían en marcha, el llamado de los coroneles, y otros sobre los que se ha especulado. Al parecer, tras varias tomas de contacto, la decisión la tomaron Milans y Armada el 10 de enero de 1981 en Valencia, y el jefe sería el segundo, de menor graduación militar que el primero, por ser más político y más próximo al palacio de La Zarzuela. Y se ratificó en Madrid, el 18 de enero, con presencia, entre otros, de Milans, Torres Rojas, Iñesta y Tejero. ¿Se acordó dar un golpe militar sí o sí, creyendo algunos que el Rey lo apoyaba o lo acabaría apoyando?, o ¿solo se daría si fallaba la *operación Armada* para sustituir a Suárez? De la ejecución del golpe, y de lo que ocurría en las capitánías generales mientras se ejecutaba el golpe, sabemos muy poco. A la ¿confusa? situación en la División Acorazada Brunete y a la pasividad antigolpista del general Juste ya nos hemos referido. Hay otras actuaciones extrañas, entre estas la referida a las *autorizaciones* de Fernández Campo y Gabeiras, el primero representante de la Casa Real y el segundo supe-

rior directo de Armada, para que este acudiera al Congreso de los Diputados. Según la biografía de Fernández Campo realizada por Soriano, y según ha declarado Fernández Campo en varios documentales, Armada le habría dicho que la situación era muy grave y se habría ofrecido a presidir un gobierno de coalición, a lo que se le habría respondido que no, que esa no era una solución democrática, pero se le dio el visto bueno para ir al Congreso y hablar con Tejero y los diputados, no en nombre del Rey, sino a título personal. Y en la sentencia se dice lo siguiente respecto a la autorización de Gabeiras: «obtuvo del teniente general Gabeiras autorización para dirigirse al Congreso a parlamentar con el teniente coronel Tejero, a fin de hacerle desistir de su actitud, a cuyo propósito fue autorizado para ofrecer a los asaltantes un avión en el que pudieran salir de España. El teniente general Gabeiras prohibió al general Armada que formulase propuesta alguna de un gobierno por él presidido, si bien le autorizó a que, si lo estimaba imprescindible, lo hiciese única y exclusivamente a título personal, sin implicar en la misma ningún tipo de autorización de S. M. el Rey». Si Armada fue autorizado, ¿por qué se le condena?, ¿por qué a él y no a otros?

De la actuación del Rey el 23-F se sabe muy poco, básicamente lo que ha contado Fernández Campo, su mano derecha y protector, en obra propia y varios medios de comunicación. De Armada, hombre orgulloso, elitista, con aspiraciones a presidir el Gobierno, sabemos más: lo escrito por él, lo declarado a periodistas, sus conversaciones con un historiador para ser publicadas en formato libro y sus declaraciones durante el juicio; lo principal, claro está, sería conocer el contenido de

sus conversaciones con el Rey durante las semanas previas al golpe, las que tuvo con el Rey y Fernández Campo el 23-F (¿no están grabadas?) y la suya con Tejero en el Congreso en el tránsito del 23 al 24-F. ¿Es verdad que pidió a la Casa Real, dando publicidad al hecho, que se le autorizara a utilizar para su defensa el contenido de sus conversaciones con el Rey previas al 23-F, y que se le dio una respuesta negativa? Otra pregunta: Cuando Suárez dimite, y así desactiva el golpe de timón como proyecto legal, pero aumenta la gravedad de la situación nacional, por el secuestro y asesinato por ETA del ingeniero jefe de la central nuclear de Lemóniz y los incidentes protagonizados por los diputados de HB durante la visita de los reyes a la Casa de Juntas de Guernica, a lo que siguen numerosos incidentes en el País Vasco, con las fuerzas de seguridad desbordadas, ¿por qué tarda tanto el Rey en iniciar la ronda de conversaciones con las fuerzas políticas destinadas a designar sustituto para Suárez? Las realiza los días 9 y 10 de febrero, y hay que esperar diez días a la sesión de investidura de Calvo Sotelo, cuando Armada ya ha recibido destino en Madrid, como segundo jefe del Estado Mayor del Ejército; este nombramiento, que tiene que firmar el ministro de Defensa, Rodríguez Sahagún (afecto a Suárez), el día 4, ¿tiene alguna explicación distinta a la presión ejercida por el monarca, una vez ha dimitado Suárez?

Cuando tanto se insiste en que lo ejecutado tuvo mucho de improvisación, se está invitando a reducir a los golpistas a muy pocos. Los protagonistas principales del 23-F parecen ser Tejero, Milans del Bosch, Torres Rojas, Juste, Armada, Gabeiras, Quintana Lacaci, Fernández Campo y el Rey, todos militares. Una parte del

resto de los capitanes generales estarían dudando, *hablando con este, con el otro*, sin mover unidades (¿sin ni siquiera prepararlas en cuanto a dotación de munición y combustible, mientras esperaban?), tema no investigado, y del que el tribunal por el 23-F no quiso saber nada. Lo de Juste y la Acorazada es para hacer una comedia, con sus inferiores en el mando orientándole y él dispuesto a participar en el golpe si las órdenes venían de Zarzuela, algo que nunca se consideró materia judicial (si las órdenes venían del Rey...). No hay papeles..., se supone. Así pues, ¿sabemos algo de la actuación del general José Gabeiras, jefe del Estado Mayor del Ejército, del general Quintana Lacaci, capitán general de Madrid (¿hizo o planeó algo para

liberar RTVE de su ocupación por los golpistas?), o del teniente general Alfaro Arregui, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM)? ¿Mejor no saber qué ordenes cursó la JUJEM, por escrito, o solo por teléfono?, ¿mejor no saber qué hablaron sus integrantes, dos de los cuales eran hermanos, los tenientes generales Ignacio y Emiliano Alfaro Arregui? No lo sabemos. Tampoco nos queda claro si el mensaje del Rey por TVE se emite antes, durante o después de que Armada salga del congreso de los Diputados tras no haber llegado a un acuerdo con Tejero sobre el desenlace del golpe.

Fernández Campo ha escrito que es mejor no seguir investigando. Tal vez sea mejor así. Pero, ¿sería posible hacerlo?

EL INVOLUCIONISMO MILITAR TRAS EL 23-F:
FRACASO Y DESAPARICIÓN (1981-1986)
THE MILITARY INVOLVEMENT BEFORE 23-F:
FAILURE AND DISAPPEARANCE (1981-1986)¹

Roberto Muñoz Bolaños

Profesor de Historia en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), en la Universidad Camilo José Cela y en la Universidad Francisco de Vitoria

RESUMEN:

En esta investigación se estudian las diferentes operaciones golpistas que tuvieron lugar entre el 23 de febrero de 1981 y 1986. La hipótesis sobre la que se fundamenta nuestra investigación será que estas operaciones presentaron dos características. La primera, que fueron puestas en marcha por los grupos golpistas que no participaron en el golpe de Estado del 23-F, o que si lo hicieron, no fueron completamente desarticulados. La segunda, que en su desarrollo hubo una importante presencia de la extrema derecha civil.

ABSTRACT:

In this investigation the different coup operations that took place between February 23, 1981 and 1986 are studied. The hypothesis on which our research is based will be that these operations presented two characteristics. The first, which were launched by the coup groups that did not participate in the coup d'état of 23-F, or if they did, were not completely disjointed. The second, that in its development there was an important presence of the extreme civil right.

PALABRAS CLAVE: *Fuerzas Armadas, golpe de Estado del 27-O, involución militar, transición española.*

KEYWORDS: *Armed Forces, coup d'état of 27-O, military reaction, Spanish transition.*

¹ Este artículo se ha realizado dentro del proyecto “Imagen y relato en tiempos convulsos: España en la crisis de los setenta y en la Gran Recesión”. Referencia externa: RTI2018-094817-B-100. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

1.- INTRODUCCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero de 1981 y 1986 se desarrollaron dos dinámicas determinantes para la consolidación definitiva de la democracia en nuestra Nación: la desaparición definitiva del involucionismo militar y el control completo de las Fuerzas Armada (FAS) por el poder civil. Aunque ambas estuvieron imbricadas, en esta investigación nos vamos a centrar en la primera.

La hipótesis de trabajo sobre la que se fundamenta será que estas operaciones presentaron dos características. La primera, que fueron puestas en marcha por los grupos golpistas que no participaron en el golpe de Estado del 23-F, o que si lo hicieron, no fueron completamente desarticulados. La segunda, que en su desarrollo hubo una presencia de la extrema derecha civil –progresivamente residual en el panorama político español–, cuya participación en esa operación involucionista fue completamente anecdótica.

Para elaborarla, hemos utilizado tres tipos de fuentes. Las escritas, donde destacan las memorias de los protagonistas de este periodo. Los testimonios orales de algunas personalidades que participaron en los acontecimientos que tuvieron lugar entre 1982 y 1986. Y, las hemerográficas, que nos han proporcionado importantes datos sobre estos hechos, complementando a las dos anteriores. Junto a estas tres fuentes, también hemos empleado la bibliografía existente sobre el golpismo en este periodo y el proceso de democratización español.

Para desarrollarla, hemos procedido a dividirla en cuatro epígrafes. El primero, aborda las operaciones involucionistas que tuvieron lugar en el 23 de febrero de 1981 y el 27 de octubre de 1982. El segundo, estudia la política militar puesta en marcha por el Gobierno socialista en este periodo. El tercero, analiza la llamada «intentona de La Coruña» de 1985. Y el cuarto, el «caso de Meer».

2.- EL FINAL DE LA FASE DE DESPLAZAMIENTO/SUPLANTACIÓN: LA INTENTONA DEL 24 DE JUNIO DE 1981, EL «MANIFIESTO DE LOS CIEN» Y EL GOLPE DE ESTADO DEL 27-O

En sus memorias inéditas, el teniente general Cassinello escribió¹:

El 23 de Febrero rompió algo hondo dentro del Ejército. Después, el proceso y el juicio contribuyeron, aún más, a hacer imposible la consideración de que no había pasado nada. En mi se agolpaba la sensación de ridículo, procedente de las inimaginables escenas que se iban desvelando. Del mando bicéfalo de la División Acorazada (...); de la incertidumbre de quienes estaban y no estaban; de Milans, a quien siempre he querido y admirado, como modelo, desde sus años de profesor en la Escuela de Estado Mayor que decidió sublevarse, se queda en Valencia (...); de Armada, leal al Rey sin discusión ninguna, pero a

¹ Archivo Personal del Autor (APA), CASSINELLO, Andrés, *La huella que deja el tiempo al pasar*, tomo II, pp. 36-37.

quien pudo perderle su complejo de preceptor, su costumbre de señalarle lo que debía o no debía hacer. La tragedia de Milans y Armada, los prototipos de los militares monárquicos, de toda la vida, que descubren al final su más profunda afinidad con Franco. Porque Tejero era un loco, y eso lo había demostrado demasiadas veces, pero el resto era legítimo esperar un planteamiento inteligente aunque fuera equivocado. A Tejero lo utilizaron, le encargaron el papel más ingrato y lo apuró hasta el final. ¿Era que los comprometidos no estaban totalmente convencidos de la viabilidad de sus planes comprendían el absurdo de su planteamiento, y eso minó su fe desde el principio? No hay quien lo entienda. Quizás por eso Tejero, cuando todo se había consumado dijo: «Tengo ganas de que alguien me explique que es lo que ha pasado». El tampoco lo sabía.

A las unidades se les manda salir y salen. Después se les manda volver y vuelven. Parece el paradigma de la disciplina. Es una imagen falsa, porque en ambas posturas falta decisión, sintonía con los propósitos enunciados o intuitos, falta el temple necesario en una situación crítica. Falta la voluntad de vencer; falta el espíritu de combate, falta todo lo que es esencial de la milicia y que constituye el alma de nuestra: el amor a la responsabilidad. Excluyo a Pardo Zancada y a los que le siguieron. Fue el único que se plantó para lo uno y para lo otro. ¿Quién más dijo que no? Se obedeció como si se tratara de un desfile y era, o quería ser, un golpe de Estado. No dimos impresión de una institución seria, y eso me duele, aunque todo acabara de acuerdo

con mis ideas, lo que no excluye que para mí fuera una tragedia ponerme enfrente. Tampoco estuvieron los parlamentarios a la altura debida, con las excepciones de Gutiérrez Mellado y Adolfo Suárez.

Pero, más allá de esta posición muy crítica sobre el desarrollo de ese intento golpista —común a la mayoría de los integrantes de las FAS—, su fracaso supuso el punto de inflexión de la fase de desplazamiento/suplantación². Esta etapa se había iniciado tras la legalización del Partido Comunista de España (PCE) en 1977, en la cual no se tuvo en cuenta la opinión de los ministros militares y donde, a pesar de las tensiones militares que este acontecimiento produjo, se demostró que la elite de las FAS, y más concretamente del Ejército de Tierra, habían perdido su cohesión interna y su capacidad por tanto para oponerse institucionalmente a las decisiones del Gobierno³.

² Las operaciones involucionistas de «desplazamiento» son propias de países con baja cultura política. Consisten en la sustitución de un gobierno civil por otro, gracias a la acción de las FAS. Se pueden realizar de tres formas: La amenaza de una intervención militar; la negativa de las FAS a defender al gobierno frente al desorden civil, y la violencia militar. Esta última cobra tres formas: el ataque directo por parte de las FAS al Ejecutivo (golpe de Estado), o la rebelión sucesiva de las guarniciones militares (cuartelazo o pronunciamiento). Las de «suplantación» también son propias de países de baja cultura política. Se caracterizan por sustituir el gobierno civil por uno militar, y se desarrolla de acuerdo a las mismas formas que el desplazamiento. FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969, pp. 201-206.

³ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE», *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), pp. 101-120. Uno de los objetivos básicos de Adolfo Suárez y de su vice-

Como resultado de esta incapacidad, determinados sectores de los Ejércitos y también de las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE) se convencieron de que, ante la incapacidad del Gobierno para resolver los problemas que sufría España –terrorismo, crisis económica, auge del separatismo–, era necesaria una intervención militar que modificara total o parcialmente el sistema político vigente.

La primera intentona golpista se produciría en 1978 y fue denominada «Operación Galaxia», protagonizada por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina⁴. No obstante, sería a partir de 1979, coincidiendo con el recrudecimiento de la crisis económica, la radicalización del nacionalismo periférico, la descomposición de la Unión de Centro Democrático (UCD) y sobre todo la ofensiva desencadenada por *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA, País Vasco y Libertad), que provocó 168 muertos en bienio 1979-1980⁵, cuando se pusieron en marcha cuatro operaciones involucionistas:

presidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, fue acabar con el poder político de las FAS; para evitar que esta institución pudiese influir en el proceso de democratización iniciado en 1976. MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “¡Balmes tenía razón! El fin del poder militar en España (1975-1986)” en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *Poder y Transición. Las instituciones en el proceso democratizador español*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 170-172.

⁴ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Operación Galaxia»: primera intentona golpista de la Transición”, *Historia del Tiempo Presente*, 20 (2012), pp. 119-142.

⁵ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Sevilla durante el golpe de Estado del 23-F”, *Revista Historia Actual*, 45 (2018), pp. 117-118.

«Coroneles», «Espontáneos», «Tenientes coroneles o Técnicos» y «Solución Armada». La primera y la tercera quedarían subordinadas a la cuarta, mientras que la segunda –liderada por Tejero– fue directamente subsumida en la misma; siendo la que desencadenaría el golpe de Estado del 23-F, operación articulada bajo la forma de la variante «pseudoconstitucional» de la «Solución Armada»⁶.

Después del fracaso de esta acción, el grupo de los «Espontáneos» quedó desarticulado; mientras que el de los «Coroneles» se debilitó al perder a su líder, el coronel de Artillería José Ignacio San Martín⁷, procesado por su participación en el 23-F. Además, los principales apoyos de Armada en el seno del Ejército, decidieron alejarse de las tramas golpistas.

Por su parte, el nuevo Gobierno presidido por Leopoldo Calvo Sotelo a partir del 26 de febrero de 1981, tomó tres decisiones de gran importancia. La primera, elaborar y lograr que fuera aprobada por las Cortes de la *Ley 20/1981, de 6 de Julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional*⁸, que permitió cesar a los capitanes generales que habían mostrado una actitud más cercana a los golpistas el

⁶ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Espontáneos», «Coroneles» y «Técnicos»: Las tramas militares golpistas y la «Solución Armada»”, *Tiempo presente. Revista de Historia*, 4 (2016), pp. 9-25.

⁷ San Martín fue el primer jefe del Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno (SECED), creado por el entonces vicepresidente del Gobierno almirante Luis Carrero Blanco en 1972.

⁸ *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 11 de Julio de 1981.

23-F: los tenientes generales Pedro Merry Gordon (II Región Militar)⁹, Manuel de Latorre Pascual (Balears)¹⁰, Antonio Elícegui Prieto (V Región Militar)¹¹ y Ángel Campano López (VII Región Militar)¹². La segunda, dar un giro conservador a la política española, que culminó con el ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y con la aprobación de la *Ley orgánica de Armonización del Proceso Autonómico* (LOAPA), que congeló las aspiraciones de los partidos nacionalistas, aunque posteriormente sería derogada. La tercera, potenciar los servicios de información. Así, el teniente coronel de Infantería Emilio Alonso Manglano, un militar monárquico y conservador, se convirtió en director del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) en mayo de 1981¹³. Su labor se iba a centrar en potenciar especialmente el Área de Involución, a las órdenes del comandante de Infantería Santiago Bastos Noreña. Este militar había pertenecido al SECED, había seguido su carrera en el CESID tras su creación en 1977, y era el responsable del control de los movimientos involucionistas militares antes del golpe de Estado del 23-F, donde su actuación no fue muy brillante, al igual que la del resto de este servicio¹⁴.

⁹ *El País*, 8 de agosto de 1981

¹⁰ *ABC*, 4 de diciembre de 1981

¹¹ *ABC*, 11 de septiembre de 1981

¹² *El País*, 8 de agosto de 1981

¹³ *El País*, 23 de mayo de 1981

¹⁴ Pardo Zancada afirma que Bastos era uno de los muchos militares dispuestos a intervenir en una operación golpista. PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F. La pieza que faltaba. Testimonio de un protagonista*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, p. 214.

No obstante, Bastos siguió al frente de dicha área tras esta operación involucionista. Estas tres decisiones tenían un objetivo claro: evitar un nuevo golpe de Estado. En este sentido, su eficacia fue completa. Pues, si bien entre 1981 y 1982 se diseñaron tres operaciones involucionistas, todas ellas fueron desarticuladas antes que pudieran desencadenarse.

Estas acciones involucionistas obedecieron a dos dinámicas. La primera, que se vincularon con nuevos núcleos golpistas o con aquellos que estaban articulándose desde 1980 y que habían detenido sus actividades antes del 23-F. Esta pasividad había sido consecuencia de los acuerdos que tuvieron lugar en la reunión del 19 de enero de 1980 en la calle del General Cabrera, n.º 19. En este encuentro, el teniente general Milans del Bosch había logrado subordinar a todos los núcleos golpistas existentes en el Ejército a la «Solución Armada». Pero, a la vez, les había prometido vía libre y su apoyo si esa operación fracasaba¹⁵. Esta promesa explicaría la presencia de este militar en algunas de las operaciones que tuvieron lugar en este periodo. La segunda dinámica sería la presencia de la extrema derecha civil en estas acciones, que se extendería al periodo de consolidación democrática (1982-1986).

La primera de estas operaciones se diseñó para desencadenarla el 24 de junio de 1981, coincidiendo con la onomástica del rey Juan Carlos I. Los protagonistas fueron los nuevos «Espontáneos», encabezados por los comandantes de Infante-

¹⁵ APA, Causa 2/81 (golpe de Estado del 23-F).. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 20v-22v. El subrayado es nuestro.

ría Ricardo Sáenz de Ynestrillas, falangista, amigo del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina y su compañero en la «Operación Galaxia», y de Artillería, Jesús Campos Pérez, y los coroneles de Ingenieros Antonio Sucre Canut, había tenido a su cargo las comunicaciones del palacio de la Zarzuela y de Infantería Ricardo Garchitorena Zalba, en situación B¹⁶.

El objetivo de este grupo, ligado con el franquismo «azul» y que contaba con el apoyo de civiles de esta ideología como María Concepción Villagrasa Cambonera, empleada en el Gabinete Telegráfico de la residencia del jefe del Estado¹⁷, era realizar una acción rápida y audaz que desencadenase una intervención en cadena de las unidades del Ejército. Este planteamiento era el que siempre había defendido Tejero en sus operaciones: en la «Galaxia» fue el palacio de la Moncloa y en el 23-F el palacio de las Cortes. En esta nueva acción golpista el objetivo sería, según la información que manejó el Ministerio de Interior, el palacio de la Zarzuela. El día de San Juan, el rey daría una recepción a las más altas magistraturas del Estado, lo que permitiría a los golpistas secuestrar a todos los representantes de todas las instituciones. A la vez, un comando de extrema derecha haría estallar una bomba en Barcelona en el transcurso de una concentración nacionalista que se

celebraría en el estadio del *Fútbol Club Barcelona*.¹⁸

La explosión de un artefacto accidentalmente cuando era manipulado por un joven de extrema derecha, unida a la información sobre una serie de reuniones conspirativas que tenían lugar en el bar *Dantzari*, de Madrid, suscitaron las sospechas de la policía. Estas aumentaron tras las revelaciones que hizo el comisario jefe de Getafe, Pedro Iglesias, que había recibido confidencias de varios oficiales sobre la operación desestabilizadora que se proponían llevar a cabo¹⁹. Ynestrillas, Sucre y Garchitorena fueron detenidos el día 23. «Los tres prestaron declaración en la noche del 22 ante el juez militar, quien decretó la prisión preventiva con carácter provisional, al encontrar en sus declaraciones indicios de posible conspiración»²⁰. Al día siguiente, lo sería Campos²¹. También fue arrestado un grupo de civiles, que incluía a un hermano del coronel Sucre, a dos hijos de Ynestrillas y a Concepción Villagrasa²².

Sin embargo, las evidencias existentes no fueron suficientes para condenar a los militares implicados, sobre todo después de que «el comisario Iglesias, llamado a declarar por el juez militar, se mostró visiblemente afectado y no corroboró las

¹⁸ PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del «Elefante Blanco». La conspiración del 23-F*, Aguilar, Madrid, 1991, págs. 280-293.

¹⁹ *El País*, 15 de octubre de 1981.

²⁰ *ABC*, 25 de junio de 1981.

²¹ *ABC*, 25 de junio de 1981.

²² *El País*, 24 de junio de 1981. *ABC*, 25 de junio de 1981.

¹⁶ *El País*, 15 de octubre de 1981.

¹⁷ *Diario 16*, 24 de junio de 1981.

afirmaciones que había formulado ante sus superiores civiles»²³. El resultado fue que el capitán general de la I Región Militar, Guillermo Quintana Lacaci, declaró, de acuerdo con el dictamen del general auditor, Julio Hernández Gala, el sobreseimiento provisional de la causa 211/81 que se había instruido contra los cuatro militares. A pesar de que no fueran condenados, el ministro de Defensa Alberto Oliart se felicitó por la rapidez con que actuaron las FSE, en respuesta a los diputados Juan Carlos Aguilar Moreno, del Partido Socialista de Andalucía (PSA) y Marcos Vizcaya Retana, del Partido Nacionalista Vasco (PNV): «yo le recuerdo, precisamente porque han citado algunos casos concretos el señor Aguilar y el señor Marcos Vizcaya que en todos ellos se puso en marcha la maquinaria del Gobierno. Les recuerdo que hubo una intencional presunta un 23 de junio que inmediatamente se pasó al Juez, que absolvió a los detenidos»²⁴.

La segunda operación golpista estuvo ligada con el «Manifiesto de los Cien». La redacción de este documento, según su instigador, el entonces capitán de Infantería Rogelio González Andradas, tenía por objeto defender al Ejército de los constantes ataques que, según este oficial, sufría en los medios de comunicación²⁵:

Hartos de provocaciones durante años, soportando campañas perfectamente estudiadas y cansados de transmitir estos sentimientos a nuestros Jefes a través de aquellos famosos «Estados de Opinión» (informes que periódicamente se remitían al Mando y que reflejaban los estados de ánimo e inquietudes de todos los componentes del Ejército), sin que con ello consiguiéramos atenuar lo que con la apariencia de «Libertad de Expresión y el derecho a la información» no eran más que manifestaciones revanchistas y difamaciones carentes del respecto necesario para una equilibrada convivencia entre periodistas y militares, se origina el «ESCRITO DE LOS CIEN».

El documento se planteó, por tanto, como «una acción de defensa del prestigio y el Honor de nuestro Ejército intentando frenar estos ataques»²⁶.

No obstante, la idea inicial –discutida por González Andradas con otros dos capitanes muy significativos: Blas Piñar Gutiérrez, hijo de líder del partido de extrema derecha *Fuerza Nueva*, y José Ignacio San Martín Naya, hijo del coronel San Martín, procesado por el golpe de Estado del 23-F. Es decir, los hijos del principal líder del franquismo político en ese momento y de la cabeza pensante del grupo golpista militar de los «Coroneles».

El objetivo era asaltar la sede del diario *El País*, en la calle de Miguel Yuste, n.º 40 de Madrid, rememorando lo ocurrido el 25 de noviembre de 1905, cuando un grupo de oficiales de la guarnición de Barcelona asaltó la sede del semanario

²³ *El País*, 15 de octubre de 1981.

²⁴ *Diario de Sesiones de las Cortes* (DSC), *Diputación Permanente* (DP), n.º 2, 11 de octubre de 1982, p. 47.

²⁵ GONZÁLEZ ANDRADAS, Rogelio: *El Manifiesto de los Cien. Crónica de una crisis militar en la Transición Española*, León, Akron, 2012, p. 40.

²⁶ *Ibid.*, p. 41.

¡Cu-cut! y del diario *La Veu de Catalunya*. Esta acción fue apoyada por la mayor parte de los integrantes de las FAS y su consecuencia más importante fue la aprobación de la *Ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército* el 23 de marzo de 1906²⁷, llamada «Ley de Jurisdicciones», que entregaba el enjuiciamiento de todos los «delitos contra la patria o el ejército» a la justicia militar. Pero, que también supuso, el inicio de una nueva dinámica intervencionistas del Ejército en política que culminó con el pronunciamiento del teniente general Miguel Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923. El objetivo que perseguía, por tanto, este grupo de oficiales era provocar una intervención del Ejército, a semejanza de lo que había ocurrido en 1905. Sin embargo, esta acción fue desechada, pues²⁸:

Ante un posible altercado y activación de las alarmas, se estimaba en menos de cinco minutos la presencia de unidades de Policía, todo ello obligaba prácticamente a organizar una operación compleja. Ante un posible error podía originarse un cerco con la consiguiente manipulación de los hechos. Al considerar esa situación y observar que nadie estaba dispuesto a salir pacíficamente, pensamos que lo más aconsejable era buscar otra alternativa. Los tiempos no eran iguales a los de aquel 1905.

El plan inicial fue modificado por la publicación de un «escrito legal» que sería firmado por cien oficiales y suboficiales.

Se incluía a estos últimos para demostrar a los «sectores políticos “progresistas-liberales”» que no eran «de similar tendencia a la de ellos»²⁹. Sin embargo, no se contó con generales y jefes porque éstos «ya tuvieron la oportunidad de evitar con su mayor responsabilidad lo que estaba sucediendo en aquellos años»³⁰.

El manifiesto se publicó el 6 de diciembre de 1981, coincidiendo con el tercer aniversario del referéndum que aprobó la Constitución³¹. El texto comenzaba con una declaración de lealtad al sistema político vigente: «como cuadros de mando de las Fuerzas Armadas, conscientes y responsables de nuestra misión, claramente recogida en el artículo octavo de la Constitución, fieles al juramento solemne a nuestra patria y leales al pueblo». Sin embargo, más adelante incluía un conjunto de afirmaciones de carácter involucionista:

1. Nuestro juramento solemne a la bandera para defender el honor, la independencia y la unidad de la Patria tiene carácter permanente.
2. Asumimos con orgullo la historia de España, y el homenaje a los que dieron la vida en su defensa constituye pilar fundamental de nuestro ser colectivo y personal.
3. Los símbolos nacionales y las virtudes castrenses son patrimonio de todo un pueblo pretérito, presente y futuro, que nada ni nadie

²⁷ *Gaceta de Madrid*, 24 de abril de 1906.

²⁸ GONZÁLEZ ANDRADAS, Rogelio: *El Manifiesto de los Cien*, op. cit., p. 45.

²⁹ *Ibid.*, p. 45.

³⁰ *Ibid.*, p. 55.

³¹ *El País*, 6 de diciembre de 1981.

que se sienta español puede ignorar o menospreciar.

4. Las Fuerzas Armadas, para cumplir mejor su misión, no tienen que ser profesionalizadas, democratizadas o depuradas, sino simplemente ser consideradas y respetadas como deben, y disponer de los medios materiales necesarios para cumplir sus objetivos.
5. El poder político debe respetar la necesaria autonomía de los Ejércitos en cuanto organización y funcionamiento interno para garantizar la inexistencia de intereses partidistas en sus organismos y unidades.

La reacción del Gobierno y de las autoridades militares fue inmediata, pues entendieron que se trataba de una acción que incitaba a una movilización del Ejército en contra del sistema político vigente. El mismo día de su publicación, y como afirmó Oliart ante la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, el capitán general de la I Región Militar, teniente general Quintana Lacaci «arrestaba a los cien, y que después se abrió un procedimiento judicial en que más de doce de ellos fueron condenados a penas de cuatro o cinco meses de arresto que cumplieron en prisiones militares»³², perdiendo sus destinos y pasando a situación de disponible forzoso³³. Estas sanciones fueron anuladas por el Consejo

Supremo de Justicia Militar (CSJM) y la Audiencia Nacional³⁴.

La tercera operación involucionista fue el frustrado golpe de Estado del 27-0, que tendría lugar un día antes de que se celebrasen las elecciones legislativas del 28 de octubre de 1982. Sus protagonistas fueron los integrantes de la última trama golpista que se había puesto en marcha en 1980, y que había permanecido intacta tras el intento golpista del 23-F porque sus miembros no participaron en esta operación: los «Técnicos o Tenientes coroneles». Pardo Zancada los llamaba «Técnicos» porque la mayoría de sus integrantes procedían de las Segunda Secciones Bis del Ejército (SIBE), encargada de la información interna³⁵, mientras que el teniente general Milans del Bosch los denominaba «Tenientes coroneles» por el empleo de sus promotores³⁶. Sus líderes eran los coroneles de Artillería DEM, Luis Muñoz Gutiérrez³⁷ y Jesús Enrique

³⁴ *Ibid.*, pp. 151-155.

³⁵ *Ibid.*, p. 148-151.

³⁶ APA, Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 17v.

³⁷ Uno de los militares más comprometidos con el proceso de transición, el entonces capitán, y luego general de Brigada de Artillería Alberto Piris destaca el carácter golpista de este militar, entonces director de la Academia de Artillería, afirmando: «uno de los procesados por el intento del golpe de Estado de 1982 fue el coronel de Artillería Luis Muñoz. Pues bien, tres años antes, con motivo de las bodas de plata de mi promoción en la Academia, en su discurso de bienvenida a quienes ese día celebrábamos la ceremonia, atacó la política del Gobierno y se explayó en rechazar explícitamente el proyecto de ley del aborto. Era grande mi perplejidad ante tan poco militar soflama pronunciada en el viejo patio de la veterana Academia

³²DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, p. 47.

³³ GONZÁLEZ ANDRADAS, Rogelio: *El Manifiesto de los Cien*, op. cit., pp. 129-149.

Crespo Cuspinera, y los tenientes coroneles de Artillería DEM José Enrique Crespo Cuspinera y de Caballería Carlos de Meer y de Ribera³⁸, muy cercanos ideológicamente a San Martín, con el que mantenían contacto³⁹.

Los planes golpistas de este grupo se plantearon a medio plazo. Pues, pensaban que era necesario que primero el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se desgastara en la labor de Gobierno – suponían que aplicaría un programa de corte marxista–. Una vez que esto ocurriera, sería el momento preciso para llevar a cabo sus planes golpistas. Tras el triunfo de éstos; la nueva organización política de España pasaba por dos posibles fórmulas. La primera, consistía en establecer una república presidencialista. Esto supondría el fin del sistema monárquico instaurado por Franco. La segunda, permitiría el mantenimiento de esta, pero con un carácter tradicional y representativo, que impusiera una transición más lenta y con respeto por la herencia recibida del régimen anterior⁴⁰. Habían pensado igualmente en quién sería el futuro jefe de Gobierno, recayendo su elección en Federico Silva Muñoz⁴¹. Pues, por su

filiación democristiana y excelentes contactos exteriores⁴², tenía una buena imagen pública como gobernante –«Ministro-eficacia»–, que le hacía distinto de los demás políticos de procedencia franquista; la mayoría de los cuales todavía no aceptaban que el retorno al régimen anterior era imposible. Sin embargo, en 1982, tras la convocatoria de elecciones legislativas en las que presumiblemente se produciría el triunfo del PSOE, decidieron modificar sus planes y adelantar su operación golpista con el objetivo de evitar un gobierno socialista.

Esta acción estaría sustentada en un proyecto político que resultaba una síntesis de los dos que anteriormente había manejado y que suponía el establecimiento de un régimen neofranquista, que se articularía como⁴³:

Un gobierno militar en el que la Jefatura del Estado y del Gobierno sería unipersonal y asumida por una personalidad militar, con un parlamento unicameral con representación orgánica e inorgánica, con mayoría de escaños la primera, concentrando todos los poderes de la administración del Estado en la jefatura del mismo y con tres jurisdicciones independientes: civil, militar y eclesiástica regida por sus propias leyes. Esta organización

artillera». MEDINA, Francisco: *Memoria oculta del Ejército*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004, p. 373.

³⁸ *Ibid.*, p. 372. PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F, op. cit., p. 148. Medina, op. cit., pág. 372. APA, testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera con el autor. Madrid, 8 de febrero de 1999.

³⁹ PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F, op. cit., pp. 149-150.

⁴⁰ *Ibid.*, pág. 149.

⁴¹ *Ibid.*, pág. 150. El coronel de Meer opinaba que era posible que Muñoz Gutiérrez y los hermanos

Crespo Cuspinera hubieran pensado en Silva Muñoz como futuro presidente del Gobierno; aunque, a él no le dijeron nada. APA, testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera. Madrid, 8 de febrero de 1999.

⁴² APA, testimonio escrito de Gonzalo Fernández de la Mora. Madrid, 15 de agosto de 1998.

⁴³ Sentencia de la causa 200/82. *El País*, 16 de abril de 1984.

desembocaría en un régimen presidencialista, con partidos políticos con las limitaciones precisas, limitándose igualmente las libertades sindicales y disolviendo las actuales centrales sindicales existentes. Serían, del mismo modo, derogadas las autonomías, controlados los medios de comunicación, y se impediría toda crítica u ofensas a personas o sistemas participantes en el pasado político español.

Para ponerlo en marcha contactaron con el coronel San Martín⁴⁴ y el teniente general Milans del Bosch⁴⁵. El primero, ya presente en el «Manifiesto de los Cien» a través de su hijo, fue contactado por tres razones. La primera, la amistad y cercanía ideológica que los miembros de este grupo mantenían con él. La segunda, porque como antiguo líder de los «Coroneles» seguía teniendo importantes contactos en el Ejército; ya que este grupo, si bien había quedado debilitado tras el 23-F, sus miembros seguían formando parte de las FAS⁴⁶. La tercera, porque había diseñado una operación, que si bien nunca se puso en marcha, se caracterizaba por su diseño meticuloso y muy bien estructurado, como reflejó el documento «Panorámica de las operaciones en marcha», entregado al Gobierno en noviembre de 1980⁴⁷. De hecho, fue más que posible que el diseño de la operación que debería haberse desencadenado en octubre de 1982 fuera suyo. Pues, militares que conocieron a

Muñoz Gutiérrez y a los hermanos Crespo Cuspinera, afirman que, dada su escasa capacidad, nulo liderazgo y empleos sin mando efectivo de tropas⁴⁸, no podrían haber planificado una acción tan compleja como la del 27 de octubre⁴⁹.

Por su parte, el teniente general Milans del Bosch, un militar monárquico, se había convertido en líder de todos los militares involucionistas de las FAS tras el golpe de Estado del 23-F, tras comprometerles su apoyo en la reunión del 18 de enero si la «Solución Armada» fracasaba como así ocurrió. En esta operación también se encargó de supervisar el plan de acción⁵⁰.

También contactaron —a semejanza de las dos operaciones anteriores— con personalidades de la extrema derecha civil, como Blas Piñar, líder de Fuerza Nueva (FN), con el que Muñoz Gutiérrez cenó en la víspera de su detención⁵¹, y el empresario José María de Oriol y Urquijo, a quien el teniente coronel José Crespo Cuspinera visitó acompañado de Silva Muñoz, como el propio militar recono-

⁴⁸ El coronel Luis Muñoz Gutiérrez estaba destinado en la Escuela Superior del Ejército, el de su mismo empleo Jesús Crespo Cuspinera en la Academia de Artillería de Fuencarral (Madrid) y su hermano el teniente coronel José Crespo Cuspinera en la Primera Zona de la Instrucción Militar para la Escala de Complemento (IMEC). *El País*, 16 de abril de 1984.

⁴⁹ PLATÓN, Miguel: *Hablan los militares*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 641-2. APA, testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011.

⁵⁰ PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del «Elefante Blanco»*, op. cit., p. 250.

⁵¹ *Ibid.*, p. 252. *El País*, 7 de octubre de 1982

⁴⁴ *Cambio 16*, 11 de octubre de 1982, pp. 24-25.

⁴⁵ DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, p. 36.

⁴⁶ PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del «Elefante Blanco»*, op. cit., p. 250.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 286.

ció⁵². En este sentido, y tras la desarticulación de esta operación golpista, el diputado del PSOE Javier Moscoso denunciaba el carácter golpista de la extrema derecha y criticaría la pasividad del Gobierno y más concretamente del ministro Oliart en relación a este grupo⁵³:

¿A cuántas personas se ha interrogado? Y ya no estamos hablando de que se tenga una convicción jurídica precisa para que en su día pueda haber una sentencia condenatoria: ¿qué investigación se ha practicado? ¿Cuántos civiles han sido llamados a declarar, bien ante los jueces militares, bien ante la autoridad gubernativa militar o civil? Nos da la impresión, desgraciadamente, de que no han sido llamados civiles de los que circulan muchos nombres por las calles y que tenemos todos la firme convicción moral de que estaban en este golpe, como probablemente estaban también en la intentona del 23 de febrero. No hablamos por hablar porque es sabido, por ejemplo —y supongo que el señor Ministro lo conoce mucho mejor que yo—, que últimamente, en junio o julio del año 1981 se creó un llamado Frente Nacional que está funcionando, y que está integrado —si mis informes no son equivocados— por Falange Española Primera Línea, por el Frente Nacional de Trabajo, por

el Frente de la Juventud, por la Acción Sindicalista Nacional de Trabajadores, por el Movimiento Nacional Revolucionario, por Fuerza Joven; un Frente Nacional del cual yo no tengo inconveniente en dar nombres, aunque el señor Ministro lo tenía en darlos, que está siendo presidido, según mis noticias, por los señores Fernández-Cuesta, Blas Piñar, Girón de Velasco, Utrera Molina, Silva Muñoz, Antonio Izquierdo, etcétera.

Con estos apoyos, Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspinera debían poner en marcha una operación cívico-militar que era «un plan perfecto de Estado Mayor»⁵⁴, donde se combinaban dos operaciones: «Halcón» en la I Región Militar y «Marte» en el resto de España, como explicó Oliart en su comparecencia ante la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados⁵⁵:

El proyecto que debería ponerse en ejecución el día 27 de octubre se basaba en la realización de un conjunto de acciones, simultáneas unas y sucesivas otras, tendentes a la neutralización de los principales centros de poder civil y de mando militar, así como de las personas que eventualmente se hubieran opuesto a la operación. Posteriormente se declararía el estado de guerra y se impediría la circulación en Madrid, cerrando las carreteras de acceso y ocu-

⁵² Crespo Cuspinera afirmó que «acudió al entonces presidente de Hidroeléctrica Española y de Banesto a pedirle un empleo para su hija. Las reuniones se celebraron en la finca de los Urquijo, y no en su despacho, porque allí disponía de más tiempo libre, agrega». *El País*, 12 de diciembre de 1997.

⁵³ DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pp. 40-41.

⁵⁴ PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del «Elefante Blanco»*, op. cit., p. 247.

⁵⁵ DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pp. 37-38. La explicación que aparece en la sentencia de la causa 200/82 fue muy similar. *El País*, 16 de abril de 1984.

pando las estaciones de ferrocarril y el aeropuerto de Barajas.

En un breve esquema, la posible secuencia de los acontecimientos, de acuerdo con el plan establecido, sería la siguiente: detención o neutralización de las personas que presumiblemente pudieran oponerse al intento. Tal neutralización o detención tendría lugar en sus propios domicilios durante la madrugada. Ocupación y neutralización de los máximos Órganos de decisión civiles y militares, medios de comunicación social y sedes de partidos políticos. Esta acción habría de tener lugar también durante la madrugada. Sincronizada con las acciones anteriores, tendría lugar la ocupación de la Capitanía General de la I Región Militar, neutralizando al capitán general y proclamando como tal a un teniente general que asumiría el mando de todas las Fuerzas Armadas. Declaración del estado de guerra en el territorio de la I Región Militar con la entrada en vigor de una operación denominada «Marte» en el resto de las Capitanías Generales. El inicio de la operación se produciría, por lo que se refiere a efectivos militares, con la entrada en acción de los comprometidos que existieran en las unidades, los cuales, tras vencer la posible resistencia que pudieran encontrar a su acción, ocuparían los objetivos ya marcados.

Contiene el plan la previsión de que piezas de artillería ocuparían asentamientos que les permitieran batir en caso necesario los palacios de la Zarzuela y de la Moncloa, así como la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor y los Cuarteles Generales de los tres Ejércitos.

En lo que respecta a Madrid, el curso de la acción preveía la utilización de pequeñas unidades tipo pelotón, sección, quizá compañía, y no forzosamente en el sentido orgánico que tiene la estructura militar, y que el plan califica de «comprometidas» o «a comprometerse» con la finalidad de aislar y paralizar la capital a base de tres cinturones concéntricos [...].

La neutralización y ocupación de los principales centros de poder político y de mando militar, así como la neutralización de personalidades que presumiblemente estuvieran en condiciones de impedir o dificultar el éxito de la posible acción habría que realizarse por medio de pequeños grupos de acción, como he dicho. y de comandos denominados «de obediencia ciega». ¿Quiénes habrían de formar parte de tales grupos? ¿Militares? ¿Civiles armados? No lo sabemos en este momento exactamente. En la documentación ocupada a los detenidos no aparecen listas de personas civiles que pudieran estar presuntamente implicadas en el intento de golpe, excepto aquellas que se indica que deben ser neutralizadas. Pero estimamos que en algunos casos se esperaba que estos grupos pudieran ser dirigidos por miembros de las Fuerzas Armadas procedentes de unidades o de centros militares distintos de las unidades operativas. Cada uno de estos grupos de acción y comandos tendrían asignado un objetivo preciso, así como en algunos casos, un estudio minucioso del personal y del armamento que sena necesario emplear para su consecución. En resumen, podemos decidir que el plan constituye un trabajo con-

cienzudamente meditado y desarrollado hasta apreciables extremos de detalle. Revela un cuidadoso examen de los posibles objetivos a ocupar, contiene información para abordarlos y, en suma, parece contener un suficiente grado de desarrollo para hacerlo ejecutable.

También expuso sus diferencias con el golpe de Estado del 23-F: «la mas importante es que con aquella rebelión se intentó ocupar el poder político, para desde dicho poder quebrar las instituciones democráticas, mientras que el proyecto sometido ahora a investigación, lo que intenta es neutralizar y sustituir el mando militar en primer lugar e inmediatamente después neutralizar igualmente el poder político, anularlo, para sustituirlo por la presunta rebelión triunfante»⁵⁶.

Sin embargo, el ministro de Defensa no hizo mención a las personalidades que debían ser «neutralizadas», recogidas en la sentencia de la causa 200/82 incoada por esta intentona: el general de división interventor Sabino Fernández Campo, secretario de S. M. el Rey; el teniente general Joaquín de Valenzuela y Alcívar Jauregui, jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey; el coronel de Ingenieros Luis Fernández de Mesa y Hoces, jefe de la Guardia Real, y el de su mismo empleo Alonso Manglano, director del CESID⁵⁷.

Esta operación tan elaborada desde el punto de vista técnico nunca se pondría en marcha porque fue desarticulada por el CESID el 2 de octubre, con la detención

de Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspinera⁵⁸. Pocos días después, el 28 de octubre, tal como se vaticinaba, el PSOE obtuvo una victoria histórica, consiguiendo 202 diputados y el 48,11 por ciento de los votos emitidos.

3.- LA POLÍTICA MILITAR DEL PSOE (1982-1986)

Tras el triunfo del PSOE, la dinámica de crisis que había caracterizado el periodo de 1979-1980, comenzó a desaparecer. Felipe González logró dotar de estabilidad al ejecutivo gracias al apoyo de los 202 escaños obtenidos, y los cambios en la economía mundial, unidos a una mayor eficacia en la lucha antiterrorista⁵⁹, provocaron la desaparición de las causas que hicieron posible el golpe de Estado del 23-F.

No obstante, a pesar de este cambio de dinámica que tuvo lugar en España, el nuevo presidente del Gobierno dio mucha importancia a la situación de las FAS. Así, intentó que uno de los políticos del PSOE de mayor formación y prestigio, Miguel Boyer, se hiciera cargo de la carte-

⁵⁸ Sobre la desarticulación de esta operación, DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pp. 36-37. Los coroneles Luis Muñoz Gutiérrez y Jesús Crespo Cuspinera y el teniente coronel José Crespo Cuspinera fueron condenados el 14 de abril de 1984 por un consejo de guerra a la pena de doce años y un día por un delito

⁵⁹ En 1980, ETA asesinó a 93 personas. Sin embargo, a partir de ese año, el número de víctimas disminuyó: 32 en 1981, 41 en 1982, 44 en 1983, 32 en 1984 y 38 en 1985.

⁵⁶ DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, p. 38.

⁵⁷ *El País*, 16 de abril de 1984.

ra de Defensa. Ante su negativa, González eligió a Narcís Serra debido «a su proyección pública y experiencia gestora como alcalde de Barcelona durante los tres años anteriores», y a que «el futuro presidente nunca contempló la posibilidad de ofrecer la cartera a ninguno de los que desde 1977 venían ocupándose del tema en el parlamento y en el partido»⁶⁰.

El nuevo ministro recibió una única instrucción de Felipe González: «evitar a toda costa que volviera a producirse un golpe de Estado»⁶¹. Serra la trasladó inmediatamente a Manglano⁶². No obstante, tras el fracaso del golpe de Estado del 27-O, no existía ninguna trama militar en España capaz de realizar una operación golpista; aunque, seguía habiendo algunos militares contrarios a la democracia que podían desencadenar acciones aisladas, de consecuencias graves, aunque limitadas.

No obstante, si bien no podría hablarse de peligro golpista, faltaba por culminar un proceso iniciado por el teniente

general Manuel Gutiérrez Mellado en 1976 y que supondría la definitiva consolidación de la democracia en España: la subordinación completa de las FAS al poder civil. En este sentido, y aunque se había logrado acabar con su presencia en el Consejo de Ministros, había desaparecido su capacidad para influir en el proceso de decisiones políticas y su posición autónoma dentro de la Administración General del Estado, las FAS seguían gozando de autonomía interna en su funcionamiento⁶³. Por tanto, el nuevo Gobierno socialista se planteó dos objetivos: acabar con los grupúsculos golpistas residuales y controlar totalmente los ejércitos. Así lo explicó el propio Serra⁶⁴:

La obsesión de muchos ciudadanos y del Gobierno era lograr que no hubiera en el futuro más golpes de Estado, lo cual inclinaba a centrarse en el control de los ejércitos, persiguiendo el conocimiento y castigo de todos los actos de indisciplina, detectando a todos los oficiales que tuvieran posiciones ideológicas no democráticas para separarlos de mandos de responsabilidad etcétera.

La obsesión por evitar un nuevo golpe de Estado pudo haber constituido un obstáculo al enfoque correcto de la reforma, en la medida en que inclinaba a labores policiales y de control de la actividad de los militares (discursos, reuniones, etc.) en vez de concentrar las energías en el cambio

⁶⁰ Archivo de Fernando Puell de la Villa (AFPV), entrevista de Narcís Serra con Fernando Puell de la Villa. Madrid, 7 de julio de 2010. Enrique Múgica Herzog, diputado del PSOE por Guipúzcoa y presidente de la Comisión de Defensa en la legislatura de 1979-1982, era por conocimientos y relaciones la persona más preparada para ejercer ese ministerio. Pero, sus contactos con el general de división Alfonso Armada Comyn, cabeza del golpe de Estado del 23-F, invalidaron su candidatura. MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El PSOE y la «Solución Armada»: la reunión Múgica-Armada en Lérida”, *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 5 (2018), pp. 116-130.

⁶¹ AFPV, entrevista de Narcís Serra con Fernando Puell de la Villa. Madrid, 7 de julio de 2010,

⁶² RUEDA, Fernando, *La Casa*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, pág. 168

⁶³ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *¡Balmes tenía razón!*, op. cit., pp. 170-177.

⁶⁴ SERRA, *La transición militar*, Barcelona, Debate, 2008, p. 184.

de estructuras y el marco legal que conformase la realidad de unos ejércitos que aceptasen la subordinación al poder civil como la única situación posible en democracia. Sin duda, el equilibrio entre el control militar y el mantenimiento de la disciplina por una parte, y la motivación y la necesaria colaboración para la construcción y aplicación de un nuevo marco de relaciones por la otra, es una de las tareas más difíciles del periodo de consolidación.

Los dos objetivos perseguidos se complementarían en su ejecución. Pues, Serra y Manglano, con la ayuda de Bastos, utilizaron la lucha contra los grupúsculos golpistas para establecer de forma definitiva el control político sobre las FAS, acabando con la autonomía interna de la que todavía gozaban, como reconocieron los tenientes generales José María Sáenz de Tejada y José Ramón Pardo de Santallana. Así, el ministro manejó los *dossiers* preparados por el CESID para poner fin a la capacidad de los Consejos Superiores del Ejército, la Armada y el Ejército del Aire no sólo para establecer ternas sobre las que elegir los jefes para el ascenso al generalato, sino incluso para vetar a aquellos que no consideraran óptimos para ese empleo, utilizando como argumento siempre la necesidad de democratizar las FAS y de evitar que militares involucionistas ocupasen importantes empleos⁶⁵.

⁶⁵ El teniente general José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME) entre 1984 y 1986, ha hecho una descripción muy objetiva de esta política del PSOE para controlar las FAS. Véase MEDINA, Francisco: *Memoria*, op. cit., pp. 516-8.

Paralelamente, y para acabar con los grupúsculos golpistas, Manglano y Bastos iban a utilizar dos mecanismos fundamentalmente:

1. El desprestigio de los golpistas encarcelados y en libertad, con la finalidad de que dejaran de ser un símbolo para algunos de sus compañeros y de ciertos sectores civiles. La figura clave de este grupo seguía siendo el teniente general Milans del Bosch.
2. La infiltración de agentes en las tramas golpistas existentes para desmontar cualquier operación antes de que se pudiera llevar a cabo.

Estos dos mecanismos quedaron patentes en las dos principales acciones involucionistas que tuvieron lugar entre 1983 y 1986: el intento de atentado en La Coruña en 1985 y el llamado «caso De Meer» en 1986.

4.- LA «INTENTONA DE LA CORUÑA» (1985)

Tras el fracaso del 27-O, y ante la imposibilidad de poner en marcha una amplia operación que permitiera a las FAS ocupar el poder, un ínfimo núcleo golpistas militares decidieron optar por el terrorismo como instrumento para crear la inestabilidad necesaria que favoreciese una intervención militar. Sus integrantes eran los comandantes Ynestrilla e Ignacio Gasca Quintín, un antiguo subordinado de José Crespo Cuspín en la Primera

Zona de la IMEC de Madrid⁶⁶, promotor del célebre «Manifiesto de los 100» y comprometido en el golpe del 27-O.

Este nuevo planteamiento involucionista suponía una radicalización de la estrategia de los «Espontáneos». Este núcleo golpista siempre había defendido que una acción fulminante —retención del Gobierno en la «Operación Galaxia», ocupación del edificio del Congreso de los Diputados en el golpe de Estado del 23-F y secuestro del jefe del Estado en el intento golpista del 24 de junio de 1981— podía crear un vacío de poder que permitiría a los militares ocuparlo. Pero, a partir de 1982, esta operación no podía realizarse con unidades de las FAS o de las FSE, pues las causas que podían favorecer la movilización de sus integrantes estaban desapareciendo progresivamente. Además los recursos económicos de este grupo eran muy escasos⁶⁷. De ahí que se inclinaban por el terrorismo, inspirándose en la «estrategia de la tensión» que la extrema derecha había desarrollado en Italia en los años setenta, basada en el terrorismo⁶⁸.

Las primeras operaciones que ambos militares pusieron en marcha consistían en atentados individuales. Así, quisieron asesinar al periodista Julio Rodríguez, al diputado de *Euskadiko Ezquerria* (La Izquierda del País Vasco) José María Ban-

drés, al teniente general José Antonio Sáenz de Santamaría y Tinturé e incluso al propio Bastos⁶⁹. En 1984, se inclinaron por atentados indiscriminados, teniendo como objetivos un autobús con 50 familiares de etarras⁷⁰ y un convoy de la línea 1 del Metro de Madrid⁷¹. Ninguna de estas acciones se llevó a cabo.

A pesar de estos fracasos, no cesaron en su objetivo. En 1985, Ynestrillas planteó un salto cualitativo en esta estrategia, realizando un atentado masivo que hubiera provocado ese vacío de poder con el que soñaban⁷²: el asesinato del jefe del Estado, la reina Sofía, las infantas Elena y Cristina, el presidente del Gobierno, Felipe González, el ministro de Defensa, Narcís Serra, y los miembros de la JUJEM —almirantes Ángel Liberal Luccini, jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) y Guillermo Salas Cardenal, Almirante jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA) y los tenientes generales José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME) y José Santos Peralba, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire (JEMA)⁷³— durante el desfile del día de las FAS que tendría lugar en La Coruña.

El comandante informó de sus planes a sus don hombres de confianza: Gasca y

⁶⁶ *El País*, 12 de diciembre de 1997

⁶⁷ Los conspiradores del 27-O tenían dinero escondido, pero se negaron a dárselo a Ynestrillas del que no se fiaban. Véase LERENA, Francisco: *Así intentamos matar al Rey*, Madrid, Espejo de Tinta, 2005, p. 130

⁶⁸ GANSER, Daniele: *NATO's Secret Armies: Operation GLADIO and Terrorism in Western Europe*, London, Frank Cass Publishers, 2004.

⁶⁹ Lerena, *op. cit.*, págs. 140-171

⁷⁰ *Ibidem*, págs. 92-120.

⁷¹ *Ibidem*, págs. 121-138

⁷² *Ibidem*, pág. 196

⁷³ *El País*, 9 de diciembre de 1997.

Francisco Lerena⁷⁴. Lo que no sabía Ynestrillas era que sus compañeros de conjura se habían convertido en agentes infiltrados: Gasca, del comisario Alberto Elías, jefe de la Brigada de Información Interior, perteneciente a la Comisaría General de Información del Cuerpo Superior de Policía, y Lerena, del CESID.

Sin tener conocimiento de estos hechos, y con su plan ya prefijado, Ynestrillas se trasladó a La Coruña el 29 de diciembre de 1985, acompañado de Lerena. Este viaje tenía dos objetivos. Por un lado, conseguir la ayuda del empresario de extrema derecha Rafael Regueira Fernández, alias *Lucho*, para alquilar un local cercano a la tribuna de autoridades que querían volar. Por otro, visitar al teniente general Milans del Bosch, el líder moral de todos los golpistas, que se encontraba

cumpliendo condena por el golpe del 23-F en la prisión militar de Ferrol⁷⁵.

Para conseguir el primer objetivo, explicaron a *Lucho* que tenían la intención de montar una empresa de confección. El empresario aceptó esta versión de los hechos, y les acompañó a visitar varios locales cercanos a la zona por donde transcurriría el desfile. Finalmente, encontraron uno de su agrado y llegaron a un acuerdo con su dueño para alquilarlo con opción de compra por 140.000 pesetas al mes. Ynestrillas y Lerena midieron la distancia desde la fachada del local hasta el lugar donde se situaría la tribuna, y comprobaron que eran exactamente 36 pasos, más dos para salvar la pared, lo que suponían 40 metros. Esa sería la longitud del túnel que deberían excavar, para lo que disponían de un tiempo máximo de seis meses. Además, *Lucho* se comprometió a adelantarles el dinero que necesitaran para montar el supuesto negocio de confección, y les ofreció una furgoneta por si la necesitaban⁷⁶.

Tras conseguir el local y los recursos económicos de los que carecían, se dispusieron a visitar a Milans del Bosch, acompañados por *Lucho*. En la prisión, encontraron al ex teniente general junto a otro de los condenados por el golpe de Estado del 23-F, el ex general de división Luis Torres Rojas, y sus respectivas esposas. Tras una breve charla con ellos, Ynestrillas y Lerena le solicitaron una entrevista en privado. Milans del Bosch aceptó, llevándoles a una habitación donde tras encender un interferidor de micrófonos,

⁷⁴ Francisco Lerena Zambrano era un industrial afincado en Las Palmas de Gran Canaria, ideológicamente de extrema derecha, sobre todo en materias como la unidad del Estado y la lucha contra ETA. En 1983, Ynestrillas, entonces destinado en Canarias, presentó en público una pequeña empresa de seguridad que estaba formando, -Prosevi S.A. Lerena, antiguo agente de de Guardia Civil, pronto congenió con el comandante, obteniendo un puesto de trabajo como -instructor-de agentes de seguridad-en esa compañía. Alrededor de esta empresa se fueron juntando jóvenes, algunos de ellos exaltados, que participaban en ejercicios de tipo paramilitar, a los que se añadían en ocasiones militares y civiles de extrema derecha. Fue en ese momento cuando el teniente coronel Gilberto Marquina López, jefe de la base del- CESID en Canarias le captó para que trabajase para el servicio de inteligencia. La proposición oficial le llegó en el hotel *Bécquer* de Sevilla, en julio de 1984, de la mano del capitán Jaime Pino. Lerena aceptó, ordenándosele que se trasladase a Madrid con el objetivo de infiltrarse en el núcleo de las tramas golpistas. "Los secretos del «Lobo Azul»" (I), *El Mundo*, 3 de junio de 2005.

⁷⁵ *El País*, 9 de diciembre de 1997.

⁷⁶ *Ibidem*, págs. 204-5

les pidió que hablasen. El militar y el ex guardia civil le explicaron entonces los pormenores del plan. El teniente general les escuchó en silencio. De pronto, salió de la habitación sin decir una sola palabra: «¡ni una!»⁷⁷. Los dos conspiradores se quedaron en la habitación, esperando que regresara, pero eso no ocurrió. Así, que decidieron salir de la misma e incorporarse a la conversación que *Lucho* sostenía con los dos generales y sus respectivas esposas, que se prolongó levemente, y finalizó con las despedidas de rigor.

Una vez fuera de la prisión, y tras dejar a *Lucho*, Ynestrillas y Lerena intentaron interpretar la actitud de Milans del Bosch. Para el primero significaba: «¡bueno, hacedlo!», mientras que el segundo pensaba que les había tomado por unos «locos»⁷⁸. Cuando Lerena informó a sus jefes del CESID de la conversación, éstos estuvieron de acuerdo con la interpretación de Ynestrillas, de que Milans del Bosch había dado su *placet* a la operación terrorista, ya que el deseo del Centro era destruir al teniente general como mito entre los militares golpistas, lo querían «manchado», y nada mejor que implicarlo en un atentado contra el Rey, cuando él tenía fama de militar ultramonárquico⁷⁹.

Con el supuesto *placet* de Milans del Bosch, Lerena e Ynestrillas regresaron a Madrid, y empezaron a informar de su proyecto a diversas personalidades civiles. El primero fue Antonio Izquierdo, director de diario ultraderechista *El Alcázar*, y el segundo, un ingeniero jubilado del Ca-

nal de Isabel II, para que les explicara como realizar un túnel. Pero, más importante fue la reunión con distintos miembros de la extrema derecha en Murcia, para discutir el proyecto, encontrar financiación, -precisaban 10 millones de pesetas y pensaban que el empresario vasco Luis Olarra se los podía dar-, y poner las bases para una actuación coordinada una vez producido el atentado⁸⁰.

El siguiente paso fue conseguir los explosivos y un técnico para montar el artefacto. Entonces, fue cuando intervino Gasca que les ofreció 30 kilos; y un especialista químico⁸¹. Estos avances, de los que tenía noticias Antonio Izquierdo, hicieron que la emoción se desatara en la sede de *El Alcázar*. Un periodista de dicho medio, Ángel Palomino realizó en sus páginas la primera advertencia críptica sobre el atentado⁸²:

Es preferible entrar en el Apocalipsis por Madrid, Sevilla, Valencia o La Coruña», decía. «Mejor La Coruña, porque si el zambombazo deja lagunas incontaminadas, zonas de rehabilitación y continuación de la vida y la historia, si la Cosa Tremenda no es total, en Galicia podría salvarse la Civilización sin echar de menos nada.

Sin embargo, la operación que parecía ir por buen camino, se truncó en marzo de 1985. Alberto Elías, a través de Gasca, tenía suficiente información para proceder a las detenciones de Ynestrillas y Le-

⁷⁷ *Ibidem*, págs. 210-1

⁷⁸ *Ibidem*, págs. 204-5

⁷⁹ *Ibidem*, págs. 217-9

⁸⁰ *Ibidem*, págs. 223-231. *El País*, 9 de diciembre de 1997.

⁸¹ *Ibidem*, pág. 231

⁸² *El Alcázar*, 1 de febrero de 1985.

rena. El CESID se oponía a que la policía actuase porque podría «quemar» a su agente, Lerena. Al final, la situación se resolvió con una reunión de militares en Las Rozas (Madrid), donde Gasca e Ynestrillas fueron advertidos de que el CESID sabía todo lo que estaban preparando, y que debían anular la operación. Los dos comandantes así lo hicieron⁸³.

De esta manera, acabó el intento de atentado en La Coruña en 1985. «Sin detenciones ni escándalos. Sin mártires», como Serra quería⁸⁴.

⁸³ *Ibidem*, págs. 239-244

⁸⁴ *Ibidem*, pág. 245. Un año después, la Brigada de Información, enfrentada al CESID, decidió filtrar parte de la información a José Díaz Herrera y Rafael Cid, y un artículo sobre el tema se publicó en *Cambio 16*, donde si bien no aparecía no se hablaba de asesinar al Jefe del Estado si de hacerlo con un militar de alta graduación. Pero, lo verdaderamente grave de ese artículo no sólo era la crítica al CESID por su actuación, sino que se filtraban los nombres de Ynestrillas, Gasca, Jaime Alonso —presidente del sindicato Fuerza Nacional del Trabajo— y sobre todo Luis Rosales: «la persona encargada por el CESID de manipular a los comandantes Ignacio Gasca Quintín y Ricardo Saenz de Ynestrillas». Luis Rosales era el verdadero nombre de Francisco Lerena, agente del centro de inteligencia, cuyo rostro también salía fotografiado en el artículo. DÍAZ HERRERA, José y CID, Rafael: «El CESID se «inventa» un golpe de Estado», *Cambio 16*, 9 de junio de 1986, p. 63. Ocho días después de que se produjese esta filtración, Ynestrillas era asesinado por un comando de ETA, encabezado por Iñaki de Juana Chaos, el 17 de junio de 1986. *El País*, 18 de junio de 1986. No se volvió a hablar del intento de atentado de La Coruña hasta abril de 1991, cuando el entonces ministro del Interior, José Luis Corcuera lo negó. *El País*, 25 de abril de 1991. Tres años después, Díaz Herrera que tenía información de primera mano sobre lo que había ocurrido, hizo una pequeña descripción del mismo en una obra suya, sin citar a los inductores del mismo. DÍAZ HE-

5.- EL «CASO DE MEER» (1986)

El último episodio involucionista militar de la historia de España, si así podría denominarse, fue protagonizado por el coronel de Caballería Carlos de Meer de Rivera. Este militar —número 1 de la V promoción de la Academia general Militar (AGM), admirador del general Francisco Franco, falangista, enemigo de los países anglosajones a los que vinculaba con la masonería⁸⁵, y antiguo miembro del grupo de los «Técnicos»—, había logrado mantenerse dentro del Ejército mientras

RRERA, José Díaz y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder. Del legado franquista al ocaso del felipismo*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, pp. 228-229. Sin embargo, en 1997, coincidiendo con el procesamiento de Bastos y Manglano por el escándalo de las escuchas ilegales a personalidades españolas que les había obligado a dimitir en 1995, tanto el PSOE en la oposición como el grupo PRISA, empezaron a dar importancia a esta acción, convirtiéndola en una gran conspiración golpista en la que Milans del Bosch había actuado como máximo líder, y que había dirigido Pardo Zancada y Jesús Crespo Cuspinera, desde la cárcel. En la misma, también habían participado miembros de la extrema derecha como Mariano Sánchez Covisa, líder de los Guerrilleros de Cristo Rey, el más célebre y violento de los grupos ultras que actuaron antes y después de la muerte de Franco, y José Antonio Alonso, dirigente de Fuerza Nacional del Trabajo, el sindicato de Fuerza Nueva, partido de Blas Piñar. *El País*, 9 de diciembre de 1997. Inmediatamente, algunos miembros de esa supuesta conspiración, como Crespo Cuspinera, negaron cualquier participación en la misma. *El País*, 12 de diciembre de 1997. Desde entonces, el intento de atentado de La Coruña quedó en el olvido hasta que en 2005, Francisco Lerena publicó su obra, donde se relataba la totalidad del mismo y el alcance de la conspiración,

⁸⁵ MEER DE RIVERA, Carlos de: *Generalísimo: La era de Franco y sus empresas*, Madrid: Fuerza Nueva, 1996.

sus antiguos compañeros de conjuras habían sido encarcelados tras el fracaso del 27-0. Sin embargo, había quedado aislado dentro de la milicia y sin posibilidades de ascenso al generalato⁸⁶.

Sin embargo, el coronel no había abandonado sus pretensiones de cambiar el sistema político vigente en España. Así, según un informe del CESID, firmado por el propio Alonso Manglano, fechado el 7 de mayo de 1986, el 17 de enero de 1986, De Meer, destinado entonces en Ceuta –al mando del Regimiento de Caballería «Montesa», n.º 3–, junto a los ultraderechistas José Antonio Assiego Verdugo⁸⁷ y Enrique Moreno Gómez mantuvieron una reunión en un hotel de Madrid el 17 de enero de 1986, con el cónsul general de Libia en la capital de España, Saad Ismail⁸⁸, en la que De Meer habló de su «propósito de organizar un grupo político»⁸⁹ y se organizó la visita a Trípoli.

Los tres españoles se desplazaron a París por carretera el 23 de enero de 1986. En la capital francesa, se reunieron de nuevo con Saad Ismail. Tras este en-

cuentro, volaron a Trípoli para entrevistarse con el líder libio⁹⁰. Según el informe del CESID, el coronel le explicó a Gadafi que su intención era la «realización de un golpe de Estado» para instaurar una democracia orgánica. Preveía la ruptura de relaciones con Israel y la CE». El líder libio prometió una «cuantiosa ayuda económica»⁹¹. Por el contrario, el propio De Meer, que no ha negado nunca su viaje a Libia y su entrevista con Gadafi, rechazó que fuera a Libia con la pretensión de solicitar financiación para poner en marcha una operación involucionista, sino para crear un partido político y un periódico ultraderechistas de categoría «cuyo objetivo era defender los intereses de los países mediterráneos siempre dominados por la masonería inglesa y norteamericanas»⁹².

Tras su regreso, De Meer continuó en su puesto sin sufrir ningún tipo de amonestación por su viaje. Sin embargo, pasados unos meses, el coronel fue detenido el 9 de mayo de 1986⁹³, bajo la acusación de haber cometido un delito de abandono de residencia, ya que según el CESID había salido de España el día 23 y no había regresado hasta el 29. Por tanto, habían transcurrido más de los cinco días

⁸⁶ De Meer no era diplomado de Estado Mayor, condición *sine qua non* para el ascenso al empleo de general. Sin embargo, si había cursado diferentes carreras civiles, llegando a estar colegiado como abogado.

⁸⁷ Assiego era un infiltrado de Alberto Elías en los grupos de extrema derecha según Díaz Herrera y Duran. Véase DÍAZ HERRERA, José y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder*, op. cit., p. 225.

⁸⁸ RUEDA, Fernando: *La Casa*, op. cit., p. 163.

⁸⁹ *El País*, 9 de abril de 1987. La organización se denominaría *Coordinadora de Grupos Patrióticos*. DÍAZ HERRERA, José Díaz Herrera y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder*, op. cit., p. 232.

⁹⁰ *Ibid.*, pág. 235-6.

⁹¹ *El País*, 9 de abril de 1987

⁹² De Meer afirmó que el informe del CESID al que se ha hecho referencia fue «una canallada de Manglano» al que conocía muy bien cuando ambos estuvieron destinados en el Regimiento de la Guardia de Franco, una unidad donde «se pedía destino voluntario». APA, testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera con el autor. Madrid, 8 de febrero de 1999.

⁹³ *ABC*, 10 de mayo de 1986.

necesarios para que el citado delito se produjera. El superior de De Meer, el capitán general de la Región Sur –a la que pertenecía Ceuta–, teniente general Fernando Gautier de Larrainzar –tal vez el militar español con una carrera más brillante en esos momentos– trató de inhibirse del caso, argumentando que debería ser la Capitanía General de la Región Centro –a las órdenes del teniente general Gustavo Urrutia Gracia– quien debería juzgar a De Meer, pues los hechos se habían producido en su demarcación, y no en la Región Sur⁹⁴. Cuando se confirmó que correspondía a su demarcación hacerse cargo de la situación⁹⁵, inmediatamente concedió la prisión atenuada al coronel, y posteriormente, el 4 de diciembre de 1986, la libertad provisional⁹⁶.

El 8 de abril de 1987, se celebró en Sevilla, el consejo de guerra, presidido por el general de brigada de Artillería Antonio Solanes Llop, que absolvió al coronel, rechazando las imputaciones del fiscal togado Carlos Rodríguez, que pedía siete meses de prisión por el delito de abandono de residencia, y aceptando por tanto la libre absolución que solicitaba su abogado, José María del Nido. No obs-

tante, el tribunal militar instó al capitán general de la Región Militar Sur a que impusiera un correctivo al coronel por una falta grave de abandono de sus deberes militares⁹⁷. A pesar de estas absoluciones, el fiscal togado no estuvo de acuerdo con la sentencia del consejo de guerra e hizo un recurso de casación ante el Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), y este le condenó a seis meses de prisión el 8 de julio de 1987⁹⁸.

El coronel también sería acusado de conspiración para la rebelión, siendo absuelto por el magistrado José Carlos Dívar Blanco, titular del Juzgado número 4 de la Audiencia Nacional. Pues, este delito pasó a la jurisdicción ordinaria a raíz de la entrada en vigor del nuevo Código Penal Militar el 1 de junio de 1986⁹⁹.

Así terminó el episodio «De Meer», epílogo de los intentos involucionistas militares durante la Transición. Un caso donde nunca existió un peligro real. Pues, el citado coronel jamás tuvo los medios para dar un golpe de Estado; deseando solo financiación para poner en marcha un periódico ultraderechista. La supuesta trama militar que estaba detrás de él, nunca existió, aunque se afirmase que estaba integrada por los cinco miembros del Ejército que declararon a su favor en el consejo de guerra. Un grupo de militares cuya importancia era nula, ya que estaban todos retirados: el general de división José Chicharro Lamamié de Clairac, mutilado, de setenta y un años, y los coroneles Francisco Sastre, Guillermo Mi-

⁹⁴ APA, testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011.

⁹⁵ ABC, 26 de junio de 1986. APA, testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011.

⁹⁶ ABC, 5 de diciembre de 1986. Esta actitud de Gautier le costaría no convertirse en JEME, puesto para que el que era el candidato con más posibilidades cuando Sáez de Tejada se retiró por edad en 1986. APA, testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011.

⁹⁷ *El País*, 9 de abril de 1987

⁹⁸ ABC, 9 de julio de 1987

⁹⁹ *Diario 16*, 15 de noviembre de 1986

randa, Bernardo Cantarel y Carlos Serra¹⁰⁰; a los que luego se les quiso acusar de perjurio¹⁰¹, y que algunos autores vieron como un auténtico peligro¹⁰².

CONCLUSIÓN

El 30 de diciembre de 1986, se publicaba oficialmente la Ley 24/1986, de 24 de diciembre, de Rehabilitación de Militares Profesionales, que supuso el reingreso en las FAS de los condenados en 1976 por pertenecer a la Unión Militar Democrática (UMD), aunque con el acuerdo tácito de que pidieran el pase inmediato a la situación de reserva. Esta decisión molestó a la mayoría de los militares, algunos de los cuales habían amenazado en los años anteriores con una intervención militar si se permitía a los peyorativamente llamados «úmedos» volver al servicio activo¹⁰³. Pero, en 1986, ya era imposible que pudiera producirse un golpe de Estado. Esta decisión simbolizaba también el fin de la autonomía interna de las FAS, y por tanto, su completa subordinación al poder civil.

¹⁰⁰ *El País*, 9 de abril de 1987

¹⁰¹ *El País*, 5 de noviembre de 1987

¹⁰² DÍAZ HERRERA, José Díaz y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder*, op. cit., pág. 229.

¹⁰³ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«La última trinchera»: el poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática (UMD) durante el proceso de transición y consolidación democrática (1975-1986)”, *Historia del Presente*, 25 (2015), pp. 151-162.

En el periodo comprendido entre 1975 y 1981, los golpistas habían tenido la oportunidad de frenar el proceso de democratización iniciado tras la muerte del general Franco, especialmente en dos momentos. Por un lado, los años anteriores a la aprobación de la Constitución. Y, por otro, a comienzos de la década de los ochenta del siglo XX, cuando la crisis económica, la descomposición de la UCD y la escalada terrorista desencadenada por ETA, crearon las condiciones necesarias para una intervención militar, que se plasmó en el golpe de Estado del 23-F. Tras el fracaso de esta operación involucionista, y sobre todo, tras el lamentable espectáculo del juicio de Campamento, donde Milans del Bosch y Armada no asumieron su responsabilidad, la moral del Ejército quedó muy dañada, aunque no supuso el fin de las tramas involucionistas. Sin embargo, las acciones que se planearon entre 1981 y 1982 estaban condenadas al fracaso, pues, o bien sus promotores estaban escasamente organizados como el de los nuevos «Espontáneos», o fueron dirigidas por miembros del Ejército sin ningún prestigio, como sería el caso del «Manifiesto de los Cien». Incluso cuando se trató de una operación bien diseñada, como la de los «Técnicos», su carácter cruento y estrictamente militar imposibilitaba su aceptación por el jefe del Estado, la mayoría del Ejército y los países de la OTAN. Tras el fracaso de esta intentona, las tramas golpistas dejaron de existir como un peligro real. Pues «los generales y los coroneles», que según el político británico Horatio Walpole, «son los que hacen las rebeliones», ya no las lideraban.

Entre 1982 y 1986, la política militar del PSOE, unida a los cambios produci-

dos en la economía mundial y en la lucha contra ETA, así como la progresiva integración en las estructuras occidentales, hicieron que paulatinamente la casi totalidad de los militares españoles terminara aceptando el régimen democrático. Los intentos de La Coruña y la visita de De Meer a Gadafi no fueron más que los estertores desesperados de los pocos nostálgicos que quedaban en las FAS, y realmente no conllevaron ningún peligro. Pues la primera de estas operaciones fue monitorizada por los servicios de información desde su origen, siendo fácilmente desarticulada, y la segunda, ni siquiera pudo calificarse de acción golpista.

El resultado final de estos fracasos fue un hecho inédito en la historia contemporánea de España: la desaparición del Ejército como actor principal en el proceso de toma de decisiones políticas, y su conversión en una institución más del Estado, cuyo miembros asumen con naturalidad la supremacía del poder civil y su subordinación a las decisiones del Gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

DÍAZ HERRERA, José Díaz y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder. Del legado franquista al ocaso del felipismo*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.

FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969.

GANSER, Daniele: *NATO's Secret Armies: Operation GLADIO and Terrorism in*

Western Europe, London, Frank Cass Publishers, 2004.

GONZÁLEZ ANDRADAS, Rogelio: *El Manifiesto de los Cien. Crónica de una crisis militar en la Transición Española*, León, Akron, 2012.

LERENA, Francisco: *Así intentamos matar al Rey*, Madrid, Espejo de Tinta, 2005, p. 130

MEDINA, Francisco: *Memoria oculta del Ejército*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.

MEER DE RIVERA, Carlos de: *Generalísimo: La era de Franco y sus empresas*, Madrid: Fuerza Nueva, 1996.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *23-F: los golpes de Estados*. Madrid, Última Línea, 2015.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«A por los golpistas»: el fin de la involución militar y el control de las fuerzas Armadas durante el primer gobierno socialista (1982-1986)”, en HERNANDO NOGUERA, Luis Carlos, MARTÍNEZ NIETO, Antonio Alejandro, SOTO CARMONA, Álvaro y MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Historia de la época socialista. España, 1982-1996*, Madrid, UAM-UNED, 2011, pp. 1-17.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “¿Balme tenía razón! El fin del poder militar en España (1975-1986)”, en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (eds.): *Poder y Transición. Las instituciones en el proceso democratizador español*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2017, pp. 163-179.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El gran bastión del Franquismo: el Ejército español en 1975”, *Pasado y Memoria: revista de*

Historia Contemporánea, 15 (2016), pp. 255-279.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El PSOE y la «Solución Armada»: la reunión Múgica-Armada en Lérida”, *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 5 (2018), pp. 116-130.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Espontáneos», «Coroneles» y «Técnicos»: Las tramas militares golpistas y la «Solución Armada»”, *Tiempo presente. Revista de Historia*, 4 (2016), pp. 9-25.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La involución militar en el periodo de transición y consolidación democrática”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 14 (2018), pp. 15-37.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«La última trinchera»: el poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986”, *Historia del Presente*, 25 (2015), pp. 153-158.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), pp. 109-119.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Operación Galaxia»: primera intentona golpista de la transición”, *Historia del Tiempo Presente*, 20 (2012), pp. 119-142.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Sevilla durante el golpe de Estado del 23-F”, *Revista Historia Actual*, 45 (2018), pp. 117-130.

PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F: la pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.

PLATÓN, Miguel: *Hablan los militares*, Barcelona, Planeta, 2001

PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del “Elefante”: la conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991.

RUEDA, Fernando: *La Casa*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

SERRA, Narcís: *La transición militar*, Barcelona, Debate, 2008.

LA POLICÍA ESPAÑOLA –CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL– EN EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F

Miguel Ángel Águila Sánchez

Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos

Profesor de la Universidad Internacional Isabel I

RESUMEN:

En la historia de un país, en su formación, existen una serie de fechas que marcan el ADN de su población, de su carácter, de su idiosincrasia, de su gen diferencial con otras naciones y, que de algún modo, representa un signo dispar con el resto. La Transición Española de 1978, supuso un ejemplo para el resto del mundo al ver como se pasaba de un régimen dictatorial a un sistema democrático en un ambiente de absoluta convivencia y normalidad. Y donde los dos bandos enfrentados en una lucha fratricida en épocas pretéritas, no muy distante en el tiempo, eran capaces de dar ese salto cualitativo sin el menor derramamiento de sangre.

El 23 de febrero de 1981, va a suponer otra de esas fechas que marcan el devenir de la historia reciente de España. El pueblo español vuelve a mostrar una madurez democrática ante los ojos del mundo que supone un hito al superar un intento de golpe de Estado sin tener que sostener una lucha, ni antes ni durante ni después del golpe fallido. El golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, no supuso una sorpresa, toda vez que se habían dado una serie de preparativos y reuniones clandestinas que buscaban un cambio radical en el país para la destitución del gobierno e imponer el poder militar. El ejemplo del pueblo español ante estos acontecimientos, unido a las instituciones democráticas, y al respaldo de la mayor parte del poder militar, y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, hicieron posible que el devenir del pueblo español siguiera por los cauces de la democracia sin tener que volver a errores pasados.

ABSTRACT:

In the history of a country, in its formation, there are a series of dates that mark the DNA of its population, its character, its idiosyncrasy, its differential gene with other nations and, in some ways, it represents a sign different from the rest. The Spanish Transition of 1978 set an example for the rest of the world as it saw the transition from a dictatorial regime to a democratic system in an atmosphere of absolute coexistence and normalcy. And where the two sides in a fratricidal struggle in the not so distant past were able to make that qualitative leap without the slightest bloodshed.

February 23, 1981 is one of those dates that marked the making of the recent history of Spain. The Spanish people once again showed democratic maturity in the eyes of the world that represented a milestone when they overcame an attempted coup d'état without having to sustain a struggle, neither during nor after the failed coup. The coup d'état of 23 February 1981, did not come as surprise, since there had been a series of preparations and clandestine gatherings that sought a radical change in the dismissal of the government and the imposition of military power. The example of the Spanish people in the face of these events, united to the democratic institutions and the support of most of the military power, and of the State Security Forces and Bodies made it possible for the Spanish people to follow the channels of democracy without having to repeat past mistakes.

PALABRAS CLAVE: *Dictadura, Transición, Golpe de Estado, Ejército, Poder Ejecutivo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*

KEYWORDS: *Dictatorship, Transition, Coup d'Etat, Army, Executive Branch, State Security Forces and Bodies.*

INTRODUCCIÓN

El 23 de febrero de 1981, constituye una de esas fechas que marcan un antes y un después en nuestra reciente historia de España. Son efemérides que son vividas con mayor intensidad, debido en gran parte por la incertidumbre que poseen al no tener un resultado cierto en el momento en que se producen o que se están produciendo, pudiendo la balanza inclinarse de un lado u otro y, en consecuencia, el devenir de los acontecimientos marcar un rumbo diferente en función de los resultados.

La ratificación en referéndum de la Constitución Española, el 6 de diciembre de 1978, implica la culminación de la denominada Transición Española, comprendida entre el 20 de noviembre de 1975, con la muerte del anterior jefe de Estado, el dictador general Francisco Franco, transformando el anterior régimen dictatorial, en un Estado social y democrático de derecho. Otros episodios fuera de nuestras fronteras, como la llegada a la Luna, el 20 de julio de 1969, por el Apolo 11; o, el propio asesinato, el 22 de noviembre de 1963, en Dallas (Texas), del presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, son fechas que si nos preguntaran y, haciendo una visión retrospectiva, que hacíamos o donde nos encontrábamos en esos momentos seríamos capaces de visionar esas imágenes a pesar del tiempo transcurrido.

Mucho se ha escrito sobre el intento de golpe de Estado del 23-F, y sobre sus principales implicados, tanto de una forma directa como indirecta, si bien continúan algunos hechos sin aclarar sobre esas dieciocho horas de incertidumbre que mantuvo a España en un estado de alerta y zozobra sobre cuál iba a ser su futuro más inmediato. Este informe no se centrará en esos personajes principales que participaron de forma activa en su desenlace; sino en otros protagonistas que, en un segundo plano, y con sus actuaciones, servirán para que el resultado final no fructificara en nuevos o parecidos intentos de desestabilización del orden público y de destrucción de la democracia, y que fueron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

1. LA DENOMINADA “OPERACIÓN GALAXIA”

Un acto premonitorio del 23 de febrero de 1981, va a ser la denominada “Operación Galaxia”. Esta supone y puede afirmarse en ser considerada como una primera acción golpista contra la etapa de la transición. Tras la muerte del general Franco, el año 1978 se va a convertir en un año de auténtica convulsión política pendiente de la aprobación de la Constitución que estaba siendo debatida y redactada en las Cortes Generales.

Surgen las primeras discrepancias en distintos sectores de la sociedad, no solo institucionales o civiles, sino también militares, ante lo que consideraban un atentado contra la unidad de España, especialmente, con el controvertido Artículo 2 de la Constitución, del derecho a la autonomía, donde se hablaba de “nacionalidades y regiones”, y que levanta las primeras ampollas, no solo en gran parte de la ciudadanía, sino incluso en los denominados Padres de la Constitución, caso del político Manuel Fraga, de Alianza Popular, al no estar de acuerdo con el término de nacionalidad, al entender que podría traer serias dudas en un futuro sobre su significado en determinadas comunidades. Circunstancia, y que con el transcurso de los años, aún no se ha logrado solventar esta al adulterar su significado y sufrir una tergiversación de la realidad histórica. Todo ello unido a la escalada de atentados que se venían sucediendo contra miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por parte de la organización terrorista ETA, y la legalización del Partido Comunista de España, el 9 de abril de 1977, por parte del gobierno Suárez, provocará un estado de descontento no solo en determinados estamentos de la sociedad española, sino muy especialmente en parte del estamento militar.

Esta tensión entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, y tras la desarticulación de la “Operación Galaxia”, el 17 de noviembre de 1978, va a tener lugar un primer incidente grave entre el vicepresidente primero del gobierno para Asuntos de la Defensa, Gutiérrez Mellado, y el general de brigada de la Guardia Civil, Juan Atarés, con motivo del contenido de la Constitución.

En noviembre de 1978, el teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero Molina, será arrestado por intento de golpe de Estado contra el gobierno de Adolfo Suárez. En una carta dirigida por este, a Su Majestad El Rey, Juan Carlos I, y que será transcrita por el periódico *El Imparcial*, mandaba un comunicado en cuyo titular destacaba la frase: “Majestad, ¡no más sangre!”¹, en una clara alusión a la pasividad del gobierno ante los numerosos atentados que se venían produciendo por parte de la organización terrorista ETA.

Tejero Molina, sufrirá diversos arrestos, uno de los cuales le obligará a abandonar el País Vasco donde se encontraba destinado en la 511 Comandancia de la Guardia Civil con sede en San Sebastián (Guipúzcoa) con motivo de un enfrentamiento con el entonces ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, sobre los honores que debían rendirse a la Ikurriña –bandera oficial del País Vasco, adoptada por el Estatuto de Autonomía de 1979, declarada oficial por primera vez en 1936, por el Gobierno Provisional del País Vasco—. Tras pasar por diversos destinos, toma contacto con el capitán de infantería, destinado en la Policía Armada, Ricardo Sáenz de Ynestrillas Martínez. Ambos deciden la puesta en marcha del plan con dos objetivos claros: el primero, Tejero, sería el encargado de la toma del Palacio de la Moncloa con unidades de la Guardia Civil, con ocasión de la celebración de un Consejo de Ministros; mientras el segundo, Ynestrillas, con unidades de la Policía Armada tomaría los puntos sensi-

¹ TEJERO MOLINA, A., teniente coronel de la Guardia Civil, 31 de agosto de 1978, ¡Majestad, no más sangre!, *El Imparcial*.

bles de la capital, fijando para la denominada “Operación Galaxia” el 17 de noviembre de 1978.

2. ANTECEDENTES

Establecida la fecha, van a surgir una serie de impedimentos que hacen poco viable dicha operación, y es que ninguno de los dos, tenía un control efectivo de mando sobre unidades de ambos cuerpos, por lo que se hacía necesaria la búsqueda de efectivos que sumar a su proyecto. Se suceden varias reuniones en busca de los apoyos necesarios, intentando eludir los mandos contrarios a dicha declaración de golpe de Estado, y en este sentido, uno de los encuentros tendrá lugar con el comandante de infantería, destinado en la Academia Especial de Policía Armada (Canillas, Madrid), Manuel Vidal Francés², para hacerse cargo del mando de los 1.200 alumnos que se encontraban realizando los cursos de aspirantes a policía y de ascenso a los distintos empleos de policía.

A esta reunión se le sumaron otras posteriores con el fin de obtener el apoyo de otras unidades como las banderas móviles con que contaba la Policía Armada en la capital. La operación no tendría éxito, pero no deja de ser un principio de intenciones que supondrá un primer llamamiento a lo que terminará desembocando en el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

² MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2014). Operación Galaxia. El primer intento de golpe de La Transición, Madrid. Disponible en: <http://anatomiadelahistoria.com/2014/06/operacion-galaxia-el-primer-intento-de-golpe-de-estado-de-la-transicion/>. Consulta realizada el 17 de julio de 2019.

3. EL FALLIDO GOLPE DE ESTADO Y LAS ACTUACIONES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

El 23 de febrero de 1981, sobre las 18:23 horas, cuando se estaba votando la investidura del nuevo presidente de España, Leopoldo Calvo Sotelo, irrumpía en el Congreso de los Diputados, el teniente coronel Antonio Tejero, en compañía de un grupo de doscientos guardias civiles. Ante esta circunstancia y una vez trascendido el asalto, el director general de la Guardia Civil, José Luis Aramburu Topete, intenta hasta la 01:00 horas de la madrugada, realizar las gestiones oportunas desde el Hotel Palace, frente al Congreso de los Diputados, para que depusiera su actitud, haciendo acto de presencia en el Congreso e intentando dialogar con Tejero, pero ante su negativa y amenaza de pegarle un tiro, decide abandonar el Congreso³.

Sobre las 18:30 horas y con los diputados ya incorporados en sus asientos después de los disparos efectuados por el teniente coronel Tejero y varios de los guardias civiles que se encontraban en el hemiciclo hacia el techo, el capitán de la Guardia Civil, Muñecas Aguilar, anunciará que estén todos tranquilos ya que estaban esperando la llegada de la “autoridad militar competente”. Muñecas Aguilar, en el día del golpe de Estado se encontraba destinado en el Escuadrón de la I Comandancia Móvil de Valdemoro.

³ 23F: Los personajes clave del golpe de Estado (2017, 16 de junio). Disponible en: <https://canalhistoria.es/blog/23-f-los-personajes-clave-del-golpe-estado/>. Consulta realizada el 7 de julio de 2019.

En la mañana del 23-F y tras la llamada de Tejero, se dirigirá al Congreso de los Diputados, con dos autobuses donde viajaban dos tenientes, varios suboficiales y cuarenta números de la Guardia Civil⁴.

El capitán Muñecas Aguilar, será el que intentará desarmar al coronel de la Policía Nacional, Félix Alcalá-Galiano, cuando éste y, siguiendo las órdenes dadas por el teniente general, José Gabeiras, intentara detener a Tejero.

El final del golpe y una vez transcurrida la noche con multitud de intercambios de comunicados, Tejero permanecerá en el Congreso hasta el mediodía del 24, negociando las condiciones de su capitulación entre las que incluye su salida del Congreso sin la presencia de periodistas y que todos los guardias civiles con rango inferior a teniente no fueran juzgados. Sus condiciones son aceptadas y este pacto será conocido como el “Pacto del capó”⁵, ya que será firmado sobre el capó de un Land Rover. A las 12:15 horas el intento de golpe de Estado había finalizado.

En el frustrado golpe de Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado –Guardia Civil y Policía Nacional–, se van a ver en una situación de excepción entre ambas corporaciones, no a nivel global, puesto que dichas agrupa-

ciones en ningún momento se vieron implicadas en el intento de golpe de Estado, pero sí donde algunos de sus componentes se van a ver inmersos en una coyuntura que en ningún momento podrían haber imaginado. Es obvio que los números de la Guardia Civil que tuvieron que vivir los momentos del Congreso de los Diputados, nunca tuvieron intención de verse involucrados en dicha jarana, ya que eran desconocedores de las intenciones de algunos de sus mandos. La realidad es que solo existieron casos puntuales y mínimos sobre los que recayeron las oportunas sentencias una vez celebrados los juicios correspondientes.

Entre las distintas actuaciones de los componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cabe destacar entre los absueltos a Francisco Ignacio Román, destinado como capitán en la Academia de Tráfico de Madrid, formando parte del núcleo de fuerzas que secundaron el asalto, si bien, entre sus funciones estaba el establecer un cordón de seguridad alrededor del Congreso de los Diputados.

A la llegada del director general de la Guardia Civil, el teniente general Aramburu Topete, será arrestado y trasladado a la Dirección General del Instituto Armado. Finalmente, será absuelto por el CSJM (Consejo Supremo de Justicia Militar) al no quedar lo suficientemente probada su participación en los hechos.

Otros de los que en un principio fueron condenados por el Tribunal Supremo, serán los agentes de la Guardia Civil, Armando César Álvarez, Vicente Carricondo, Jesús Alonso y Pedro Izquierdo, todos ellos, con numerosas condecoraciones en sus currículos, y que

⁴ El ex-capitán Muñecas, acusado de torturas y condenado por el 23F (2014, 3 de abril), diario El Mundo, EFE, Madrid, Sección Tribunales. Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2014/04/03/533d638aca47415d6b8b457b.html>. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

⁵ IRIARTE, J.J. (2013, 1 de diciembre). La última entrevista de Alfonso Armada: “Teníamos un avión para que Tejero huyera”. Disponible en: https://www.abc.es/espana/abci-alfonso-armada-militares-201102210000_noticia.html. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

fueron cuatro de los tenientes que el 23-F acudirían al Congreso de los Diputados. Los tres primeros, estaban destinados en el Escuadrón de la Primera Comandancia Móvil, quienes se verán movilizados por el capitán Muñecas Aguilar. Mientras el último de ellos, Izquierdo, cumplía órdenes en el destacamento de Barajas.

Posteriormente, el Consejo Supremo de Justicia Militar, absolverá de los cargos imputados a los cuatro tenientes de la Guardia Civil, basándose en la aplicación de la circunstancia eximente de “Obediencia debida” a sus superiores. Un mes después el Tribunal Supremo sí les condenaría a un año de prisión por “Rebelión militar”⁶.

Dentro de los responsables está el coronel de la Guardia Civil, Miguel Manchado García, que el 23-F estaba destinado en el Parque de Automovilismo de Madrid como responsable de la Unidad de Tráfico. Este proporcionará a Tejero Molina, seis conductores para recoger los autobuses que había comprado en Fuenlabrada (Madrid) para trasladar a las fuerzas al Congreso de los Diputados, con la argucia de “prestar un servicio a España, la Corona y la democracia”. Igualmente, Francisco Acera Martín, capitán de la Guardia Civil y con destino en la Comandancia 421-A (Tarragona), pero que el 23-F se encontraba en Madrid con motivo de la realización de un curso

de ascenso a comandante, se presentará como voluntario al asalto del Congreso de los Diputados, leyendo en el hemiciclo el manifiesto que había redactado el capitán general de Valencia, Jaime Milans del Bosch. También será testigo de la conversación que tuvo lugar entre el director de la Guardia Civil, Aramburu Topete y el teniente coronel, Tejero Molina⁷.

Juan Pérez de la Lastra Tormo, estaba destinado como capitán en el Subsector de Tráfico de Madrid, sumándose al contingente asaltante. Informado de la operación por el coronel Miguel Manchado, en la tarde del 23-F permanecerá toda la noche en el Hotel Palace, negándose a cooperar con el director general de la Guardia Civil, Aramburu Topete⁸. José Luis Goróstegui Méndez de Vigo, ayudante del general Gutiérrez Mellado, mantendrá una conversación en el exterior del Congreso con el capitán, le preguntará si: “Es de los de dentro o de los de fuera” y, al contestar que: “de los de dentro”, le dice que: “como hacia esto”. El capitán le responderá: “Que no sabía por qué estaba allí, pero que creía que era por orden del Rey”⁹.

Carlos Lázaro Corthay, capitán de la Guardia Civil, con destino en la Academia de Tráfico de Madrid, participara en el asalto al Congreso y se encargara de

⁶ Cuatro guardias civiles condenados por el 23-F cuentan con hasta nueve condecoraciones (2019, 18 de marzo), Público, Política, Madrid. Se encuentra disponible en: <https://www.publico.es/politica/cuatro-guardias-civiles-condenados-23f-cuentan-hasta-nueve-condecoraciones.html>. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

⁷ Quienes fueron y donde acabaron los golpistas del 23-F. Disponible en:

<https://www.diariocritico.com/noticia/254907/noticias/quienes-fueron-y-donde-acabaron-los-golpistas-del-23-f.html>. Estos datos están recogidos en el libro: “23-F: la conjura de los necios” de los periodistas Manuel Ángel Menéndez, Pilar Cernuda y Fernando Jáuregui, publicado por Foca, en 2001. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

⁸ Ibídem.

⁹ BLANCO, J. (1995). 23-F: Crónica fiel de un golpe anunciado, Colección Denuncia, Fuerza Nueva Editorial, S.A, p. 296.

prestar servicio en el botiquín del Congreso de los Diputados. El capitán Enrique Bobis González, destinado en la Academia de Tráfico de Madrid, es informado por el propio Tejero de la operación que se estaba proyectando y de la cual eran conocedores, tanto Milans del Bosch como Alfonso Armada, permaneciendo en los exteriores del hemiciclo.

José Luis Abad Gutiérrez, capitán y jefe del Subsector de Tráfico de Madrid es el encargado del reclutamiento de fuerzas de la Agrupación de Tráfico, las cuales, serán las primeras en entrar en el Congreso y, una vez en el interior, en compañía del teniente coronel Tejero, se encaminaran hacia la centralita del Congreso de los Diputados para contactar con Milans del Bosch y facilitar la entrada al general Armada cuando le dijo la consigna: “duque de Ahumada”¹⁰.

Vicente Gómez Iglesias, capitán de la Guardia Civil con destino en la Unidad Operativa de Misiones Especiales del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), será el encargado de coordinar por radioteléfono la llegada al Congreso de los Diputados de las distintas unidades. Fue el primero al que se le concedió el indulto tras el acatamiento a la Constitución y demás normas legales¹¹.

José Núñez Ruano, teniente destinado en la Academia de Tráfico de Ma-

drid, forma parte del asalto al Congreso de los Diputados, siendo informado en la misma tarde del 23-F, negándose a obedecer las órdenes del director general de la Guardia Civil, Aramburu Topete, de que volvieran los guardias civiles a los autobuses, alegando que solo recibía órdenes de sus jefes naturales. Igual, que los tenientes citados anteriormente, será absuelto por el CSJM, en base a la misma eximente de “Obediencia debida” y, posteriormente, condenado a un año de prisión y suspensión de empleo por el Tribunal Supremo. Vicente Ramos Rueda, teniente de la Guardia Civil, será otro de los participantes en la intentona golpista.

Jesús Alonso Hernáiz, teniente de la Guardia Civil destinado en el Escuadrón de Caballería de Valdemoro, cuyo mando ostentaba el capitán Muñecas Aguilar, será uno de los asaltantes al Congreso de los Diputados, y dentro del recinto parlamentario será el encargado de la vigilancia de los parlamentarios Felipe González, Gutiérrez Mellado, Alfonso Guerra, Rodríguez Sahagún y Santiago Carrillo. Procesado como sus compañeros de empleo tendrá la misma sentencia que los anteriores.

Manuel Boza Carranco, teniente de la Guardia Civil, con destino en Tráfico, participa en el asalto al Congreso de los Diputados, y será el que intercepte al teniente general Gutiérrez Mellado cuando se levantó de su escaño. El procesamiento y las sentencias serán igual que las de sus compañeros de empleo¹².

En el proceso que tuvo lugar por la “Rebelión militar” del 23-F y, con ocasión del interrogatorio efectuado a los

¹⁰ Op. cit., Quienes fueron y donde acabaron los golpistas del 23-F. Disponible en:

<https://www.diariocritico.com/noticia/254907/noticias/quienes-fueron-y-donde-acabaron-los-golpistas-del-23-f.html>. Estos datos están recogidos en el libro: “23-F: la conjura de los necios” de los periodistas Manuel Ángel Menéndez, Pilar Cernuda y Fernando Jáuregui, publicado por Foca, en 2001. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

¹¹ 11 Ibidem.

¹² Ibidem.

tenientes de la Guardia Civil, que tiene lugar en el Servicio Geográfico del Ejército, en su 24ª sesión de la vista del juicio contra los procesados por el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, y a las preguntas que el Ministerio Fiscal realiza al teniente Pedro Izquierdo Sánchez, este manifestará e identificará a los tenientes Ramos Rueda y Boza Carranco como los participantes en el conato de agresión al teniente general Gutiérrez Mellado. En dicha sesión, tanto el teniente Ramos como Boza, negaran que hubieran ejercido violencia alguna sobre el citado teniente general¹³.

En la historia del 23-F, y aparte de lo ya narrado, se suceden una serie de acontecimientos a su alrededor donde se van a ver implicados de una forma indirecta, y debido a los cargos que ostentan en la referida fecha, una serie de personajes que tendrán que tomar decisiones muy críticas debido a la gravedad de los hechos que se estaban produciendo.

La tarde del 23-F, y sobre las 18:35 horas, cuando el autor de la presente obra se dirigía por la calle Claudio Coello (Madrid), al objeto de la realización de un examen de Historia Contemporánea, del COU (Curso de Orientación Universitaria), comenzaron a surgir por la calle Goya, dirección hacia el Congreso de los Diputados, varias dotaciones de radio-patrullas de la Policía Nacional con las sirenas conectadas y a gran velocidad. En este primer instante aún no era consciente del motivo de dicho estado de alarma, si bien, en un principio el primer pensamiento fue el de un nuevo atentado

de la organización terrorista ETA que hubiera tenido como base la capital de España, Madrid.

Tras unos instantes confuso y de falta de información comenzaron a surgir diversos rumores por las calles, según me dirigía hacia la Academia Central, a la realización del citado examen, donde se oían los primeros comentarios, algo confusos, de que en el Congreso de los Diputados habían entrado por la fuerza miembros de la Guardia Civil y, que al mando de los mismos, se encontraba el teniente coronel Tejero Molina.

Como perteneciente al CPN —Cuerpo de Policía Nacional, o simplemente, Policía Nacional, como fue conocida durante el periodo de la Transición y, que posteriormente, daría paso al actual CNP (Cuerpo Nacional de Policía), al fusionarse este con el denominado Cuerpo Superior de Policía, antiguo Cuerpo General de Policía, durante el periodo de la dictadura franquista—, con el empleo de Cabo 1º de Policía Nacional, con destino en la 1ª Circunscripción de Madrid, en la Compañía de la Plana Mayor, cuya base estaba en el Acuartelamiento de Zaragoza, sito en la Plaza de Pontejos (Madrid), y cuya Circunscripción estaba mandada por el coronel de la Policía Nacional, Félix Alcalá-Galiano.

Ante los hechos que se venían produciendo, el coronel Alcalá-Galiano, se presentara en el Congreso de los Diputados, apoyando al director de la Guardia Civil, Aramburu Topete, y ya una vez dentro del hemiciclo, en sus declaración como testigo en el juicio por el intento de golpe de Estado manifestaría que el propio Tejero, ante su presencia exigirá: “Que me quiten a ese coronel”, a la vez

¹³ Comenzó el interrogatorio de los tenientes procesados por el intento de golpe de Estado (1982, 31 de marzo), diario El País, España.

que le encañonaban por la espalda con un subfusil, amenazándole y diciéndole: “Coronel, deje al teniente coronel o aprieto el disparador”. Confirmando lo que días antes en la Vista Oral había manifestado el propio Aramburu Topete.

En su declaración, hizo también un apartado al incidente mantenido por el propio Aramburu Topete y Tejero, teniendo que sujetar el brazo del golpista al oírle decir: “Me pego un tiro”.

Entre las conversaciones que pudo cruzar con el golpista Tejero, dijo que efectivamente a su llegada le reconoció dándole novedades como superior y como es de obligado cumplimiento en el orden militar, manifestándole que solo cumpliría órdenes del Rey o de Milans del Bosch. Tras lo cual, el coronel Alcalá-Galiano, se retirará del hemiciclo llamando a la 1ª Circunscripción y dando cuenta al general Gabeiras¹⁴.

El cual, me comenta, antes de mi salida: “Que es falso ya que Su Majestad está al margen y que intente arrestar a Tejero”. En un nuevo intento de acabar con la situación le indico: “Que está más solo que la una, ya que el Rey no sabe nada”. Entonces, Tejero me dice: “Que como lo sé”, indicándole que me lo había dicho el general (Gabeiras, teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército), a lo que él debió interpretar que se trataba de Milans del Bosch, llamando a continuación a Valencia para confirmar este extremo.

¹⁴ El Juicio del 23-F. En contra de lo manifestado por el general Prieto. Félix Alcalá-Galiano apoyó la declaración de Aramburu (1982, 15 de abril). Diario 16, Madrid, p. 7, y citado en la Fundación Juan March, archivo Linz de la Transición Española. Disponible en: <https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-16365>. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

Tras unos instantes de espera y poniéndose el coronel Ibáñez Tejero, le indica: “Mándale a hacer puñetas”. Poniéndome al teléfono le hice saber quién era, diciéndole: “Diego, ¿Es así como tratas a los amigos?”. Por lo que debió entender Tejero Molina que todo quedaba sin efecto.

Ante nuevas preguntas que le fueron formuladas sobre si ordenó a los componentes de la Policía Nacional que se encontraban en el exterior del Congreso de los Diputados, como encargados de la seguridad del edificio, de que se retiraran del lugar, contestaría afirmativamente, dando dicha orden¹⁵.

Durante este periodo de tiempo y, aunque la Unidad no fue en ningún momento llamada a retén, durante las siguientes horas sí hubo una orden de estar atentos a los acontecimientos por si hubiera sido necesaria la presencia en el acuartelamiento de la Unidad. Circunstancia esta que no fue necesaria ante el desarrollo de los mismos, y cuya finalización tuvo lugar al día siguiente al mediodía, no teniendo que reforzar la seguridad ni establecer medidas extraordinarias para restaurar el orden tanto en la capital como en el resto de las provincias españolas.

En las horas intensas que se sucedieron durante la tarde del 23-F y la madrugada del día siguiente, van a tener lugar numerosas conversaciones que incidirán de forma notable en el desarrollo de los acontecimientos. El inspector general de la Policía Nacional, José A. Sáenz de Santamaría, que en 1981, ostenta el mando de la Policía Nacional, dará órdenes

¹⁵ *Ibidem*.

precisas a la Policía Nacional para que rodeara el Congreso de los Diputados con el fin de evitar la entrada de nuevas fuerzas de la Guardia Civil que pudieran solidarizarse con las que se encontraban en su interior.

En un apartado sobre Valencia, donde el ejército al mando de Milans del Bosch, que había sacado los tanques a las calles, el jefe superior de policía de Valencia, Rafael del Río, ante la llamada del periodista Javier Valenzuela, del “Diario de Valencia” preguntándole sobre su posición con respecto a los hechos que estaban aconteciendo, diría que se negaba a acatar el bando y que seguía siendo leal al poder civil democrático.

Posteriormente, desplazaría diversas dotaciones de Policía Nacional, al periódico, donde los mandos del ejército y de la policía nacional sostendrán momentos de cierta tensión, hasta que los componentes del ejército se retirarían del lugar¹⁶.

Una de las numerosas conversaciones que tendrán lugar en estas horas de incertidumbre, es la personalizada entre el director de la Guardia Civil, Aramburu Topete y, el Inspector General de la Policía Nacional, Sáenz de Santamaría, en los siguientes términos:

“Mi pregunta fue –Sáenz de Santamaría–, si habían entrado guardias civiles o son terroristas vestidos de guardias civiles, dada la presión terrorista que había en aquellos

momentos. A lo que Aramburu me contestó, no, no, ha sido Tejero, el loco de Tejero, me dijo Aramburu. Como ya había habido varios incidentes con Tejero, ya me sorprendió menos. Había dos criterios, el del director de la seguridad del Estado, que si conseguíamos resolver lo del Congreso rápidamente, no habría problemas en el resto de España; y, otra teoría, donde yo estaba inmerso era que al ver que no se propagaba en el resto de España, lo del Congreso era cuestión de tiempo, y que si dejábamos que el tiempo transcurriera eso se iría solucionando porque la entrada con violencia hubiese sido verdaderamente trágica”¹⁷.

En unas declaraciones efectuadas por el director de la seguridad del Estado, Francisco Laina García, con rango de secretario de Estado, quién será durante el intento de golpe de Estado, Jefe de la Comisión Permanente de secretarios de Estado y de subsecretarios, recogidas en los diarios, el 7 de marzo de dicho año, y entrecomillado, textual, entre el director y el teniente coronel Tejero. El texto lo facilita el propio Laina. El día es el 23-F, sobre las 21:00 horas. El director Laina, marca el teléfono del Congreso:

¹⁶ VALENZUELA, J. (2006, 23 de febrero). Viva la Policía, Diario de Valencia. Disponible en: <http://www.javiervalenzuela.es/articulo.php?id=951>. Consulta realizada el 20 de julio de 2019.

¹⁷ SÁENZ DE SANTAMARIA, JOSÉ A. (2001, 24 de febrero). José A. Sáenz de Santamaría opina sobre el 23-F, Informe Semanal: radiografía del golpe, A la Carta, Televisión y Radio, Archivo. Disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/30-aniversario-23-f/jantonio-saenz-santamaria-opina-sobre-23/1018345/>. Consulta realizada el 20 de julio de 2019.

“Laina: «Soy el director de la seguridad del Estado. Póngame con el señor (tic) Tejero».

Tejero: «Dígame, señor Laina».

Laina: «Señor Tejero, sé que no ha acatado las órdenes del general Aramburu. Le ruego que deponga usted su actitud».

Tejero: «No obedezco más órdenes que las del general Milans del Bosch y las del general Armada».

Laina: «Está usted totalmente aislado, su iniciativa no ha tenido respuesta y la normalidad es total en Valencia. Me voy a ver obligado a dar órdenes de ocupar el Congreso y entonces usted será el responsable...». Un clic interrumpe la conversación. Tejero ha colgado¹⁸.

Asimismo, el director de la seguridad del Estado, Francisco Laina, mantendrá otra conversación con el teniente general Milans del Bosch, indicándole que estaba preparada la operación de desalojo y que podía generar una tragedia. Advirtiéndole que él debía tomar esa decisión, pero que la responsabilidad sería suya. Este le manifestará que tiene que hacer algunas gestiones y que luego le llamaría. El contenido de la llamada no trascendió¹⁹.

¹⁸ BLANCO, J. (1995). 23-F: Crónica fiel de un golpe anunciado, Colección Denuncia, Fuerza Nueva Editorial, S.A, pp. 371–372.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 372–374.

En estos años, era relativamente fácil capturar a través de algún transistor de radio, captar las emisoras de la policía y poder oír sus comunicados. Uno de esos archivos sonoros, al que tuvo acceso la Cadena SER, se escucha como se da cuenta de la llegada al Congreso del director de la Guardia Civil, donde se relatan los pormenores que se van produciendo, y donde trasciende el comentario de un agente, donde manifiesta que efectivamente el director está ahí, pero que no le hacen ningún caso. La emisora de la Policía Nacional comenzará a emitir comunicados haciendo la salvedad de que de orden de la superioridad en ese lugar no podía estar nadie, que se despeje la zona inmediatamente. Y, que tiene que tener rodeado el palacio no permitiendo pasar a nadie por los alrededores²⁰.

En el Congreso de los Diputados comienzan a surgir los primeros encontronazos entre los policías y los guardias civiles desplazados al Congreso para el intento de golpe de Estado. Uno de los policías que se encontraba de guardia en el Congreso, en la puerta de la calle Zorrilla, lugar destinado al acceso de las visitas, entrara en el edificio tras escuchar varios disparos, pensando que pudiera tratarse de terroristas que habían asaltado el Parlamento.

Asomándose, pudo comprobar cómo varios de sus compañeros se encontraban tendidos en el suelo con las

²⁰ CADENA SER (2011, 23 de febrero). Las conversaciones de la policía en el 23-F, un ángulo distinto del golpe de Estado. Un adolescente, J.F. Moreno Palomo, grabó en su casa la emisora de la policía durante el 23-F, Madrid. Se encuentra disponible en: https://cadenaser.com/ser/2011/02/23/espana/1298422225_850215.html. Consulta realizada el 20 de julio de 2019.

manos extendidas, intentando de nuevo cerrar la puerta, llegando en ese momento más guardias civiles, creyendo este que venían persiguiendo a los terroristas. Por lo que les dijo que se pusieran en un sitio que tenía mejor visibilidad para ver venir al comando. Sin embargo, sus dudas se verán resueltas rápidamente al aparecer otro guardia civil que con el subfusil en mano le amenazaba indicándole que aquello “era un golpe de Estado”, ordenándole que subiera las escaleras²¹.

Pasadas las 16:00 horas, el comandante, Aguirre García, ayudante del coronel Villanueva, el capitán Morales Utrabo, un teniente y una veintena de guardias civiles del Servicio de Información de la Guardia Civil, todos de paisano, llegarán al Congreso de los Diputados. Son miembros del GOSSI (Grupo de Servicios Secretos de Información), que dependen directamente del coronel, Andrés Casinello, jefe de Estado Mayor de la Guardia Civil. El teniente desplegará a sus hombres por las inmediaciones y penetrará con algunos en el interior, presentándose ante el responsable de la seguridad exterior, un sargento de la Policía Nacional. A quién le dice que ha sido enviado para reforzar la seguridad del edificio, ante lo que el suboficial de la policía le muestra las entradas y salidas y el interior del hemiciclo. La misión de los

GOSSI será eliminar cualquier posible resistencia²².

CONCLUSIÓN

El intento de golpe de Estado, del 23 de febrero de 1981, supuso un rotundo fracaso, debido fundamentalmente, al escaso apoyo que tuvo, tanto desde el punto de vista humano como material. Por lo que quedara como una simple refriega protagonizada por parte de unos visionarios que intentaron cambiar un sistema democrático legalmente establecido por un poder militar respaldado por unos cuantos militares, que nunca llegaron a contar ni con el respaldo de las principales figuras del entorno nacional, ni con los medios necesarios para llevar a cabo un giro radical en el panorama nacional, ya en el recuerdo de generaciones pretéritas.

Sin embargo, sí lograra triunfar y quedar de manifiesto la inquebrantable fidelidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado al orden constitucional. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, van a suponer un eslabón en la consecución del afianzamiento de la democracia española.

La policía española, tras la muerte del dictador Francisco Franco, todavía era considerada por parte de la población, como un cuerpo represor de la dictadura. La Policía Armada, fundada en 1939, continuará prestando servicio después de la muerte del general Franco, que con la llegada de la Transición desaparecerá formándose en 1978, el CPN (Cuerpo

²¹ Agencia EFE, Madrid (2011, febrero). La “juerga” de los golpistas del 23-F en el Congreso costó más de 250.000 pesetas. El citado artículo se encuentra disponible en:

<https://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/22/espana/1298399821.html>. Consulta realizada el 20 de julio de 2019.

²² PALACIOS, J. (2006). 23-F: El golpe del Cesid, Barcelona, Editorial Planeta, p. 189. Disponible en: https://anpoto.blogs.uv.es/files/2011/02/23F-El-Golpe-del-CESID_Jesus-Palacios.pdf. Consulta realizada el 20 de julio de 2019.

de Policía Nacional) y, que posteriormente en 1986, dará lugar al actual CNP (Cuerpo Nacional de Policía), como consecuencia de la fusión de la Policía Nacional y el Cuerpo Superior de Policía.

El paso experimentado de la policía española, desde la dictadura al sistema democrático, ha supuesto ser el garante de poder llevarse a cabo dentro de la normalidad institucional, una transformación que irá desde el cambio del régimen dictatorial a un Estado de Derecho, donde se ha afianzado la Constitución votada en referéndum por todos los españoles y avanzando en los derechos individuales y colectivos que los españoles tienen reconocidos en las leyes vigentes.

La Historia, con mayúsculas, contará en sus páginas de historia, todos los hechos acaecidos y las figuras que tuvieron un papel primordial, o decisivo, en los acontecimientos del 23-F, y que debido a su actuación el proyecto democrático que había surgido en España recientemente pudiera seguir avanzando sin obstáculos hacia lo que todos los españoles habían decidido con anterioridad. No obstante, la historia, con minúscula, pasará desapercibida para esos libros de Historia, pero no por ello menos trascendentes, como habrán sido las intervenciones y actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en defensa del orden constitucional y, que supondrá un pilar fundamental, en el orden y la convivencia de todos los españoles.

No obstante, la historia del 23-F, puede decirse que no se ha escrito el capítulo final de esa intentona fallida de golpe de Estado de 1981, ya que continúa abierta al no haber trascendido a la opinión

pública todos los nombres que se vieron implicados, así como las conversaciones que se pudieron mantener en esas horas de incertidumbre nacional y, donde muchos de los implicados y retenidos en el Congreso de los Diputados —los parlamentarios electos y, fundamentalmente, las principales figuras de los partidos políticos representados— no hayan dado alguna aportación personal y colectiva de los hechos que tuvieron lugar y, que con el transcurso de las horas, todo quedara en un intento fallido de golpe de Estado.

En definitiva, sobre el intento de golpe de Estado del 23-F, se ha escrito y conocido múltiples informaciones, tanto en prensa escrita como en medios audiovisuales, pero también es cierto, que queda mucha información que no ha trascendido y, que seguramente, podrían aclarar alguna de las personas que de un modo u otro, de forma directa o indirecta, se vieron inmersos en dicha situación. Quedan muchas lagunas por conocer sobre el hecho por lo que se puede vaticinar que no se ha escrito aún el punto final del fallido 23-F.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- BLANCO, J. (1995). 23-F: Crónica fiel de un golpe anunciado, Colección Denuncia, Fuerza Nueva Editorial, S.A.
- CALDERÓN FERNÁNDEZ, J. y RUIZ PLATERO, F. (2004). Algo más que el 23-F. Testimonios y vivencias en torno a la Transición Española, Madrid, Editorial La Esfera de los Libros.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. (2000). Diecisiete horas y media: el enigma del 23-F, Madrid, Editorial Taurus.

– MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2012). Tesis Doctoral La involución militar en la Transición: el golpe de Estado del 23-F, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

– PALACIOS, J. (2006). 23-F: El golpe del Cesid, Barcelona, Editorial Planeta.

Hemeroteca

– Los otros protagonistas del 23-F (2011, 21 de febrero), diario ABC, Especiales. Disponible en: <https://www.abc.es/especiales/23f/index.asp>. Consulta realizada el 19 de julio de 2019.

– Anécdotas, protagonistas y frases del 23-F, el día en el que la democracia peligró (2016, 23 de febrero), LA INFORMACIÓN, Partidos. Disponible en: https://www.lainformacion.com/politica/partidos/espana/anecdotas-protagonistas-y-frases-de-23-f-el-dia-en-el-que-la-democracia-peligro_43r1swunyzvox1h9yx3o81/. Consulta realizada el 19 de julio de 2019.

– 23-F: ¿Qué ha sido de sus protagonistas? (2016, 23 de febrero), Información, Redacción, Nacional, Actualidad. Disponible en: <https://www.diarioinformacion.com/nacional/2016/02/23/23f-sido-protagonistas-23f/1887163.html>. Consulta realizada el 20 de julio de 2019.

– Fallece Félix Alcalá-Galiano, el jefe policial que entró a frenar a Tejero el 23-F (2005, 21 de febrero), diario ABC, España. Disponible en: <https://www.abc.es/espana/abci-fallece-felix-alcala-galiano-jefe-policial-entro-frenar-tejero-200502210300->

20751164014_noticia.html. Consulta realizada el 22 de julio de 2019.

– TEJERO MOLINA, A. (1978, 31 de agosto). Majestad, ¡no más sangre!, diario El Imparcial.

– El Juicio del 23-F. En contra de lo manifestado por el general Prieto. Félix Alcalá-Galiano apoyó la declaración de Aramburu (1982, 15 de abril). Diario 16, Madrid, p. 7, y citado en la Fundación Juan March, archivo Linz de la Transición Española. Se encuentra disponible en: <https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-16365>

– VALENZUELA, J. (2006, 23 de febrero). Viva la Policía, Diario de Valencia. Artículo publicado en el libro colectivo: “23-F. 25 anys després”, editado por la Unió de Periodistes Valencians en 2006, con motivo del 25 aniversario del golpe de Estado. Se encuentra disponible en: <http://www.javiervalenzuela.es/articulo.php?id=951>.

– Comenzó el interrogatorio de los detenidos procesados por el intento de golpe de Estado (1982, 31 de marzo), diario El País, España.

Páginas web

– MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2014). Operación Galaxia. El primer intento de golpe de La Transición, Madrid. Se encuentra disponible en: <http://anatomiadelahistoria.com/2014/06/operacion-galaxia-el-primer-intento-de-golpe-de-estado-de-la-transicion/>. Consulta realizada el 15 de julio de 2019.

– 23-F: Los personajes clave del golpe de Estado (2017, 16 de junio), Historia, disponible en: <https://canalhistoria.es/blog/23-f-los-personajes-clave-del-golpe-estado/>. Consulta realizada el 16 de julio de 2019.

– El ex-capitán Muñecas, acusado de torturas y condenado por el 23-F (2014, 3 de abril), diario El Mundo, EFE, Madrid, Tribunales. Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2014/04/03/533d638aca47415d6b8b457b.html>. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

– IRIARTE, J.J. (2013, 1 de diciembre). La última entrevista de Alfonso Armada: “Teníamos un avión para que Tejero huyera”. ABC, España. Disponible en: https://www.abc.es/espana/abci-alfonso-armada-militares-201102210000_noticia.html. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

– Cuatro guardias civiles condenados por el 23-F cuentan con hasta nueve condecoraciones (2019, 18 de marzo), Público, Política, Madrid. Disponible en: <https://www.publico.es/politica/cuatro-guardias-civiles-condenados-23f-cuentan-hasta-nueve-condecoraciones.html>. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

– Quienes fueron y donde acabaron los golpistas del 23-F. Disponible en: <https://www.diariocritico.com/noticia/254907/noticias/quienes-fueron-y-donde-acabaron-los-golpistas-del-23-f.html>. Estos datos están recogidos en el libro: “23-F: la conjura de los necios” de los periodistas Manuel Ángel Menéndez, Pilar Cernuda y Fernando Jáuregui, publicado por Foca, en 2001. Consulta realizada el 18 de julio de 2019.

– CADENA SER (2011, febrero). Las conversaciones de la policía en el 23-F, un ángulo distinto del golpe de Estado. Un adolescente, J.F. Moreno Palomo, grabaría desde su casa la emisora de la policía nacional durante el 23-F, Madrid. Se encuentra disponible en: https://cadenaser.com/ser/2011/02/23/espana/1298422225_850215.html. Consulta realizada el 20 de julio de 2019.

– EFE, Madrid (2011, febrero). La “juerga” de los golpistas del 23-F en el Congreso costó más de 250.000 pesetas. Se encuentra disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/22/espana/1298399821.html>. Consulta realizada el 20 de julio de 2019.

– LÓPEZ VARONA, I. (2016, 23 de febrero). 23-F: las 18 horas que España no pudo olvidar. Público, Política, EFE. Disponible en: <https://www.publico.es/politica/23-f-18-horas-esp%C3%B1a.html>. Consulta realizada el 22 de julio de 2019.

Video

– SÁENZ DE SANTAMARIA, JOSÉ A. (2001, 24 de febrero). José A. Sáenz de Santamaría opina sobre el 23-F, Informe Semanal: radiografía del golpe, A la Carta, Televisión y Radio, Archivo. Disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/30-aniversario-23-f/jantonio-saenz-santamaria-opina-sobre-23/1018345/>. Consulta realizada el 20 de julio de 2019.

DEL RUIDO DE SABLES HASTA EL 23-F. UNA VISIÓN DESDE LA REVISTA *FUERZA NUEVA*

Miguel Madueño Álvarez

Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos

RESUMEN:

Durante los años de la transición española algunos medios de comunicación contribuyeron a elevar el tono del ruido de sables que siempre estuvo presente desde las filas castrenses. Estos medios, capitaneados desde *El Alcázar*, aunque no tuvieron una implicación directa en la denominada trama civil, sí fueron cruciales en el desarrollo de la estrategia de la tensión y en su desencadenante en forma de intento fallido de golpe de estado. La revista *Fuerza Nueva* trabajó en esa línea y participó elevando el tono de crispación.

ABSTRACT:

During the years of the Spanish transition some media contributed to raise the tone of the saber noise that was always present from the ranks of the military. These media, captained from *El Alcázar*, although they did not have a direct involvement in the so-called civil plot, were crucial in the development of the strategy of tension and its trigger in the form of a failed coup attempt. The magazine *Fuerza Nueva* worked in that line and participated by raising the tone of tension.

PALABRAS CLAVE: *Fuerza Nueva*, 23F, transición, golpe de estado, estrategia de la tensión.

KEYWORDS: *Fuerza Nueva*, 23F, transition, tension strategy.

1.- INTRODUCCIÓN

La revista *Fuerza Nueva*, creada en 1966, contribuyó desde su fundación a elevar un tono crítico con el aperturismo del régimen, incluso yendo en contra de los intereses del mismo. Aunque trató, mientras se mantuvo con vida, de no faltar a la persona de Francisco Franco, no vaciló en lanzar agudas palabras a sus lugartenientes, especialmente a partir del asesinato del presidente del gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco y su susti-

tución al frente del ejecutivo por Carlos Arias Navarro.

El tono de la revista fue en aumento y desde aquel momento, agravado si cabe tras el fallecimiento del dictador, se llevó a cabo una campaña, semana tras semana, número tras número, consistente en la crítica contra todo aquello que no estuviese en la línea del inmovilismo que defendían.

Entre sus muchos mensajes, expuestos a través de las portadas, titulares y artículos de opinión, se mostraron especial-

mente combativos en la contribución a la estrategia de la tensión.

En este artículo, se expone con ejemplos, en qué consistió aquella línea editorial. A través del análisis de doscientos números de la revista *Fuerza Nueva*, se puede establecer una relación clara entre esta y su contribución al ruido de sables. Sus redactores y colaboradores tuvieron un objetivo claro en lo referente a contribuir a ese crecimiento de la tensión antes mencionado. En primer lugar denunciaron la infiltración comunista en el ejército como un plan elaborado por el comunismo internacional para apoderarse, primero de la institución y después del gobierno del país; se esforzaron en mostrar la imagen de un ejército menospreciado por los aperturistas en primer término y a medida que fue avanzando la transición, por las instituciones democráticas; al tiempo, se constituyeron en máximos adalides de la defensa de las Fuerzas Armadas, distanciándose de las instituciones y posicionándose en un lugar cercano a los militares; y por último, relacionaron en todo momento el terrorismo independentista y marxista, así como la inseguridad derivada del proceso de transición con la llegada de la democracia. Estas fueron algunas de las notas principales que esgrimieron desde las páginas de *Fuerza Nueva* para contribuir a enturbiar el ambiente político, no obstante con un fin, un objetivo en el que las fuerzas civiles no participaron y por supuesto tampoco la revista, pero que contribuyeron a propiciar.

El intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981, que tuvo un tímido precedente en la Operación Galaxia, fue el escenario que los medios de comunicación como *Fuerza Nueva*, persiguieron de

manera clara y ese es otro de los objetivos de este trabajo: captar la sensibilidad desde sus páginas ante hechos tan importantes como la Operación Galaxia y el intento de golpe de estado del 23 F.

2.- LA INFILTRACIÓN COMUNISTA EN EL EJÉRCITO

Como se ha mencionado, el intento de convencer a sus lectores de que la infiltración del marxismo en las Fuerzas Armadas era un hecho, fue uno de los principales objetivos de la revista, con la intención de crear una sensación de inseguridad y acudir a una de las máximas del régimen franquista: la lucha contra el comunismo internacional.

Desde la revista *Fuerza Nueva*, anclada en posiciones inmovilistas, se intentó mantener con vida el miedo a un contagio del marxismo en nuestro país y por ello se dedicaron numerosas páginas a relacionar cualquier aspecto del comunismo internacional¹. Una de las portadas más representativas de aquella idea tuvo lugar en agosto de 1975. En la misma, un tanque soviético avanzaba hacia España desde Europa oriental bajo el titular «*La bolchevización de Europa*»².

Para la línea editorial de *Fuerza Nueva*, la estrategia del comunismo internacional estuvo orquestada por una serie de pasos: separar al pueblo del gobierno mediante una serie de intervenciones falsas en los

¹JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, José Luís, «Origen, desarrollo y disolución de *Fuerza Nueva* (una aproximación al estudio de la extrema derecha española)», *Revista de estudios políticos*, nº73, (1991), 275.

²FN, nº 451, 30/08/1975.

medios de comunicación; presentarse como salvadores de la situación; la alianza con otras fuerzas políticas del espectro de la izquierda; la ocupación de los espacios vacíos y finalmente, la usurpación del poder por medio de un golpe de mano³.

Una de los aspectos fundamentales para entender la denuncia que la revista hizo de la infiltración comunista en el ejército, fue el hecho de que sostuvieron las mismas teorías en referencia a la prensa. Toda aquella prensa o medio de comunicación que no estuviese en las líneas inmovilistas que defendían desde la revista, se convirtieron inexorablemente en conspiradores del marxismo⁴.

La infiltración comunista también tuvo su comparativa con el vecino Portugal, cuando en 1974 aconteció la revolución de los claveles poniendo fin a la dictadura salazarista de Marcelo Caetano. Evidentemente, se relacionó de manera directa la influencia de Moscú en Lisboa y se condenó la existencia de un partido comunista sólido⁵. Con las dos portadas

consecutivas dedicadas a la infiltración en el ejército francés también cubrieron la amenaza marxista. En la primera de ellas titularon «*Marxismo en el ejército francés. Las revelaciones del sargento Dupuy*»⁶ y una semana después, recuperaban el miedo suscitado en sus lectores con «*El partido comunista español y las Fuerzas Armadas*»⁷. Pero el avance del comunismo no se quedó sólo en Europa y se dieron otras noticias relacionadas con su avance a nivel internacional en otros escenarios como China, Grecia, Chile, Cuba o múltiples noticias relacionadas con las guerrillas comunistas que operaban en países africanos⁸.

Con todo, el objetivo principal del interés por demostrar que había en España una conspiración internacional orquestada por el marxismo, fue la relación de estos con todos los elementos de la izquierda española y con el terrorismo, especialmente el de la banda terrorista ETA. De este modo, desde la revista intentaron crear un ambiente estigmatizando a los grupos contrarios a su inmovilismo⁹.

3.- ENTRE EL RECHAZO Y LA ADULACIÓN

Otro de los objetivos de la revista *Fuerza Nueva* fue mostrar un supuesto

³ «El Comunismo a la conquista del mundo» FN, nº 455, 27/08/1975, p. 27. La descripción que la revista *Fuerza Nueva* realiza de la estrategia del comunismo internacional con el objetivo final de un golpe de estado es muy similar a la estrategia de la tensión: «*La estrategia de la tensión responde a un plan preconcebido destinado a destruir las instituciones democráticas, el cual, a fin de ocultar la defensa de un orden político, económico, social y religioso concreto, pretende ampararse en un conjunto escalonado de conflictos a los que se ve obligado a enfrentarse un gobierno y una nación determinadas*», en RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *Reaccionarios y Golpistas. La extrema derecha en España: del tardo franquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, CSIC, Madrid, 1994, p. 270.

⁴ DE TOLOSA, Ramón: «¿Toda la prensa?», FN, nº 426, p. 7.

⁵ GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel: «Visiones de la transición portuguesa desde el búnker franquista: La revista *Fuerza Nueva* y la revolución de los claveles (1974)», *Historia Actual Online*, nº 32, (2013), 113.

⁶ FN, nº 435, 10/05/1975.

⁷ FN, nº 440, 14/06/1975.

⁸ «Breznev y Cuba», FN, nº. 402, p. 38; Gómez Tello, José Luis, «Grecia: un paso más hacia la autodemolición occidental», FN, nº 403, pp. 30-32; «Las guerrillas africanas», FN, nº. 406, p. 38.

⁹ «Nuestros socialistas», FN, nº 403, p. 36. (extraído de un artículo de David Jato escrito para el diario *El Alcázar*, con fecha 18 de septiembre de 1974.

rechazo tanto desde la sociedad como desde las instituciones políticas hacia las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden Público, con la intención de crear una sensación de menosprecio y desagrado dentro del Ejército y arrancar una respuesta en los mandos superiores.

Uno de los mejores ejemplos fue el artículo «*Campaña contra el ejército*» en el que se reunió una vez más, a lo que consideraban todos los enemigos del sistema — marxistas y fuerzas de izquierdas —, como conspiradores contra las Fuerzas Armadas y se animó a las autoridades, todavía franquistas, a salir del «*aparente neutralismo*»¹⁰. Se apoyaron para respaldar sus teorías en una noticia publicada en la revista católica *Triumph*, en el que se denunciaba un supuesto «*plan para expulsar al gobierno de España y reemplazarlo por una coalición de comunistas y demócratas*»¹¹.

Cuando en julio de 1975 cayeron un teniente, un sargento y tres soldados en el Sáhara, se denunció que «*el prestigio de España está en total entredicho a consecuencia de una política desastrosa de nuestra Administración, que trae como consecuencia un desgaste militar sin futuro alguno*»¹². Aquello fue una crítica al gobierno de Arias Navarro, que se repetiría con más inquina durante los siguientes años.

Uno de los mayores aspectos que explotaron fue la incidencia del terrorismo en la sociedad. En los primeros años, las víctimas de ETA fueron principalmente objetivos militares o Fuerzas de Orden Público y en *Fuerza Nueva* aprovecharon aquello para denunciar la inacción del Gobierno. En el titular «*Funeral por los tres*

agentes del orden asesinados», mostraron su lógico rechazo a la banda terrorista, anunciando poco después que «*según todos los informes y pronósticos, las fuerzas marxistas y separatistas, alentadas por las tolerancias gubernamentales y ciertas complicidades [...] están preparando un mayo rojo en toda la nación*»¹³.

A partir de la muerte de Franco y con la transición democrática en marcha, el intento de despertar a las Fuerzas Armadas mediante esta estrategia fue en aumento. Se preguntaban en sus números «*¿marginados de la política nacional?*»¹⁴ — sobre un fondo de tropas desfilando —, al tiempo que en la misma semana afirmaban: «*Desde la muerte del caudillo la influencia masónica en España es cada vez más fuerte*» en un claro intento de crear una sensación de ninguneo hacia los militares. Esto se combinó con otras noticias que pretendieron la merma de capacidades de la institución castrense como la publicación «*¿A quién o quienes le estorba la legión?*» añadiendo «*ahora existen muchos politiquillos que saben que la Legión no se amoldará a sus juegos y a la venta de España*».

En ese juego dialéctico continuaron comparando al «*militar, ciudadano de tercera*»¹⁵ y «*Ofendidos y humillados*» en referencia a las Fuerzas del Orden Público, que según el editorial de la revista «*se ataca sin razón*» o que había «*una prensa, en su casi totalidad encanallada y vendida a los tradicionales enemigos de España, se hace cotidianamente eco de toda una serie de campañas denigrantes contra las fuerzas de orden público*»¹⁶. Pero no solo consistió en dibujar un supuesto odio general de la sociedad y menospre-

¹⁰ FN, n°431, 12/04/1975, p.7.

¹¹ FN, n°441, 21/06/1975, p. 13.

¹² FN, n°443, 05/07/1975, p. 6.

¹³ «*Mayo rojo*», FN, n° 536, 16/04/1977, p. 7.

¹⁴ FN, n° 507, 25/09/1976.

¹⁵ FN, n°528, 19/02/1977.

¹⁶ FN, n° 572, 24/12/1977, p. 5.

cio de las instituciones al Ejército, sino de introducir también el miedo en las Fuerzas Armadas para conducir las a dar una respuesta. Así pudo leerse el titular «3000 militares en las listas negras» en el que se hizo referencia a que:

no se podía permitir el método del “tiro en la nuca” o por el ametrallamiento por la espalda [...] o por el sistema de Paracuellos en el momento en el que Carrillo tome el poder, que si las cosas siguen como hasta ahora, no tardará en llegar¹⁷.

y que se aprovechó para extender la amenaza sobre la llegada del comunismo.

A mediados de 1979 contemplaban desde la revista un ambiente insostenible e hicieron mención a la «difícil postura de las Fuerzas Armadas». Fueron los peores momentos de los años de plomo y se abogaba por «su disciplina, sacrificio y espíritu de abnegado servicio a la Patria (El ejército) salvó a España en graves circunstancias históricas»¹⁸.

Todo esto condujo al caldeado ambiente de febrero de 1981, en el que la revista *Fuerza Nueva* continuó echando leña al fuego con otro artículo destinado a acrecentar el malestar general en las Fuerzas Armadas: «Guerra “política” contra los ejércitos»¹⁹.

Mientras intentaban mostrar un cierto rechazo a las Fuerzas Armadas por parte de la sociedad y las instituciones democráticas, desde la revista *Fuerza Nueva* no se dejó pasar la oportunidad de mostrarse como los máximos defensores de las mismas, dejando de manifiesto que los militares no estaban solos y que contaban con su apoyo. Esto se vio reflejado en

una continua adulación por parte de la revista en artículos y portadas.

Características fueron algunas portadas dedicadas al ejército como «Nuestras Fuerzas Armadas»²⁰ con un despliegue interior que titularon: «rechazar los ataques de los enemigos del bien común» o «ardor guerrero de la noble infantería»²¹. Fueron también relevantes otros reportajes como «30 horas con la Legión» y «con el ejército y la bandera» en los que constantemente se quiso dar la sensación de apoyo incondicional a las Fuerzas Armadas²².

4.- LA RELACIÓN DEL TERROR Y LA DEMOCRACIA

El último de los objetivos con los que *Fuerza Nueva* contribuyó a enrarecer el ambiente democrático fue con culpabilizar de cualquier acto terrorista de la naturaleza que fuese —fundamentalmente independentista (ETA) y marxista (GRAPO)—, al gobierno y en consecuencia al sistema democrático que trataba de consolidarse. Jamás establecieron una responsabilidad entre el atentado y el terrorista, sino entre el hecho y la democracia, con el fin de crear un ambiente de inseguridad y animar a los militares a dar una respuesta ante la grave situación.

Y en el término democracia se englobó todo aquello contrario a los valores del 18 de Julio y a la defensa de las posiciones más inmovilistas. El objetivo era subvertir el orden establecido democráticamente por medio de una estrategia con-

¹⁷ FN, n° 578, 4/02/1978, p. 21.

¹⁸ FN, n° 648, 09/06/1979, p. 17.

¹⁹ FN, n° 736, 14/02/1981, p. 14.

²⁰ FN, n° 412, 30/11/1974.

²¹ FN, n° 674, 08/12/1979.

²² FN, n° 689, 22/03/1980, p. 15 y FN, n° 720, 25/10/1980, p. 15.

tinua de atosigamiento a las instituciones con el fin de que en las filas de las Fuerzas Armadas, se elevaran voluntades dispuestas a cambiarlo todo mediante un golpe de timón. Para ello, fue clave ahondar en la falta de seguridad sirviéndose de titulares como «*España se parece al Chicago de Al-Capone*» y «*Carter en el país de la goma-2*» en relación a un viaje del presidente estadounidense a nuestro país²³.

Ligada a la seguridad ciudadana que podía ofrecer el Gobierno de la nación y sus Fuerzas de Orden Público estaba la acción terrorista. Durante el cambio de década de 1970 a 1980 se vivió en España en el mayor número de asesinatos provocados por el terrorismo y casi el 70 por cientos de los mismos fue acaparado por la banda terrorista ETA. Desde *Fuerza Nueva* se utilizó este terrorismo para atacar de manera sistemática a la democracia, esto es, a todo lo que significase un cambio sustancial al régimen franquista, abarcando al marxismo, al separatismo e incluso a los partidos políticos representantes de la izquierda como el PSOE y el PCE. Para ello dedicaron portadas y titulares a la acción del terrorismo como «¿*Democracia para esto?*», «*ETA y la democracia*», «*No solo es ETA la que asesina*»²⁴ y «*Viva la democracia asesina*»²⁵. En todos ellos no se buscó responsabilidades en el terrorista en sí mismo, sino que fueron utilizados para cargar de responsabilidad al cambio que se había dado en España. Para ello no se tuvo reparo en culpar a otros de los atentados y muertes bajo el efecto de una espectacular portada que mostraba uno de los funerales acompa-

ñado por cientos de personas. En páginas interiores calificaron de cómplices a «*todos aquellos que de una forma o de otra han glorificado, simpatizado, animado, admirado y dado publicidad gratis a un grupo de infrahombres con fines, teorías y medios, racistas, violentos, absurdos e imposibles*» y continuaban:

ha apretado el gatillo, en primer término y en lugar de honor, cierta prensa que ensalza, disculpa y solapadamente admira y hasta apoya a esa asociación de matones [...] han apretado el gatillo los curas encubridores [...] y los políticos de profesión y vicio que acogen en sus plataformas, concurrencias juntas, contubernios, asambleas, etc., a los representantes de grupos políticos de la importancia moral de ETA [...] y los responsables de que haya una Universidad con unos especímenes llamados universitarios, entre los que ETA y demás siglas de organizaciones del crimen organizado son signos progresistas.

El tema de culpabilizar a la prensa fue una constante que pudo verse incluso años después en artículos como «*A la prensa canallesca*»²⁶

Continuaron su crítica con «*que España está ya en una democracia es un hecho irreversible. Pero no porque el pueblo la quiera. Cuarenta años de paz y bienestar no se olvidan fácilmente*»²⁷, comparando de nuevo los supuestos tiempos del franquismo con los años turbulentos de la transición marcados por el terrorismo y la violencia política.

Después del dramático episodio que se vivió en España en enero de 1977 conocida como la Semana Negra, *Fuerza Nueva* volvió a incidir en el tema del terrorismo con el polémico titular «¿*Dos clases de entierros?*» en el que se comparaban los entierros que tuvieron lugar a consecuencia de

²³ FN, n°700, 07/06/1980, p. 7 y FN, n°704, 05/07/1980, p. 5.

²⁴ FN, n° 485, 24/04/1976, p. 8 y 38.

²⁵ FN, n° 509, 09/10/1976, p. 4.

²⁶ FN, n°631, 10/02/1979, p. 14.

²⁷ FN, n°516, 27/11/1976, p. 37

los asesinatos del despacho de abogados de Atocha frente a los acontecidos por la muerte de miembros de las Fuerzas de Orden Público y militares. En relación a esto afirmaron:

Uno con toda pompa y asistencia masiva por las calles madrileñas de unas víctimas sin duda de una pugna interna marxista. Otro, a escondidas casi, con deseos de que nadie asista del pueblo, para los servidores del Gobierno, para los que han caído en defensa del orden y la paz²⁸.

Esta idea se fue reforzando a medida que tuvieron lugar los asesinatos de la banda terrorista ETA. En una de las portadas, con la fotografía de un ataúd cubierto con la bandera de España podía leerse «*Amnistía, traición consumadas*»²⁹, responsabilizando de manera directa al gobierno de la UCD bajo el cual se produjo la amnistía general y relacionando el hecho en sí mismo con el terrorismo.

Y continuaban con otros titulares: «*Asesinado por la democracia*»³⁰ o «*vence ETA*»³¹ en portada. El malestar además se extendió no sólo al terrorismo de ETA —que seguiría dominando el esquema editorial de la revista—, sino también a los nacionalismos. En la portada del número 561 con una fotografía que mostraba una manifestación en Barcelona con las banderas independentistas y republicana extendidas, pudo leerse «*España apuñalada*»³² a lo que añadieron en páginas interiores: «*La Patria ha sido indudablemente apuñalada al amparo de una supuesta reforma democrática y de una apertura liberalizadora de la sociedad nacional [...] este reconocimiento de la Generalidad es el ejemplo más palmario*» lo que según

su opinión, conducía al pueblo a la «*triste condición de cipayo de poderes ocultos*».

Siguieron afirmando «*gobierno culpable*»³³ y lanzando el mensaje de que España estaba en peligro³⁴, atacando no sólo al gobierno de la UCD y a la democracia en sí misma, sino a los partidos de signo izquierdista. Para ello dedicaron una de sus portadas al titular «*El PSOE, contra España*»³⁵ alegando a que el partido era marxista y el marxismo se orientaba hacia el internacionalismo, nunca hacia un patriotismo.

En clave de humor, también introdujeron el mensaje de culpabilizar a la democracia, con algunas viñetas entre las que se podía leer: «*La democracia resuelve los problemas del trabajador*». En la primera viñeta explicaban los muchos problemas del trabajador durante el franquismo, mostrando a un obrero obeso que pensaba «*¿Dónde veranearé este año? ¿Qué será mejor: el SEAT y o el Renault? y Por qué mi hijo se empeñará en ser médico en vez de ingeniero*». En la segunda viñeta, se afirmaba que el obrero en democracia sólo tenía un problema: «*¿Qué comeré mañana?*» mostrando a un albañil delgado y hambriento. Terminaban en la tercer y última viñeta con el obrero en un ataúd y la afirmación de que «*el obrero ya no tiene problemas*»³⁶.

La relación por tanto, del terrorismo con la llegada de la democracia fue un argumento que utilizaron desde la revista de manera constante. No obstante, aprovecharon el fenómeno del terrorismo de ETA en todas sus variantes y también

²⁸ FN, n° 526, 05/02/1977, p. 7

²⁹ FN, n° 562, 15/10/1977.

³⁰ FN, n° 540, 14/05/1977.

³¹ FN, n° 547, 02/07/1977.

³² FN, n° 561, 08/10/1977.

³³ FN, n° 584, 18/03/1978, p. 6.

³⁴ FN, n° 575, 14/01/1978, p. 3.

³⁵ FN, n° 583, 11/03/1978.

³⁶ *Ibid.*, p. 4.

relacionaron a este con el marxismo³⁷ en artículos como «terrorismo marxista»³⁸ y «ETA, puro marxismo-leninismo»³⁹.

Aquello alcanzó un punto en el que se pasó a la insinuación de que la banda terrorista ETA controlaba los resortes del poder y tenía la influencia suficiente como para cambiar las decisiones gubernamentales. Con artículos como «ETA en el poder»⁴⁰, «¿Gobierna en España ETA?»⁴¹ o la portada titulada «Vence ETA»⁴² así lo manifestaron.

6.- OPERACIÓN GALAXIA

Hasta aquí, estas fueron las bases estratégicas generales de la línea editorial de la revista *Fuerza Nueva* y con ellas contribuyeron a crear un malestar en el lector, que se focalizó hacia los enemigos del inmovilismo.

A lo largo de aquellos años fue gestándose la tensión y manteniéndose el ruido de sables hasta que en 1978 se conoció la Operación Galaxia. Desde la redacción de la revista ya habían dado avisos a modo de prólogo, de que algo ajeno al poder parlamentario podía despertar y cambiar la forma de gobierno del país. Artículos como «Momento de la reconquista»⁴³ ya invitaban a ello. En otro artículo titulado «Primer aviso»⁴⁴, que ocupó

la portada con una vistosa fotografía de tropas desfilando con banderas nacionales⁴⁵, se desarrolló después en el editorial con afirmaciones como «han dado un claro aviso al Gobierno de la Corona sobre su total discrepancia en cuanto se refiere al rumbo que la nave del Estado está tomando dentro de una singladura de conculcación de los valores permanente de España». Este mensaje se reforzó en más ocasiones. En ese mismo año publicaban «Algo tiene que pasar»⁴⁶ acompañado de la fotografía de un militar abrazando a la esposa de una víctima del terror de ETA en clara alusión a que el ejército se encontraba en la tesitura de responder ante «los progresistas y demagogos que creen en esta pornocultura y pornopolítica».

Sin duda, una de las portadas más enérgicas y directas en ese aspecto fue la que se tituló «Las espadas en alto»⁴⁷ sobre un fondo en el que aparecían la bandera nacional, la bandera de FE de las JONS y la bandera de San Andrés, enseña del tradicionalismo. En el desarrollo del editorial de aquel número admitían: «España está en un momento de peligro sumo, presto a sonar el chupinazo. La frase de un periodista en el Congreso, días pasados, en voz alta y mirando su reloj “¿A qué hora llega Pavía?” no es caprichosa ni humorística». Ciertamente, era una nueva llamada a los altos oficiales del ejército. Una llamada que complementaban con el incremento del miedo a que el golpe no proviniese de las Fuerzas Armadas, como ellos mismos deseaban, sino como parte de una conspiración del comunismo internacional para hacerse con

³⁷ La banda terrorista ETA se basó en un fuerte ideario marxista-leninista, pero la intención de la revista *Fuerza Nueva* fue claramente relacionar a ETA con el marxismo para establecer una un hilo conductor con el PCE, uno de sus máximos enemigos políticos.

³⁸ FN, n°631, 19/02/1979, p. 7.

³⁹ FN, n°641, 21/04/1979, p. 35.

⁴⁰ FN, n° 691, 05/04/1980, p. 17.

⁴¹ FN, n°542, 28/05/1977, p. 16.

⁴² FN, n°547, 02/07/1977.

⁴³ FN, n° 467, 39/12/1975, p. 30.

⁴⁴ FN, n° 537, 23/04/1977.

⁴⁵ La enseña nacional continuó manteniendo el Águila de San Juan y la simbología franquista hasta su supresión en el año 1981.

⁴⁶ FN n° 562, 15/10/1977, p. 3.

⁴⁷ FN, n° 602, 22/07/1977.

el poder. En «*Preparan el asalto final*»⁴⁸, se habló de que «*todo está preparado para el asalto final. Las fuerzas Armadas resisten estóicas y se aguantan su rabia ante tanto desafuero; y es de agradecer que conserven la cabeza serena cuando todo son desafíos y ofensas*».

Todo un cúmulo de elementos que desembocaron en el primer gran aviso de los sectores inmovilistas, la denominada Operación Galaxia. A finales del año 1978, en vísperas de la celebración del referéndum de la Constitución, un grupo de militares y miembros de las Fuerzas de Orden Público —Antonio Tejero, Ricardo Sáenz de Ynestrillas, José Luis Alemán Artiles, Joaquín Rodríguez Solano y Manuel Vida Francés—, todos ellos oficiales, fue delatado por las conversaciones mantenidas en el restaurante Galaxia. La acusación fue la de conspiración. Fueron juzgados y condenados a la mínima pena, apenas siete meses para Antonio Tejero y seis meses para Ricardo Sáenz de Ynestrillas.

Aquello pareció la antesala del 23-F, pero sin contar con la perspectiva con la que contamos en la actualidad. Algunos medios, presumiblemente de izquierdas, lo trataron como los cimientos de un intento de golpe de estado, pero para las publicaciones inmovilistas fue simplemente una charla de café entre unos oficiales o una travesura.

La revista *Fuerza Nueva*, evidentemente, trató el asunto mediante la confrontación con el gobierno de Suárez. Publicaron el 16 de diciembre «*Existe otro complot señor ministro*»⁴⁹ en el que suponían que era imposible llevar a cabo una conspiración «*con una vaso de whisky en la mano*». Banali-

zaron la idea de la conspiración argumentando que habría sido «*más fácil la conquista de Nueva York a base de tirachinas*» y advirtieron, volviendo a las tesis que habían sostenido durante años que «*no existe más que un complot verdadero, pero no del Ejército, sino contra el Ejército, pues lo que se pretende es atacarle, ya que la subversión apenas ha hecho mella en él y no ha conseguido confundirles*».

Casi un año después, con motivo de la excarcelación de Tejero y Sáenz de Ynestrillas, la revista volvió a incidir sobre la supuesta conspiración en un artículo interior titulado «*Frente al honor militar, la cobardía pactista*»⁵⁰. En el mismo denunciaron la encarcelación injusta de dos «*hombres de honor*» ya que, en opinión de la redactora, la cafetería no pudo albergar ninguna conspiración aludiendo a que conocía personalmente el local y resultaba imposible. La defensa continuó con otro artículo titulado «*Tejero e Ynestrillas*»⁵¹ en el que se culpó al gobierno de la UCD de haber llevado a cabo un secuestro, especialmente atacando a la figura del general Gutiérrez Mellado, al que se acusó de no «*manifestar la más leve protesta ante tamaña arbitrariedad*» y que sirvió no obstante a la revista para un nuevo ataque contra el gobierno.

Estos ataques contra Gutiérrez Mellado continuaron en otros artículos de escarnio como «*Las venganzas de el “Guti”*»⁵² al que consideraban un traidor a las Fuerzas Armadas que «*dejó gustosamente su uniforme atraído por el señuelo del poder político*».

⁴⁸ FN, n°699, 31/05/1980, p. 19.

⁴⁹ FN, n° 623, 16/12/1978, p. 15.

⁵⁰ C. DE VILLENA, Herminia, FN, n° 676, 22/12/1979, p. 16.

⁵¹ FN, n°678, 05/01/1980, p. 48.

⁵² FN, n° 687, 08/03/1980, pp. 20-21.

Sin embargo, no fue hasta mayo de 1980, cuando ya estaban excarcelados y los procesos judiciales habían concluido, que *Fuerza Nueva* dedicó una portada a Tejero e Ynestrillas bajo el título «*Justos por pecadores*»⁵³, dedicando también el editorial de ese número en el que los calificaron como «*dos soldados ejemplares, con vocación de primera línea. Los acusados pueden convertirse moralmente en acusadores de toda la clase política*».

Un número después publicaron «*Otra vez a dónde estaban*»⁵⁴ con fotografías familiares de Antonio Tejero, advirtiendo del trato desfavorable que se estaba dando al ejército en general y que había tenido como «*cabeza de turco*» a los detenidos, especialmente por «*determinados medios informativos y por la irresponsable actitud de algunos parlamentarios en el caso Galaxia*».

7.- EL 23-F

El objetivo final de la estrategia de la tensión no fue otro que el de propiciar el levantamiento del Ejército ante una situación grave en la que confluían inseguridad, terrorismo, ineficacia de los gobiernos y ninguneo de las Fuerzas Armadas. Esto ocurrió el 23 de febrero de 1981 cuando un grupo de guardias civiles asaltó el Congreso de los Diputados mientras que algunos generales como Milans del Bosch y Armada, preparaban a sus tropas para un levantamiento general⁵⁵. Tomando como medida de nuestra investigación las dos semanas previas al golpe y las dos

semanas posteriores, se puede notar que durante el tiempo anterior a que se diera el asalto al Congreso de los Diputados, el ruido de sables continuó no de una manera mucho más intensa que en el pasado inmediato sino manteniendo un nivel parecido.

El número del 14 de febrero continuó advirtiendo un mensaje alarmista en referencia al comunismo internacional. En noticias como «*El marxismo al acecho*» se expusieron afirmaciones como «*en medio del desastre*» y «*el fracaso centrista le está preparando el acceso al poder*»⁵⁶. Este tipo de lenguaje —que no era nuevo en la línea editorial de la revista *Fuerza Nueva*—, proclamaba una conspiración marxista a punto de vencer en España y responsabilizaba de ello, en mayor medida al gobierno de la UCD, por otro lado muy debilitado por la acción de gobierno y la difícil situación que se vivía en las calles debido a las movilizaciones de todo tipo y el terrorismo de ETA.

Además, el panorama se complicó con una visita de los reyes de España al País Vasco y las reclamaciones a gritos que algunos ciudadanos hicieron en Ajuria Enea sobre medidas de gracia para los presos terroristas de ETA. Al día siguiente, en Guernica, las protestas se repitieron y fue en San Sebastián donde los reyes sufrieron una mayor violencia verbal y donde las manifestaciones de «*grupos incontrolados abertzales*» se hicieron más intensas. El episodio fue tratado por la revista *Fuerza Nueva* de una manera detallada con un titular que decía «*Afrenta a España*»⁵⁷ y que acompañaron de afirmaciones como «*Gravísimos insultos a nuestra Patria en la*

⁵³ FN, n° 697, 17/05/1980.

⁵⁴ FN, n° 698, 24/05/1980, pp. 8 y 9.

⁵⁵ Para más información al respecto, consultar MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: 23-F. *Los golpes de estado*. Madrid, Última Línea, 2015.

⁵⁶ FN, n° 736, 14/02/1981, p. 6.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 8 – 10.

persona de los Reyes, protagonizado por los parlamentarios de Herri Batasuna», «Fueron diez minutos seguidos, ininterrumpidos, vergonzosos, lamentables, los diez minutos más humillantes para España» y «En el aeropuerto de Fuenterrabía no hubo compañía de armas formada, ni tan siquiera se interpretó el himno nacional, que fu sustituido por el de Guipúzcoa». Fuerza Nueva convocó una manifestación que se celebró el 17 de febrero que rezaba: «La patria ha sido ultrajada en Guernica. ¡Español: repara el ultraje!».

Y el supuesto agravio contra el ejército que habían mantenido desde hacía años, continuó con otra noticia de especial relevancia titulada: «Guerra “política” contra los ejércitos»⁵⁸ en el que nuevamente volvió a sentirse la amenaza del comunismo internacional sobre las Fuerzas Armadas. En algunas columnas como «El ministerio del Aire puso en marcha, en su día, el Programa FACA con objetio de modernizar la aviación de guerra: bastó la ofensiva marxista para que se aplazase hasta 1982» se pudo advertir la supuesta influencia que desde la redacción querían hacer creer a los lectores sobre el poderío del marxismo, capaz de cambiar los planes presupuestarios de Defensa. En la misma línea y sin fuentes que lo avalaran, acompañaron el texto con: «llegan noticias de la existencia de cierto centro de actividad anticastrense en Bruselas» y «Aparte de la demoledora función antimilitar de algunos partidos y medios de comunicación, asistimos a una ofensiva de la KGB contra los ejércitos». Para agravar más la situación de tensión y crear una sensación de miedo manifiesto en los lectores no dudaron en publicar que había «milicias marxistas en la clandestinidad, con subfusiles Escorpión y armas procedentes del telón de acero [...] entrando en

España». Aunque nada parece indicar que desde la redacción de la revista supiesen nada acerca del plan de golpe de estado que tendría lugar una semana después, en aquel número se conjugaron algunas de las constantes de la línea editorial especialmente las destinadas a la conspiración marxista a gran escala dentro de las filas castrenses.

Dos días antes del intento de golpe de Estado, el 21 de febrero se vendió en quioscos el siguiente número de la revista, con una ilustración de Adolfo Suárez manejando una marioneta —a Calvo Sotelo— y el titular «Yo sigo»⁵⁹. Evidentemente, la actualidad estuvo centrada en la dimisión de Adolfo Suárez como presidente del gobierno debido a las fuertes presiones a las que se vio sometido su gabinete y la sustitución por Leopoldo Calvo Sotelo al mando de la presidencia, que tendría lugar dos días después en el Congreso de los Diputados.

No obstante, la amenaza marxista continuaba para los redactores de la revista en un artículo titulado «La trampa» en el que atestiguaban que «el marxismo tiene todos los resortes en su mano» y alertaba sobre la posición de los militares personalizado en la figura de uno de ellos «el teniente general De Santiago anunció una situación límites»⁶⁰.

Con todo, durante la jornada del 23 de febrero de 1981 tuvo lugar el asalto al Congreso de los Diputados por un grupo de guardias civiles comandados por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero —ya relacionado anteriormente con la Operación Galaxia y sobre el que desde la revista Fuerza Nueva se había defendido su inocencia. El golpe de

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 14 – 18.

⁵⁹ FN, n° 737, 21/02/1981.

⁶⁰ *Ibid.*, pp.6 y 7.

estado fracasó y cinco días después salió a la luz el siguiente número de la revista con una asombrosa normalidad. En portada aparecía una manifestación a favor de ETA en una difusa fotografía y el titular «*La policía atenazada y la calle, sin ley*»⁶¹.

Lo más llamativo de aquel número, que debería haber cubierto el asalto al Congreso de los Diputados y la jornada del 23 de febrero, fue que no hubo ni una sola imagen, columna de opinión o reportaje sobre lo sucedido. En un artículo titulado «*cero en conducta*» se recriminó a Calvo Sotelo, durante la sesión de investidura el enfrentamiento dialéctico y poco elegante —según los redactores— que tuvo frente al socialista Carlos Solchaga y después contra el diputado de Unión Nacional y líder de Fuerza Nueva, Blas Piñar. Críticas a su aparente falta de elegancia dialéctica en una jornada protagonizada por el intento de golpe de estado sobre el que se guardó silencio.

Los problemas continuaron siendo los mismos para la línea editorial. En un artículo titulado «*Sin ley ni autoridad*», se hablaba del «*escandaloso espectáculo que España ha dado en estos días*»⁶² pero no se referían al golpe de estado sino a la actividad de ETA amparada por determinados obispos afines y elementos abertzales y marxistas que se habían manifestado en protesta por la muerte del terrorista Arregui. Paradójicamente, en la noticia se lanzaba la reflexión: «*Hasta tal punto ha llegado la degradación de algunos políticos como para subvertir los valores de la gobernación de un Estado?*» y paradójicamente, tampoco se referían al golpe de estado.

Otros temas como el debate sobre la entrada de España en la OTAN —discutidos en el Congreso de los Diputados—, tampoco despertaron la atención de la redacción para mencionar siquiera el intento de golpe. En aquel número fueron más importantes temas como «*las fallas en peligro*»⁶³ y la vieja constante del comunismo internacional. Dedicaron un reportaje a la financiación del terror por parte de la URSS con afirmaciones como «*La Unión Soviética destina para el apoyo del terrorismo, novecientos millones de francos anuales*»⁶⁴. En definitiva, después del intento fallido de golpe de estado hubo silencio, pese a salir a la luz cinco días después del suceso y poder haber introducido contenidos sobre lo ocurrido.

Fue una semana después, el 7 de marzo, cuando en portada se pudo leer el titular: «*18 horas en el Parlamento. Relato histórico de una jornada histórica. Habla un testigo de excepción*»⁶⁵. Aquel testigo de excepción fue Luis Fernández Villamea, que había sido director de la revista *Fuerza Nueva* y que actuaba por aquel entonces como redactor. Fernández Villamea se encontraba aquella jornada en la tribuna de prensa cuando escuchó los primeros disparos y vio aparecer a Tejero en la tribuna de oradores. Villamea recalcó en su crónica la pormenorizada atención personal a los periodistas y políticos que «*eran tranquilizados por los propios guardias, que advertían a todos que contra ellos, personalmente no iba nada, sino contra el sistema*», e incluso la ayuda que prestó uno de ellos al periodista Sagaseta que había sufrido un corte en la nariz.

⁶³ *Ibid.*, p. 10.

⁶⁴ «*La URSS financia el terror*», FN, n° 738, 28/01/1981, pp. 26 y 27.

⁶⁵ FN, n° 739, 7/03/1981, pp. 6-12.

⁶¹ FN, n° 738, 28/02/1981.

⁶² *Ibid.*, p. 5.

Continuó la crónica narrando como se las apañó para quedarse ante un momento histórico como aquel, con la intención de poder narrarlo después. Describió después la salida del hemiciclo de Felipe González, Alfonso Guerra, Carrillo –al que describió como *«petrificado, marmóreo, blanco e inmóvil»* y Rodríguez Sahagún, que fueron conducidos a otra habitación, donde previamente había sido desalojado también Gutiérrez Mellado.

Fernández Villamea basó un párrafo de 31 líneas en mostrar las virtudes del teniente de la Guardia Civil que se encargó de vigilar el hemiciclo, al que refirió de *«militar puro, serio, grave, sin concesiones aunque delicado»*, una descripción que pretendió dar una imagen de la Guardia Civil, personalizado en aquel oficial, de *«sensatez, sano juicio»* y de un importante atisbo de humanidad⁶⁶. Esta idea fue reforzada con la descripción que hizo de la actitud de los guardias civiles con respecto a los periodistas de la tribuna: *«hubo cierta flexibilidad, a veces desconcertante»*.

Narró el momento en el que se leyó el telegrama de Europa Press en el que el capitán general, Jaime Milans del Bosch, de la III región militar había sacado a las tropas a las calles y posteriormente describió el ruido de aviones sobre las 21.30 de la noche. Continuó con la unión de la II, III y IV regiones militares al golpe sobre las 22.45 y poco después, según narró Villamea, el diputado de UCD Muñoz Peirats recibió un medicamento que debía tomar a lo que *«se le noto un evidente agradecimiento»*, hecho que volvió a utilizarse por Villamea para dar esa visión humana de los guardias civiles golpistas.

La crónica continuó con escaso valor periodístico. En lugar de informar sobre la situación, Villamea se dedicó a narrar sus vivencias personales, poco creíbles, pues en varias horas, fue al lavabo, volvió al hemiciclo, estiró las piernas por el pasillo, fue a la cafetería del Congreso y se bebió un refresco e incluso estuvo en la parte de atrás del Congreso viendo el movimiento de vehículos, una libertad de movimientos que no cuadra demasiado con lo permitido por las formas castrenses, y más teniendo en cuenta el momento que se vivía.

Al amanecer, cuando empezaban a conocerse las noticias del fracaso del golpe y comenzaron las deserciones de algunos guardias civiles, Villamea describió así la actitud de los medios de comunicación: *«La radio, además iba machacando sin piedad y horadando voluntades, que al final, a través de la guerra psicológica y de nervios desatada, convirtió en estoica la resistencia de los que permanecieron hasta el final»*⁶⁷.

El incidente con Fraga también fue narrado por Fernández Villamea. El diputado se levantó de su escaño y exigió salir de allí. El redactor se preguntó entonces en su crónica *«¿Por qué Fraga tomó esta determinación a las nueve de la mañana, después de catorce horas sin rechistar? ¿Por qué no apeló a los mismos derechos humanos cuando se llevaban a sus compañeros de Cámara, poco después de comenzar la irrupción violenta en el hemiciclo»*. La intención de la revista era menguar también el papel y la figura de Fraga.

También describió las increpaciones que algunos diputados como Álvarez de Miranda hicieron a los guardias civiles llamándoles terroristas y mentirosos y

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 9.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 11.

como la situación se solventó *«solo al alto sentido militar del talante de aquellos hombres [...] hizo imposible que en ese preciso instante comenzase la masacre»*. Además dijo sobre el oficial al mando de la vigilancia de la sala que *«los diputados tenían que saber, en su fuero interno, aunque no lo digan, que con oficiales como este estaban seguros»*, restando importancia al hecho en sí mismo, que era que unos individuos, fuesen o no guardias civiles, les habían sometido a secuestro durante más de 24 horas.

En los momentos finales, el redactor de *Fuerza Nueva* describió la rendición con los máximos honores: *«(Tejero) hizo un saludo militar al presidente del Congreso»* mientras que los guardias civiles se mantuvieron *«firmes y con su arma en posición reglamentaria»*.

Cuando salieron los diputados, Tejero fue despidiéndolos personalmente y al pasar Fraga, según Villamea, Tejero le dijo *«Es peor que Carrillo»*, admitiendo que sólo lo pudo escuchar él mismo y dos oficiales junto a él, lo que da una credibilidad dudosa al relato.

Fernández Villamea terminó su crónica con la siguiente reflexión, que pone de manifiesto el talante que tuvo en todo momento con los militares y guardias civiles golpistas:

La historia de esta Patria grande que se llama España se hace sobre la pugna de los corazones, a cuerpo limpio y sin esperar recompensas. Mirar las cosas a la luz del golpismo, sin escarbar, es de espíritus pobres, o ruines. muchas veces deberíamos preguntarnos si la libertad nos la han quitado o la hemos perdido, porque la libertad es como la honra,, la invocas para ti sin mirar si la tienen los demás: los abatidos, los rematados, los que yacen en un oscuro rincón de nuestra tierra sin un recuerdo, sin una plegaria, sin una flor... En

la calle hacia sol. Eran algo más de las doce del mediodía, la hora del Ángelus⁶⁸.

En otro artículo destinado a la prensa, se criticó fuertemente la actitud de algunos medios como *El País*, *Diario16* y *ABC*, todos ellos, según *Fuerza Nueva*, pagados por UCD e influidos por el poder. Advertían a sus lectores *«para que piensen y se den cuenta del material que tienen entre manos, todo él mediatizado y teledirigido»* y aprovechó en el mismo para describir la cobardía de los políticos del hemiciclo que permanecieron en silencio en sus escaños —estaban siendo apuntados por armas de fuego—, como los *«supermen de la Constitución del 78»*⁶⁹.

En el boletín informativo de *Fuerza Nueva* nº8, que se publicaba junto a la revista, el propio Blas Piñar habló *«sobre los últimos acontecimientos»*⁷⁰ y los justificó con claridad meridiana: *«los hechos han sido una lógica inexorable, consecuencia de una frivolidad suicida, del odio, del rencor y del miedo. Si la reforma política hubiese sido reforma y no ruptura, si hubiese habido paz, concordia, respeto internacional, unidad de la Patria»*. Sobre los guardias civiles involucrados en el intento de golpe, manifestó que *«mantuvieron tres posturas: patriotismo, valentía y generosidad, ya que tenían no sólo el Parlamento en pleno en sus manos, sino al mismo Gobierno de la nación, no causando males a nadie ni daños personales de ningún tipo»* muy en la línea de lo que había expuesto Fernández Villamea.

7.- CONCLUSIONES

En vista de lo analizado y partiendo del año 1974, se ha podido constatar a

⁶⁸ *Ibid.*, p. 12.

⁶⁹ FN, nº 739, 07/03/1081, p. 15.

⁷⁰ Boletín informativo *Fuerza Nueva*, nº8, p. 3.

través de las portadas, titulares y artículos de opinión, que la revista *Fuerza Nueva* llevó a cabo una serie políticas editoriales destinadas a contribuir a la estrategia de la tensión que hicieron otras publicaciones inmovilistas como *El Alcázar* o *Heraldo Español*.

La base de aquella estrategia fue crear un supuesto rechazo social e institucional del ejército para intentar despertar entre los oficiales superiores sentimientos de odio que fructificaran en un golpe de mano. Al tiempo, trataron constantemente de posicionarse al lado de las Fuerzas Armadas en aquella lucha con la continua adulación de las virtudes del ejército y por último, no informaron sobre la violencia terrorista de ETA desde un punto de vista periodístico sino que aprovecharon sus actos para alimentar el malestar en las filas de las Fuerzas Armadas.

Hubo varios avisos desde la revista, como hemos podido comprobar, pero el primer aviso real se produjo en 1978 durante el desmantelamiento de la Operación Galaxia, que desde *Fuerza Nueva* se defendió como algo exagerado e imposible. Los hechos del 23 de febrero de 1981, —en el que el principal involucrado de la Operación Galaxia, el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero—, demostraron que la línea editorial había estado equivocada.

Sin embargo, el 23-F pasó por delante de la redacción de la revista como un hecho sin apenas importancia. En el siguiente número al intento fallido de gol-

pe, publicado el 28 de febrero, tan sólo cinco días después, no se encontró ni una sola apreciación a los hechos, obviándose una realidad que había tenido una importancia mediática como ninguna en la década de los ochenta. Desde *Fuerza Nueva* simplemente guardaron silencio al respecto.

A la semana siguiente del suceso, publicaron la crónica escrita por Luis Fernández Villamea, redactor de la revista, en un tono personalista —no periodístico—, en el que se trató de suavizar a los golpistas narrando todo tipo de virtudes que expusieron en el Congreso el día de autos, ignorando en todo momento que se trataba de golpistas, que portaban armas de fuego y que mantuvieron secuestrados a los diputados del Congreso durante dos jornadas.

No fue una opinión aislada. El propio Blas Piñar en su discurso una semana después apoyó esas tesis y justificó el hecho así como exculpó a los guardias civiles. La política editorial de *Fuerza Nueva* había sido la misma en todos los años de la transición y el tratamiento informativo —o no informativo—, del golpe fue sólo la constatación de la defensa de sus valores: el inmovilismo.

LA PERMANENCIA DEL IMAGINARIO FRANQUISTA EN LOS MILITARES GOLPISTAS DURANTE LA TRANSICIÓN*

Laura González Piote

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

RESUMEN:

En este trabajo se apunta el origen de determinados elementos del imaginario franquista, que se comenzó a conformar durante la guerra civil para legitimar el establecimiento del «nuevo Estado». Asimismo, se explica la permanencia de los elementos en la mentalidad de algunos militares involucionistas durante la transición de la dictadura franquista a la democracia, y cómo estos militares los utilizaron para legitimar el intervencionismo militar en política, en sus distintas formas —entre ellas el golpismo—, contra el Gobierno de Adolfo Suárez y el sistema político democrático que estaba estableciendo.

ABSTRACT:

This work indicates the origin of certain elements of the Francoist imaginary, which began to be formed during the civil war to legitimize the establishment of the «new State». It also explains the permanence of the elements in the mentality of some involutionist military during the transition from the Franco dictatorship to democracy, and how these military used them to legitimize military interventionism in politics, in its different forms —including coup d'état— against the Government of Adolfo Suárez and the democratic political system he was establishing.

PALABRAS CLAVE: *Imaginario, franquismo, Transición, militares y golpe de Estado.*

KEYWORDS: *Imaginary, Francoism, transition, military, coup d'état.*

* Este artículo tiene origen en la tesis doctoral inédita de la autora: *La instrumentalización del terrorismo para incitar a la oficialidad de los Ejércitos al involucionismo (1977-1981). Análisis de El Alcázar, El Imparcial y Reconquista*, UNED, 2019.

1.- INTRODUCCIÓN

Los mandos y jefes militares sublevados contra el Gobierno de la Segunda República a mediados de julio 1936, así como los sectores político-sociales tradicionalistas y conservadores que les apoyaron, empezaron a conformar un imaginario para legitimar el «Alzamiento Nacional» contra el gobierno legalmente establecido y la guerra civil en la que derivó. Unos meses después, el general Franco, tras asumir todos los poderes del «nuevo Estado», continuó alimentándolo, con el apoyo de los sublevados, para legitimar el establecimiento de dicho Estado. Este imaginario fue transmitido por distintos colectivos a la sociedad española. Los jefes del autodenominado «Ejército Nacional» —el vencedor de la guerra— transmitieron determinados elementos del imaginario a las futuras generaciones de oficiales que se formaban en las academias generales militares (principalmente valores y concepciones por los que debían regirse). Los elementos eran: los «valores tradicionales» militares, el anti-comunismo, la autonomía militar y las funciones de los Ejércitos en el constitucionalismo español. Tanto los vencedores como las nuevas generaciones integraron los Ejércitos del franquismo. Durante la transición de la dictadura franquista a la democracia (1975-1982), estos elementos permanecieron profundamente arraigados en la mentalidad de algunos de ellos. Es más, determinados militares, y también algunos civiles, principalmente involucionistas, utilizaron dichos elementos para legitimar el intervencionismo militar contra el Gobierno presidido por Adolfo Suárez (1976-1981), pues estaban en contra de la gestión política de este, y aspira-

ban a su sustitución por otro Gobierno. Algunos de ellos participaron en el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 (23-F). El tema objeto de estudio en este trabajo es la permanencia de los elementos del imaginario franquista señalados, en los militares golpistas durante la Transición.

Los «imaginarios sociales» se han estudiado desde diferentes campos como la antropología, la psicología, la sociología, la historia, etc., lo que ha dado lugar a distintas conceptualizaciones. No obstante, el filósofo e historiador de las ideas Bronislaw Baczko ha señalado «la falta de una teoría» sobre estos¹. El estudio de este tema implica el análisis de «las maneras colectivas de pensar, de creer y de imaginar»².

Sobre el imaginario del régimen franquista existen muchos estudios, principalmente historiográficos. La mayoría se han centrado en el análisis de sus elementos doctrinales esenciales y en cómo este fue transmitido por distintos colectivos sociales³. Aunque se considera que el colectivo militar ha recibido una menor atención en relación a este tema, especialmente durante los años de la Transición⁴.

¹ BACZKO, Bronislaw: *Los imaginarios sociales. Memorias y Esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1999, 2.^a ed., p. 26.

² *Ibid.*, p. 26.

³ *Vid.* por ejemplo: GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel: “El corpus ideológico del franquismo: principios originarios y elementos de renovación”, *Estudios Internacionales*, 180 (2015), pp. 11-45; MAURI MEDRANO, Marta: “Frente de juventudes y escuela: la construcción del imaginario social de la juventud durante el franquismo (1940-1960)”, *Hist. educ.*, 35 (2016), pp. 321-334.

⁴ Sobre el imaginario del colectivo militar en España en el primer tercio del siglo XX, *vid.*

Baczko también ha apuntado una serie de «jalones» o puntos a tener en cuenta cuando se estudian los imaginarios sociales. A continuación, se destacan dos relacionados con las intenciones con las que se pueden utilizar. Uno de ellos es el «advenimiento y desarrollo del Estado», concretamente «las representaciones fundadoras de la legitimidad» de un Estado. Pues considera que «todo poder debe necesariamente enfrentar su despotismo y controlarlo reclamando una legitimidad. [...] Por el contrario, todo poder debe imponerse no sólo como poderío sino también como legítimo»⁵. En consecuencia, este autor ha precisado que en «los períodos de crisis de un poder» es cuando «se intensifica la producción de imaginarios sociales competidores; las representaciones de una nueva legitimidad y de un futuro distinto proliferan, ganan tanto en difusión como en agresividad»⁶. Otro es que «el dispositivo imaginario provoca la adhesión a un sistema de valores e interviene eficazmente en el proceso de su interiorización por los individuos, moldea las conductas, cautiva las energías y, llegado el caso, conduce a los individuos en una acción común»⁷.

Estos puntos o intenciones entroncan con la intención principal con la que se conformó el imaginario franquista durante la guerra civil y el establecimiento del «nuevo Estado»; la legitimación de un nuevo poder, y con la intención principal con la que se utilizaron los elementos señalados, durante la Transición; legitimar

y conducir a los militares a determinadas acciones conjuntas.

Este trabajo se ocupa de apuntar el origen de los elementos del imaginario franquista —en algunos es preciso remontarse al canovismo—; explicar el calado que estos tuvieron en la oficialidad de los Ejércitos del franquismo; así como su permanencia en la mentalidad de algunos militares involucionistas durante la Transición, que se mostraron contrarios a la gestión política de los Gobiernos de Suárez sobre determinadas cuestiones o problemas de la coyuntura político-social y al sistema democrático; y cómo los utilizaron para incitar a sus compañeros al intervencionismo militar en política.

Asimismo, se señalan las cuestiones o problemas que más preocupaban a estos militares durante la Transición: la legalización del Partido Comunista Español (PCE), la escalada terrorista protagonizada por organizaciones de ideología nacionalista y de extrema izquierda; y la organización territorial del Estado en autonomías.

En cuanto al problema del terrorismo, se considera importante precisar que los miembros de los Ejércitos, especialmente los mandos y jefes, fueron objetivo de ETA militar (ETAm) a partir de noviembre de 1977, y de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) desde 1979.

Con base en lo expuesto, se plantean la siguiente hipótesis y pregunta. La primera: los militares golpistas relacionaron los elementos del imaginario franquista con determinados problemas de la coyuntura político-social de la Transición, con dos intenciones principales: mostrar a un Gobierno débil e incapaz de solucionar-

GEOFFREY, Jensen: *Cultura militar española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

⁵ BACZKO, Bronislaw: *Los imaginarios sociales...*, *op. cit.*, p. 28.

⁶ *Ibid.*, p. 29.

⁷ *Ibid.*, p. 30.

los; y legitimar el intervencionismo militar contra este y el sistema político democrático que estaba estableciendo, para volver al sistema político establecido sobre los 'Principios del 18 de Julio'. Y la segunda: ¿la utilización de los elementos del imaginario franquista resultó eficaz para estos militares?

Las fuentes empleadas para este trabajo son: discursos de miembros del Ejército; documentos de origen militar; artículos de opinión que algunos mandos y jefes en activo y militares retirados publicaron durante la Transición en determinados medios de prensa. Estos medios eran los diarios *El Alcázar* y *El Imparcial*, de ideología de extrema derecha⁸, que les cedieron sus páginas como tribuna. Y la revista militar *Reconquista*⁹, que siempre fue dirigida por un general o un coronel en activo. Los dos diarios solían 'entrar' en las salas de banderas de los cuarteles¹⁰, y la revista se distribuía por suscripción a los militares, especialmente, a la oficialidad¹¹. Los tres medios han sido calificados de «involucionistas» y/o «interven-

cionistas»¹². También se ha recurrido a los artículos de opinión que publicaron los directores y colaboradores habituales (civiles) de los dos diarios.

El trabajo se estructura en dos partes. En la primera se analizan los cuatro elementos del imaginario franquista. Cada elemento se aborda de forma individual, aunque los militares los interrelacionaban habitualmente. Primero, se apunta el origen del elemento. Después, la trascendencia que este tuvo para los miembros de los Ejércitos del franquismo. Por último, se explica cómo los involucionistas, militares y civiles, lo relacionaban con las cuestiones o problemas de la coyuntura político-social que les preocupaban, y cuál era su intención con ello. Y en la segunda parte, se señala, a grandes rasgos, cuál fue la actuación de algunos de estos militares cuando se inició el asalto al Congreso de los Diputados el 23 de febrero de 1981.

2.- LOS ELEMENTOS DEL IMAGINARIO FRANQUISTA Y SU PERMANENCIA EN LOS MILITARES GOLPISTAS DURANTE LA TRANSICIÓN

2.1. Los «valores tradicionales» militares

«Patria, Dios y Milicia» eran los «valores tradicionales» que se inculcaban a los

⁸ El primero era el órgano de expresión de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, que defendía los «Principios del 18 de Julio». Y al segundo se le considera de extrema derecha, especialmente, durante la etapa en la que el periodista Julio Merino lo dirigió, desde el 19 de febrero de 1978 hasta el 28 de junio de 1979.

⁹ La editaba el Apostolado Castrense, y era de vocación militar y religiosa, pues defendía a ultranza los valores militares, así como la tradición y moral católicas.

¹⁰ CARDONA, Gabriel: «La España del 23-F», *Cuadernos del mundo actual*, Historia 16, 83 (1995), p. 7.

¹¹ A partir de junio de 1978 *Reconquista* también se vendía en los quioscos, con la finalidad de abrirla a un público general que pudiese estar interesado en el pensamiento de los militares. *Reconquista*, n.º 339, junio 1978, p. 3.

¹² Por ejemplo, Julio Busquets, diputado del Partido Socialista de Cataluña en la Transición, tildó a *Reconquista* de «involucionista» en una interpelación al Gobierno en el Congreso de los Diputados. *Reconquista*, n.º 386, 1982, p. 5. El historiador Gabriel Cardona ha calificado a los tres medios de prensa de incitadores a la «intervención militar», con «total impunidad». CARDONA, Gabriel: «La España del 23-F», *op. cit.*, p. 7.

cadetes —los futuros tenientes— en las academias generales militares, desde que Franco ordenó la reapertura de estas a comienzos de los años cuarenta¹³. La fórmula del juramento a la bandera que los tenientes recién licenciados prestaban al incorporarse a su profesión contenía dichos valores:

Soldados...
 ¿Juráis a Dios y prometéis a España
 besando con unción su Bandera,
 obedecer y respetar siempre a vuestros
 jefes,
 no abandonarlos nunca
 y derramar, si es preciso,
 en defensa del honor e independencia
 de la Patria
 y del orden dentro de ella
 hasta la última gota de vuestra sangre?

El texto era pronunciado por un jefe en presencia de un sacerdote y, tras el «¡Sí, juro!» de los tenientes, el sacerdote les decía:

¡Si así lo hacéis...
 que Dios y la Patria os lo premien,
 y, si no...
 que os lo demanden!¹⁴.

Esta fórmula la estableció la Junta de Defensa Nacional en la denominada «España Nacional», cuando apenas habían transcurrido dos meses desde el comien-

zo de la guerra civil¹⁵. El Gobierno provisional de la República había realizado cambios en la fórmula existente¹⁶, en el marco de su proyecto secularizador de la sociedad para «respetar de manera plena, la conciencia individual mediante libertad de creencias y cultos»¹⁷. A destacar entre los cambios, la supresión del juramento a «Dios» y la disposición a «perder la última gota de [...] sangre». Pero la Junta de Defensa Nacional los restituyó en la suya, aunque con un matiz, pues vinculó la disposición a «derramar [...] hasta la última gota de [...] sangre» con la «defensa» de la «Patria». Para los mandos y jefes sublevados estos cambios simbolizaban la recuperación de la religión católica y de una tradición castrense.

Algunos historiadores han apuntado que la «nación» (o la Patria) fue uno de los elementos principales, o el principal, que los sublevados utilizaron para legitimar el «Alzamiento Nacional» y la guerra civil¹⁸. Otro fue la «religión»¹⁹. Posterior-

¹⁵ Orden n.º 143, de 13 de septiembre de 1936, *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional* (BOJDN), n.º 22, de 16 de septiembre de 1936.

¹⁶ Esta fórmula de juramento a la bandera era la establecida en la Reales Ordenanzas de 1768 dictadas por el rey Carlos III.

¹⁷ Orden Circular, de 6 de mayo de 1931. *Gaceta de Madrid* (GM), n.º 129, p. 624.

¹⁸ Miguel Ángel Giménez Martínez ha señalado que «no sin roces y disputas, convergieron en la España franquista el nacionalismo regeneracionista, el de tradición católica y el fascista». GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel: «El corpus ideológico del franquismo...», *op. cit.*, p. 15.

¹⁹ Xosé Manoel Núñez Seixas ha destacado que el 8 de septiembre de 1936 la Junta de Defensa Nacional mencionó la «religión» como causa por la que luchaban los sublevados, en su boletín oficial. Aunque «nación» y «religión» no constituyeron «una síntesis ideológica plenamente estable y coherente durante los años de guerra». NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 188 y 189.

¹³ FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo: *El pacto del capó. Testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, p. 29. La Academia General Militar del Ejército de Tierra, en Zaragoza, fue cerrada en 1931, en la Segunda República, por orden de Manuel Azaña, ministro de Defensa. Franco fue su director desde 1928 hasta el cierre. Este dio la orden de su reapertura el 27 de septiembre de 1940, lo que supuso el inicio de la 3.ª Época de la academia. Sin embargo, los primeros cadetes no ingresaron hasta 1942.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 30 y 31.

mente, en el establecimiento del «nuevo Estado», ambos elementos dieron lugar al «nacionalcatolicismo», que fue «la versión dominante del nacionalismo del régimen»²⁰. Frente a este nacionalismo, el régimen situó y rechazó el «nacionalismo regional», que se denominó habitualmente «separatismo»²¹.

Los jefes militares de la generación de «la guerra» —en referencia a quienes habían combatido en la guerra civil— fueron los que transmitieron los «valores tradicionales» a las futuras generaciones de oficiales en las academias generales militares, a los que se denominó los de «la General». El poso que los de «la guerra» dejaron en los de «la General» ha sido explicado, décadas después, por algunos de ellos. El teniente general Andrés Cassinello Pérez, quien ingresó en la Academia General Militar de Zaragoza (AGM) en 1945, ha señalado que «los militares de mi generación se incorporaron al Ejército vencedor de la Guerra Civil, y aceptamos sus símbolos y su historia como si fuera propia»²². Aunque también ha apuntado que el «conglomerado» «Patria, Nación, Estado y sistema político» era «una síntesis que a nadie interesaba analizar»²³. En cambio, el coronel Eduardo Fuentes Gómez de Salazar²⁴, quien ingresó en la AGM en 1950, ha explicado que los valo-

res «Patria, Dios y Milicia» se «imponían» en la academia, y «condicionaban y orientaban la forma de ser y de conducirse de quienes vestíamos uniforme». De hecho, asegura que dieron lugar al denominado «espíritu de la General», que el mismo ha detallado:

El supremo de estos valores era el de Patria. De acuerdo con la doctrina inculcada, estábamos convencidos de que sólo el servicio a los intereses de la comunidad soberana podía justificar la profesión de las armas. Patria, para nosotros, era la apasionante empresa que permanentemente desarrollaba el pueblo para —con el espacio territorial que le pertenecía y la herencia recibida de las generaciones anteriores— labrase un destino digno e independiente y asegurar un futuro mejor a las generaciones siguientes.

Dios constituía el contrapunto obligado del sentimiento patriótico. El era reconocido como único origen de la Patria y juez absoluto de las conductas [...].

[L]a Milicia entendida como un estilo de vivir cuyas virtudes inviolables e idealizadas casi románticamente eran la disciplina, el compañerismo, el valor, la resistencia física y la capacidad de sacrificio, que debían practicarse con inquebrantable lealtad al mando y con una gran preocupación por las tropas como elemento esencial del Ejército²⁵.

De la explicación de Fuentes se desprende que el valor prioritario para los oficiales de «la General» era el de «Patria», aunque esta se concebía como un valor vinculado directamente al de «Dios», pues tenía su origen en él. Por lo que la «Patria» tenía origen divino. En cuanto a la religiosidad ha señalado que: «Para ser

²⁰ MUÑOZ MENDOZA, Jordi: *La construcción política de la identidad española: ¿del nacionalcatolicismo al patriotismo democrático?*, Madrid, CIS, 2012, p. 35.

²¹ GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel: “El corpus ideológico del franquismo...”, *op. cit.*, p. 15 y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *¡Fuera el invasor!...*, *op. cit.*, p. 199.

²² CASSINELLO PÉREZ, Andrés: “Las Fuerzas Armadas durante la Transición”, *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 1 (2013), p. 126.

²³ *Id.* *La huella que deja el viento al pasar (I y II)*, Memorias inéditas, 1988-1990, p. 7.

²⁴ Este militar fue subdirector de la revista *Reconquista* desde junio de 1978.

²⁵ FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo: *El pacto del capó...*, *op. cit.*, pp. 29 y 30.

militar no se consideraba imprescindible la práctica religiosa, pero la inmensa mayoría de la oficialidad ajustaba su ética a la moral católica y respetaba como sagrados los criterios del Evangelio»²⁶.

Dos percepciones, las de estos militares, diferentes en cuanto al calado de algunos de los valores en los de «la General». No obstante, Fernando Puell, militar retirado e historiador, ha diferenciado tres «conjuntos» entre los miembros del Ejército de Tierra de 1975, en función de su fecha de ingreso en la AGM. Los más ideologizados fueron los que ingresaron entre 1942 y 1951, sobre los que ha indicado que eran «muy similares a los del primer grupo» —los de «la guerra», y los que lo hicieron a partir de 1964, cuando «el régimen franquista comenzó a sentirse amenazado en sus esencias, [y] volvieron a recibir una educación más acorde con el ideario oficial»²⁷. Además, el general Carlos Iniesta Cano comenzó a dirigir la academia el año señalado. El general abrió las puertas de esta a ideólogos del Movimiento con los que simpatizaba y mantenía buena relación, como Blas Piñar²⁸, para que diesen charlas a los cadetes sobre los «Principios del 18 de Julio»²⁹. Como apunta Puell, «los tenien-

tes que vivieron la Transición salieron de Zaragoza debidamente adoctrinados»³⁰.

Durante la Transición, estos «valores permanentes» fueron exaltados por algunos militares involucrados, que los relacionaron con el problema del terrorismo y la cuestión del «separatismo». En cuanto al terrorismo, solían subrayar la disposición y el sacrificio de los militares a dar la vida por la «Patria», frente a un Gobierno que no rendía a los militares asesinados los honores que les correspondían en sus funerales. Se destaca uno de los artículos de opinión del teniente general retirado Luis Cano Portal, que publicó en el diario *El Alcázar*. Una carta abierta dirigida a Ana María Vidal-Abarca, esposa del comandante Jesús Velasco Zuazola, asesinado por ETAm el 10 de enero de 1980 en Vitoria, en la que elogiaba la actitud que la mujer tuvo en el funeral de su esposo: «Ha tenido usted, señora, el valor de exigir que su marido no fuera enterrado a escondidas. Quiso y así ha sido que fuera llevado a hombros de sus compañeros, envuelta su caja mortuoria por la bandera de España que el juró defender hasta morir». «No le importe señora que al sepelio del que fuera su marido no asistieran las autoridades de Vitoria, ni siquiera Garaicoechea»³¹.

Sobre el «separatismo», estos militares indicaban que buscaba la fractura de la unidad de la «Patria». El general Iniesta Cano —entonces ya retirado—, en uno de los artículos de opinión que publicó en *El Alcázar*, titulado «Sencillamente honor y patriotismo», destacó la defensa de la

²⁶ *Ibid.*, p. 30.

²⁷ PUELL, Fernando: «La transición militar», *Fundación Transición Española*, Documento de Trabajo n.º 6 (2012), p. 20.

²⁸ Piñar era presidente de Fuerza Nueva Editorial S. A., que editaba la revista del mismo nombre.

²⁹ El primer discurso de Blas Piñar en la AGM se produjo el 17 de junio de 1966 bajo el título *Elogio y defensa de la vocación militar*, https://fnff.es/images/carpeta_gestor/archivos/antiguo/Files/Discurso-Blas-Pinar-Lopez-Elogio-y-defensa-de-la-vocacion-militar-17-junio-1966.pdf. Fecha de acceso: 27 de agosto de 2019.

³⁰ PUELL, Fernando: *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo XX (1912-1995)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 196.

³¹ CANO PORTAL, Luis: *El Alcázar*, 14 de enero de 1980, p. 5.

unidad de la «Patria» frente al «separatismo»: «Hasta dónde va a ser nuestra Nación capaz de transigir con esta situación intolerable en la que se nos pide “tener serenidad” ante la serie ya infinita de agravios a la Patria, asesinatos a mansalva, agitaciones callejeras, desórdenes constantes, falta de autoridad y... por si ello era poco, descarados ataques a la unidad indivisible nacional, como acaba de hacerse por Herri Batasuna, lo cual no es ni más ni menos que “una declaración de guerra” sin posibilidad de paliativo alguno»³². Es más, el militar señalaba que **«tarde o temprano nos veremos envueltos en la guerra»**³³. Se trataba de una incitación implícita a los miembros de los Ejércitos para que intervinieran militarmente en el País Vasco y acabasen con el terrorismo y el «separatismo».

En otro artículo que Iniesta Cano publicó en el diario, titulado «La paciencia tiene un límite», mostró su nostalgia por el régimen franquista. El general situó la fecha del 20 de noviembre de 1975 —la muerte de Franco—, como punto al que el país debía volver, porque fue cuando: «España, de repente, perdió no sólo un bien, sino concretamente el enorme tesoro de bienestar y de grandeza que el mandato de Franco y el esfuerzo admirable de las generaciones que siguieron a la de aquel Caudillo irrepetible, proporcionaron a la Patria durante casi cuatro décadas de noble autoridad, de libertad y de justicia»³⁴.

La intencionalidad con la que los militares involucionistas exaltaban y relacionaban los valores expuestos, especialmente el de «Patria», con el terrorismo y el «separatismo» era para causar desconfianza y crispación en sus compañeros respecto al Gobierno de Suárez y al sistema político democrático.

2.2. El anticomunismo

Los sublevados contra el Gobierno de la República esgrimieron diversas causas para legitimar el «Alzamiento Nacional». Entre ellas se encontraba el anticomunismo³⁵. En el manifiesto que el general Franco emitió el 18 de julio de 1936 en Santa Cruz de Tenerife, para proclamar dicho alzamiento, alentó a «una guerra sin cuartel» contra «los extranjeros y [...] los extranjerizantes que directa o solapada-

³⁵ Matilde Eiroa ha señalado cinco «elementos básicos en la ideología del bando nacional» que empleó para justificar el «Alzamiento Nacional»: «el ultranacionalismo», «la idealización del destino compartido entre combatientes y el conjunto de la población», «el anticomunismo», «el antiliberalismo», y «la “sacralización del poder”». EIROA, Matilde: “Palabra de Franco. Lenguaje político e ideología en los textos doctrinales”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA C. y D ITURRIAGA BARCO (eds.). *Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño, Universidad de la Rioja, 2012, pp. 76-78. Y Carlos Pulpillo ha explicado cuáles fueron las causas que el *Noticiero de España*, una publicación que apoyaba al «bando Nacional», utilizó para legitimar el alzamiento y la guerra civil. Estas fueron: «el caos en el que la República Española estaba inmersa», «la defensa de la religión y la destrucción del patrimonio religioso que se había realizado durante la República», «los intereses políticos de cada uno de los grupos que apoyaron el alzamiento» y «el anticomunismo». PULPILLO, Carlos: *Orígenes del franquismo: La construcción de la «Nueva España» (1936-1941)* (Tesis doctoral). URJC, Madrid, 2013, pp. 261-266. Ambos autores coinciden en destacar el anticomunismo.

³² INIESTA CANO, Carlos: *El Alcázar*, 13 de marzo de 1979, p. 3.

³³ *Ibid.*, p. 3.

³⁴ *Id.*, *El Alcázar*, 16 de julio de 1980, p. 4.

mente intentan destruir a España»³⁶. Y en el manifiesto que la Junta de Defensa Nacional dirigió seis días después al país fue más explícita, pues señaló directamente a: «Unas Cortes ganadas por el afán bolchevizante, tanto más peligrosas para la patria cuanto con más brío despedazaban el Estado español para ofrendárselo, insensatas, al júbilo de las Repúblicas soviéticas»³⁷. De este modo, los sublevados identificaban dos enemigos ‘conjurados’ contra España. Uno exterior; el comunismo soviético. Y otro interior; los republicanos que ayudaban al anterior desde dentro del país. Así pues, el comunismo se convirtió en el ‘enemigo’ por antonomasia de los sublevados. Cuando el «bando Nacional» lo venció en la guerra civil, el jefe del «nuevo Estado» y sus acólitos continuaron señalando y reprimiendo a los comunistas, o a quienes consideraban que lo eran, durante casi cuatro décadas.

Los jefes de la generación de «la guerra» fueron los que también trasladaron a las generaciones de «la General» el anti-comunismo como dogma. El teniente general Cassinello ha señalado al respecto que: «Emocionalmente éramos anticomunistas, pesando el recuerdo de la Guerra Civil y las circunstancias personales de cada uno»³⁸.

³⁶ FRANCO, Francisco: Discurso de «Proclamación del Alzamiento», 18 de julio de 1936, <http://www.generalisimofranco.com/Disursos/discursos/1936/00002.htm>. Fecha de acceso: 27 de agosto de 2019.

³⁷ *Cit.* en PÉREZ MADRIGAL, Joaquín: *Agguirios, estallidos y episodios de la guerra civil*. Ávila: Imprenta católica y Enc. Sigirano Díaz, 1936, pp. 149 y 148.

³⁸ CASSINELLO PÉREZ, Andrés: “Las Fuerzas Armadas...”, *op. cit.*, p. 126.

Ya en la Transición, el Gobierno de Suárez legalizó el partido comunista el 9 de abril de 1977. Este acontecimiento sorprendió a la cúpula militar (tenientes generales y almirantes en activo). Algunos de ellos se habían reunido con el presidente Suárez el 8 de septiembre de 1976, y aseguraron que les manifestó entonces que nunca legalizaría al PCE, por lo que siete meses después se sintieron traicionados³⁹. Los tres ministros militares indicaron que se habían enterado de la legalización por los medios de comunicación⁴⁰. A los pocos días, se produjo una cadena de reacciones protagonizada por algunos de estos militares. Se destacan brevemente algunas.

El 11 de abril, el almirante Gabriel Pita da Veiga y Sanz presentó su dimisión irrevocable como ministro de Marina, mostrando así su desacuerdo con la acción del presidente del Gobierno. Todos los almirantes en activo se negaron a sustituirle en el cargo debido al corporativismo existente en este Ejército. Finalmente, le sustituyó el almirante Pascual Pery Junquera que estaba en situación de

³⁹ El teniente general Cassinello ha recogido los testimonios de algunos miembros de la cúpula militar, como el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, jefe del Estado Mayor Central de Ejército, y del Gobierno, como Eduardo Navarro, subsecretario de Gobernación, que estuvieron en aquella reunión y han dado una versión diferente sobre las palabras del presidente Suárez acerca de la legalización del partido comunista. CASSINELLO PÉREZ, Andrés: “Las Fuerzas Armadas...”, *op. cit.*, p. 132.

⁴⁰ PREGO, Victoria: *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1996, p. 661. También existen distintas versiones sobre si el Gobierno informó o no a los tres ministros militares de la legalización. *Vid.*: CASSINELLO PÉREZ, Andrés: “Las Fuerzas Armadas...”, *op. cit.*, p. 134 y MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rúbrica Contemporánea*, 4, 2013, pp. 112-114.

reserva. El día 14, la Secretaría Militar del ministro del Ejército, el teniente general Félix Álvarez-Arenas Pacheco, emitió una nota sobre la reunión que el Consejo Superior del Ejército había mantenido dos días antes. El teniente general Álvarez-Arenas no asistió a la reunión por encontrarse enfermo. La nota iba dirigida, en nombre del ministro, a los generales, jefes, oficiales y suboficiales. En ella se expresaba «la gran preocupación del Consejo Superior, con relación a Instancias tan fundamentales como son la Unidad de la Patria, el honor y el respeto a su Bandera, la solidez y permanencia de la Corona y dignidad de las Fuerzas Armadas». Así como exigencias que este realizaba al Gobierno: «En este orden, el Consejo Superior exige que el Gobierno adopte, con firmeza y energía, todas cuantas disposiciones y medidas sean necesarias para garantizar los principios reseñados». De lo que se deduce que, como consecuencia de la legalización del ‘enemigo’ comunista, para estos militares se habían vilipendiado dichos principios o valores. Y se señalaba que: «Vinculados a cualquier decisión que se adopte, en defensa de los valores transcendentales ya expuestos, el Ejército se compromete a, con todos los medios a su alcance, cumplir arduamente con sus deberes para con la Patria y la Corona»⁴¹. Por lo tanto, el Consejo Superior del Ejército cuestionaba al Gobierno y dejaba patente a los miembros del Ejército la autonomía de este respecto al poder civil —sobre la concepción que tenían de la autonomía militar se profundizará en el siguiente apartado—. Esta carta fue filtrada a los

medios de comunicación⁴². Pasados dos días, el teniente general Álvarez Arenas tuvo que emitir otra nota para rectificar la anterior, en la que subrayó: «Por una inadmisibile ligereza de la Secretaría Militar de este Ministerio, se envió un documento [...] exponiendo unos hechos que no corresponden con la realidad, con el peligro de producir gran confusión en nuestros Cuadros de Mando. Dicho documento no había obtenido mi aprobación ni la del Jefe del Estado Mayor del Ejército». Seguidamente, el teniente general Álvarez-Arenas transcribía la nota que, según él, había aprobado. En esta ocasión, para evitar la «gran confusión» mencionada, puntualizaba que:

Todos cuantos orgullosamente pertenecemos al Ejército español, sabremos cumplir con nuestros deberes de mantenernos disciplinadamente unidos, confiando plenamente en nuestros mandos, a las órdenes incondicionales de nuestro Rey y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, así como al servicio de España, dentro del mayor respeto y acatamiento a las decisiones de nuestro Gobierno, que no tiene otra mira que laborar incansablemente por el bien de la Patria y con la más absoluta lealtad a la Corona, al tiempo que con la consideración y afecto para las Fuerzas Armadas⁴³.

De este modo, el ministro se desdecía, expresamente, de las exigencias que el Consejo había realizado al Gobierno y, es más, señalaba que el Ejército acataría las decisiones de este.

⁴¹ *Cit.* en CASSINELLO PÉREZ, Andrés: “Las Fuerzas Armadas...”, *op. cit.*, p. 135.

⁴² El entonces teniente coronel Eduardo Fuentes Gómez de Salazar fue quien filtró la nota del Consejo Superior del Ejército. CASSINELLO PÉREZ, Andrés, entrevista personal, 20 de junio de 2014, Madrid.

⁴³ *Cit.* en CASSINELLO PÉREZ, Andrés: “Las Fuerzas Armadas...”, *op. cit.*, p. 135.

Pero las reacciones del Consejo Superior del Ejército a la legalización del PCE continuaron, pues envió al rey una nota reservada, en la que le indicaba «el disgusto del Ejército y que su figura se está deteriorando a consecuencia de la actitud del Gobierno (Dejaciones, pasividad, falta de autoridad, indecisión...)»⁴⁴. Se trataba de una forma de presionar al rey para que pidiese responsabilidades al Gobierno de Suárez.

Los resultados de las elecciones generales del 15 de junio de 1977 resultaron palmarios para desmitificar la sobredimensión que el régimen franquista había realizado durante décadas del ‘enemigo’ comunista. De 18.324.333 votos válidos, sólo 1.709.867 fueron para el PCE. Sin embargo, algunos militares involucionistas continuaron sosteniendo que el comunismo era el ‘enemigo’. Y medios de prensa como *El Alcázar*, se emplearon a fondo en establecer estrechas relaciones entre el comunismo y el terrorismo, y así renovar la amenaza. Para ello, el diario desarrolló y promovió una teoría de la conspiración que, en adelante, se denomina ‘conspiración marxista-internacional renovada’, en la que comparó la coyuntura política nacional e internacional de 1936 con la de la Transición. En esta última, el terrorismo era el instrumento que el ‘enemigo’ comunista empleaba contra España. Los actores a los que señalaba como ‘enemigos comunistas’ eran la Unión Soviética, el PCE, ETAm, ETA político militar (ETApM) y los GRAPO, entre los que estableció la siguiente relación: las organizaciones terroristas y el partido comunista español obedecían las

directrices de los soviéticos, con el objetivo de romper la unidad de España y crear en el País Vasco y en Cataluña repúblicas soviéticas.

Ismael Medina, periodista y colaborador habitual de *El Alcázar*, fue el promotor principal de esta teoría. A modo de ejemplo, se centra la atención en una de sus crónicas, titulada «La llave del secesionismo», en la que con motivo del asesinato del coronel retirado Diego Fernández-Montes Rojas, que ETAm llevó a cabo el 17 de diciembre de 1978 en San Sebastián, precisó cuáles eran las relaciones y el objetivo de los actores mencionados: «El asesinato del coronel Fernández Montes no habrá tardado mucho en ser anotado por el “Departamento Internacional” del Comité Central del PCUS [Partido Comunista de la Unión Soviética], al que corresponden las relaciones con los partidos comunistas que todavía no han ocupado el poder en sus respectivas demarcaciones». «En las provincias Vascongadas asistimos a una guerra secesionista que alienta y alimenta la Unión Soviética, a través del complejo aparato del “Departamento Internacional”. Tras el terrorismo de la ETA se esconde un enemigo exterior, que cuenta con una quinta columna poderosa e influyente [en referencia al PCE], incrustada profundamente en las estructuras políticas y sociales»⁴⁵. Además, el periodista legitimaba y promovía otra «guerra»; una intervención militar en el País Vasco para acabar con el ‘enemigo’ renovado.

El anticomunismo en relación con el problema del terrorismo fue utilizado por los militares y civiles involucionistas, es-

⁴⁴ Cit. en SEGURA, Santiago y MERINO, Julio: *Las vísperas del 23-F*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984, 14 y 15.

⁴⁵ MEDINA, Francisco: *El Alcázar*, 18 de diciembre de 1978, p. 5.

pecialmente, tras la legalización del PCE y cuando ETAm comenzó a asesinar a miembros de los Ejércitos. La intención con ello era legitimar el intervencionismo militar en un problema que, a juicio de los involucionistas, el Gobierno no era capaz de gestionar y solucionar.

2.3. La autonomía militar

Los mandos y jefes sublevados contra el Gobierno de la República subrayaron que el Ejército, en referencia al «Ejército Nacional», era una «Institución», según la Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878 (en adelante Ley Constitutiva), para así legitimar la declaración del estado de guerra y la usurpación de los poderes públicos a dicho Gobierno y al Estado. Esta concepción quedó reflejada en el primer «resultando» y «considerando» de las sentencias que los consejos de guerra dictaron durante la guerra civil contra quienes se mantuvieron leales al Gobierno republicano:

RESULTANDO que en los días 16 y 17 de julio de 1936, las Autoridades Militares, por la razón suprema de salvar España, tuvieron que asumir y asumieron mediante la declaración del Estado de Guerra los Poderes Públicos, pero contra ellas surgió en diversos puntos del territorio Nacional un alzamiento en armas que aún perdura, organizado militarmente, sostenido entre otros elementos por algunos del Ejército, y en relación con dicho alzamiento, las organizaciones del frente popular de [...] consiguieron adueñarse de dicha provincia y se hicieron fuertes en ella hasta mantener tenaz resistencia con las armas en oposición a las legítimas Autoridades del Ejército durante el tiempo en que se encontraron allí los procesados en esta causa.

CONSIDERANDO que el extenso Alzamiento en armas a que se refiere el primer resultando de esta sentencia constituye una rebelión militar, ya que las Autoridades Militares que asumieron los poderes públicos a que se refiere el párrafo 1.º del artículo 237 del Código de Justicia Militar eran las legítimas, pues con ello cumplían el deber primordial que al Ejército como Institución impuso el artículo 2.º de su ley constitutiva de 29 de noviembre de 1878, la cual, al fijar las normas básicas de la existencia y organización del Ejército señaló como la primera y más importante misión la de sostener la independencia de la Patria y defenderla de sus enemigos exteriores o interiores y, además, en el alzamiento en armas surgido contra aquellas Autoridades concurren todas las circunstancias que son características del delito de rebelión militar, según el citado artículo 237⁴⁶.

Asimismo, durante los años de postguerra, los consejos de guerra mantuvieron en sus sentencias dicho «considerando» y «resultando»⁴⁷. De esta manera, los mandos y jefes sublevados, y posteriormente el general Franco al frente del «nuevo Estado», recordaban interesadamente una ley que databa del canovismo, por el estatus de «institución» que en ella se otorgó al Ejército y la función que se le atribuyó. A continuación, se profundiza en dicho estatus.

En la Constitución de 1876 y, especialmente, en la Ley Constitutiva, ambas promulgadas durante el Gobierno del presidente Cánovas del Castillo, en la

⁴⁶ Cit. en FERNÁNDEZ ASIAIN, Eugenio: *El delito de rebelión militar*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1943, pp. 14 y 15.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 15.

Restauración⁴⁸, se estableció una relación entre el rey Alfonso XII y el Ejército. En el art. 52 de la Constitución, se atribuyó al rey el «mando supremo del Ejército y Armada» y la «facultad de disponer de las fuerzas de mar y tierra»⁴⁹. Posteriormente, esta atribución y facultad al monarca se precisaron en los artículos 4.º y 5.º de la Ley Constitutiva, en los que se incluyeron algunas restricciones al mismo⁵⁰. No obstante, los ejércitos quedaban subordinados al rey, quien ejercía determinado poder militar. De modo que Cánovas concibió al ejército como un instrumento para procurar la restauración de la monarquía,

y después, la consolidación de esta. Pero a la par, este político tuvo determinadas deferencias con el Ejército para evitar pronunciamientos militares. Una de ellas quedó reflejada en el art. 1.º de la Ley Constitutiva: «El Ejército constituye una institución especial por su objeto e índole [...]»⁵¹. Así, se distinguía al Ejército con el estatus de «institución» de otros órganos del Estado. Sin embargo, a lo que Cánovas contribuyó, aunque no intencionadamente, fue a que el Ejército actuara corporativamente y comenzara a regirse de forma autónoma respecto del poder civil⁵².

Volviendo al régimen franquista, hay que destacar, como ya es sabido, que el general Franco se situó al mando de los tres Ejércitos⁵³, y siempre reservó en los Gobiernos de su régimen carteras ministeriales a los militares —además de otros cargos políticos en otros órganos de la Administración del Estado—⁵⁴. De he-

⁴⁸ Como curiosidad, la Ley Constitutiva no fue derogada hasta 1989. La Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, disponía la derogación de la Ley Constitutiva del Ejército, de 29 de noviembre de 1878 —junto con dos leyes más— «en tanto en cuanto no lo estuvieran ya por la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero». BOE, n.º 172, de 20 de julio de 1989, p. 23145.

⁴⁹ Constitución de la Monarquía Española, de 30 de junio de 1876. GM, n.º 184, 2 de julio de 1876, p. 11.

⁵⁰ En el art. 4 de la Ley Constitutiva se incidía en que el mando supremo del Ejército y de la Armada correspondían «exclusivamente» al rey, y se remitía al art. 49 de la Constitución, en el que se disponía que: «Ningún mandato del Rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un Ministro, que por solo este hecho, se hace responsable». Constitución de la Monarquía española, 30 de junio de 1876. GM, n.º 184, 2 de julio de 1876, p. 11. En el art. 5 de la Ley Constitutiva, se matizaba que: «cuando el Rey [...] tome personalmente el mando de un Ejército o de cualquier fuerza armada, las órdenes que en el ejercicio de dicho mando militar dictare no necesitarán ir refrendadas por ningún Ministro responsable. Sin embargo, el acuerdo de salir a campaña lo tomará siempre el Rey bajo la responsabilidad de sus Ministros». Ley Constitutiva del Ejército, de 29 de noviembre de 1878. GM, n.º 354, 30 de noviembre de 1878, p. 601. Sobre este tipo de restricciones al monarca, *vid.* LLEIXÀ, Joaquim: «Autonomía del Ejército y órganos superiores de la Defensa en la Transición», *Reis*, 36 (1986), pp. 107-109.

⁵¹ Ley Constitutiva del Ejército, de 29 de noviembre de 1878, GM, n.º 354, 30 de noviembre de 1878, p. 601.

⁵² Dicho corporativismo ya se había iniciado en los militares de la Restauración. Se trata de lo que algunos historiadores han considerado las primeras intervenciones corporativas de los ejércitos en política. *Vid.* PUELL, Fernando: *Historia del Ejército en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 106 y CARDONA, Gabriel. *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990, p. 89.

⁵³ Franco, desde el 1 de octubre de 1936, fue nombrado «Generalísimo» de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire, con el cargo de «General Jefe de los Ejércitos de operaciones». Arts. 1 y 2 del Decreto n.º 138, de 29 de septiembre de 1936. BOJDN, n.º 32, Burgos, 30 de septiembre de 1936. Y posteriormente, según el art. 6 de la Ley Orgánica del Estado de 1967, ejercía el mando supremo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. BOE, n.º 9, de 11 de enero de 1967, p. 467.

⁵⁴ Distintos estudios han puesto de relieve los cargos políticos que los militares desempeñaron en la Administración Central del Estado, aunque la mayoría se centran en el primer franquismo. *Vid.* por ejemplo: CAZORLA SÁNCHEZ, An-

cho, las tres carteras militares siempre fueron gestionadas por generales y almirantes. Franco parecía otorgarles determinada autonomía militar, aunque en realidad les politizó para su propio beneficio. El jefe del Estado quiso que los Ejércitos se sintiesen como «la columna vertebral» de la Patria⁵⁵, para seguir contando con su fidelidad y apoyo. Un sentimiento que caló profundamente en la generación de «la guerra», y que esta trasladó a las generaciones de «la General».

El coronel Fuentes ha explicado cómo él y el resto de miembros del Ejército concebían la autonomía militar durante los años de transición de la dictadura a la democracia:

Los militares del momento seguíamos concibiendo a las Fuerzas Armadas como la columna vertebral del Estado, sometida por supuesto a la Corona y a las leyes, pero con autonomía suficiente para impedir en su seno interferencias políticas que desnaturalizasen su misión permanente de defensa nacional, independiente de las alternativas partidistas. Estábamos acostumbrados, durante cuarenta años, a que nuestra autonomía fuese defendida asiduamente por tres ministros, representantes de las carteras de Tierra, Mar y Ai-

re y encarnados por profesionales de la carrera⁵⁶.

Con base en esta concepción, algunos oficiales contrarios a la gestión del Gobierno de Suárez apelaron al rey, como «capitán general de los Ejércitos», para que interviniese en la solución de determinados problemas. El teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina publicó una carta abierta dirigida al monarca Juan Carlos I, titulada «Carta abierta al Rey de un teniente coronel de la Guardia Civil», en el diario *El Imparcial*, el 31 de agosto de 1978. Tejero explicó que se trataba de una «glosa» a «los caídos frente al terrorismo» y una «petición de pronto y radical remedio al Capitán General de los soldados de España». Además, realizó una crítica a los «dirigentes» del país, a los que denominaba «los anti-España», porque, a su juicio, querían «convertir la soberbia matrona que es nuestra Patria en una meretriz de última fila». Las medidas que el teniente coronel de la Guardia Civil pedía al monarca eran: «una buena y ágil ley Antiterrorismo, con facilidades para los actuantes y castigo rápido y ejemplar para los asesinos»; «campanas en los medios de difusión condenatorias del terrorismo»; y «acabar con los apologistas de esta farsa sangrienta, aunque sean parlamentarios y se sientan entre los padres de la Patria»⁵⁷. A destacar que *El Imparcial* ya había apelado con anterioridad al rey en una de sus portadas para que interviniese en la solución al problema⁵⁸, por ello presentó la carta de Tejero como una reacción a aquella

tonio: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado Franquista 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000; JEREZ MIR, Miguel: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982; VIVES PI SUNYER, Carles: *El personal político de Franco (1936-1945)*, Barcelona: Vicens-Vives, 1978.

⁵⁵ Se trata de una frase extraída del discurso pronunciado por José Calvo Sotelo, líder del partido político Renovación Española, el 6 de noviembre de 1934 en el Congreso de los Diputados, con motivo de la Revolución de Octubre en Asturias. *ABC*, edición de la mañana, 15 de noviembre de 1934, p. 32.

⁵⁶ FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo: *El pacto del capó...*, *op. cit.*, p. 101.

⁵⁷ Tejero, *El Alcázar*, 31 de agosto de 1978, p. 1.

⁵⁸ El titular de la portada era «El pueblo español quiere decirle hoy, y le dice: Majestad, ¡no más sangre!». *El Imparcial*, 22 de julio de 1978, p. 1.

portada, señalando que el militar «en nombre de todas las víctimas del terrorismo, renueva aquella súplica»⁵⁹. Estas apelaciones al rey como «capitán general de los Ejércitos» se produjeron cuando estaba vigente la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967 (en adelante LOE), que en su art. 6 disponía que el jefe del Estado «ejerce el mando supremo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; vela por la conservación del orden público en el interior y de la seguridad del Estado en el exterior»⁶⁰. Por lo tanto, para los militares el monarca ejercía el poder militar. Pero este tipo de apelaciones al rey continuaron tras la entrada en vigor de la Constitución, el 29 de diciembre de 1978. Por ejemplo, Ángel Palomino, ex-militar y colaborador habitual de *El Alcázar*, publicó un artículo titulado «Los Generales», el 31 de mayo de 1979, en el que les recordaba la cuestión de la autonomía militar respecto al Gobierno, para que tomaran la iniciativa y actuaran contra el terrorismo:

Los generales han comprendido que esta situación no pueden tratarla ya con el Gobierno de UCD ni con los partidos políticos; [...] tienen razones éticas, tácticas y estratégicas para decidir que ni el indescriptible señor ministro de Defensa, ni el general Gutiérrez Mellado, ni el presidente Suárez son interlocutores aceptables —en realidad son ya absolutamente inaceptables—, dado que [...] han tratado pésimamente, antipatrióticamente este trágico episodio que es una verdadera y sangrienta guerra en la que los militares reciben un trato desfavorable y represivo y en la que a sus caídos se les

conceden a regañadientes —con inaceptables medidas de aislamiento— los honores que por ordenanza les corresponden, cuando no se les niegan, en forma arbitraria, humillante y vergonzosa⁶¹.

Después añadía: «los políticos [...] impiden ejercer su deber y su derecho» a los generales, quienes «pueden y deben exponer la situación, plantear el problema y proponer soluciones al capitán general de los Ejércitos: Su Majestad el Rey»⁶². ***Así también instaba a los generales a que recurriesen al rey*** para que interviniera en la solución al problema del terrorismo. Pero Palomino obviaba, interesadamente, el art. 97 de la Constitución, en el que las Fuerzas Armadas —integradas por los tres Ejércitos— quedaban subordinadas al Gobierno que «dirige la política interior y exterior, la Administración [...] militar y la defensa del Estado»⁶³. Y aunque en el art. 62 h) de la norma constitucional se disponía que al rey le corresponde «[e]l mando supremo de las Fuerzas Armadas», se trata, como han precisado algunos expertos, de una función «honorífica» y/o «simbólica»⁶⁴. El rey ya no podía ejercer el poder militar. Este artículo de Palomino causó polémica, pues el diputado Julio Busquets realizó una interpelación al Gobierno en el Congreso de los Diputados, señalando que la «actitud» que el ex-militar proponía a los generales era «contraria a lo preceptuado en la Consti-

⁵⁹ PALOMINO, Ángel: *El Alcázar*, 31 de mayo de 1979, p. 3.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Art. 97 de la Constitución española. BOE, n.º 311.1, 29 de diciembre de 1978, p. 29327.

⁶² Art. 62 h) de la Constitución española. BOE, n.º 311.1, 29 de diciembre de 1978, p. 29322. Sobre función honorífica y/o simbólica del rey en relación a las Fuerzas Armadas, *vid.* LLEIXÀ, Joaquim: «Autonomía del Ejército...», *op. cit.*, pp. 109 y 110.

⁵⁹ Tejero, *El Alcázar*, 31 de agosto de 1978, p. 1.

⁶⁰ Art. 6 de la Ley Orgánica del Estado, n.º 1/1967, de 10 de enero. BOE, n.º 9, de 11 de enero de 1967, p. 467.

tución y, por tanto, posiblemente constitutiva del delito de incitación a la rebelión»⁶⁵.

Determinados militares y civiles utilizaron la autonomía militar para legitimar la desobediencia de los militares al Gobierno y el recurso al rey o a los mandos de los Ejércitos para que tomaran decisiones que consideraban de su competencia. De esta forma, les incitaban al intervencionismo militar.

2.4. Las funciones de los Ejércitos en el constitucionalismo español

En cuanto a las funciones de los Ejércitos, Franco también recurrió a la Ley Constitutiva del Ejército para legitimar la sublevación de una parte de este contra el Gobierno de la República. En su discurso de conmemoración del primer aniversario del «Alzamiento Nacional» indicó que: «El Ejército, secundado por el pueblo y las milicias, se alzó contra un Gobierno anticonstitucional, tiránico y fraudulento, y, cumpliendo lo que preceptúa nuestra ley constitutiva castrense, se erigió en defensa de la Patria, defendiéndola de sus enemigos exteriores e interiores. ¡Sublime precepto que compendia la más augusta y trascendental misión!»⁶⁶. Se refería, concretamente, al art. 2 de dicha ley, en el que se indicaba que «la primera y más importante misión del Ejército es sostener la independencia de la patria, y de-

fenderla de enemigos exteriores é interiores»⁶⁷.

Hasta la entrada en vigor de la LOE, el 11 de enero de 1967, no se ‘constitucionalizaron’, por así decirlo, las funciones de las Fuerzas Armadas. En el art. 37, se disponía la naturaleza y las funciones de estas: «Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional»⁶⁸. De manera que se atribuían las mismas funciones a los tres Ejércitos y a las Fuerzas del Orden Público. En cambio, no se precisaba la defensa del enemigo exterior e interior. Además, se incluyó una función, «la seguridad nacional», que no se había atribuido con anterioridad a los Ejércitos en el constitucionalismo español, y que como Puell ha señalado, se trata de un «ambiguo término aplicable tanto a un hipotético despliegue fronterizo que garantizara la integridad del territorio frente a una amenaza exterior, como a cualquier operación policial de cierta envergadura» (Puell, 2009, 255).

Precisamente, en octubre de 1974, algunas unidades del Ejército de Tierra llevaron a cabo la «Operación Iruña», que consistió en el desarrollo de ejercicios tácticos de impermeabilización de la frontera hispano-francesa en el sector vasco-navarro, para evitar la infiltración de miembros de organizaciones terroristas y

⁶⁵ BOCG, Serie E, preguntas con respuesta oral, n.º 34-1, 27 de junio de 1979. *El Alcázar* dio noticia de ello en su portada del 19 de junio. Unos días más tarde, el 23 de junio, Palomino dedicó un artículo a Busquets en el que ironizaba con la apelación.

⁶⁶ *Cit.* DEL RÍO CISNEROS, Agustín: *Pensamiento político de Franco: antología*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1964, p. 33.

⁶⁷ Ley Constitutiva del Ejército, de 29 de noviembre de 1878. GM, n.º 354, 30 de noviembre de 1878, p. 601.

⁶⁸ LOE, n.º 1/1967, de 10 de enero. BOE, n.º 9, 11 de enero de 1967, p. 470.

reforzar la acción de la Guardia Civil⁶⁹. Para justificar la necesidad de la operación y de la intervención del Ejército se adujeron problemas internos y externos:

Existe una tensión política en todo el Sector Vasco-Navarro, provocada en líneas generales por la carestía de vida, carrera hacia el Poder, tensión estudiantil, peticiones de alteraciones políticas fuera de lo establecido, que da origen todo ello, a un malestar, desconfianza y miedo entre los que pudieran ser partidarios del régimen actual. [...].

En consecuencia, elementos terroristas preparan una campaña de envergadura que podría cristalizar en una huelga general revolucionaria, dirigida por elementos activos extremistas y alimentada desde el extranjero⁷⁰.

Dada la amplitud y ambigüedad del art. 37 de la LOE, tanto en la naturaleza como en las funciones de las Fuerzas Armadas, Franco pudo disponer en cada situación de las fuerzas que consideró más convenientes, asignándoles la función que considerase más oportuna, según sus intereses.

Durante la Transición, entre los contrarios a la gestión del Gobierno de Suárez, había quienes recurrían a las funciones que el constitucionalismo español ha atribuido a los ejércitos a lo largo de la historia, para legitimar el intervencionismo militar en política.

Los oficiales de la revista *Reconquista* realizaron una advertencia en uno de sus

editoriales⁷¹, con motivo del asalto de ETApM al Gobierno Militar de Guipúzcoa el 18 de junio de 1978: «Conviene advertir que, de no interrumpirse el proceso, al término de la espiral de violencia se encontrará al Ejército español a quien, por mandato constitucional —el vigente, el futuro y todos los anteriores— corresponde esta tarea»⁷². Estos militares promovían una intervención militar contra el terrorismo en el País Vasco. Para ello, se ampararon en los mandatos constitucionales anterior y vigente —la Ley Constitutiva y la LOE—, y en el futuro, que era la Constitución que se estaba elaborando⁷³. En aquellos momentos se conocía el Dictamen del Anteproyecto de Constitución resultante del debate de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas en el Congreso de los Diputados⁷⁴. En el texto, la composición y funciones de las Fuerzas Armadas quedaron establecidas en el art. 8. 1, de la siguiente manera: «Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional»⁷⁵. Por lo que no se atribuía a

⁷¹ Los editoriales de la revista eran elaborados de forma consensuada por el equipo de dirección y el de redacción.

⁷² *Reconquista*, n.º 340, 1978, p. 3.

⁷³ Sobre la legitimación e incitación al intervencionismo militar en la revista *Reconquista*, vid. GONZÁLEZ PIOTE, Laura: “La revista *Reconquista*. La legitimación del intervencionismo militar como solución al terrorismo (1978-1981)”, *Hispania Nova*, 17 (2019), pp. 192-223.

⁷⁴ Dicho debate se produjo entre el 5 de mayo y el 20 de junio de 1978.

⁷⁵ Boletín Oficial de las Cortes (BOC), n.º 121, de 1 de julio de 1978, p. 2592. Durante el resto del proceso de aprobación del texto constitucional sólo se realizaría un cambio gramatical en este artículo. En el apartado segundo, se sustituyó

⁶⁹ SORDO ESTELLA, Luis Miguel: *Las negociaciones de los Gobiernos democráticos españoles y ETA (1976-2006)*, Tesis doctoral, UNED, 2015, pp. 646-653.

⁷⁰ Orden de operaciones n.º 1/74 de octubre de 1974, cit. en SORDO ESTELLA, Luis Miguel: *Las negociaciones de los Gobiernos...*, op. cit., p. 129.

los tres Ejércitos la defensa del enemigo interior (como sí se hacía en la Ley Constitutiva) o «la seguridad nacional» (como también se hacía en la LOE). Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado eran las que se debían encargar de la seguridad en el interior del país, según el art. 97 del Dictamen, que les asignaba como misión «proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana»⁷⁶. De hecho, el Gobierno ya estaba haciendo frente al terrorismo con medidas policiales y judiciales.

Estos militares interpretaban interesadamente los artículos citados de la que sería la nueva Constitución, que no atribuía a los Ejércitos funciones de seguridad interior, a diferencia de las anteriores. La intencionalidad era causar crispación entre sus compañeros respecto al terrorismo y legitimar el intervencionismo militar para solucionar este problema.

3.- LOS MILITARES GOLPISTAS

Algunos de los militares mencionados en el apartado anterior, que publicaron sus artículos de opinión en los medios citados, también participaron en el 23-F, de distinta manera. Y otros, como el capitán de navío Camilo Menéndez Vives, que publicó algún artículo en *El Alcázar*, el comandante Ricardo Pardo Zancada, redactor-jefe de *Reconquista* y el capitán

Juan Batista González, colaborador habitual de esta revista⁷⁷, desempeñaron un papel notorio en la intentona golpista. Aunque de todos ellos, el capitán de navío Menéndez Vives fue el único que ensalzó abiertamente las acciones golpistas de determinados generales y las puso como ejemplo a seguir para el colectivo militar, en un artículo titulado «Virtudes militares» que publicó en el diario:

En ocasiones críticas en las que el error del poder amenazaba gravemente a España, siempre hubo hombres que pusieron por encima de todo el Honor. Por citar sólo dos casos cabe señalar el del general Martínez Campos que, con su golpe de fuerza en Sagunto consiguió la restauración de la Monarquía en la persona de Alfonso XII, bisabuelo de nuestro actual Monarca. Caso más reciente y en sus consecuencias de plena actualidad, el de nuestro Caudillo Franco (de quien nadie dudará que toda su vida rindió culto a la Disciplina) y que al frente del Alzamiento Nacional evitó la desintegración de España y a quien se debe la nueva instauración de la Monarquía en la persona de Don Juan Carlos I de Borbón⁷⁸.

Menéndez Vives evocaba dos épocas en las que, precisamente, el ejército tuvo determinada autonomía militar; el canovismo y el franquismo.

Seguidamente, se apunta, a grandes rasgos, cuál fue la actuación de algunos de estos militares cuando se inició el asalto al Congreso de los Diputados el 23 de febrero de 1981. El teniente coronel de la

«dentro de» por «conforme a», quedando así en la Constitución, que fue aprobada en referéndum por los españoles el 6 de diciembre de 1978.

⁷⁶ BOC, n.º 121, de 1 de julio de 1978, p. 2608. Posteriormente, este artículo pasó a ser el art. 104 en la Constitución española.

⁷⁷ El capitán Batista comenzó a colaborar con la revista militar a partir de enero de 1981, sus artículos se centraban en las Fuerzas Armadas de países de América Latina.

⁷⁸ MENÉNDEZ VIVES, Camilo: *El Alcázar*, 13 de enero de 1979, p. 10.

Guardia Civil Tejero llegó al Congreso de los Diputados al frente de 265 guardias civiles pertenecientes a distintas agrupaciones a las 18.23 horas⁷⁹. Una vez allí, entró al hemiciclo y mantuvo secuestrados al Gobierno y a los diputados hasta las 11.50 horas del día siguiente⁸⁰. Menéndez Vives escuchó por la radio el asalto al Congreso y decidió acudir al lugar para sumarse a los asaltantes. No conocía previamente la operación golpista. El comandante Pardo, jefe de la Segunda Sección (inteligencia) en la División Acorazada Brunete n.º 1, decidió acudir al Congreso para apoyar a Tejero y al resto de guardias civiles en torno a las 22.30 horas, a pesar, como él mismo ha indicado, de que «aquello ya había fracasado». Su intención era que su «acción, una vez consumada, pudiese arrastrar la de alguna de las demás unidades y provocar un proceso en cadena, gracias al cual el parón se hubiese quedado en pausa, en paréntesis y no en lo que yo consideré, y sigo considerando, un vergonzoso final»⁸¹. Antes de desplazarse al Congreso propuso al coronel José Ignacio San Martín, jefe de Estado Mayor de la División Acorazada, que el capitán Batista, jefe de la Primera Sección (personal y organización) en esta División, volviese a la emisora de radio *La Voz de Madrid* para ocuparla⁸² y contar

con un medio de comunicación en caso de que fuese necesario⁸³. San Martín lo autorizó y Batista se presentó en la emisora de radio con siete soldados a sus órdenes a las 0.45 horas del día 24⁸⁴. Pardo llegó al Congreso al frente de una columna integrada por 120 efectivos a las 1.35 horas⁸⁵. El comandante redactó un manifiesto, en el que colaboró Menéndez Vives, con la idea de que «podía ser la única vía de romper la inercia de algunas unidades», es decir, que otras unidades se les sumasen⁸⁶. El manifiesto fue entregado al capitán Batista, pero no se emitió por la emisora de radio. Tejero intentó que *El Alcázar* publicara el manifiesto, pero el diario no lo hizo por recomendación del general Alfonso Armada Comyn⁸⁷. En la mañana del día 24, cuando ya no había duda de que la operación había fracasado, el teniente coronel Fuentes se ofreció voluntario para acudir al Congreso y convencer al comandante Pardo, quien era íntimo amigo suyo, de que lo abandonase⁸⁸. Finalmente, Fuentes consiguió la rendición de Pardo y de Tejero a cambio de la aceptación de unas condiciones que estos expusieron, y que

⁷⁹ Vid. MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: 23-F. *Los golpes de Estado*, Madrid, Última línea, p. 174.

⁸⁰ *El País*, 1-VII-1981.

⁸¹ PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F. *La pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pp. 312 y 313.

⁸² El capitán Batista se había desplazado a la emisora entre las 19.00 y las 19.30 horas para controlarla. Sólo permaneció en ella unos veinte minutos porque el general Juste dio la orden de regreso a la División. SAN MARTÍN, José Ignacio: *Apuntes de un condenado por el 23F*. Madrid, Espasa, 2005, p. 176; PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F. *La pieza...*, op. cit., pp. 263 y 310.

⁸³ PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F. *La pieza...*, op. cit., p. 315.

⁸⁴ SAN MARTÍN, José Ignacio: *Apuntes de un...*, op. cit., p. 189.

⁸⁵ *ABC*, 12 de agosto de 1981, 3-9; PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F. *La pieza...*, op. cit., pp. 315 y 316.

⁸⁶ PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F. *La pieza...*, op. cit., pp. 333 y 334.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 334; BLANCO, Juan: 23-F: *crónica fiel de un golpe anunciado*. Madrid: Fuerza Nueva, 1995, pp. 107 y 108.

⁸⁸ Esta idea surgió, según ha relatado el propio Fuentes, en una conversación telefónica con el comandante Eduardo Guillém, quien junto con el coronel Agustín Muñoz Grandes, ayudante del rey, estaban buscando cómo solucionar la situación. FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo: *El pacto del capó...*, op. cit., p. 108.

él mismo recogió en papel timbrado de las Cortes⁸⁹. Una de las condiciones del teniente coronel de la Guardia Civil fue que el general Armada hiciese acto de presencia. Cuando Armada apareció, el comandante Pardo le pidió las condiciones por escrito y firmadas. El general firmó el papel con las condiciones encima del capó de un coche. De ahí que se conozca a este acuerdo con el nombre de «el pacto del capó»⁹⁰.

Tras el intento de golpe de Estado, los miembros de *Reconquista* expresaron su sentir sobre los compañeros de la revista implicados en este acontecimiento, el comandante Pardo y el capitán Batista, en un destacado que precedía al editorial del número de marzo: «el equipo redactor de RECONQUISTA se siente profundamente entristecido por haberse visto implicados en los graves acontecimientos pasados entrañables compañeros»⁹¹. Y en el editorial, titulado «La gran maniobra», reconocían que: «En aquellas horas fue en las estructuras militares donde saltaron los chispazos provocados por la tensión ambiental». Aunque después destacaban que «fueron también esas estructuras las que, teniendo en sus manos el destino de la Patria y cumpliendo el mandato de la Constitución, lo pusieron sin reservas a disposición del Rey para que este tuviera ocasión de demostrar su condición de pieza clave del actual Estado»⁹². Se refe-

rían al discurso que el monarca, vestido con el uniforme de capitán general del Ejército, emitió a través de Televisión Española (TVE), para informar a los españoles de que había cursado una orden a los capitanes generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas, en la que les señalaba que: «Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el palacio del Congreso, y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor que tomen todas las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente [...]»⁹³. Por lo tanto, en *Reconquista* subrayaban que entre los militares prevaleció la obediencia al rey, como capitán general de los Ejércitos.

Estos militares que participaron en el 23-F, a excepción del teniente coronel Fuentes, fueron detenidos y juzgados. Tan sólo el capitán Batista fue absuelto. Los demás fueron condenados a penas de prisión y apartados de su carrera.

Otro militar, el teniente general Iniesta Cano, que también publicó artículos de opinión en *El Alcázar*, tuvo una «intervención inicial en los sucesos», que fue silenciada, como el ex-comandante Pardo ha revelado años después, por «cuantos lo supimos, pese a ser incorporados a la acción mucho después»⁹⁴. De lo que se deduce que algunos de los militares juzgados por la intentona golpista acordaron

⁸⁹ PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F. *La pieza...*, op. cit., 361 y 362; FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo: *El pacto del capó...*, op. cit., p. 130.

⁹⁰ Después, Armada y Tejero hablaron dentro del Congreso. Este último pidió más condiciones, que se añadieron al papel mencionado. Vid. FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo: *El pacto del capó...*, op. cit., p. 136.

⁹¹ *Reconquista*, n.º 370, 1981, p. 5.

⁹² *Ibid.*

⁹³ *El País*, 24 de febrero de 1981.

⁹⁴ Estas palabras de Pardo se han extraído de la carta que dirigió al teniente general Iniesta Cano, el 14 de enero de 1985, con motivo de la publicación del libro de memorias de este último. PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F. *La pieza...*, 1998, op. cit., p. 399.

no implicar al teniente general en los sucesos. Iniesta Cano estuvo presente en distintas reuniones con algunos de los golpistas del 23-F, en las que se gestó la operación, luego tenía conocimiento de sus planes⁹⁵.

4.- CONCLUSIONES

Al inicio de este trabajo se ha planteado la siguiente hipótesis: los militares golpistas relacionaron los elementos del imaginario franquista con determinados problemas de la coyuntura político-social de la Transición, con dos intenciones principales: mostrar a un Gobierno débil e incapaz de solucionarlos; y legitimar el intervencionismo militar contra este y el sistema político democrático que estaba estableciendo, para volver al sistema político establecido sobre los 'Principios del 18 de Julio'. En el análisis realizado de cada uno de los elementos, se han dado muestras de que estos permanecieron en la mentalidad de militares involucionistas, y de cómo estos militares los relacionaron con los «valores tradicionales» militares, el anticomunismo, el «separatismo» y, muy especialmente, con el terrorismo de ideología nacionalista y de extrema izquierda, con las intenciones señaladas. Además, algunos de ellos participaron en el 23-F. Por lo que la hipótesis queda ratificada.

En cuanto al intervencionismo militar en política, estos militares se centraron, en unas ocasiones, en indicar al Gobierno qué medidas debía adoptar para solucionar los problemas o presionarle para que

rectificase las medidas aplicadas, con las que no estaban de acuerdo, y en otras, en incitar a sus compañeros al golpismo, de forma implícita o explícita, para que sustituyesen al Gobierno de Suárez por otro.

Y en respuesta a la pregunta planteada: ¿la utilización de los elementos del imaginario franquista resultó eficaz para estos militares? Se considera que no lo fue, puesto que los militares que pusieron en marcha el golpe de Estado no consiguieron que el 23 de febrero de 1981 se sumasen más unidades a la intentona. Incluso la utilización que algunos de ellos habían hecho de uno de los elementos del imaginario, la autonomía militar, en sus artículos de opinión, no jugó a su favor aquel día. Pues habían trasladado la concepción de que el rey, como capitán general de los Ejércitos, era quien tenía el poder militar y quien debía intervenir en la solución de determinados problemas por los que atravesaba España, y cuando este emitió su mensaje por TVE, la mayoría de los miembros de los Ejércitos se plegaron a sus órdenes, lo que evitó que más militares se sumasen a la intentona golpista.

⁹⁵ Vid. PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F. La pieza...*, 1998, *op. cit.*, pp. 132 y 133; MEDINA, Francisco: *Memoria Oculta del Ejército. Los Militares se Confiesan (1970-2004)*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, p. 389.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO: *LA DERECHA (ULTRA, EXTREMA, RADICAL) EN EL ESCENARIO POLÍTICO ACTUAL: UNA RADIOGRAFÍA DEL PRESENTE SIN OLVIDAR EL PASADO*

Dr. Alfredo Crespo Alcázar

Profesor de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) y de la Universidad Antonio de Nebrija (Madrid).

1. LIBROS QUE FORMAN ESTE ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

Guillermo Fernández Vázquez (Prólogo de Pablo Simón): *Qué hacer con la extrema derecha en Europa. El caso del Frente Nacional*. Editado por Lengua de Trapo, colección contextos, 2019, 183 páginas. ISBN:978-84-8381-238-9

Francisco Veiga, Carlos González Villa, Steven Forti, Alfredo Sasso, Jelena Prokopljevic y Ramón Moles Plaza: *Patriotas indignados. Sobre la nueva ultraderecha en la Posguerra Fría. Neofascismo, posfascismo y nazibols*. Alianza Editorial, Madrid, 2019, 471 páginas. ISBN: 978-84-9181-722-2

Madeleine Albright: *Fascismo. Una advertencia*. Paidós, Barcelona, 2018, 350 páginas. ISBN: 978-84-493-3488-7

Emilio Gentile: *Quién es fascista*. Alianza Editorial, Madrid, 2019, 222 páginas. ISBN: 978-84-9181-590-7

2. INTERÉS DE LAS OBRAS ESCOGIDAS

Nos hallamos ante cuatro obras de obligada lectura para quienes se dedican a disciplinas como historia, ciencias políticas, sociología y relaciones internacionales. Todas ellas analizan con rigor científico

las razones del protagonismo adquirido en la actualidad por la extrema derecha, la ultraderecha o la derecha radical. Guillermo Fernández-Vázquez particulariza su objeto de estudio en el Frente Nacional de Francia, aunque sin aislarlo del contexto global del que recibe influencias notables que, a su vez, repercuten en la manera en que la citada formación concibe cuestiones fundamentales como la inmigración, la identidad o la seguridad.

La importancia del Frente Nacional no obedece sólo a la proliferación de partidos de extrema derecha observada a partir de la crisis económica de 2008. Por el contrario, en la reciente historia política francesa cuenta con una notable trayectoria, vinculada sobre todo al controvertido liderazgo de Jean-Marie Le Pen, cuyos rasgos más sobresalientes disecciona Fernández-Vázquez en su libro. Esto le permite realizar una interesante comparación entre el credo político defendido por el fundador y el que propuso su hija Marine de cara a las elecciones presidenciales de 2017, apreciándose diferencias de calado entre ambos.

Sin embargo, la derrota en la segunda vuelta de los mencionados comicios sumió al Frente Nacional en una controver-

tida etapa de reflexión y debate interno, trazando el autor posibles escenarios de futuro. Uno de ellos, quizás el principal, radica en el abandono de cualquier signo de transversalidad con el fin de convertirse en el corto plazo en el partido de referencia de la derecha en Francia, fagocitando de esta manera al resto de formaciones conservadoras. Como condición necesaria para el cumplimiento de este objetivo, el Frente Nacional puede moderar su percepción de la Unión Europea y, más en particular, del euro, manteniendo intacta su visión previa sobre la identidad y la inmigración: *“lo que parece claro es que la extrema derecha europea está suavizando su postura sobre el euro para tratar de atraerse al electorado más conservador que ya comparte con ella sus postulados sobre identidad e inmigración, pero que recela sobre la inestabilidad que provocaría el retorno a una moneda nacional”*, subraya Fernández-Vázquez (p. 177).

Además, aunque Guillermo Fernández-Vázquez escribe desde posiciones políticas de izquierda, ello no le lleva a incurrir en sectarismo alguno. De hecho, reconoce que los partidos de izquierda han ido abandonando a sus votantes, lo que ha facilitado que éstos últimos se hayan decantado por opciones antagónicas, como las representadas por la extrema derecha.

Por su parte, el profesor italiano Emilio Gentile aborda en *Quien es fascista* el fascismo como fenómeno histórico, una materia en la que es uno de los referentes académicos a nivel mundial. El Doctor Gentile explica también lo que ha implicado el antifascismo en Italia, observándose al respecto un uso interesado de dicho término por parte del Partido Comunista italiano, tanto durante la década de los años 20 como al término de la Segunda Guerra Mundial. El autor, asimis-

mo, refleja una situación contradictoria: aunque el uso del adjetivo fascista se ha empleado en muchas ocasiones para estigmatizar al adversario político, ello no ha impedido que fascistas de verdad, es decir, aquellos que ayudaron a la consolidación del régimen de Mussolini, posteriormente se hayan desmarcado y hayan justificado con elevadas dosis de cinismo tal colaboración. Esta “anomalía” la denuncia y explica Emilio Gentile: *“y tampoco parece convincente, a la luz de los documentos, la otra justificación póstuma, aducida por muchos jerarcas, según la cual habrían ocultado su íntima disidencia sin ponerla nunca de manifiesto: simulando siempre ser fascistas fieles y devotos del Duce, pudiendo trabajar ofreciendo sus competencias por el bien y la grandeza de Italia. Pero sería otra forma de desfascistización del fascismo, a la que han dado crédito incluso valiosos estudiosos”* (p.43).

De una manera más particular, el autor enumera en la obra las características distintivas del fascismo italiano (antiliberalismo, antimarxismo, primacía de la nación, imperialismo, beligerancia...) y el legado que dejó.

Por su parte, Madeleine Albright una de las ideas que con mayor ahínco enfatiza en su obra es la necesidad de defender la democracia. Para ello lleva a cabo una explicación en la que combina el pasado inmediato con el presente, de ahí la importancia que otorga a exponer los rasgos compartidos por los totalitarismos que se produjeron en el siglo XX (fascismo, nazismo y comunismo stalinista). Albright, por tanto, adopta un tono combativo sin caer en la demagogia. Además, rechaza la corrección política, ofreciéndonos un amplio listado de dirigentes actuales que se han valido de la democracia con la finalidad de cercenarla.

Más en particular, con relación a Donald Trump no cae en la tentación de considerarlo un dirigente fascista pero sí arremete contra su proceder político (defensa del aislacionismo, ataques a los musulmanes, críticas al multilateralismo...). Para la autora, Estados Unidos debe asumir el liderazgo en la defensa del mundo libre, tal y como ha venido haciendo tras el final de la Segunda Guerra Mundial.

En cuanto a *Patriotas indignados*, los autores de esta obra coral explican las razones del éxito reciente logrado por las formaciones de ultraderecha: *“la estrategia pasivo-agresiva del nuevo ultranacionalismo, enfatizando el victimismo, se envuelve hoy en la tendencia a participar de la democracia y el Estado de Derecho, para terminar imponiendo estructuras iliberales o discutiendo derechos humanos a la primera oportunidad”* (p.405). No obstante, el objeto de estudio principal en su libro es Rusia y el espacio ex soviético disecionando los motivos por los que allí surgió una ultraderecha con capacidad para influir posteriormente en Europa occidental.

Al respecto, llevan a cabo un recorrido cronológico en el cual se detectan algunos momentos de interés, destacando en este sentido el sentimiento de humillación que caracterizó a amplios sectores de la sociedad y de la clase política rusa en los años 90 tras la implosión de la URSS. La ampliación de la OTAN, la intervención de la citada organización en escenarios como Balcanes o Kosovo y la crisis económica por la que transitó el país en la inmediata posguerra fría constituyeron factores que dieron como resultado la aparición de un nacionalismo revanchista que ha instrumentalizado Putin para desacreditar el modelo de democracia liberal propio de Europa occidental y de Estados Unidos.

Este fenómeno se intensificó a partir de 2008.

3. LA RELACIÓN ENTRE HISTORIA Y ACTUALIDAD

Los autores de las cuatro obras abordadas proceden del campo académico, si bien en algunos casos incorporan a aquél una dilatada experiencia en el terreno de la política y de la diplomacia internacional, como es el caso de Madeleine Albright, Secretaria de Estado de Estados Unidos durante el segundo gobierno de Bill Clinton. Además, en el caso de ésta última, el componente vivencial ocupa un espacio importante en su libro, en tanto en cuanto su familia fue víctima de los totalitarismos nazi y comunista, viéndose obligada a exiliarse en Estados Unidos al término de la Segunda Guerra Mundial. La propia Albright describe esta situación: *“el sueño marxista de un paraíso obrero se había trocado en una pesadilla de tintes orwellianos; la conformidad era el bien máspreciado, había informantes vigilando en cada edificio, países enteros vivían rodeados de alambradas con gobiernos que insistían en que lo blanco era negro”* (p. 15).

Esta experiencia le sirve a Albright para transmitir al lector que el fascismo italiano, el nazismo alemán y el stalinismo soviético compartieron numerosos rasgos (por ejemplo, el control ejercido por el partido único tanto del Estado como de las instituciones de gobierno), sin olvidar el empleo de la violencia con finalidad política. En este sentido, el Doctor Gentile completa esta afirmación, explicitando que, en lo que a la Italia de Mussolini se refiere, *“el fascista totalitario debía estar dispuesto a la violencia al no estar debilitado por el sentimentalismo, el humanismo, la tolerancia”* (p. 161).

No obstante, conviene tener presente que el fascismo italiano antecedió cronológicamente hablando a los totalitarismos nazi y stalinista. En este punto, de nuevo conviene detenerse en la obra de Emilio Gentile para quien el nacimiento del fascismo histórico se produjo en 1921, momento en el cual Mussolini abandonó su retórica anti-estatista previa. A partir de ahí, el aludido profesor italiano enumera la batería repercusiones que generó tanto a nivel interno (destrucción del régimen liberal) como externo (minó la paz en Europa y provocó el alineamiento de su país con la Alemania de Hitler). Albright no pasa por alto esta influencia ejercida por Mussolini sobre Hitler, observada en la asunción de un *modus operandi* basado en la confianza en aquellas bandas que practicaban la violencia, la intimidación del parlamento, el abuso de autoridad o el gusto por el espectáculo.

El componente periodístico disfruta de una notable cabida en la obra de Fernández-Vázquez en tanto en cuanto cubrió como corresponsal las elecciones presidenciales francesas de 2017, en concreto la segunda vuelta que enfrentó a Emmanuel Macron contra Marine Le Pen. Ambos candidatos se presentaron ante sus compatriotas como el paradigma del “cambio”, subrayando que su país se hallaba en una situación de “extrema gravedad”. Esta presencia en terreno le permite caracterizar con rigor el discurso empleado por los dos contendientes, es decir, los conceptos sobre los que se cimentó el “neoliberalismo cosmopolita” de Macron y el “proteccionismo identitario” del que hizo gala Marine Le Pen.

Por su parte, en *Patriotas indignados*, los autores insisten en la influencia que tuvo la implosión de la URSS en el posterior

desarrollo de la ultraderecha en Rusia, en las ex repúblicas soviéticas y en los países que habían formado parte del Telón de Acero. Este fenómeno fue subestimado por Occidente en los años de la posguerra fría, de tal manera que “*se consideró que el sarampión ultraderechista en Europa Oriental y Rusia era poco menos que una actitud de perdedores y nostálgicos, muy circunscrita a una zona en concreto*” (p. 396).

Además, durante la década de los 90 entre muchos sectores de la sociedad rusa se consolidó la idea de que el país estaba siendo humillado por las potencias occidentales, un fenómeno que sentó las bases para un nacionalismo con connotaciones revanchistas instrumentalizado por Vladimir Putin a partir del año 2000: “*de nuevo, una potencia europea derrotada sin que ni un soldado enemigo hubiera pisado el territorio nacional, otra vez la sospecha de la traición, de la puñalada por la espalda, y también con resultado de un cambio de régimen radical*” (p. 108). Por tanto, ¿quién o quiénes representaron en la Rusia de los noventa ese nacionalismo que, como indican los autores de *Patriotas indignados*, ya durante la Perestroika había desaprobado las medidas reformistas planteadas por Mijaíl Gorbachov? Una posible respuesta, aunque no la única, a esta pregunta tiene nombre propio: Guennadi Ziugánov.

En efecto, Ziugánov, como líder del Partido Comunista de la federación rusa, fue capaz de integrar a sectores ubicados tanto a la derecha como a la izquierda del espectro político. Más en particular, Ziugánov sustituyó la clase por la nación y el particularismo de Rusia desplazó de su rol de privilegio al internacionalismo proletario típico de la era soviética, subrayan los autores de *Patriotas indignados*.

Sin embargo, Madeleine Albright no considera que Rusia fuera humillada en los años 90. Por el contrario, la norteamericana define un escenario bien distinto: “*lo que hallamos fue una población agotada por el comunismo, pero que apenas entendía lo que implicaba la democracia. La confianza en el Estado como suministrador de empleo, vivienda y otros bienes estaba profundamente arraigada en la sociedad*” (p. 193). Por tanto, la actuación de la OTAN en Balcanes o en Kosovo y la incorporación a la mencionada organización de países que poco antes habían sido aliados de Moscú, no debe interpretarse como una amenaza de Occidente contra Rusia. Al respecto, Albright se muestra contundente: “*lo que Putin se niega a aceptar es que los demás países también tienen derechos, y que después de haber estado dominados durante tantos años, muchos de los satélites del pasado y las antiguas repúblicas soviéticas tenían en alta estima su independencia y estaban ansiosos por integrarse en Europa*” (p. 198).

4. LAS IDEAS DE ULTRADERECHA AYER Y HOY

Los autores de *Patriotas Indignados* puntualizan un hecho muy importante: en Europa Occidental, el final de la Segunda Guerra Mundial no significó la completa desaparición de las ideas de ultraderecha. En efecto, aquéllas siguieron existiendo, si bien de manera marginal debido a que se identificaban con hechos como el Holocausto. Este argumento halla un sobresaliente desarrollo en el estudio que hace Fernández-Vázquez del Frente Nacional bajo el liderazgo de Jean-Marie Le Pen durante la década de los setenta, ochenta y noventa. Durante dicha etapa, el mencionado político atacó a la comunidad

judía, a los grupos gays y defendió la desigualdad de razas.

Por tanto, no debe sorprender que en función de ese credo ideológico que limitaba las opciones electorales del Frente Nacional, Marine Le Pen persiguiera dotar de una mayor transversalidad al citado partido político, acercándose por ejemplo a la izquierda sociológica con la mirada puesta en las presidenciales de 2017. Tal evolución Fernández-Vázquez la explica en los siguientes términos: “*prefiere parecerse al Movimiento Cinco Estrellas italiano que al partido Amanecer Dorado en Grecia. Quiere poder hablarle al electorado socializado en valores progresistas destruyendo la frontera izquierda-derecha e interpelando a sectores afectados por las políticas de austeridad tradicionalmente vinculados al Partido Socialista, como los funcionarios*” (p. 59).

No obstante, un viraje político de esta magnitud, además de ser rechazado por Jean-Marie Le Pen, afirmando que “*no entiendo este afán por parecer buenos, aseados y correctos*” (p. 57), generó una notable división dentro del Frente Nacional, un aspecto que explica con claridad Fernández-Vázquez. Como resultado, el autor indica que emergió un ala nacional-soberanista (liderada por Marine Le Pen, caracterizada por el estatismo a ultranza y por la defensa del proteccionismo) y otra más conservadora (liderada por Marion Maréchal Le Pen que reivindicaba los orígenes del partido, aceptaba posiciones económicas liberales y abogaba por la rectitud moral).

Como hemos señalado, el profesor Emilio Gentile aborda en su libro uno de los fenómenos que mayor presencia académica y mediática ha tenido en la última centuria como es el fascismo. En este

sentido, podemos apuntar que actualmente el adjetivo fascista ocupa un espacio casi diario en los medios de comunicación y en el discurso de ciertas formaciones políticas, lo que suscita evidentes dudas acerca de si dicho epíteto se utiliza con rigor. Para Albright *“un fascista es aquella persona que dice hablar en nombre de una nación o de un grupo específico, que no se preocupa en absoluto de los derechos de los demás y que está dispuesto a servirse de la violencia y de los medios que sean precisos para conseguir las metas que se haya propuesto”* (p. 300).

De una manera más concreta, como fascistas aparecen catalogados hoy en día dirigentes tan diferentes entre sí como Bolsonaro, Orban, Erdogan, Salvini o el propio Donald Trump. Emilio Gentile no considera que el grupo de mencionados dirigentes puedan ser calificados de fascistas: *“en el origen de los actuales neonacionalistas populistas, que poseen una legitimación democrática, lo que hay es más bien un temor a la modernidad, la adopción de una política de proteccionismo defensivo, para cerrar puertas y ventanas, para salvaguardar inciertas identidades nacionales, amenazadas por la globalización y por las “invasiones de inmigrantes””* (págs. 139-140).

Tampoco los autores de *Patriotas indignados* estiman que en la actualidad exista un régimen neofascista que sirva de referencia, si bien determinados dirigentes (Putin, Erdogan, Trump, Duterte...) comparten abundantes rasgos. De hecho, como corroboran por ejemplo los actuales ejecutivos de Hungría y Polonia, nos hallamos ante gobiernos iliberales que reducen la democracia a una simple votación (de ahí, por ejemplo, el uso reiterado del referendo como herramienta para dirimir cuestiones complejas) y que apelan de manera machacona a la mayoría, al

mismo tiempo que no garantizan las libertades de las minorías. Además, también intentan controlar los medios de comunicación y aumentar las prerrogativas presidenciales en detrimento de la función del parlamento.

Como respuesta a esta forma de concebir la democracia, Albright insiste en que la verdadera democracia no consiste únicamente en convocar elecciones sino en respetar a las minorías. Por su parte, Emilio Gentile emplea una expresión muy sugerente para explicar esta situación: “democracia recitativa”, en función de la cual, se llama al pueblo periódicamente para que vote aunque su rol real es el de mero comparsa, ya que el escenario político está dominado por castas y oligarquías, sentencia el profesor italiano.

Con todo ello, Doctor Gentile considera que se ha producido una suerte de desnaturalización del verdadero significado del fascismo y de lo que implicó, apoyando su punto de vista en la reflexión llevada a cabo por Benedetto Croce en 1944: *“en las polémicas diarias la calificación de fascista se lanza y se vuelve a lanzar por parte de un adversario contra otro”* (p. 45). En función de esta premisa, Gentile subraya que *“desde el tiempo en que Croce escribía, el uso de la calificación de ‘fascista’, en el lenguaje tanto político como académico, se ha dilatado continuamente, según el flujo de la ola léxica, para incluir a personas, a movimientos y regímenes a veces semejantes y afines entre sí, otras veces diferentes e incluso opuestos”* (p.46)

Es más, como indica Gentile, durante la década de los años 20 y parte de los años 30 del pasado siglo, los comunistas italianos (por ejemplo, Gramsci y Togliatti) emplearon el calificativo de fascista para señalar y estigmatizar a todos sus adversa-

rios políticos, en particular a los socialistas: “*para los comunistas cualquier antifascista que no luchaba para derribar también, además de al régimen fascista, a la burguesía y al capitalismo, era objetivamente semifascista o socialfascista*” (p. 95). En esta actuación del comunismo italiano existía una influencia notable de los postulados dictados desde Moscú. Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, el comunismo italiano utilizó el término fascista para referirse a miembros de la Democracia Cristiana italiana, una formación cuyos cuadros políticos habían sido perseguidos y represaliados por Benito Mussolini.

Por las repercusiones globales que genera, conviene detenerse en Donald Trump y preguntarse si está introduciendo el fascismo en Estados Unidos. Dos de las obras manejadas en este ensayo ofrecen respuestas esclarecedoras. En efecto, Albright no sintoniza con las ideas políticas del actual inquilino de la Casa Blanca, sosteniendo que su victoria frente Hillary Clinton ha desacreditado el sistema electoral norteamericano, ha deteriorado la imagen del país a nivel internacional y ha fortalecido a dirigentes con tendencias autoritarias que ven en Donald Trump un referente al que imitar.

Sin embargo, este cúmulo características no llevan a Albright a calificar a Trump como fascista, una idea en la que también coinciden los autores de *Patriotas indignados*, afirmando éstos últimos que “*el Presidente Trump podía ser catalogado de ultramontano, prototípico de la derecha alternativa o incluso con tics neofascistas, pero el régimen político estadounidense en su conjunto no lo era, ni él mismo venía respaldado por un partido de tal tipo. El fascismo no se reduce a la personalidad de un líder político*” (p. 402).

5. FACTORES QUE HAN INCIDIDO EN EL ASCENSO (RECIENTE) DE LA ULTRADERECHA

Las obras de Albright, Fernández-Vázquez y *Patriotas indignados* ponen el acento en el efecto que ha tenido la crisis económica de 2008 a la hora de espolear a la extrema derecha en Europa. Esto, sin embargo, no significa que nos hallemos ante un escenario similar al que se produjo en los años 20 y 30 del pasado siglo. Albright reconoce que la citada crisis económica “*hizo que muchos ciudadanos pusieran en duda la competencia de sus dirigentes y empezaran a cuestionar la justicia de unos sistemas que parecían proteger a los ricos a expensas de todos los demás*” (p. 144.). Como resultado, se incrementaron los niveles de insatisfacción por la democracia.

Asimismo, ante el aumento del protagonismo de la extrema derecha o de la derecha radical en los últimos tiempos, una de las reacciones ha consistido en llevar a cabo una condena moral e incentivar el alarmismo. Para Fernández-Vázquez tal ha sido el proceder de un sector de la izquierda que se ha decantado por una respuesta fácil pero alejada de cualquier autocrítica: “*el reflejo aparentemente incondicionado de la izquierda ante el ascenso de la nueva derecha identitaria consiste en tocar a arrebató (...) Pero nunca preguntarse por las causas de lo que acontece (...) El problema de este tipo de respuesta es que puede caer en la autocomplacencia ética y el ensimismamiento estético*” (p.26).

Patriotas indignados y Fernández-Vázquez explican cómo esa extrema derecha, empleando marcos, categorías y conceptos característicos tiempo atrás de la izquierda, se ha hecho con votantes otrora de

opciones socialistas y comunistas. De una manera más concreta, Guillermo Fernández-Vázquez subraya que, al contrario de lo que había sido habitual durante el liderazgo de Jean-Marie Le Pen, en 2017 el votante del Frente Nacional había dejado de ser semiclandestino. El concepto de “la Francia de los olvidados” y la meta de recuperar la soberanía nacional habían calado en sectores sociales muy diversos y, en particular, en aquellas zonas del país donde el Estado había desaparecido, no ofreciendo protección a sus habitantes. Esta forma de actuar caracterizó también a otras formaciones de extrema derecha, como indica Fernández-Vázquez: “*bajo este espíritu, la protección es su nuevo leitmotiv y la nación, la cobertura que lo hace posible. La derecha radical europea presenta la patria como el paraguas que protege de la tormenta desatada por la crisis financiera*” (p. 78).

Por su parte, en *Patriotas indignados*, sus autores también subrayan que la crisis económica de 2008 puso de manifiesto la incapacidad de la socialdemocracia para ofrecer una respuesta eficaz. Esto generó que amplios sectores de la población quedaran en el desamparo frente a los excesos de la globalización. Consecuentemente, ante la inacción de la izquierda, la ultraderecha se presentó como la protectora de las capas sociales más débiles: “*el mensaje de fondo era siempre el mismo: la izquierda histórica está moribunda, la nueva ultraderecha populista es también la nueva izquierda*” (p. 254).

Esta asignación al Estado de un rol fundamental en cuestiones como el empleo o el bienestar, también ha estado presente en Estados Unidos, como corroboró la campaña electoral que enfrentó a Donald Trump frente a Hillary Clinton. De hecho, tanto Trump como el demócrata

Bernie Sanders se presentaron ante sus compatriotas como los representantes de “los perdedores de la globalización”, a la que acusaron de ser la responsable de todos los males que acuciaban al país. Sin embargo, Albright no considera que el lema *América First* vaya a resultar una suerte de bálsamo de fierabrás para Estados Unidos. Por el contrario, la ex Secretaria de Estado señala que cuestiones complejas relativas a la economía, a la seguridad o al medio ambiente no las puede afrontar una nación en solitario.

6. EN CONCLUSIÓN

En definitiva, estas cuatro obras ofrecen una completa radiografía del actual escenario político global a partir del rol protagonista que viene tomando la extrema derecha, la ultraderecha o la derecha radical. Sus autores analizan este fenómeno, sus raíces más cercanas y más remotas, siempre partiendo de la base de que nos encontramos ante un objeto de estudio complejo, con capacidad para asumir diferentes formas y para adoptar una agenda de prioridades propia y distintiva según los países en los que se halla presente.

Miscelánea

CARLISMO, GUERRA Y VIOLENCIA: LOS SUCESOS DEL 3 DE FEBRERO DE 1835 EN BOLAÑOS Y SUS CONSECUENCIAS

Francisco Asensio Rubio

Catedrático de Historia de Enseñanza Secundaria

Profesor-Tutor de la UNED. Centro Asociado "Lorenzo Luzuriaga" de Ciudad Real.

Abstract y coordinación de texto: Teresa A. Asensio del Pozo

RESUMEN:

La primera guerra carlista fue el primero de los conflictos civiles de la España contemporánea. Sería la primigenia de tres largas contiendas que atravesarían todo el siglo XIX, dividiendo a los españoles y consolidando el sistema liberal en España., creando de paso la primera corriente integrista del pensamiento político español. El conflicto sacudió con fuerza a todos los pueblos de la geografía española, sobre todo a los de la España rural, donde se vivió con especial crudeza muchos de estos acontecimientos. El caso de Bolaños en 1837 fue uno de los más destacados, pero no el único, en el territorio actual de Castilla-La Mancha.

ABSTRACT:

The first Carlist war was one of the former civil conflicts in contemporary Spain. it would be the first of three long wars, which comprehended all the 19th century, splitting the Spaniards and strengthening the liberal system in Spain; at the same time, it would create the first fundamentalist movement of the Spanish political thought. The struggle deeply affected every town of the Spanish geography, above all those in the rural Spain, where those events were lived with special harshness. In 1837, the case of Bolaños was one of the most important, but not the only one, in Castilla-La Mancha present territory.

PALABRAS CLAVE: *Carlismo, Bolaños, guerrilla, Palillos*

KEYWORDS: *Carlism, Bolaños, guerrilla fighting, Palillos*

1.- LA MUERTE DE FERNANDO VII Y EL INICIO DE LA GUERRA

La provincia de Ciudad Real vivió en 1837 con una inusual crudeza la guerra carlista. Ese año la localidad de Bolaños de Calatrava pasó a ocupar las primeras páginas de los diarios de tirada nacionales, como consecuencia de tener que vivir unos de los episodios más sangrientos de aquel conflicto, pero no el único de la provincia y por supuesto del país, que en estos años se debatía en una feroz guerra fratricida.

La primera guerra carlista se inició nada más fallecer el rey Fernando VII, en septiembre de 1833, pero los orígenes del movimiento se pueden rastrear a lo largo

de la última etapa del reinado de Fernando VII, en especial desde 1827, los agravados por las reformas impulsadas por el monarca, pero no adquirió un tinte tan violento ni generalizado hasta su muerte.

El 1 de octubre de 1833, Carlos María Isidro, hermano del rey fallecido, publicaba el manifiesto de Abrantes, haciendo un llamamiento a la guerra por sus derechos dinásticos.



Fig. 1.- Retrato de Fernando VII y Carlos María Isidro. Biblioteca Nacional de España.

En Castilla-La Mancha se produjo uno de los primeros levantamientos carlistas de España, el de Talavera de la Reina. El 2 de octubre de 1833, un grupo de Voluntarios Realistas dirigido por el comandante Manuel María González, proclamó rey de España a Carlos María Isidro, siguiendo los preceptos de la Ley Sálica. Encarceló a las autoridades filoliberales de la ciudad, repuso a las anteriores y tomó como rehén a un general retirado, Antonio María de Rojas. A la mañana siguiente, ante la ausencia de respuesta de la población, repitió la proclama y al no ser secundado por los talaveranos, se retiró de la población apoyado por un grupo de seguidores, con los fondos municipales y el rehén citado. Pocos días después la partida fue capturada en Puente del Arzobispo y en Villanueva de la Serena, donde todos fueron fusilados¹.

En Almagro, la primera proclama en favor del pretendiente, se realizó a comienzos del mes de octubre, por lo que las autoridades, al recoger los pasquines

haciendo apología del movimiento carlista, trataron de averiguar la autoría de los mismos, para la cual realizaron diversas pesquisas, entre ellas la de citar a los maestros de escuela de la localidad, para ver si reconocían la letras del mencionado libelo. Ya en 1821, con las medidas desamortizadoras, los sectores vinculados al movimiento y la Iglesia se posicionaron claramente en el motín de San Francisco². Tanto una cosa como otra subrayan, el enorme seguimiento de la ideología carlista en el Campo de Calatrava y en la provincia de Ciudad Real.

En Bolaños, a lo largo del verano de 1834, aparecieron también los primeros folletos propagandísticos a favor de Carlos María Isidro, donde se une la exaltación del pretendiente con las amenazas contra los defensores de la causa isabelina, caso de Bonifacio Pardellano, escribano de Bolaños que moriría en la jornada de febrero de 1837. En uno de esos pasquines conservados en el Archivo Histórico de Bolaños se lee: «Viva Carlos V, Rey de las Españas/ Razones que se dan porque reina Carlos V./Esta corona de Carlos V porque va a varón./Pruebase porque va a varón./Cuando Fernando 7º reinó tenía hermanas/ mayores y no les fue la corona porque eran/mujeres y de consiguiente la corona no le/toca a Isabel y si a Carlos V./ Viva el ejército francés que viene con Carlos V./Bonifacio Pardellano prevente para la muerte/y a ti te digo también padre Zoro os dura poco la vida»³.

¿Pero qué modelo de sociedad y Estado defendía el Carlismo en 1833 frente al liberalismo?

Ideológicamente el movimiento carlista era débil, defendía la monarquía

¹ RUBIO LÓPEZ DE LA TORRE, Fernando, «El pronunciamiento carlista de Talavera de la Reina», *Temas Toledanos*, Diputación de Toledo, Toledo, 1987, pp. 1-43.

² ASENSIO RUBIO, Manuela, «El movimiento carlista (1821-1840): entre el liberalismo y la reacción», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, IEM, Ciudad Real, 1987, pp. 99-122.

³ Archivo Histórico Municipal de Bolaños de Calatrava (AHMB). Pasquines carlistas. 1834.

tradicional de derecho divino, la religión y la Iglesia, amenazada por el triunfo de la revolución liberal. En un principio, el Carlismo no contó con elementos suficientes de valía intelectual como para formular un cuerpo doctrinal coherente. El clero fue quien dio al movimiento una mínima consistencia y cierta cobertura ideológica, para captar a la gente más llana y simple de las capas populares; el Carlismo adquiriría así un carácter tradicional frente a la nueva sociedad que se estaba forjando bajo el liberalismo.

Inicialmente el movimiento lo protagonizaron antiguos militares y guerrilleros formados durante la Guerra de la Independencia, así como muchos de los elementos que habían pertenecido durante la Década Ominosa a los llamados Voluntarios Realistas, una fuerza armada creada por orden de 10 de junio de 1823, tras la caída del gobierno liberal de España, aunque su origen, según Federico Suárez, era un tanto anterior. El citado cuerpo fue creado para legitimar el orden absolutista y como garantía de seguridad, frente al Ejército, el cual había apostado desde 1820 por el liberalismo. El cuerpo lo conformaron los elementos más conservadores de la vida política española, dependían de los ayuntamientos y estaban bajo la autoridad de un capitán general. La citada unidad desempeñó un importante papel en la revuelta carlista, ya que la mayoría acabaron integrándose en la filas del pretendiente, y eso que los realistas moderados se dieron prisa por disolver el cuerpo en octubre de 1833.

Serán precisamente este prototipo de militares, antiguos guerrilleros o Voluntarios Realistas, los que tendrán un enorme protagonismo durante la guerra carlista en Ciudad Real. Posteriormente, se irán sumando a las filas del pretendiente otros grupos sociales, descontentos

con los efectos que estaba produciendo la revolución liberal, entre ellos cabe citar a los elementos del clero, tanto del regular como del secular, y miembros del bajo pueblo, tales como campesinos, artesanos (herreros, carpinteros, carreteros, sastres, etc.), bandoleros y elementos desclasados del sistema social: pobres, mendigos, ladrones, etc.

Prototipos de guerrilleros carlistas de la provincia de Ciudad Real hay que señalar a los hermanos Palillos y a Manuel Adame, El Locho.



Manuel Adame “El Locho”. Panorama Español. Crónica Contemporánea. Tomo II. Madrid, Imprenta del Panorama Español. 1842.

El Locho había sido porquero en Ciudad Real, hasta que se enroló como guerrillero en 1808, luchando primero en la partida de Ventura Jiménez y luego en la de Alejandro Fernández; al final del Trienio se levantó en armas contra el régimen constitucional en la provincia de Ciudad Real, poniendo en jaque a las autoridades legalmente constituidas, por lo que fue el autor material del paso al absolutismo de Ciudad Real de y algunos pueblos de la geografía provincial en 1823.

⁴ SUÁREZ VERDEGUER, Federico, «Los cuerpos de Voluntarios Realistas, apuntes para un estudio», *Anuario de historia del derecho español*, Madrid, 1956, pp. 47-88.

⁵ DÍAZ PINTADO-PARDILLA, Juan, *Revolución liberal y neoabsolutismo en La Mancha (1820-1833): Manuel Adame, El Locho*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1998.

Con el inicio de la contienda, El Locho, se posicionó del lado del pretendiente, formando parte de nuevo de la guerrilla, donde actuó con suma crueldad; terminada la contienda, se integró dentro del sector antitransaccionista, por lo que apoyó la línea ideológica de Cabrera, y acabó sus días en Londres lejos de su única hija casada con otro carlista, Vicente Sabariego⁶.

2.- EL PROTAGONISTA DE LOS SUCESOS: JUAN VICENTE RUGEROS, PALILLOS.



Fig. 2.- Retrato de Juan Vicente Rugeros. Recreación realizada por el pintor Jesús Cortés Caminero a partir de una fotografía de una nieta del guerrillero y la descripción de Pío Baroja (*La nave de los locos*).

Sin lugar a dudas, los hermanos Palillos encarnaban el prototipo de guerrilleros carlistas manchegos.

De los dos hermanos, el de más largo recorrido fue sin duda Juan Vicente Rugeros y el responsable del asalto a Bolaños y no Francisco, como ha escrito Ángel R. del Valle por error. ¿Pero quién era este personaje?

Hace dos años publiqué un libro con el título *Personajes Ilustres de Almagro*, en el que realicé una semblanza completa de este personaje, sobre la que me apoyaré.

Juan Vicente Rugeros, fue uno de los jefes carlistas más importantes de España y por supuesto de La Mancha (uno de los 50 mariscales de campo de la Primera Guerra Carlista). Palillos fue el prototipo de héroe romántico, tanto por la manera en la que vivió como por la época en que le tocó vivir. Juan Vicente Rugeros fue un hombre que no dejó indiferente a nadie, bien por admiración o bien por su crueldad y barbarie. No en balde se le conoció con el sobrenombre de El Tigre.

Juan Vicente Rugeros nació en Almagro en 1785. Sus padres eran Juan Rugeros y Francisca García Priego. Durante la guerra de la Independencia no formó parte de la guerrilla, como ocurrió con muchos oficiales carlistas. Seguramente se dedicó a trabajar en el negocio de sus padres, la fábrica de palillos para los encajes.

Las primeras noticias que tenemos del guerrillero son de 1820, cuando se enfrentó a las autoridades constitucionales de Almagro, por lo que al año siguiente formó parte de los instigadores del llamado motín de San Francisco.

Juan Vicente Rugeros fue encarcelado los primeros días de febrero de 1821, por no obedecer las órdenes del gobierno constitucional y desafiar permanentemente a las autoridades liberales de Almagro. Estuvo prisionero hasta el 6 de marzo de ese año. Tras la detención se le llevó a Valdemoro, donde el juez ordenó su traslado. Desde esta fecha actuó en franca oposición al régimen liberal y constitucional, por lo que el 4 de mayo sustrajo de la cárcel a Rafael Garfías Laplana, otro intransigente, que le puso a buen recaudo llevándole a Lisboa.

Juan Vicente Rugeros fue de nuevo encarcelado en septiembre de 1822, como resultado de sus actividades conspi-

⁶ JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando, «Un guerrillero manchego de la independencia: Manuel Adame (El Locho)», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, nº 7, 1954-1955, pp. 25-26.

ratorias. Liberado en noviembre de ese año, volvió a las andadas, y realizó diversas misiones en Madrid, Francia, Portugal y Seo de Urgel para el infante Carlos María de Borbón, a petición de Antonio Ugarte Larrazábal, secretario personal de Fernando VII, con quien se dedicó a conspirar y preparar los levantamientos realistas que acabarían fructificando en 1823.

El 1 de febrero de 1823 se alistó en la facción realista de Manuel Adame, El Locho, en Ciudad Real. Ideológicamente pertenecía al sector intransigente de los realistas, por lo que acabó enrolándose en la citada partida, por ello el Ayuntamiento de Almagro envió una certificación, como mérito para su hoja de servicios, en la que se puede leer: «Ha hecho constar por testimonio del Ilustre Ayuntamiento de Almagro su inflexible fidelidad y amor al Soberano en sus públicas operaciones y padecimientos que ha sufrido por haberse declarado desde un principio enemigo capital del llamado Sistema Constitucional».

En La Mancha actuó en la guerrilla realista, por lo que en 1823 se le nombró teniente de esa unidad y luego capitán. El Locho le cedió un destacamento con el que se encargó, durante 1823, de vigilar los movimientos de los liberales de Almagro. Juan Vicente Rugeros logró incorporar a bastantes almagreños a la partida (cirujanos, herradores, silleros, etc.) del guerrillero realista de Ciudad Real, a cuyas órdenes va a luchar durante este periodo.

La división de la provincia entre liberales o constitucionalistas y realistas, le llevó a participar en esa lucha a lo largo de 1823, primero en el término de Moral de Calatrava (mayo 1823), luego en Toledo, Almagro, Saceruela e Infantes. En agosto combatió en el río Mundo, El Bonillo y Extremadura, bajo las órdenes del general Vicente Genaro de Quesada. Por su colaboración en la lucha contra los liberales se le concedió el distintivo militar francés de la orden de la Flor de Lis

(1823), que simboliza la fidelidad a la monarquía restaurada.

Al ausentarse de su casa durante casi todo el año 1822 y 1823, los constitucionales la asaltaron, sita en la calle Gran Maestre, esquina a travesía de Gran Maestre, y robaron todos sus bienes, al tiempo que destruyeron su pequeña bodega de vino y aguardiente.

Acabado el Trienio Liberal, e instalado de nuevo el absolutismo, pasó de la unidad realista llamada Defensores del Rey, que lideraba El Locho, al tercer regimiento de Caballería de línea en 1824. Al año siguiente, se le dio licencia ilimitada, por lo que causó baja en el Ejército, pero se le reconoció, en 1826, el empleo de alférez de Caballería con antigüedad de 1823 y el grado de teniente desde el 3 de agosto de 1824. Se le concedió el doble de tiempo de servicio y la Cruz de Fidelidad Militar de segunda clase.

No se le había reconocido hasta 1826 su grado militar, ya que estaba pendiente de dos causas que seguían contra él: la primera de ellas le implicaba en la trama del general Bessières, por la segunda se le imputaba haber robado, en mayo de 1823, a tres vecinos de Granátula diversas joyas y efectos (Julia Nieto, Salvador Andarias y la viuda de Juan Nieto). La situación del oficial almagreño en estas fechas era límite, ya que tenían siete hijos y no había recibido ninguna paga como antiguo oficial del Ejército. El 8 de septiembre se sobreseyeron los dos expedientes y, finalmente, se le otorgó el sueldo y el retiro el 19 de enero de 1827 en Almagro, con el uso del uniforme y goce del fuero criminal. Su vuelta a la normalidad en Almagro no le debió sentar bien, por lo que pronto formará parte de los grupos que conspiraron abiertamente contra la evolución del régimen fernandino.

En 1833, no obstante, el guerrillero almagreño recurre de nuevo al rey para solicitar una pensión de inutilidad por haber perdido parte de la movilidad de la pierna izquierda en la operación del río

Mundo (1824); en el supuesto de que el monarca no accediera a su petición, le reclama una colocación en la Real Hacienda. No sabemos con seguridad qué pasó con su demanda, pero debió deneársela.

Juan Vicente Rugeros tenía en 1823 a dos hijos de cierta edad, Luciano y Zacarías; el primero tenía en 1824 quince años y Manuel Adame, el Locho, le nombró alferez del primer regimiento de Caballería de los Defensores del Rey. Zacarías al igual que el resto de la familia, en 1832, resultó implicado en un escándalo en Almagro con otros Voluntarios Realistas por proferir voces subversivas contra Fernando VII.

Tras la muerte de Fernando VII, Juan Vicente, se manifestó abiertamente partidario de la causa del pretendiente. La primera vez que se pronunció fue el 22 de octubre de 1833, junto Eugenio Barba, otro carlista de Aldea del Rey. Descubiertas sus intrigas (difundieron noticias alarmantes, tales como que don Carlos había entrado en España o que Manuel Adame controlaba con fuerzas militares toda la provincia; convocando reuniones clandestinas en su casa o manteniendo correspondencia con los rebeldes) fue encarcelado el 28 de julio de 1834. Juan Vicente Rugeros tras ser detenido iba a ser enviado a Ceuta, pero logró fugarse y se incorporó a la partida de Manuel Adame. Desmantelada su partida en Ruidera, fue de nuevo apresado y enviado a uno de los pontones (barcos que se usaban para cruzar los ríos) de Portugal. Nuevamente logró evadirse de Portugal y se incorporó a la partida de Tercero.

En 1834, el guerrillero almagreño creó su propia partida. Su facción logró alcanzar los 600 hombres, entre soldados de Infantería y Caballería. Su guerrilla fue combatida por los liberales, perdiendo parte de sus hombres, pero de nuevo en julio de 1836 se recompone y asalta una diligencia procedente de Andalucía en Venta de Cárdenas, en compañía de otros guerrilleros menores como Peñuelas o

Manuel López, El Zumbido. Poco tiempo después ataca Albaladejo, derrotando a un grupo de liberales, y mata a más de ciento cincuenta hombres. Palillos comienza a tejer su leyenda personal.

En noviembre su partida, completamente rehecha, contaba con 400 soldados, lo que le llevó a tomar Villanueva de la Fuente, y a saquear violentamente la población. El contraataque liberal le hizo huir desordenadamente, sin presentar batalla. Posteriormente, se trasladó a combatir a la zona de Génave (Jaén), donde perdió parte del botín anterior, así como varios oficiales (Manuel Albarrán y su ayudante). Su partida quedó bastante mermada tras el asalto de Granátula este mismo mes, donde fueron capturados y fusilados varios de sus hombres.

En 1837, después de alguna incursión en Aragón, la partida de Juan Vicente Rugeros se adentraba en La Mancha, por Tomelloso, intentado asaltar Aldea del Rey y Almagro, donde fracasó, a pesar de tener a su cargo una fuerza superior a 800 hombres. El 3 de febrero entró en Bolaños, y pilló a su población desprotegida, produciéndose la muerte de 22 milicianos, al tiempo que realizó el saqueo de la población. Los días siguientes asaltó Valenzuela y Granátula.

Durante la primavera de 1837 se unió a otras partidas, como la que encabezaba Cipriano, asaltando y robando Villarrubia de los Ojos, Infantes, Picón, Villarta, Venta de Cárdenas y Puerto Lá-pice. El 22 de septiembre, Rugeros con unos 400 caballos y 300 soldados de Infantería trató de tomar Ciudad Real. Tras el fracaso de su objetivo, ante el ataque del coronel Eustasio Martínez, se desplazó hacia Extremadura, donde rehízo sus fuerzas. En noviembre retornó a la provincia y asaltó el correo general que traía la correspondencia de La Mancha y Andalucía.

En octubre de 1837 atacó la diligencia que tenía como destino Valencia, deteniendo a siete personas que viajaban en ella, entre ellos el exvirrey de Navarra,

Iriarte, reclamando un rescate de 150.000 reales. Entregado el mismo, Palillos fusiló a todos los que iban a ser liberados y al portador del dinero.

A finales de 1837, las desavenencias entre los guerrilleros carlistas provocaron su destitución temporal por el general Cabrera, entregando el mando de la zona al guerrillero Cipriano. La razón de dicha deposición guarda estrecha relación con el manejo de fondos económicos en beneficio propio, lo que provocó las quejas de otros guerrilleros a Cabrera.

Desde comienzos de 1838, el faccioso almagreño formó parte, junto con otros insurrectos, de las partidas carlistas que merodeaban por el norte de la provincia de Ciudad Real (Porzuna, Fuente el Fresno, Fernán Caballero, etc.). Rugeros atacó Villarta y Argamasilla, donde perdió parte de sus oficiales y soldados.

Durante el mes de marzo, Juan Vicente Rugeros acompañó la expedición del general Basilio García y tomó parte en el asalto de Almadén, ciudad que fue abandonada por la persecución del general Sanz y Méndez Vigo; unos días después participó en el ataque a Valdepeñas, acompañado de los guerrilleros Orejita y Peñuelas.

La partida de Juan Vicente Rugeros que había crecido en número de seguidores fue duramente atacada por los liberales, por lo que muchos de sus soldados huían y se presentaban frecuentemente a indulto; en 1838, fue detenido un sobrino de Rugeros, Vicente Acuña, y tres soldados.

En julio, la partida de Palillos intentó asaltar Torrenueva y fracasó. En Almagro fue descubierto un grupo de personas que ayudaban al guerrillero carlista, entre ellos su hermano Francisco. Todos los detenidos, incluido su hermano, fueron fusilados por las autoridades almagreñas.

Palillos atacó durante los últimos meses de 1838 algunos pueblos de la serranía conquense, ayudado por otros gue-

rrilleros valencianos, como Arnau. Estas acciones las simultaneó con el asalto a algunas poblaciones ciudarrealeñas como Fernán Caballero.

En 1839, Rugeros perdió a su hijo Zacarías, que formaba parte de la guerrilla carlista, en el pueblo conquense de El Hito; fue fusilado con otros soldados carlistas por el teniente Portillo. Palillos no solamente había perdido a su hijo Zacarías, y a su hermano Francisco, sino a su propia madre, Francisca García Priego, que también había sido fusilada el 11 de octubre 1839 en la puerta de Granada de Ciudad Real, a la edad de 81 años (posteriormente fue decapitada). Sus hijas, Francisca y Dolores, y su nuera, Fermina López, estaban presas en la cárcel de Almagro desde hacía varios años; las prisioneras eran guardadas como garantía contra la barbarie del guerrillero almagreño.



Fig. 3.- Fusilamiento de la madre de Cabrera. J. Alaminos.

A lo largo de 1839, la guerra carlista comienza a caer del lado liberal. Poco a poco las posiciones entre Espartero y Maroto se aproximan, estaba cerca la paz definitiva que cerraría la primera guerra carlista. En junio de ese año, Juan Vicente Rugeros recibe la orden de pasar a la ciudad valenciana de Chelva, al tiempo que aumentan las discrepancias entre los guerrilleros carlistas.

El 29 de agosto de 1839 se firmó el llamado convenio de Oñate o Abrazo de Vergara entre Espartero y el general carlista Maroto. En virtud del que se ponía fin a la guerra carlista, pero hubo una parte del ejército carlista que no aceptó el

tratado, por considerarlo una traición a la causa, entre ellos el general Cabrera y el mariscal de campo, Juan Vicente Rugeros.

Desde el mes de agosto se intentó capturar al general Rugeros, ya que este no reconocía el convenio de Vergara. En agosto se escapó, por poco, huyendo en camisa. De nuevo en octubre se intenta apresarle en Ballesteros, donde había instalado su cuartel general al final de la guerra, pero avisado por un lugareño logró evadirse de nuevo. El 25 de noviembre abandonó La Mancha camino de Aragón, donde continuaría la lucha hasta el final de la contienda con el general Cabrera. El periódico *El Genio de la Libertad* señalaba, el 30 de noviembre de 1839, que el comandante general Trinidad Balboa había limpiado definitivamente La Mancha de seguidores carlistas, incluido Palillos, pero permaneció en la provincia durante los últimos meses de ese año y comienzos del siguiente, por si era necesario.

El 21 de julio de 1840, la plana mayor del ejército carlista dirigido por el general Cabrera, al que se había unido Juan Vicente Rugeros, pasaban a suelo francés, con seis de sus batallones. En la prensa nacional se rumoreaba las desavenencias entre Palillos y Cabrera, por lo que uno de los diarios afirmaba en mayo que lo tenía preso en la localidad de Cenja (Tarragona), donde le había quitado todos los caballos de su partida, así como el botín, e incluso especulaban con su fusilamiento. Entre tanto, una de las hijas del general almagreño había contraído matrimonio con un labrador, también preso en el mismo penal.

El diario *El Católico* en 1840 decía lo siguiente: «Escriben de Lyon con fecha 21 de julio: “Hace dos días que llegan a esta ciudad muchos refugiados españoles, entre los que se encuentran varios coroneles, un brigadier y el mariscal de campo don Vicente Rugeros, más conocido con el nombre de Palillos, comandante general de la provincia de la

Mancha, los cuales van destinados al depósito de Bourg” (*Faro de los Pirineos*)». La ciudad era en realidad Bourges, al lado de Orleans, en el centro de Francia. En septiembre de 1840, Juan Vicente Rugeros estaba en esta ciudad francesa, por lo que acudió, en compañía de otros exiliados españoles del ejército carlista (Domingo Forcadell, Luis Llangostera, y el brigadier Franco), al entierro del coronel Manuel Garzón. Quizá no fue esta la ciudad donde finalmente se instaló. En 1842, el periódico español *La Posdata* informaba que Palillos había sido enviado por la Administración gala a la localidad de Tulle, en el centro de Francia, cerca de Burdeos y de Limoges. Otros generales carlistas habían sido dispersados por otras ciudades francesas: el marqués de Valdespina a Ruffec; el general Gómez a Clermont Ferrant; Rogero con Palillos a Tulle; Madrazo y Escalera a Caen y Basilio a Espinal. No eran, por tanto, unos huéspedes cómodos en Francia. La prensa señalaba en marzo de 1842, que los facciosos españoles se reunirían en Bayona el día 25 y que Palillos estaba reagrupando a sus seguidores para entrar por la frontera de Navarra.

Juan Vicente Rugeros falleció el 27 de octubre de 1843 en la pequeña localidad francesa de Moiré, en las cercanías de Lyon, región del Ródano-Alpes, a los 58 años.

La noticia del fallecimiento de Palillos no se difundió con rapidez en aquella época, y muchos creyeron que el guerrillero almagreño regresaría del exilio, como lo había hecho el general Cabrera. El *Observador* señalaba, curiosamente, en enero de 1849, que las autoridades de La Bañeza habían advertido de la entrada en la zona, procedentes de Portugal, de los guerrilleros Gómez y Palillos. En abril, las autoridades de Andújar alertaban a la población porque se aseguraba haber visto una partida capitaneada por «el antiguo y célebre Palillos», sin embargo, unos días más tarde las mismos representantes desmintieron la noticia. El rumor corrió

como un reguero de pólvora y diversos periódicos nacionales publicaron la noticia (El Clamor, La Esperanza, etc.).

El guerrillero almagreño permaneció vivo en la mente de los españoles durante todo el siglo XIX. Son muchos los periódicos que recogían las andanzas, anécdotas y hazañas del guerrillero carlista, y formó parte de las coplas y dichos de la época, la razón de la que cuando el movimiento carlista se reavivó de nuevo, todo el mundo recordaba su paso por las filas del pretendiente. Su personalidad, casi siempre calificada de cruel, era motivo de remembranza. También contribuía a que su memoria permaneciera viva el hecho de que sus antiguos lugartenientes participaran en las siguientes guerras carlistas.



Fig. 4.- Casa de la familia de Juan Vicente Rugeros. Calle Gran Maestre nº 21, Almagro (Ciudad Real).

Los familiares del guerrillero Juan Vicente Rugeros, Palillos, se mantuvieron en Almagro durante los siglos XIX y XX. Los descendientes más directos del guerrillero conservan todavía la casa familiar en la calle Gran Maestre de Almagro⁷.

3.-LOS SUCESOS DEL 3 DE FEBRERO DE 1837 EN BOLAÑOS.

⁷ ASENSIO RUBIO, Francisco, *Personajes ilustres de Almagro*, Ciudad Real, UNED, 2018, pp.168-176.

Uno de los historiadores que más ha trabajado estos acontecimientos, ha sido el bolañego Ángel Ramón del Valle Calzado, por lo que usaré algunos de sus datos para explicar lo sucedido en Bolaños, y aquellos proporcionados por su Archivo Municipal, junto con el de Almagro.

Bolaños era en el primer tercio del siglo XIX una pequeña localidad del Campo de Calatrava, cuyo número de habitantes no excedía los 2.000 habitantes. Sebastián de Miñano en su diccionario de 1826, le asigna 431 vecinos y 1.852 habitantes y Madoz en 1848, le concede la cantidad de 552 vecinos y 2.760 almas, ya que multiplicó el número de los vecinos por cinco⁸.

Para defender Bolaños, el 5 de diciembre de 1833, iniciada ya la guerra carlista, se creó una milicia civil, que era voluntaria, y que luego más tarde daría lugar a la Milicia Nacional. Nada más constituirse la misma se alistaron 69 hombres, pero desde el punto de vista organizativo, no eligieron a sus mandos hasta pasados varios meses, ya en febrero de 1834, justo cuando un decreto de la regencia creaba el citado cuerpo. Los primeros responsables fueron un teniente coronel retirado, José de Coca, el capitán Bonifacio Pardellano, los tenientes Antonio Quartas e Hilarión Arenas y los subtenientes José Moreno Ramírez, Joaquín García, Francisco Valverde y Francisco Camacho. La milicia urbana era un tipo de organización armada integrada por paisanos, formada para defender una región, comarca o municipio, mantener el orden público o luchar por una causa determinada. El momento de máximo esplendor de la misma lo alcanzó en este período que logró sobrepasar los 600.000

⁸ MIÑANO BEDOYA, Sebastián, *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*, Madrid, imprenta de Pierat-Peralta, 1826, tomo II, p.137. MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Castilla-La Mancha, tomo I, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1987, p. 261.

hombres, y fue una pieza de primer orden para la defensa del liberalismo. Otra cosa muy diferente era la eficacia. Podían formar parte de la misma los varones entre los 16 y los 60 años, y era motivo de exclusión los que no llegaban o sobrepasaban esa edad, los que tenían un impedimento físico o psíquico, los que no tenían una mínima fortuna, los que desempeñaban cargos públicos que fueran incompatibles con esa función o los que eran antiliberales. Aquellos que no prestaran el servicio podían sustituirlo por el pago de un canon, entre cinco y cincuenta reales de vellón mensuales.

Que las autoridades municipales de Bolaños eran conscientes del peligro que entrañaba la guerrilla carlista manchega, está lejos de toda duda, así lo manifestaban en una reunión celebrada con los principales labradores y propietarios de la localidad en fecha imprecisa, porque el libro de actas no lo acota, pero debió ser a finales de enero de 1837, estos acomodados bolañegos decían: «Que es notorio los frecuentes amagos y amenazas facciosas que se están experimentando por los cuales y otros datos positivos se previene con fundamento a razón de hacer una incursión, y causar las tropelías, daños y maldades que la experiencia tiene demostrado en otros pueblos».

El asalto a Bolaños por Palillos fue posible, no solo por la mala e incompleta conservación y consolidación de murallas y puertas⁹, por la incompetencia y escasa eficacia y mal armamento de la Milicia Nacional bolañega, sino también por el escaso apoyo que habían encontra-

do las autoridades locales de los responsables militares de la provincia, ya que en diversas ocasiones habían reclamado la asignación de un destacamento y pertrechos militares con que defenderse, sin recibir respuesta: «El Ayuntamiento – afirmaban en ese acta- por más de una vez, ha reclamado a la autoridad militar de la provincia un destacamento y otros útiles, y por desgracia nada se ha conseguido dejando en orfandad a una población patriota y de buenos sentimientos»¹⁰.

No obstante, y en descargo de la población, se había constituido a finales de enero, según se desprende de las actas municipales, un retén compuesto por veinte hombres que estaban permanentemente preparados para defender la ciudad, reforzado por la noche con miembros de la Milicia Nacional; pero para ello hacían falta recursos, por lo que convocaron a los labradores y propietarios ricos para que pagasen el sostenimiento de la citada fuerza, o en caso contrario, aprobar un arbitrio con el que afrontar los gastos y dar seguridad a los bolañegos y sus haciendas; finalmente, se acordó que el pago del citado retén, en tanto se dieran las citadas circunstancias, se realizara en base al arrendamiento de los invernaderos y agostadero del término municipal de Bolaños, tanto públicos como privados, destinando todos los productos y rendimientos a ese fin. Por ello, el Ayuntamiento les dio las gracias a los hacendados locales por el rasgo de generosidad demostrado. Los firmantes eran Carlos de Toro, Juan García Consuegra, Manuela Prado, José Almansa, Tiburcio Guzmán, Fermín Aldaria, José Domingo, Nicasio Guillén y algunos otros, cuya firma resulta ilegible, en total, dieciséis.

La pregunta esencial, es si esta fuerza era suficiente para afrontar un asalto de más de 800 hombres, según

⁹ A decir de A. R. del Valle, sus murallas y puertas estaban arruinadas y en mal estado, dado que habían perdido su función desde la Edad Media. En 1834, se iniciaron las obras de consolidación de las mismas, pero según afirma el citado historiador nunca se llegaron a completar, por la escasez de caudales de la hacienda municipal. DEL VALLE CALZADO, Ángel Ramón, «La Primera Guerra Carlista en un pueblo manchego, Bolaños (1833-1840)», *Mirador*, abril-junio, 1993, pp. 10-15; *Mirador*, julio-septiembre, 1993, pp. 8-11.

¹⁰ Archivo Histórico Municipal de Bolaños de Calatrava (AHMB). *Libro de actas del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava*. 1837.

algunos, y si estaba preparada militarmente para hacer frente a los asaltantes. La respuesta es sencilla: no, como lo demuestran los hechos ocurridos.

Pero veamos primero cómo se desarrolló la guerra carlista estos dos primeros años en la provincia de Ciudad Real. La guerra civil en Ciudad Real se propagó en forma de pequeños grupos de guerrilleros, en clara referencia a las partidas de la guerra de la Independencia, en principio, por la evidente superioridad numérica del ejército cristino; además, esta forma de combate producía un enorme desgaste al enemigo. La guerrilla carlista usó como arma de lucha el conocimiento de la geografía, especialmente la zona de los Montes de Toledo y los desfiladeros, caso de Despeñaperros y todas las viejas sierras del Campo de Calatrava, Sierras de Alcudia, Sierra de los Canalizos, etc. La guerrilla carlista, como no podía ser de otra forma, contó con el apoyo de parte de la población, que respaldaba esta ideología.

La primera partida carlista de Ciudad Real de la que tenemos noticia fue la de Eugenio Ibarba, conocido por Barba, la cual empezó a actuar en 1834. Tras ser herido, fue capturado y muerto el 28 de abril de ese año. Poco tiempo después le sustituyó, Manuel Adame, El Locho, un guerrillero de amplio recorrido, como hemos señalado con anterioridad; posteriormente surgen otros como Froilán Calero, Ramón Rodríguez Cano, conocido como La Diosa, Isidro Mir, Luis González, Perfecto Sánchez, Tercero, Jara y otros muchos guerrilleros que pululaban por los pueblos de la provincia de Ciudad Real y Toledo, al tiempo que Isidro Mir, daba un salto cualitativo, y reunificaba las partidas y las dotaba de fuerza y disciplina¹¹.

Los citados guerrilleros atacaban los pueblos de la geografía provincial y

regional aprovechando los descuidos del ejército cristino, en momentos que estos no estaban lo suficiente defendidos, o que movilizaban a sus milicianos y soldados para proteger otras zonas. La táctica guerrillera impedía emplearse a fondo a los ejércitos convencionales, ya que se movían permanentemente sobre el terreno.

En esta situación de inestabilidad e inseguridad estaban los pueblos del Campo de Calatrava en 1837, y por supuesto Bolaños de Calatrava. A comienzos de ese año, Palillos se internó en la provincia de Ciudad Real, procedente de Cuenca. Inicialmente atacó su ciudad natal Almagro, pero allí encontró una importante resistencia. La hora del asalto debió ser las 3 o las 4 de la tarde, curiosamente el Ayuntamiento estaba celebrando un pleno, donde se habían tratado diversas cuestiones relativas a la defensa de la ciudad, y estando debatiendo unos expedientes, el vigía de la torre avisó a los concejales de que se acercaba la facción, por lo que inmediatamente suspendieron la sesión¹².

¿Con cuántas unidades militares contaba Almagro que impidió que Palillos la tomase?

En primer lugar, había un regimiento de Caballería de Ligeros, cuyas unidades constaban de dos a cuatro batallones, y cada batallón podía tener entre 300 y 1000 soldados, en aquella época no superarían los 400, por lo que existe la posibilidad, por el tamaño del cuartel, de que hubiera unos 600 soldados. También había Milicia Nacional, cuyo número aproximado, según la prensa era de unos 160, más luego existía una ronda nocturna que actuaba especialmente durante toda la noche, para evitar sorpresas y que

¹¹ ASENSIO RUBIO, Manuela, *El carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875)*, Ciudad Real, Almud ediciones, 2011.

¹² ¿En qué torre estaba situado el vigía almagreño? Seguramente en la que quedaba de la antigua iglesia parroquial de San Bartolomé el Antiguo, ubicada en la plaza mayor y de estilo gótico. La torre fue derruida en 1845. En ella estuvo instalado el reloj municipal durante buena parte de esa centuria.

estaba conformada por un número importante de civiles armados (en 1834 unos 120 vecinos)¹³. Además, el Ayuntamiento de Almagro había conservado perfectamente sus murallas y controlaba las puertas de acceso, por lo que ordenó tapiar los portillos que había en la muralla. El Consistorio almagreño, no obstante, estuvo dedicado durante casi una semana, y después de lo sucedido en Bolaños, a vigilar de día y de noche los posibles ataques de la guerrilla carlista, el secretario lo contaba así en el libro de actas: «Con motivo de la aproximación de la facción que se expresa en la presente acta, y haber permanecido en las inmediaciones de esta ciudad, amenazándola de continuo, no ha podido el Ayuntamiento dedicarse a pesar de haber estado permanentemente, a otro objeto que al muy preferente y esencial en la vigilancia pública, y defensa de la población habiendo permanecido aun permaneciendo día y noche sobre las armas la Milicia Nacional y destacamento. Y para que conste lo anoto para esta que firmo en Almagro a nueve de febrero de mil y ochocientos y treinta y siete»¹⁴.

El Ayuntamiento de Almagro gastó 56 kilos de pólvora en la defensa de la ciudad, en forma de cartuchos, que procedía de un contingente del cuartel de Caballería de la población. El responsable militar, pasados los sucesos, reclamó al Consistorio el pago de la misma. Por lo que el Ayuntamiento, recurrió al Congreso de los Diputados, para que se le condonase la deuda, y en caso contrario hacer un reparto vecinal para su pago¹⁵.

Ante el fracaso del asalto a Almagro, Palillos atacó Bolaños, población que pilló desguarnecida, y sin nadie que la

socorriera. Palillos, según Pirala, dirigía un grupo de 800 hombres, contingente a todas luces superior a la defensa local. Según Pirala, los bolañegos contaban tan solo con 30 hombres armados y 24 según los datos obrantes en el Archivo Municipal, lo que era en cualquier caso insuficiente. Los defensores bolañegos se encerraron en el fuerte, que no era el castillo, sino la torre de la iglesia, como afirma Pirala, ya que la palabra fuerte no significa necesariamente castillo; el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua entiende por fuerte: «Dicho de un lugar: Resguardado con obras de defensa que lo hacen capaz de resistir los ataques del enemigo». Parece ser, por la documentación conservada, que los asediados resistieron, pero acabaron entregándose con el compromiso de que Palillos respetase sus vidas, cosa que no hizo.



Fig. 5.- Defensa heroica de Albocacer, Valencia. J. Alaminos.

En el informe realizado por el Ayuntamiento se dice que apenas depusieron las armas, fueron conducidos al campo y en el camino hacia el Santuario de la Virgen de las Nieves, los fusilaron a algo más de un kilómetro de Bolaños. Las ejecuciones fueron seguidas del ensañamiento con los cadáveres, ya que Palillos para rematar a los que habían quedado malheridos los acuchilló, tal como informaba Francisco Guillen, aprendiz de cirujano, ya que en ese momento Bolaños no

¹³ *Diario del Comercio*, 29 mayo 1834.

¹⁴ Archivo Histórico Municipal de Almagro (AHMA). *Libro de actas del Ayuntamiento de Almagro*, 9 febrero 1837.

¹⁵ La munición tenía unos 30 gramos de pólvora, lo que suponía 1.866 cartuchos de guerra. AHMA. *Libro de actas del Ayuntamiento de Almagro*, 5 mayo 1837.

tenía titular. El médico, Pedro José de Soto, llegó a esa población en julio de ese año, procedente de Valenzuela. Algo parecido hizo Cabrera en Burjasot, un mes más tarde que en Bolaños, capturó a 700 isabelinos y los fusiló, sin ningún tipo de miramientos.



Fig. 6.- Fusilamientos de Burjasot de soldados cristinos por Cabrera. J. Alaminos.

Tras las ejecuciones, los secuaces de Palillos saquearon la población, robando, incendiando y destruyendo las casas de buena parte de los fusilados (11 de los fusilados), quemando dos de ellas, la de Fermín Aldarí y Nicasio Guillén, así como un molino de viento situado extramuros de la ciudad, propiedad de Agustín Gascón¹⁶. Se trataba de minar la moral del contrario, aterrorizando a toda la población. Esta forma de combate se usó en otras muchas partes de España por los guerrilleros carlistas, en la zona de Castellón de la Plana, el guerrillero llamado Jaime Miralles, El Serrador, natural de Villafranca, el 3 de agosto de 1836, ante la derrota de su segundo de abordo, se hizo dueño de la población de Cirat. Miralles dirigió personalmente las operaciones de castigo de la población, incendió el palacio del conde y las casas de los principales liberales, saqueó el pueblo, talando sus carrascas y pinares, se apropió de los alimentos necesarios para abastecer su partida, se llevó las reses y la mayor parte del ganado, y dejó al pueblo sumido en la

impotencia y en la desesperación. En el caso de Bolaños las pérdidas superaron los 20.000 reales, en estimaciones de 1849. Se incluía dentro de esa cifra las ropas, los víveres, los caballos, el dinero e incluso la corona de plata de la Virgen del Monte, robada por el guerrillero carlista.

El día 4, por la mañana el regidor municipal Bernardino Arreaza fue avisado a las siete de la mañana de que se habían encontrado los cadáveres de los veintidós bolañegos que se habían rendido el día anterior a Palillos, a algo más de un kilómetro, en el camino del Santuario a la Virgen de las Nieves.

Para averiguar si era cierto lo que se le había comunicado, envió a Hilarión de Arenas y a Miguel Aranda como responsables municipales, el primero en calidad de escribano o fiel de fechos y el segundo de alguacil, además del que hacía las veces de médico, Francisco Guillen. Los cadáveres los encontraron en un olivar de las monjas de Almagro, totalmente desnudos, y otros, al lado izquierdo y derecho del camino, con señales de haber sido fusilados y rematados con los sables. Los cadáveres fueron conducidos en cuatro carros al campo santo de la ermita del Cristo de la Columna y tras comunicar este extremo al juez de primera instancia de Almagro, fueron enterrados ese mismo día, tras la celebración de una misa de difuntos especial, a la que fueron invitadas todas las hermandades de la población, que debían acudir alumbrado el cortejo fúnebre. Previamente se había realizado un foso hondo, en mitad del cementerio, a unos pasos de la puerta principal del mismo, para enterrar a los bolañegos asesinados.

¹⁶ Evidentemente, Palillos no respetó los preceptos del llamado Derecho Internacional Humanitario, además, este se desarrollará en Europa a partir de la segunda mitad del siglo XIX.



Fig. 7.- Recreación de los fusilamientos del 3 de febrero en Bolaños. Álvaro Ramos Golderos.

El número de muertes se elevó a 23 más un herido grave y con fuertes secuelas (Blas de Prado). El número de enterrados en Bolaños el día 4 fueron 22, cabe la posibilidad de que algunos de los almagreños muertos en esta escaramuza o de los otros pueblos fueran sepultados en otros cementerios. Entre los fallecidos había tres solteros, un viudo y todos los demás casados, por lo que dejaban 53 niños huérfanos, de ellos 29 eran niñas y 24 niños. La medida de edad era de 40,8 años, siendo el más joven de los fallecidos José María Pardellano, con 17 años y José Coca el mayor con 58. Por todo ello, el responsable político de la provincia, José Puidullés, se presentó en Bolaños el día 17 de febrero a «enjuagar las lágrimas de tanto huérfano y viuda e indemnizar al propio tiempo las pérdidas que sufrieron tan ilustres familias». Para el primer trimestre se repartieron 10.062 reales, oscilando las cantidades entre los 8 reales diarios de Juana Martín y los 3 de Nicasia Coca y otros parientes de los fallecidos, que no tenían hijos¹⁷.

4.- LAS CONSECUENCIAS DE LOS SUCECOS DE BOLAÑOS

Los sucesos de Bolaños conmovieron a la provincia y al país, por ello, el responsable político de la provincia, José Puidullés, mandó imprimir un Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real

extraordinario con una sola hoja, donde se insertaba un artículo de oficio redactado el día 4 de febrero, que decía: «Los monstruos que defienden la tiranía han asesinado en el día de ayer impunemente a nuestros compañeros de armas en Bolaños. Esos timbres son los que adornan el Pendón del príncipe sanguinario, a quien los forajidos llaman su Rey (...) La sangre de los nacionales y hacendados de Bolaños ha sido derramada, cuando ya rendidos no esperaban más que la conservación de sus preciosas vidas. ¡Desdichados! Que os fiasteis del bandido Pali- llo, de ese aborto de la naturaleza.

(...) Mis deseos hubieran quedado en parte satisfechos con haber podido salir inmediatamente a unirme con tantos valientes que con ansiedad claman venganza, y desean volar al campo del honor; pero no siéndome posible verificarlo en este día por falta de tropa que me acompañe, me prometo hacerlo muy en breve, uniendo nuestros esfuerzos a los de esos veteranos que derraman su sangre en defensa de la libertad»¹⁸.

La Gaceta de Madrid, insertaba un artículo con los sucesos de Bolaños, el día 23 de febrero, que rápidamente trascendió a toda la prensa nacional de la época, El Español lo recogía el 24, explicando lo sucedido, los muertos, las viudas, los huérfanos y las medidas tomadas por el responsable político de Ciudad Real. Lo mismo contaba El Eco del Comercio el día 25, con ligeras variaciones.

Los sucesos de Bolaños, además, llevaron al capitán general de Castilla la Nueva, a tomar medidas radicales, especialmente para mejorar las defensas pasivas de los pueblos y concentrar los víveres en lugares seguros: «Convencido asimismo de que las tropas no son las que han de acabar solas con las hordas rebeldes y los desórdenes que cometen, sino que los pueblos por sí deben poner todos los medios imaginables para impedir las invasiones en ellos hasta que sean soco-

¹⁷ BOPCR, 23 febrero 1837, p. 1.

¹⁸ BOPCR, 6 febrero 1837, p. 1.

rridos o auxiliados por las columnas de operaciones más inmediatas, cuya circunstancia si se hubiera realizado en la villa de Bolaños por su vecindario, estando anticipadamente prevenido, no lloraría en el día las familias que han perdido sus más caros objetos, y la patria hijos predilectos». Por todo ello, dispuso que todas las poblaciones se debían fortificar, cerrando las entradas y salidas, dejando solo dos accesos guarnecidos, pero que permitieran la defensa de la ciudad, durante al menos cuatro días; en el caso de que fuera imposible, se aconsejaba proteger la iglesia o el edificio más adecuado; en las calles se situarían obstáculos, para impedir la entrada libre de los facciosos; se tendría que mantener un vigía durante todo el día en el edificio más alto, para que avisara con el medio más eficaz la cercanía de una facción. Recomendaba que los víveres se colocaran en la zona fortificada, para garantizar la subsistencia de la población; en caso de ataque, pedía que todos los defensores se concentrasen en dicho punto, al tiempo que se enviasen a dos o tres personas, por diferentes lugares, para que avisaran a las columnas cercanas para su ayuda; las obras las debían ejecutar inmediatamente a la publicación de la circular. Ninguna persona, por último, podía tener más víveres, que los estrictamente necesarios para un día, en el caso de pastores, mayoresales, granjas y caseríos¹⁹.

Los sucesos de Bolaños fueron sin duda crudos y violentos, pero no fueron los únicos de aquella guerra civil en la provincia y región. En Hontanaya, Cuenca, a mediados de octubre de 1837, Palillos detuvo a 16 artilleros y un sargento y los fusiló, por lo que el comandante general de Cuenca, Francisco Valdés, mandó sacar a otros 17 presos carlistas y los condujo al citado pueblo y los ejecutó en el mismo lugar²⁰. En 1839, Palillos asaltó la villa de Orgaz, en Toledo, y fusiló a

más de 47 soldados, secuestrando a otros, por los que pidió un rescate. En esa población también existe otro monumento conmemorativo del suceso.

El eco del comportamiento de Palillos y la rendición y muerte de los milicianos bolañegos, se convirtió en una lección aprendida, así, cuando en algunas localidades se presentaba el citado guerrillero, los asediados preferían morir empuñando las armas a entregarse, porque ya sabían lo que les esperaba. Como botón de muestra, se puede relatar lo que sucedió en Puerto Lápice, en septiembre de 1837, unos meses más tarde de lo acontecido en Bolaños. Palillos, antes de atacar la población, incendió algunas casas, y aprovechando la oscuridad, intentaron entrar en la población, haciendo agujeros con picos y palas que llevaban. Por la mañana, una mujer que habían tomado como rehén, llevó una misiva a los defensores del fuerte, advirtiéndoles que si en el plazo de una hora no se rendían, fusilarían a todos los rehenes e incendiarían las casas y el fuerte, en caso contrario «se les garantizarían sus personas y bienes». El responsable de la plaza, sin duda conocedor de lo ocurrido en Bolaños, le contestó que preferían morir entre llamas y escombros, que entregarse, y que si mataban a los rehenes, ellos dispararían contra los que los condujeran, aunque murieran los inocentes. Palillos, ante esta decisión, abandonó la población, incendiando y robando todo aquello que pudo.

Los familiares de algunos de los fallecidos, en Bolaños caso de Sabina Cañizares, madre de Francisco Ruiz del Moral, reclamaron ante el responsable político de la provincia, ya que su marido, con el que no debía entenderse, se había quedado con los 435 reales de vellón, que se correspondía con las cuatro mensualidades, libradas por el Ayuntamiento de Almagro. El responsable político, instaba a que entregase la citada cantidad a la madre del soldado muerto en el plazo de tres días, cosa que no hizo, por lo que en fechas posteriores el responsable político

¹⁹ *El Español*, 18 febrero 1837.

²⁰ *Gaceta de Madrid*, 23 octubre 1837.

de la provincia demandaba de nuevo la entrega de las citadas cantidades.

Otros muchos damnificados por las acciones de Palillos, desde el mismo momento que las autoridades liberales les reconocieron el derecho a recibir una pensión o asignación monetaria por la muerte de sus familiares, pidieron los mismos derechos, caso de Ignacia Acebrón, madre del miliciano Jesús Gascón, «inhumanamente asesinado por los facciosos». El jefe político de la provincia ordenó al Consistorio almagreño que indemnizara a la madre con dos reales diarios, en tanto se resolvía la instancia que esta madre había dirigido a la reina regente; para poder afrontar dichos gastos, el responsable político de la provincia ordenaba que se hiciera un reparto vecinal entre las «personas marcadas de desafectas», de acuerdo con el artículo 18 de una real disposición, de 24 de septiembre de 1836, caso de los bienes de la madre de Palillos, Francisca García Priego, cuyas propiedades estaban embargadas desde hacía tiempo. El Ayuntamiento proponía su venta, para evitar el deterioro y merma, y con ello afrontar el pago de una anualidad a Ignacia Acebrón, devolviéndole a Francisca García Priego cuando reclamara sus bienes, el resto de lo que quedase, tras la entrega de las cantidades reclamadas por los damnificados de Palillos²¹. El gobernador no autorizó la venta de esos bienes, ya que hacían falta para pagar a otros muchos perjudicados por el guerrillero almagreño.

El día 6 de agosto, de nuevo liquidó con saña a otro almagreño, Francisco Sánchez, un agricultor que se encontraba en el campo cuidando de su hortaliza. El Ayuntamiento de Almagro acordó que a su viuda se le señalase una pensión, que gravitase sobre las personas sospechosas a las que el municipio le había incautado sus bienes. Finalmente, se acordó asignarle una pensión diaria de

dos reales, que se cargarían a los cuantiosos bienes que poseía en Almagro, Donato Quesada, vecino de Manzanares, de donde había sido expulsado por su «opinión retrógrada» y que se encontraba en Almagro, cuando se produjeron las incursiones de Palillos, siendo curiosamente respetados tantos sus ganados y sus propiedades, cuando los demás vecinos «sufrieron robos y violencias»²².

Una de las consecuencias directas del ataque de Palillos a Bolaños fue el aumento de las fuerzas militares en la zona, para evitar un hecho parecido. En el caso de Almagro, el ayuntamiento dividió la población por barrios y puso al cuidado de cada uno de ellos a un responsable, junto con unos soldados o miembros de la Milicia Nacional; así el barrio de San Pedro, se le confió a Manuel Malagón, el que abarcaba desde el molino de Pedro Pulgar y llegaba a la zona del paseo de la Estación, más la acera derecha de la calle Mora; el de San Francisco se le otorgó al regidor Francisco Franco y al síndico López Patiño; el barrio de la Magdalena o San Juan que comenzaba en la calle San Francisco y terminaba en la ermita de San Juan, se confió al regidor Francisco Escobar y el de Bolaños que comprendía la parte restante, desde San Juan a la zona del actual paseo de la Estación, se dejó al regidor Bartolomé Montero. La parte interior se dividió en calle Villa Real, Valenzuela, Granada y Bolaños, es decir, en función de las puertas; la primera se entregó al regidor Antonio Gil, y abarcaba desde la ermita de San Blas en línea recta hasta la plaza y ermita de Santa Ana; la otra desde la cera izquierda hasta la calle Bernardas, incluyendo la calle de las Ánimas y el Toril, se encargó al regidor Rafael Moreno; la otra zona, desde Bernardas, Carnicería, Figueroa, Elvira y Dominicas, con su lateral, al regidor Francisco Molina y la cuarta que acaba en la zona anterior y

²¹ AHMA. *Libro de actas del Ayuntamiento de Almagro*, 10 junio 1837.

²² AHMA. *Libro de actas del Ayuntamiento de Almagro*, 12 agosto 1837.

llegaba hasta San Blas, fue confiada al procurador síndico Antonio Barba.

A pesar de las consecuencias relatadas, Palillos no se rindió ni siquiera cuando Maroto firmó con Espartero el abrazo de Vergara en 1839, ya que pertenecía a la facción antitransaccionista, junto con generales como Cabrera. Por ello, abandonó La Mancha y su cuartel general de Ballesteros a finales de 1839, pasando a Francia junto con El Tigre del Maestrazgo en el verano de 1840.

En paralelo a la leyenda de Palillos, evolucionó el mito de los bolañegos muertos el 3 de febrero. La coincidencia de la fiesta popular de San Blas, con el día que fueron asesinados los 23 bolañegos, hizo que lo que había sido un acto bélico, en el transcurso de una guerra civil, se convirtiera en un acontecimiento que perduraría en la memoria colectiva de Bolaños. Los familiares de las víctimas, para remarcar aún más el acontecimiento, pidieron en enero de 1838, que la festividad de San Blas se suprimiera en Bolaños al coincidir con una fecha tan luctuosa: «Los parientes de los que fueron sacrificados por el sanguinario Palillos en la villa de Bolaños el día 3 de febrero del año último, me expusieron –decía el responsable político de la provincia– con fecha 5 del actual lo inoportuno e impropio que sería permitir la continuación de la fiesta que el día de San Blas se acostumbra en aquella villa, por la oposición que dirían entre sí la tristeza y la alegría a un mismo tiempo y en un mismo lugar».

La propuesta de José Elizondo, responsable político de la provincia era sustituir la celebración de la fiesta de San Blas por «una función religiosa y a la vez patriótica», que recordase a las víctimas; el primer aniversario de los sucesos, la misa se celebró en Almagro, ya que Bolaños, en palabras de José Elizondo, no reunía las condiciones adecuadas: «Debía hacerse el aniversario en el mismo lugar donde se derramó la sangre preciosa de los patriotas; pero no prometiendo seguridad he creído conveniente en esa ciudad

donde la hay». Además, las viudas y los huérfanos se habían ido a vivir a Almagro, dado que la misma ofrecía mayores garantías de seguridad. José Elizondo pedía que asistieran todas las órdenes religiosas y todos los eclesiásticos de la ciudad, así como los miembros de la Milicia Nacional, con traje de gala, y que los familiares de los difuntos ocuparan un lugar preeminente en el acto. Por último, debía construirse un túmulo funerario donde se pusieran los nombres de los milicianos fallecidos. Los gastos del funeral correrían por cuenta del Ayuntamiento de Almagro²³. En el mismo Boletín se comunicaba al alcalde de Bolaños la prohibición de la fiesta de San Blas.

Según información recogida por Del Valle Calzado, desde 1855, el Ayuntamiento de Bolaños permitió la celebración de San Blas, al tiempo que ese día se siguió conmemorando el aniversario de los fusilamientos, produciéndose una simbiosis entre lo religioso y lo profano, aunque la parte más festiva se trasladó al 4 de febrero, celebrándose desde entonces el denominado re-San Blas²⁴.

²³ BOPCR, 25 enero 1828.

²⁴ DEL VALLE CALZADO, Ángel Ramón, «La Primera Guerra Carlista... (y II), art. cit.», p.10.

CARTOGRAFÍA DEL PODER AÉREO EN EL PERIODO DE ENTREGUERRAS (1919-1939)

Roberto Muñoz Bolaños

Profesor Ayudante Doctor de la Universidad Francisco de Vitoria

RESUMEN:

El objetivo de esta investigación es explicar a los teóricos del Poder Aéreo en el periodo de Entreguerras. La tesis que establecemos es que estas teorías no se vinculan con ninguna ideología en concreto, sino con dos dinámicas que tuvieron su origen en el siglo XIX. Por un lado, la evolución de los conflictos bélicos que determinaron la aparición de la Guerra Total, donde no había distinción entre combatientes y no combatientes. Por otro, el desarrollo en el mundo occidental de una cultura militar que consideraba la violencia extrema como el instrumento básico para la resolución de los conflictos político-militares. Las fuentes empleadas para su elaboración se centran fundamentalmente en la bibliografía sobre el Poder Aéreo y las propias obras de sus teóricos.

ABSTRACT:

The objective of this research is to explain to Air Power theorists during the Interwars period. The thesis we establish is that these theories are not linked to any particular ideology, but to two dynamics that had their origin in the nineteenth century. On the one hand, the evolution of the war conflicts that determined the appearance of the Total War, where there was no distinction between combatants and non-combatants. On the other, the development in the western world of a military culture that considered extreme violence as the basic instrument for the resolution of political-military conflicts. The sources used for its elaboration are mainly focused on the literature on Air Power and the books of its theorists.

PALABRAS CLAVE: *Bombardeo aéreo, Guerra Total, Poder Aéreo, superioridad aérea.*

KEYWORDS: *Blitz, Total War, Air Power, Air Superiority.*

1. GUERRA TOTAL Y CULTURA MILITAR OCCIDENTAL

La dinámica que define la aparición del Poder Aéreo se vincula con el surgimiento de una nueva forma de conflicto bélico, la Guerra Total, ligado a las transformaciones provocadas por las tres grandes revoluciones que definen la primera fase de la Edad Contemporánea (1780-1870): La liberal, la nacional y la industrial¹.

La liberal, cuya primera manifestación se desencadena en Francia a partir de 1789, supuso el fin de la «guerra de los profesionales»² y el inicio de la «guerra de las naciones», cuyo símbolo más conocido fue la *Levée en masse* (Leva en masa) plasmada en la Ley del 23 de agosto de 1793. Gracias a esta medida, el Gobierno

MOS, Ramiro: *¿Fascismo en España?*, Málaga, Sepha, 2013, pp. 17-19.

²Representada por los ejércitos integrados por soldados profesionales y mandados por oficiales que eran funcionarios del Estado que habían dominado los campos de batalla europeos en el siglo XVIII. HOWARD, Michael: *La guerra en la historia europea*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 102-137.

¹ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: "Estudio crítico de *¿Fascismo en España?*", en LEDESMA RA-

republicano dispuso de un ejército de un millón de hombres con los que enfrentarse a las potencias enemigas del proceso revolucionario³. Este cambio radical en la conformación de las instituciones armadas no puede desvincularse de la ideología liberal, una de cuyas consecuencias fue la sustitución de la soberanía Real por la soberanía nacional. Si la nación, en palabras de Bodino, poseía ahora «el poder absoluto y perpetuo», le correspondía a toda ella, y no solo a los profesionales de la guerra, su defensa.

Precisamente, la segunda revolución que ayudó a transformar la guerra, la nacional, se ligaba con el mismo principio. Pues, los ejércitos franceses que asolaron Europa a partir de 1792, alentaron el surgimiento de un sentimiento nuevo: la pertenencia a la Nación, que sustituyó a la lealtad al Rey —cuyo poder había sido debilitado por el liberalismo— como elemento de cohesión y unión en los Estados europeos. El nacionalismo actuaría así como elemento clave en la articulación de nuevos consensos y como base de la resistencia a las invasiones francesas. Esta idea sería plasmada por el filósofo alemán Johann Fichte en sus *Discursos a la nación alemana* (1808), dedicada a un pueblo que había desencadenado un movimiento de resistencia armada contra los invasores franceses⁴, el español, que había puesto en marcha —desde el 2 de mayo de 1808— un auténtico conflicto *nacional*: la guerra de la Independencia (1808-1814). En esta contienda, el protagonismo no corres-

pondió a «toda la nación», encuadrada en unidades militares convencionales, sino a «todo el pueblo» bajo una nueva forma de combate conocida como *guerrilla*, dando origen a una auténtica conflagración popular. El más importante teórico militar del siglo XIX, general de brigada⁵ prusiano Karl von Clausewitz, comprendió rápidamente las ventajas de este nuevo tipo de combate. Así, en una misiva que envió al general mariscal de campo August von Gneisenau, explicó la necesidad de que se hiciera «de Silesia otra España para vencer a Napoleón»⁶.

Las «guerras de las naciones» y las «guerras populares» derivadas de la Revolución francesa y de la extensión del liberalismo y el nacionalismo no sólo supusieron un aumento del tamaño de los ejércitos combatientes y la aparición de nuevas formas de combate como la *guerrilla*, sino una modificación radical del sentido y objetivos de los conflictos bélicos. Pues, a partir de entonces, la derrota del enemigo ya no se limitó a la de sus ejércitos, como había ocurrido en la Edad Moderna, sino que implicaba también la victoria sobre toda la nación. Esta diferencia fue plasmada por Clausewitz en su obra *De la Guerra*, donde comparó las «guerras limitadas», propias del periodo anterior a 1789, con la nueva forma de combate surgida a partir de entonces, que denomi-

³ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *Tráfulgar 1805: Gloria y caída de la Armada española*, Madrid, Almena, 2005, págs. 16-18.

⁴ FICHTE, Johann G.: *Discursos a la nación alemana*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1984,

⁵ Los empleos correspondientes a los diferentes rangos del generalato en los países que se estudian en este artículo se citan en su equivalente español. La única excepción es el de mariscal, ya que no tiene equivalencia en nuestro país. Pues, el de capitán general, con el que se podría asimilar, es de carácter honorífico en España, poseyéndolo actualmente sólo el rey.

⁶ PARKINSON, Roger: *Clausewitz: A Biography*, New York, Cooper Square Press, 2002, p. 130.

nó *Vernichtungsschlacht* (batalla de aniquilación) ya que suponía el desencadenamiento de una violencia extrema para provocar la destrucción total del enemigo⁷.

No obstante, para que esta aniquilación fuera posible fue necesario el triunfo de la tercera gran revolución de la Edad Contemporánea: la industrial. La aparición de nuevas formas de transporte y de producción no sólo provocó una transformación radical en el armamento, sino también en los sistemas de abastecimiento de los ejércitos y en el papel de la población no combatiente en los conflictos bélicos. A partir de ese momento, los campesinos que proporcionaban la alimentación a las tropas, los empleados de los ferrocarriles que las transportaban o los operarios de las fábricas que las abastecían, pasaron a tener un papel tan importante en los conflictos bélicos como el soldado de primera línea; convirtiéndose por tanto en objetivos de los ejércitos enemigos. Esta idea quedaría plasmada en una obra escrita por un militar español, el comandante de Artillería Hermenegildo Tomé Cabrero⁸:

Ahora bien, todos sabemos que en las guerras modernas se precisan dos ejércitos de capital importancia; uno, combatiente, en el campo de batalla; otro, no combatiente, encargado de suministrar las primero todos los elementos que necesita para la lucha. Ambos son imprescindibles, pues si

falta el primero, la Patria caería en poder del enemigo; y destruido el segundo, el ejército combatiente no podría realizar su misión.

La guerra de secesión de los Estados Unidos (1861-1865) fue, en este sentido, la primera guerra industrial de la Historia, pues conllevó una movilización total de la población para abastecer a las fuerzas combatientes. Esta movilización unido a la propia idiosincrasia del conflicto —una guerra civil donde la mayoría de la población sureña apoyaba la secesión—, contribuyó a convertir en objetivos militares a los hombres no encuadrados en unidades combatientes, a los que —en ocasiones— se les acusó de guerrilleros, destacando en este sentido lo ocurrido en el Estado de Missouri, donde 10.000 varones fueron asesinados por las tropas federales⁹. También se convirtieron en objetivos las bases económicas del enemigo, como quedó plasmado en las célebres campañas de destrucción realizadas por las tropas federales a las órdenes de los generales de división William Sherman y Philip Sheridan¹⁰. Estas acciones militares, especialmente las de «tierra quemada» desencadenadas por el segundo en el valle de Shenandoah (Virginia), pueden considerarse un antecedente de las campañas de bombardeo urbano del siglo XX. Pues, su objetivo era destruir los recursos materiales del enemigo y desmoralizarlo, para acabar así con toda posibilidad de resis-

⁷ CLAUSEWITZ, Karl von: *De la guerra*, Madrid: Ediciones Ejército, 1999, pp. 682-685.

⁸ TOMÉ CABRERO, Hermenegildo: *Defensa antiaérea de la población civil y las instalaciones militares*, Madrid, E. Dossat, 1936, p. 13.

⁹ *Ibid.*, p. 295-310 y 523-538.

¹⁰ FÖRSTER, Stieg y NAGLER, Jorg (eds.): *On the Road to Total War: The American Civil War and the German Wars of Unification, 1861-1871*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, p. 308-309.

tencia; con la característica especial de que fueron realizadas contra la población de su propio país.

El conflicto franco-prusiano (1870-1871) fue otro ejemplo de esta nueva forma de combate, ya que buena parte de la población francesa participó en el conflicto, especialmente tras la proclamación de la *guerre à outrance* (guerra a ultranza) realizada por Leon Gambetta contra los ejércitos invasores. Los prusianos respondieron con el aniquilamiento de los francotiradores y sobre todo con el bombardeo de París, que provocó una auténtica conmoción en los medios diplomáticos y la opinión pública europea¹¹. Por el contrario, el ya teniente general Sheridan, destinado como observador en el cuartel general prusiano, consideró que el tratamiento que estaban dando a los franceses era demasiado «humanitario»; llegando a afirmar ante sus atónitos interlocutores: «lo único que se debe dejar a la gente son sus ojos, para que lloren por la guerra!»¹².

Resulta ilustrativo el hecho de que dos ejércitos pertenecientes a dos naciones con culturas políticas muy diferentes tuvieran un comportamiento similar en el campo de batalla. Este hecho fue posible no sólo porque Prusia y Estados Unidos fuesen naciones industriales y la guerra hubiera sufrido una evolución similar en ambos territorios, sino porque paralelamente a la extensión de la industrialización y al cambio en el paradigma de los conflictos bélicos se había desarrollado otra dinámica de gran importancia no sólo en el siglo XIX sino también en el XX que afectó a ambos países: el surgi-

miento de la nueva cultura militar occidental en los países europeos occidentales y centrales, y en los Estados Unidos¹³.

Con este término nos referimos a una forma de pensamiento castrense surgida en este ámbito geográfico a mediados del siglo XIX y definida por su carácter conservador, incluso reaccionario. Se articuló en torno a un conjunto de valores muy precisos: nativismo, ultranacionalismo primario –apoyado en una mística y en una conceptos claves como el amor a la patria, o el deber de defenderla frente a cualquier enemigo, que llevaba a los militares a considerar que no debían lealtad al gobierno de turno, sino al concepto más abstracto de *Nación*–, rígida disciplina, jerarquía, obediencia ciega, cohesión interna, lealtad a la corona –países europeos– y autonomía frente a los políticos civiles. Valores cada vez más opuestos a la cultura política que se desarrolló en Europa durante el siglo XIX y que culminaría con la aparición de los regímenes democráticos en la centuria siguiente¹⁴.

Las instituciones militares articuladas en torno a esa cultura no sólo defendieron su parcela de poder con el argumento del «profesionalismo», impidiendo así la intervención de los civiles en los asuntos que consideraban dentro de su esfera exclusiva de decisión; sino que al conside-

¹³ Sobre el carácter “aristocrático”, ruralista y conservador del Ejército de Estados Unidos, siguen siendo válidas las obras de Hope y Cash. HOPE, James F.: *The militant South*, Cambridge: Belknap Press of Harvard, 1956 y CASH, James: *The mind of the South*, New York: Albert A. Knopf, 1950.

¹⁴ Sobre la cultura militar occidental véase HULL, Isabel V.: *Absolute Destruction. Military culture and the practices of war in Imperial Germany*, Ithaca, Cornell University Press, 2005, p. 93-103.

¹¹ *Ibid.*, p. 503-518 y 501-549.

¹² *Ibid.*, p. 308.

rar su lealtad a la nación por encima de la obediencia al gobierno de turno, se sintieron legitimadas para intervenir en el proceso de toma de decisiones políticas cuando sus intereses —que eran para ellos los de la Nación— se ponían en peligro¹⁵. Pero, esta cultura tenía otra característica que iba a tener una notable influencia en el siglo XX: el empleo de la violencia extrema como mejor instrumento para hacer frente a los problemas político-militares¹⁶. Es decir, la toma de una «solución final», que proporcionase “resultados permanentes”¹⁷. «Este tipo de pensamiento conducía al deseo de exterminar»¹⁸, como se manifestaría en otros dos conflictos que tuvieron lugar a comienzos del siglo XX. El primero, la Segunda Guerra de los Boers (1899-1902), donde el Ejército británico a las órdenes del mariscal de campo Lord Roberts de Kandahar y su jefe de Estado Mayor, el teniente general Herbert Horatio Kitchener, articularon un sistema de campos de concentración para derrotar a sus enemigos, provocando la muerte de 27.927 mujeres y niños boers y 14.155 africanos negros de hambre, enfermedades y malos tratos¹⁹. El segundo, la rebelión de los

pueblos Herero y Namaqua contra la dominación alemana en Namibia (1904-1907), que el general de división Lothar von Trotha combatió con una política de aniquilación, causando la muerte de 65.000 hereros y 10.000 manaquas²⁰.

Esta inclinación de los ejércitos por la violencia extrema, fruto de la esa nueva cultura militar, se extendería posteriormente a amplias capas de la sociedad, siendo la causa del proceso de «brutalización» de la vida política en el periodo de Entreguerras. Este concepto adquirió carta de naturaleza académica con la publicación de la obra de George L. Mosse, *Soldados caídos*, en 1990²¹. Sin embargo, no era una idea original del historiador germano-norteamericano, sino que ya había sido desarrollado por el teórico marxista alemán Karl Kautsky en 1920, vinculándolo —entre otras causas— con la extensión del servicio militar universal que «cultiva la afición a la lucha sangrienta»²², y la Primera Guerra Mundial que «brutalizó a casi todas las capas de la población» y «fomentó la aparición de concepciones primitivas porque desarrolló intensamente las ideas militaristas»²³. Es decir, el pensador germano fue capaz de establecer la relación entre la violencia que se desencadenó en la vida política a partir de 1919, y los cambios operados en el ámbito castrense, incluyendo la aparición de

¹⁵ FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969, pp. 38-83.

¹⁶ FELD, Maury D. Feld (ed.), *The structure of violence: Armed Forces as social systems*, Beverly Hills, Sage Publications, 1977, pp. 71-84.

¹⁷ HULL, Isabel V: *Absolute Destruction*, op. cit., p. 1.

¹⁸ *Ibid.*, p. 100.

¹⁹ SPIES, S. B.: *Methods of Barbarism: Roberts and Kitchener and Civilians in the Boer Republics January 1900-May 1902*. Cape Town, Human & Rousseau, 1977, p. 265.

²⁰ HULL, Isabel V: *Absolute Destruction*, op. cit., pp. 5-90

²¹ MOSSE, George L.: *Soldados caídos: la transformación de la memoria de las dos guerras mundiales*, Zaragoza, Prensa de la Universidad de Zaragoza, 2017.

²² KAUTSKY, Karl: *Terrorismo y comunismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1920, p. 191.

²³ *Ibid.*, p. 199.

una cultura militar extraordinariamente violenta.

No obstante, a pesar de que esa actitud se extendería progresivamente a la vida política, los estragos causados en la población no combatiente por las guerras desde la segunda mitad del siglo XIX, abrieron un periodo de reflexión y debate en la sociedad occidental sobre el alcance y consecuencias que los conflictos bélicos podrían tener sobre el territorio y los civiles que habitaban en él, culminado con la celebración de dos conferencias en La Haya en 1899 y 1907. La primera, denominada De las leyes y los usos de la guerra terrestre, establecía los siguientes principios²⁴:

Art. 2. La población de un territorio no ocupado que al acercarse el enemigo toma espontáneamente las armas para combatir a las tropas invasoras, sin haber tenido tiempo de organizarse, conforme al Artículo 1, será considerada como beligerante si respeta las leyes y costumbres de la guerra [El artículo 1 se refería a las cualidades del beligerante] (...).

Art. 23. Además de las prohibiciones establecidas por Convenios especiales, queda particularmente prohibido:

A. Emplear veneno o armas envenenadas (...).

E. Emplear armas, proyectiles o materias destinadas a causar males superfluos (...).

G. Destruir o apoderarse de las propiedades enemigas, excepto los casos en que estas destrucciones o apropiaciones sean imperiosamente reclamadas por las necesidades de la guerra (...).

Art. 25. Queda prohibido atacar o bombardear ciudades, pueblos, casas o edificios que no están defendidos.

Art. 26. El Jefe de las tropas asaltantes, antes de empezar el bombardeo, y excepción hecha del caso de ataque a viva fuerza, deberá hacer cuanto de él dependa para advertir de ello a las Autoridades.

Art. 27. En los sitios y bombardeos deberán tomarse todas las medidas necesarias para librar, en cuanto sea posible, los edificios consagrados al culto, a las artes, a las ciencias y a la beneficencia, los hospitales y los centros de reunión de enfermos y heridos, siempre que no se utilicen dichos edificios con un fin militar. El deber de los sitiados es señalar estos edificios o sitios de reunión con signos visibles y especiales, que serán notificados de antemano al sitiador.

La segunda, ratificaba los acuerdos alcanzados en la anterior, añadiendo que «en los casos no comprendidos en las disposiciones reglamentarias adoptadas por ellas las poblaciones y los beligerantes permanecen bajo la garantía y el régimen de los principios del Derecho de Gentes preconizados por los usos establecidos entre las naciones civilizadas, por las leyes de la humanidad y por las exigencias de la

²⁴http://www.cruzroja.es/dih/pdf/II_convenio_de_la_haya_de_1899_relativa_a_leyes_usos_guerra_terrestre_y_reglamento_anexo.pdf [Consultado: 20 de enero de 2020]

conciencia pública»²⁵. Es decir, se intentaba proteger a la población civil y a las tropas de las nuevas armas que pudieran surgir.

Sin embargo, estos convenios de Derecho Internacional iban a tener muy poca validez, como se demostraría en la Primera Guerra Mundial, donde el carácter brutal y extraordinariamente violento que estaba definiendo las contiendas bélicas desde el siglo anterior, y que caracterizaba la cultura militar de los ejércitos europeos y de Estados Unidos alcanzaron su máxima expresión. El resultado final fue la aparición de un nuevo paradigma bélico denominado Guerra Total, donde la distinción entre combatientes y no combatientes casi desapareció por completo²⁶. Este modelo de contienda sería definido en toda su crudeza por un militar alemán que combatió en esa contienda, el teniente general Erich Ludendorff, quien en 1935 escribió²⁷:

Si durante la guerra mundial, los ejércitos beligerantes combatieron ya sobre inmensas zonas, afectando muy duramente a las poblaciones de los

países invadidos; ahora, la guerra se extenderá a todo el territorio de los países combatientes. La población civil, como los ejércitos, la sufrirá directamente, y de manera escalonada, en función del territorio, tendrá que soportar las consecuencias indirectas materiales y morales del conflicto bélico, como el acecho del hambre y de la propaganda, de la misma manera que en el pasado ocurría con los habitantes de las plazas fuertes sitiadas, a los que la miseria y el agotamiento obligaban a capitular. La guerra total, pues, no afectará sólo a las fuerzas armadas, sino también a los pueblos. Y es esta una verdad inexorable e indudable, que obligará a conformar todos los medios de combate en función de la misma. “Ojo por ojo, diente por diente”, ésta será la divisa verdadera de la guerra total. Y creará formidables tensiones en los pueblos beligerantes.

Sería precisamente otro civil como Kautsky, aunque ideológicamente opuesto, el escritor argentino Jorge Luis Borges, quien plasmaría los peligros que subyacían tras estas palabras²⁸:

En la Italia del siglo XV, la guerra había alcanzado una perfección que muchos calificarían de irrisoria. Una vez enfrentados los ejércitos, los generales comparaban el número, el valor y la disposición de las fuerzas, y resolvían a cuál de los dos le tocaba perder. El azar había sido eliminado y la efusión de sangre. Esa manera de guerrear no merece tal vez la adorable ca-

²⁵ http://www.cruzroja.es/dih/pdf/Convenio_IV_de_la_Haya_de_1907.pdf [Consultado: 20 de enero de 2020].

²⁶ Durante este conflicto, no sólo se utilizaron nuevas armas como la aviación, el carro de combate o el gas venenoso; sino que la población civil sufrió directamente las consecuencias del conflicto por medio del bloqueo naval, que sometió al pueblo alemán al hambre; la guerra submarina a ultranza, que permitía hundir cualquier buque sin previo aviso, o el bombardeo aéreo y terrestre de ciudades.

²⁷ LUDENDORFF, Eric: *La Guerra Total*, Buenos Aires, Ediciones Pleamar, 1964, pág. 15.

²⁸ BORGES, Jorge Luis: “*Der totale Krieg*”, de Erich Ludendorff, *El Hogar*, 21 de enero de 1938.

lificación de “totalitaria”, pero la juzgo más prudente y más lúcida que las vastas matanzas millonarias que profetiza Ludendorff.

Kautsky y Borges tuvieron la clarividencia para entender que la brutalidad de los conflictos bélicos que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XX no tenía su origen en una ideología concreta, sino en un paradigma de guerra y en una cultura militar violenta que se extenderían al resto de la sociedad. Estas dinámicas constituirían las bases sobre las que operaron los teóricos del Poder Aéreo.

2. LOS TEÓRICOS DEL PODER AÉREO: GRAN BRETAÑA, ESTADOS UNIDOS, ITALIA, ALEMANIA Y ESPAÑA.

Poco antes de que comenzara la Guerra Civil, tres capitanes españoles del Cuerpo de Ingenieros, Luis Sánchez-Tembleque, Juan Cámpora Rodríguez y José García Alos, escribieron una interesante obra donde explicaban el papel que en la Guerra Total podía jugar el arma más importante surgida en el siglo XX: la aviación de combate²⁹:

El Ejército del Aire, reforzado además con novísimos elementos de defensa, ha convertido toda la superfi-

cie del territorio nacional en frontera, ha creado la frontera aérea y ha transformado en beligerantes a todos los habitantes del país.

Los agresivos químicos, las granadas explosivas e incendiarias, y acaso la guerra bacteriológica, pueden producir la destrucción rapidísima de ciudades populares y la inutilización de un gran número de personas. El dominio del aire quizá sea capaz de consagrar la hegemonía mundial de un pueblo del mismo modo que, hasta ahora, el dominio del mar ha puesto en manos de la Nación que lo poseía el Cetro del mundo.

Las ideas reflejadas por estos militares se vinculaban con un concepto surgido tras la Primera Guerra Mundial: el Poder Aéreo. Con este término nos referimos a la capacidad de un Estado para proyectar su capacidad militar en el aire; teniendo su origen en la conquista de la tercera dimensión que supuso la aviación. Este hecho provocó una auténtica revolución en los conceptos políticos, estratégicos y tácticos que regían la guerra y las operaciones militares; pues eliminaba las limitaciones que habían caracterizado a los otros dos ejércitos: el de Tierra y la Armada. Las manifestaciones más importantes de esta revolución fueron dos.

La primera, el intento de limitar el uso de las fuerzas aéreas en los conflictos bélicos con objeto de evitar daños a la población civil. Así, las grandes potencias se reunieron de nuevo en La Haya en 1922 para fijar las reglas que deberían regir la guerra en el aire. En el documento

²⁹ SÁNCHEZ-TEMBLEQUE PARDIÑAS, Luis, CÁMPORA RODRÍGUEZ Juan y GARCÍA ALOS, José: *Defensa antiaérea de las poblaciones civiles*, Segovia, Academia de Artillería e Ingenieros, 1936, p. 9.

final que se redactó, se aprobaron los siguientes artículos³⁰:

Art. 22. Está prohibido el bombardeo aéreo para aterrorizar a la población civil o para destruir o dañar las propiedad privada de índole no militar o para herir a los combatientes.

Art. 23. Está prohibido el bombardeo aéreo para forzar la realización de requisas en especies o el pago de contribuciones en dinero.

Art. 24.1. El bombardeo aéreo sólo es legítimo cuando va dirigido contra un objetivo militar, es decir, un objetivo cuya destrucción, total o parcial, sea, para el beligerante, un neta ventaja militar.

2. Tal bombardeo sólo es legítimo cuando va exclusivamente dirigido hacia los objetivos siguientes: fuerzas militares; obras militares; establecimientos o depósitos militares; fábricas que sean centros importantes y bien conocidos dedicados a la fabricación de armas, municiones o pertrechos claramente militares; líneas de comunicación o de transportes utilizadas con finalidad militar.

3. Está prohibido el bombardeo de ciudades, aldeas, viviendas y edificios que no estén en las proximidades inmediatas de las operaciones de las fuerzas terrestres. En el caso de que los objetivos especificados en el párrafo 2 estén situados de tal forma que no puedan ser bombardeados sin

bombardear indiscriminadamente a la población civil, las aeronaves deben abstenerse de bombardear.

4. En la proximidad inmediata de las operaciones de las fuerzas terrestres, el bombardeo de ciudades, aldeas, viviendas y edificios es legítimo, a condición de que haya presunción razonable de que la concentración militar es allí suficientemente importante para justificar el bombardeo, teniendo en cuenta el peligro que corre la población civil.

5. El Estado beligerante está sometido a la reparación pecuniaria de los perjuicios causados a las personas y a los bienes, por violación de las disposiciones de este artículo por parte de cualquiera de sus agentes o de sus fuerzas militares.

Sin embargo, este convenio nunca se ratificó y, por tanto, no entró en vigor, quedando la guerra aérea sin regulación, más allá de que se le pudieran aplicar los artículos de los convenios de 1899 y 1907, referidos al combate terrestre. No obstante, todas las grandes potencias si firmarían en Ginebra, el 17 de junio de 1925, el Protocolo sobre la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, donde se establecía que³¹:

³⁰http://www.cruzroja.es/dih/pdf/Reglas_de_la_guerra_aerea.pdf [Consultado: 20 de enero de 2020].

³¹ http://www.cruzroja.es/dih/pdf/Protocolo_Ginebra_1925_sobre_la_prohibicion_del_uso_en_la_guerra.pdf

[Consultado: 20 de enero de 2020].

Que las Altas Partes Contratantes, en tanto que no son ya Partes en tratados que prohíben este empleo, reconocen esta prohibición, aceptan extender esta prohibición de empleo a los medios de guerra bacteriológicos y convienen en considerarse obligadas entre sí según los términos de esta declaración.

Esta disposición internacional, como tantas otras sobre la guerra, no se cumpliría.

La segunda consecuencia fue el desarrollo de un rico debate internacional en el periodo de entreguerras, donde se discutió si el papel de la aviación debería limitarse a apoyar a las fuerzas terrestres y navales –Táctico–, a destruir las ciudades e instalaciones enemigas –Estratégico– o a una combinación de ambos. Los protagonistas serían los llamados teóricos del Poder Aéreo que aparecieron en las principales potencias del momento y también de España.

2.1. REINO UNIDO

En esta nación, pionera en el uso de la aviación, incluso en la guerra naval, aparecerían el mayor número de teóricos del Poder Aéreo.

El primer fue el mariscal de la *Royal Air Force* (RAF, Fuerza Aérea Real) Hugh Boom Trenchard, fundador de la RAF el 1 de abril de 1918, la primera fuerza aérea independiente del mundo. Este militar abogó por la utilización ofensiva de la aviación, siendo partidario del empleo del bombardeo estratégico, capaz de golpear al enemigo a distancia y derrotarle me-

dante la destrucción de sus redes de transporte y centros industriales, pero también de «objetivos legítimos» en áreas pobladas³². El mariscal británico siempre defendió que los bombarderos en general, y la destrucción de fábricas en particular, tenían un efecto devastador sobre la moral de los trabajadores y de la población, como así había comprobado personalmente con la campaña desencadenada por la *Luftstreitkräfte* (Fuerza Aérea) del Imperio Alemán contra Londres en 1917³³.

Las ideas de Trenchard se aplicaron por primera vez en lo que Tanaka y Young denominaron *British «Humane Bombing»*³⁴, que tuvieron por centro las colonias del Reino Unido. Esta forma de ataque comenzó en mayo de 1919, cuando siendo Trenchard jefe del Estado Mayor de la RAF ordenó los bombardeos de Jalalabad y Kabul (Afganistán) en el marco de la Tercera Guerra Anglo-Afgana (1919). Dos meses después del ataque a la capital del país, el rey afgano Amanullah, pidió la paz, con una misiva donde denunciaba la doble moral británica a pro-

³² GROSSCUP, Beau: *Strategic Terror: The Politics and Ethics of Aerial Bombardment*, London, Zed Books Ltd., 2006, pp. 21-22.

³³ MEILINGER, Phillip S. (ed.): *The Paths of Heaven: The Evolution of Airpower Theory*, Maxwell, Air University Press, 1997, p. 46. CORUM, James S.: *The Luftwaffe: Creating the Operational Air War, 1918-1940*, Kansas, University Press Of Kansas, 1997, pp. 36-38.

³⁴ TANAKA, Yuki and YOUNG, Marilyn B. (eds.): *Bombing Civilians: A Twentieth-Century History*, New York, New Press, 2013, pp. 8-29.

pósito del bombardeo de poblaciones civiles³⁵:

Es muy lamentable que el lanzamiento de bombas por parte de Zeppelins en Londres fuera denunciado como un acto muy salvaje y el bombardeo de lugares de culto y lugares sagrados se considerara una operación abominable, mientras que ahora vemos con nuestros propios ojos que tales operaciones son un hábito que prevalece entre todas las personas civilizadas de Occidente.

A pesar de la crítica del monarca afgano, desde un punto de vista estrictamente militar, esta campaña fue el primer éxito en la Historia del Poder Aéreo, demostrándose que el bombardeo de núcleos habitados desmoralizaba al enemigo y acababa con su resistencia³⁶.

Animados por este triunfo, los británicos decidieron extender estas acciones militares por todo su imperio, convirtiendo a la RAF en la gran policía colonial. Esta política alcanzó su máxima expresión en Irak entre 1921 y 1923, favorecida por Winston Churchill, antiguo teniente de Caballería y entonces ministro de la Guerra y del Aire (1919-1921). Trenchard y el célebre político británico –dos militares– decidieron acabar con la insurrección desencadenada en este territorio contra la presencia británica y de su protegido, el rey Faysal, mediante bombardeos de aniquilamiento contra la población civil. Así,

³⁵ SINGER, Andre: *Lords of the Khyber: The Story of the North-West Frontier*, London, Faber and Faber, 1984, pp. 192-193.

³⁶ *Ibid.*, p. 13.

si bien la RAF no utilizó bombas de gas –contra el criterio de Churchill que era su máximo defensor–, si empleó combinaciones de artefactos explosivos e incendiarios, destacando las acciones sobre la provincia de Samawah. Así, entre el 30 de noviembre y el 1 de octubre de 1923, cuarenta bombarderos arrojaron veinticinco toneladas de bombas explosivas y 8.600 incendiarias, y disparando 15.000 proyectiles sobre la población de seis pueblos, realizando el primer bombardeo de saturación o “de alfombra” de la Historia, que supuso el aniquilamiento completo de estos núcleos de población y provocó 9.000 muertos en un periodo de nueve meses³⁷.

Estas acciones realizadas en las colonias, que tuvieron un fuerte componente racista³⁸ –vinculado con el carácter «nativista» que informaba la cultura militar occidental– iban a tener una gran influencia en cuatro soldados ingleses, obsesionados por las pérdidas humanas de la Gran Guerra y convencidos, por tanto, de que podían reducirse de forma muy notable gracias al empleo del Poder Aéreo, y sobre todo del bombardeo estratégico. El primero, el general de brigada Percy Groves, colaborador de Trenchard en la creación de la RAF. Este militar se mostró partidario de la «policía aérea» sobre la que no dudó en afirmar que no solo era efectiva a un bajo coste sino también «de lejos el método más humano descubierto para mantener la paz en las

³⁷ *Ibid.*, pp. 19-22. OMISSI, David E.: *Air Power and Colonial Control: The Royal Air Force, 1919-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1990, p. 152.

³⁸ TANAKA, Yuki and YOUNG, Marilyn B. (eds.), *Bombing Civilians*, op. cit., p. 22.

regiones donde era aplicada»³⁹. Además, desarrolló la teoría del «golpe por golpe» aéreo, de acuerdo con la cual era posible vencer al enemigo en los primeros momentos de un conflicto bélico si se destruían sus centros de gravedad⁴⁰. El interés del pensamiento de Groves, plasmado en un conjunto de artículos publicados en el diario *The Times* desde el 21 de marzo de 1922, y posteriormente compilados en un volumen bajo el título *Our future in the Air: A Survey of the Vital Question of British Air Power*⁴¹, radica en su coincidencia con el del general italiano Giulio Douhet, considerado tradicionalmente el «padre del Poder Aéreo», aunque cronológicamente fue anterior.

El segundo, el también general de brigada Lionel Charlton, jefe del Estado Mayor de la RAF en Irak. A diferencia de Groves, Charlton se mostró contrario a los bombardeos sobre la población civil, dimitiendo de su cargo en 1923 y pasando a la reserva⁴². Sin embargo, quince años después, aparecería como un defensor del bombardeo de poblaciones civiles, aunque ello ocasionase la muerte de mujeres y niños, siempre que se tratase de un conflicto declarado donde el enemigo también utilizaba esa forma de ataque⁴³.

El tercero sería uno de los pensadores militares más influyente del siglo XX, capitán Basil Liddell Hart, un hombre cercano al Partido Laborista. En relación con el Poder Aéreo, no realizó un desarrollo independiente de este concepto, sino que lo incluyó dentro de su doctrina de la aproximación indirecta. De acuerdo con la misma, el objetivo perseguido era alcanzar la victoria sin la necesidad de tener que llevar a cabo sangrientos choques terrestres como los que habían caracterizado la Primera Guerra Mundial. Es decir, con las mínimas bajas en las fuerzas propias. Para lograrlo, el empleo de la aviación resultaba decisivo para paralizar la fuerza militar del enemigo y dislocar su resistencia; llegando a defender, como Churchill, el uso del bombardero estratégico sobre ciudades, aunque con bombas de gas no letal: «el gas puede ayudar a la salvación de la civilización del inevitable colapso en caso de otra guerra mundial»⁴⁴.

El cuarto, el mariscal del Aire Arthur Bomber Harris —apodado *butcher* (carnicero)⁴⁵—. Este militar participó en el bombardeo de Kabul y de Samawah, y fue el organizador de la campaña de terror desencadenada contra las ciudades alemanas durante la Segunda Guerra Mundial, que provocó la destrucción de Hamburgo en

³⁹GROVES, Percy R. C.: *Behind the Smoke Screen*, London, Faber and Faber, 1934, p. 317.

⁴⁰GROVES, Percy R. C.: “The New Warfare”, *The Times*, 21 de marzo de 1922.

⁴¹GROVES, Percy R. C.: *Our future in the Air: A Survey of the Vital Question of British Air Power*, London, Hutchinson & Co., 1922.

⁴²OMISSI, David E.: *Air Power and Colonial Control*, op. cit., p. 176.

⁴³CHARLTON, Lionel E. O., GARRATT, Geoffrey T. y FLETCHER, Richard S. H.: *The*

Air Defense of Great Britain, Harmondsworth, Penguin Books, 1938, pp. 105-110.

⁴⁴LIDDELL HART, Basil: *Paris, or the Future of War*, New York, Dutton, 1925, pp. 41-45.

⁴⁵Este apodo no fue consecuencia de su defensa de los bombardeos de terror, sino por la escasa sensibilidad que tenía por las pérdidas de las tripulaciones propias. HAVENS, Robin: *The Second World War: Europe, 1939-1943*, Oxford, Routledge, 2003, vol. III, p. 69.

1943 y de Dresde en 1945, causando más de 80.000 muertos en ambas acciones⁴⁶. Resulta significativo que tanto Liddell Hart como su amigo el general de división John C. Fuller, de claras simpatías fascistas, protestaran públicamente contra las prácticas de bombardeo urbano de Harris⁴⁷, demostrándose que esta práctica bélica no se vinculaba con una ideología concreta.

2.2. ESTADOS UNIDOS

En Estados Unidos (EE.UU.), el máximo exponente del Poder Aéreo fue el general de división William *Billy* Mitchell, padre de la *United States Air Force* (USAF)⁴⁸. El pensamiento de este militar se articuló sobre la idea de que las guerras modernas entre naciones industriales provocarían la absoluta ruina y destrucción de los beligerantes —como Liddell Hart—, dada la capacidad de producción de material bélico que tenían. Para evitar ese final, la única solución pasaba por crear una fuerza aérea independiente, en igualdad de condiciones con la Armada y el Ejército de Tierra, y dotada de una poderosa flota de bombarderos estratégicos, capaz de arrasar las industrias del enemigo y acabar así con sus medios de producción. Sin embargo, se mostró vago

en relación con el ataque a las ciudades, mostrándose partidario de esta estrategia en algunos de sus escritos y conferencias, incluso del uso de gases venenosos —a semejanza de Churchill y Liddell Hart—, pero no en otros⁴⁹.

No obstante, más allá de lo que escribiese o dijese, lo cierto fue que cuando se produjo la gran huelga minera en el condado de Logan (Virginia Occidental), en el verano de 1921, que pronto devino en una auténtica insurrección armada que culminaría en la célebre batalla de Blair Mountain (25 de agosto-1 de septiembre); Mitchell, entonces general de brigada y jefe de la Brigada Aérea 1ª provisional⁵⁰, envió catorce aviones *De Havilland DH-4* y *Martin NBS-1*. Este envío fue aprobado por el presidente de los EE.UU. Warren G. Harding (1921-1923), que también había autorizado el uso de tropas federales contra los mineros; pero, los medios que el general proporcionó iban más allá de los necesarios para enfrentarse a civiles armados. Pues, si bien los *DH-4* podían emplearse como aviones de observación, aunque fuesen bombarderos ligeros⁵¹; los

⁴⁹ *Ibid.*, p. 98.

⁵⁰ Esta unidad, perteneciente al *United States Army Air Service* (*Air Service*, Servicio Aéreo del Ejército de los Estados Unidos), ya que hasta después de la Segunda Guerra Mundial no se creó la *United States Air Force* (U.S.A.F.), tenía su base en Langley (Virginia). Contaba con seis escuadrones, que encuadraba a 125 aviones. Posteriormente el Servicio Aéreo se transformó en Cuerpo Aéreo.

⁵¹ Este avión, diseñado en la Primera Guerra Mundial y de origen británico, había sido modernizado por el Servicio Aéreo de los EE.UU., dotándole de cuatro ametralladoras *Colt* de calibre 7,62 mm. Su capacidad de transporte de bombas era de 150 kg.

⁴⁶ Sobre la campaña de bombardeos en la Segunda Guerra Mundial, véase HARRIS, Arthur: *Bomber offensive*, Barnsley, Pen & Sword Books Limited, 2005.

⁴⁷ SHERRY, Michael S.: *The Rise of American Air Power. The Creation of Armageddon*, New Haven, Yale University Press, 1987, p. 155.

⁴⁸ MEILINGER, Phillip S. (ed.): *The Paths of Heaven*, op. cit., pp. 79-114.

NBS-1 eran bombardeos pesados⁵², diseñados para la guerra convencional y completamente inútiles en labores de reconocimiento. Es más, Mitchell ordenó que las tripulaciones enviadas fueran las que habían participado en los ensayos de julio, donde habían hundido al antiguo acorazado alemán *Ostfriesland* (22.808 tn.) en una demostración de la capacidad bélica del Poder Aéreo, y que los aparatos estuvieran completamente armados. Sin embargo, nunca actuarían contra los mineros —contraviniendo los deseos de Mitchell— porque el general de división Harry Hill Bandholtz, que estaba al frente de las tropas federales desplegadas en la zona, dio la siguiente orden al comandante Davenport Johnson, que mandaba el escuadrón aéreo: «Vd., bajo ninguna circunstancia, lanzará una bomba ni disparará sus ametralladoras»⁵³. La decisión de Bandholtz evitó que los EE.UU. fueran el primer país que utilizara el bombardeo aéreo contra su propia población.

Mitchell nunca vería las consecuencias de sus teorías —murió en 1935—, pero si dejaría un nutrido grupo de discípulos que las desarrollarían en la *Air Corps Tactical School* (ACTS, Escuela Táctica del Cuerpo Aéreo), fundada en 1920. El líder del mismo sería el teniente general Harold L. George, protegido de Mitchell, y sus principales integrantes los generales de división Haywood S. Hansell y Donald

Wilson y el del Ejército del Aire Laurence S. Kuter. Este grupo de oficiales controló el desarrollo del Cuerpo Aéreo del Ejército de Estados Unidos y definió una doctrina, denominada «*Industrial web theory*», donde se daba prioridad al bombardeo estratégico (de ahí que se les conociera como *The Bomber Mafia*). El objetivo era acabar con la resistencia del adversario paralizando los centros de gravedad de los que dependían las Fuerzas Armadas y la población civil, pero sin destruir los núcleos de población⁵⁴. El problema era determinar cuáles eran realmente esos espacios a destruir, lo que obligaba a tener un conocimiento muy detallado del sistema económico enemigo. Así, en el caso alemán se determinó que eran dos: las fábricas de rodamientos y los centros de suministro eléctrico. Las primeras no eran probablemente tan importantes para el esfuerzo bélico alemán como se pensaba, mientras que el segundo jamás se interrumpió totalmente⁵⁵.

Si el bombardeo de precisión a los centros de gravedad del enemigo no funcionó en el segundo conflicto mundial, si lo hizo el ataque indiscriminado a las ciudades, bajo la dirección de dos defensores del Poder Aéreo estratégico. El primero, el teniente general Carl A. Spaatz, comandante de la Octava Fuerza Aérea del Ejército de los EE.UU., clave en la destrucción de la capacidad industrial de Alemania con su táctica de bombardeos

⁵² Este avión, fabricada por la compañía aeronáutica norteamericana *Glenn L. Martin*, entró en servicio en 1920. Se trataba de un poderoso bombardero bimotor, armado con cinco ametralladoras *Lewis*, de calibre 7,62 mm. y capaz de transportar 1.700 kg. de bombas.

⁵³ SHOGAN, Robert: *The Battle of Blair Mountain: The Story of America's Largest Labor Uprising*, New York, Basis Books, 2013, p. 202.

⁵⁴ SHERRY, Michael S.: *The Raise of American Air Power*, op. cit., p. 52.

⁵⁵ MEILINGER, Phillip S. (ed.): *The Paths of Heaven*, op. cit., pp. 211-221.

diurnos⁵⁶. El segundo, el general de división Curtis Le May, al mando de la fuerza de bombardeos estratégicos en el Pacífico, y responsable de la campaña de aniquilación contra las ciudades japonesas desencadenada entre marzo y agosto de 1945, en la que el empleo de bombas explosivas e incendiarias acabó con la vida de 500.000 personas⁵⁷.

2.3. ITALIA

En este país, la doctrina del Poder Aéreo insistió más en los aspectos tácticos que estratégicos. Esto significaba que la aviación debía tener como objetivo principal apoyar al Ejército de Tierra y a la Armada por un lado, y enfrentarse con la aviación enemiga, por otro. La posibilidad de derrotarlo bombardeando sus centros vitales se consideraba completamente marginal.

Esta idea puede parecer equivocada, ya que el desarrollo de la aviación en este país en el periodo de entreguerras aparece asociada tradicionalmente a la figura del general del Ejército Giulio Douhet, el gran apóstol del bombardeo estratégico. Sus ideas, que tuvieron una gran influencia en Mitchell con el que tuvo largas conversaciones en el año 1922 cuando el militar norteamericano visitó Europa, quedaron expuestas en un libro que sería decisivo en la definición del Poder Aéreo:

⁵⁶ MILLER, Donald L.: *Eighth Air Force: The American Bomber Crews in Britain*, London, Aurum Press Ltd., 2013.

⁵⁷ HOYT, Edwin P.: *Inferno: The Fire Bombing of Japan, March 9 - August 15, 1945*, Oxford, Madison Books, 2000.

*El dominio del aire*⁵⁸. En esta obra, abogaba por el empleo masivo de un único tipo de avión, el bombardero pesado, cuya función debía ser destruir no sólo el tejido industrial, sino también las ciudades del enemigo, provocando el colapso de su capacidad de combate. De hecho, más que ningún otro teórico, fue Douhet quien defendió la idea de atacar a la población civil desde el aire empleando diferentes tipos de bombas: incendiarias, químicas e incluso bacteriológicas. El objetivo era quebrar cualquier tipo de resistencia e incluso provocar rebeliones contra su propio gobierno.

Contra lo que generalmente se escribe, las teorías de este general, que tuvieron un gran eco en el resto del mundo, no definieron la estrategia aérea italiana en este periodo. Ese papel correspondió al gran adversario de Douhet, el general de brigada Amedeo Mecozzi, un piloto condecorado de la Primera Guerra Mundial.

A diferencia de su conmliton, un teórico puro, Mecozzi fue siempre un pensador militar práctico, apegado a la realidad. Así, defendió la necesidad de mantener una reserva aérea, a diferencia de lo que opinaba Douhet, y sobre todo abogó por la idea de que una eficiente aviación de caza podía detener las oleadas de bombarderos pesados. Pero, sobre todo su gran aportación fue la división de la fuerza aérea en tres brazos con funciones distintas y bien definidas. El primero, integrado por los bombarderos estratégicos tendría como objetivo los centros vitales del enemigo, pero no las ciudades, ya que Mecozzi consideraba su bombar-

⁵⁸ DOUHET, Giulio: *El dominio del aire*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2007.

deo como indigno, tildándolo de «guerra contra desarmados». El segundo, constituido por la aviación naval, operaría sobre el mar, enfrentándose con la flota del adversario. Y el tercero, la aviación táctica, apoyaría el avance del Ejército de Tierra.

Las ideas de Mecozzi no sólo influyeron en otros países⁵⁹, sino que fueron la base sobre las que el mariscal Italo Balbo, ministro del Aire entre 1929 y 1933, organizó la *Regia Aeronautica* (Fuerza Aérea). El resultado fue una fuerza eficiente para apoyar operaciones terrestres, no así navales; pero, a la vez, carente de grandes bombarderos estratégicos, que pudieran atacar los centros vitales del enemigo a larga distancia⁶⁰. No obstante, siguiendo la estela de los británicos y —como veremos— de los españoles, los militares italianos realizaron ataques aéreos con bombas explosivas y de gas mostaza a la población civil de Etiopía durante la gue-

rra de conquista de este país (1935-1936)⁶¹.

2.4. ALEMANIA

En esta nación, la definición del concepto de Poder Aéreo fue similar al italiano, aunque su estudio fue más profundo, dando lugar a una doctrina de guerra altamente eficaz, como se demostró en los primeros años de la Segunda Guerra Mundial.

Para elaborar esta teoría, los alemanes se apoyaron en las experiencias de la Primera Guerra Mundial, donde la *Luftstreitkräfte* había demostrado una eficacia mayor que la de cualquier otra fuerza aérea combatiente, hasta el extremo de que fue el primer país donde se propuso la creación de un Ejército del Aire independiente⁶² y que desencadenó una campaña de bombardeo estratégico sobre una gran ciudad, Londres en 1917, con el objetivo de provocar la rendición de los británicos, fracasando en su objetivo⁶³.

Sin embargo, el análisis de estas experiencias estuvo mediatizado por la prohibición de poseer cualquier tipo de material aéreo establecida por el tratado de Versalles (1919)⁶⁴. A pesar de este contra-

⁵⁹ La Unión Soviética, durante la Guerra Fría (1945-1989), tenía una organización en su fuerza aérea muy parecida a la propuesta por Mecozzi, existiendo la Aviación Estratégica, integrada por los bombarderos pesados, y la Aviación Frontal, cuyo objetivo era apoyar al Ejército de Tierra. Como servicios separados, se crearon la Defensa Aérea, para salvaguardar el territorio nacional de los ataques enemigos, y la Aviación Naval, para apoyar a la Armada. Los EE.UU. también organizaron la USAF en el mismo periodo en Mando de Defensa Aérea, para defender Norteamérica; Mando Aéreo Táctico, para apoyar al Ejército de Tierra, y Mando Aéreo estratégico, integrado por los grandes bombardeos; quedando bajo el control de la *U.S. Navy*, la aviación naval.

⁶⁰ MEILINGER, Phillip S. (ed.): *The Paths of Heaven*, op. cit., pp. 159-161.

⁶¹ ROMEO DI COLLOREDO MELS, Pierluigi: *I pilastri del romano impero: Le camicie nere in Africa Orientale 1936-1936*, Zanica, Soldiersshop Publishing, 2016.

⁶² CORUM, James S.: *The Luftwaffe: Creating the Operational Air War*, op. cit., p. 25.

⁶³ *Ibid.*, págs. 34-36.

⁶⁴ Sobre el Ejército alemán de este periodo, véase MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “*Gott mit uns*: La organización del *Reichsheer* durante la República de Weimar (1919- 1933)”, en MARTÍNEZ RUIZ,

tiempo, el general del Ejército Hans von Seeckt, jefe de la Dirección del Ejército entre 1920 y 1926, y organizador de las fuerzas terrestres en el periodo de entre-guerras, desarrolló una nueva doctrina militar denominada de «las armas combinadas», donde incluyó a la aviación y los carros de combate junto a las armas tradicionales –Infantería, Caballería, Artillería y Zapadores–. La base de la misma era el empleo de un ejército pequeño altamente profesionalizado y muy móvil, capaz de envolver y derrotar al enemigo. En este planteamiento, la aviación jugaba un papel fundamental, ya que era la más adecuada para iniciar el conflicto, realizando rápidos ataques contra las fuerzas adversarias.

No obstante, Seeckt consideraba que su objetivo siempre serían los aviones enemigos, y una vez derrotados estos, los centros militares. Por el contrario, aunque reconocía el efecto desmoralizador de los ataques aéreos sobre las ciudades, jamás los defendió, tal vez recordando el fracaso de la campaña sobre Londres de 1917; aunque, a la vez, estaba convencido de que en la próxima guerra que se librara en Europa serían un objetivo primordial. De ahí que insistiese a los diferentes gobiernos con los que trabajó en la necesidad de desarrollar una eficaz defensa antiaérea⁶⁵.

Aunque los militares alemanes estudiaron a todos los teóricos del Poder Aéreo

de otros países y hubo defensores del bombardeo estratégico de centros industriales y núcleos de población, como el teniente de navío Hans Ritter y el comandante Helmuth Wiberg⁶⁶; el planteamiento de Seeckt, que suponía un empleo táctico –apoyo al Ejército de Tierra–, y no estratégico –destrucción de las bases materiales del enemigo mediante ataques a larga distancia–, fue hegemónico hasta 1932.

El 30 de enero de 1933, Adolf Hitler, líder del Partido Nacional Socialista Obrero Alemán (NSADP) se convertía en canciller. A partir de ese momento, comenzó una etapa de discusión en torno a la aviación, centrada en dos temas. El primero, si debía ser un arma perteneciente al Ejército o una fuerza independiente, se resolvió el 28 de febrero de 1935, cuando se creó la *Luftwaffe* (Arma Aérea), en igualdad de condiciones con el *Heer* (Ejército) y la *Kriegsmarine* (Marina de Guerra). El segundo, vinculado al anterior, era si su función debía ser táctica o estratégica. Este debate, que nunca se resolvió, estuvo marcado entre 1933 y 1936 por el general de división Walther Wever, jefe del Estado Mayor de la *Luftwaffe*. Aunque no sea tan conocido como Trenchard, Douhet o Mitchell, este militar alemán fue el más importante teórico del Poder Aéreo en Alemania y el más completo a nivel mundial de la primera mitad del siglo XX. Pues, si bien consideraba el bombardeo estratégico como la función fundamental de la aviación, también dio mucha importancia a la cooperación táctica con los otros ejércitos, a la artillería antiaérea y a la defensa de la población civil contra los ataques

Enrique, CANTERA MONTENEGRO, Jesús y DE PAZZIS PI CORRALES, Magdalena (dirs.): *La organización de los Ejércitos*, Madrid, Catedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, 2016, vol. II, pp. 1182-1222.

⁶⁵ CORUM, James S.: *The Luftwaffe: Creating the Operational Air War*, op. cit., pp. 52-55.

⁶⁶*Ibid.*, pp. 70. 81-83.

desde el aire, además de crear un cuerpo de paracaidistas dentro de la *Luftwaffe*. Su proyecto más ambicioso fue el «Bombardeo Ural». El objetivo del mismo era crear un potente avión con un radio de acción que le permitiera atacar las industrias que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) —país al que consideraba el principal enemigo de Alemania en la próxima guerra— estaba construyendo o trasladaría, en caso de conflicto, a esa región lejana.

Bajo el más estricto secreto, inició conversaciones con dos de las principales industrias aeronáuticas alemanas —*Dornier* y *Junker*— para que le proporcionasen prototipos de un aparato de esas características. Sin embargo, su muerte en accidente de aviación el 3 de junio de 1936, cuando sólo tenía 48 años, no sólo constituyó una pérdida irreparable para la *Luftwaffe*, sino también el fin del proyecto⁶⁷. A partir de entonces, se priorizaron los bombarderos en picado⁶⁸, ideales para ataques de precisión y como apoyo aéreo táctico, pero incapaces de desarrollar misiones estratégicas, como así profetizó uno de los más estrechos colaboradores de Wever, en las postrimerías de la Segunda guerra Mundial: el general mariscal de Campo Wolfram von Richthofen: «lamentaremos entrar en la contienda sin un bombardeo estratégico»⁶⁹. El desarrollo de la Batalla de Inglaterra (1940) y la Operación Barbarroja (1941) le darían la razón.

⁶⁷ *Ibid.*, págs. 124-181.

⁶⁸ *Ibid.*, págs. 166-270.

⁶⁹ SUCHENWIRTH, Richard: *Historical Turning Points in the German Air Force War Effort*, New York, Arno Press, 1968, pp. 39-45.

2.4. URSS

Los militares de este país, de ideología comunista, no estaban vinculados con las bases ideológicas de la cultura militar occidental, pero compartían los valores militares que la informaban.

Durante el periodo de Entreguerra hubo un rico debate teórico sobre el paradigma que debían emplear las Fuerzas Armadas soviéticas que, de la mano del mariscal de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas Mihail Tujachevski, se denominaría «Doctrina de las Operaciones Profundas», con la que el Ejército Rojo terminaría derrotando a los alemanes en la Segunda Guerra Mundial.

En este debate también participaron los oficiales de la aviación militar, dominando durante los años veinte del siglo XX el debate entre los que defendía que la principal misión de la aviación era conseguir la superioridad aérea sobre el campo de batalla (Andrey Kozhevnikov) y los que abogaban por apoyar tácticamente a las fuerzas terrestres (Alexander Lapchinskii). Esta visión no podía desvincularse de la situación de pobreza material que padecía las unidades terrestres⁷⁰.

Sin embargo, con la industrialización de los años treinta, que proporcionó grandes cantidades de material a las fuerzas armadas soviéticas, surgió un grupo de defensores de la teoría de Douhet, encabezado por Sergei Mezheninov y el propio Lapchinskii, partidarios de utilizar la aviación para destruir los nudos de

⁷⁰ STERRET, James: *Soviet Air Force Theory 1918-1945*, New York, Routledge, 2007, pp. 2-35.

comunicación, las fábricas y las ciudades enemigas⁷¹.

Este planteamiento se vendría abajo a comienzos de la Guerra Civil española, cuando los pilotos soviéticos al servicio de la II República demostraron una gran eficacia contra los bombarderos alemanes, volviéndose de nuevo a la doctrina de la superioridad aérea como función primordial de la aviación⁷².

2.5. ESPAÑA

Ninguna potencia mediana puede compararse con nuestro país en relación con el desarrollo del Poder Aéreo. Pues, si bien carecía del desarrollo tecnológico y de la capacidad industrial de los grandes países industriales del periodo de Entre-guerras, si poseía en los Cuerpos de Artillería e Ingenieros oficiales con una formación intelectual y capacidad técnica perfectamente homologable con los de esas naciones. Fueron estos militares los que pronto vislumbraron el poder de la aviación en las guerras modernas, siendo claves para que se crease el Servicio de Aeronáutica Militar —dotado de dos ramas: Aerostación y Aviación—, el 28 de febrero de 1913, y también para desencadenar, el 17 de diciembre de ese mismo año, el primer bombardeo aéreo de la historia contra los insurrectos del Rif,

utilizando para ellos visores y bombas de diseño especial para la aviación⁷³.

Tras la Primera Guerra Mundial, apareció en nuestro país el primer teórico del Poder Aéreo: Cesar Gómez Lucía, capitán de Artillería, autor de *Aviación*⁷⁴. Este libro no ha tenido el impacto de los de otros teóricos del Poder Aéreo. Sin embargo, su planteamiento —que no tiene nada que envidiar a esos autores, siendo muy similar y contemporáneo del de Seeckt— quedaba resumido en el siguiente párrafo: «la esencia de su misión es destruir la Aviación contraria e impedir que el enemigo destruya la propia»⁷⁵. A partir de esta idea, planteaba las bases para conseguir la supremacía aérea, que podía ser de dos tipos: defensiva y ofensiva. La primera, se obtenía cuando la aviación de caza de un país dominaba el espacio aéreo propio, permitiendo el movimiento de sus ejércitos e impidiendo que pudieran ser observados por la aviación enemiga. La segunda, tenía por objetivo dominar el espacio aéreo del adversario, favoreciendo así la acción de los bombarderos y aviones de reconocimiento propios⁷⁶. El desarrollo teórico del capitán español, que sintetizaba de forma perfecta el papel de la aviación, y más concretamente la primacía de la de caza sobre todas las demás, es hoy aceptado por los oficiales de las fuerzas aéreas de todo el mundo.

⁷¹ STOECKER, Sally W.: *Forging Stalin's Army: Marshal Tukhachevsky and The Politics Of Military innovation*, London, Routledge, 2018, pp. 87-88.

⁷² STERRET, James: *Soviet Air Force Theory*, op. cit., pp. 131-132.

⁷³ VV.AA.: *Historia de la Aviación española*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aérea, 1988, pp. 57-60.

⁷⁴ GÓMEZ LUCÍA, Cesar Gómez Lucía, *Aviación*, Madrid, Stampa, 1922.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 39.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 40-41.

Gómez Lucía también analizó el bombardeo de ciudades, captando de forma muy precisa sus consecuencias⁷⁷:

El blanco es enorme, y los destrozos materiales enormes.

La población, aterrorizada, poseída por el pánico, huye alocada al campo y en su contacto con las tropas puede contaminarlas el virus del miedo.

He ahí lo que se espera de los bombarderos aéreos de las ciudades, en pugna con el derecho de gentes y con la hidalguía española. Es procedimiento que, probablemente, nunca emplearemos con el enemigo.

Sin embargo, la idea recogida en el último párrafo, como la propia obra del capitán español, pronto caería en el olvido. Un año antes de que fuera publicada, había tenido lugar el desastre de Annual, que provocaría un giro radical en el planteamiento estratégico español en Marruecos. El Gobierno y el Ejército de Tierra, con el apoyo de la prensa y el parlamento, tomaron dos decisiones de gran trascendencia: el empleo de gases venenosos contra los rifeños y el uso de la aviación como arma estratégica⁷⁸, que terminarían combinándose, poniendo en marcha una política similar a la británica, que convirtió a las unidades aéreas española en un

instrumento de Guerra Total. Así, desde 1921, se utilizaron aviones con bombas de alto explosivo y ametralladoras para atacar tanto a los combatientes como a la población civil y al ganado⁷⁹, a la vez que se empleaban incendiarias para arrasarlo sus cosechas⁸⁰. De hecho, durante este año se arrojaron unas 333 toneladas de bombas de trilita y 3.000 bombas incendiarias⁸¹. El paso siguiente en esta escalada se produciría en enero de 1923, cuando el Alto Comisario de España en Marruecos, Luis Silvela, planteó el primer bombardeo de saturación de la historia sobre las cabilas de los Beni-Urriagel y de Tensamán, «sin que quedara un metro sin batirse». Pero, nunca se realizó, ya que el coste del mismo resultó prohibitivo⁸². No obstante, durante los días 14, 26 y 28 de julio de ese mismo año, los biplanos *Bristol F.2B*⁸³ del 4º Grupo de Escuadrillas realizaron el primer bombardeo aéreo con gas sobre el poblado de Amesauero (cabila de Tensamán)⁸⁴.

⁷⁹ GÓMEZ ORDUÑA, José: *Historia de la Aeronáutica española*, Madrid, Prensa Española, 1947, p. 577.

⁸⁰ SÁNCHEZ MÉNDEZ, José y KINDELÁN CAMP, Alfredo: “La aviación militar española en la campaña de Marruecos (1909-1927)”, *Aeroplano*, 29 (2011), pp. 69-83.

⁸¹ *Ibid.*, p. 93.

⁸² GOMÁ ORDUÑA, José: *Historia de la Aeronáutica española*, op. cit., p. 579.

⁸³ El *Bristol F.2B* era un avión de caza y reconocimiento, que entró en servicio en la Primera Guerra Mundial. Estaba armado con tres ametralladoras de 7,62 mm. y podía llevar 110 kg. de bombas.

⁸⁴ MADARIAGA, María Rosa de y LAZARO ÁVILA, Carlos: “La guerra química en el Rif (1921-1927)”, op. cit., pág. 68.

⁷⁷ *Ibid.*, pág. 137.

⁷⁸ PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta de Annual*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 168-169. MADARIAGA, María Rosa de y LAZARO ÁVILA, Carlos: “La guerra química en el Rif (1921-1927): estado de la cuestión”, *Historia 16*, 323 (2003), pp. 50-87.

Las experiencias aéreas en Marruecos influirían posteriormente en la Política de Defensa española. Así, durante el periodo de Gil-Robles en el Ministerio de la Guerra, se aprobó un decreto el 8 de agosto de 1935, sobre la organización de la defensa antiaérea, en el que se establecían las funciones que correspondían a las autoridades civiles como las militares en este campo⁸⁵. El contenido de esta norma sería posteriormente desarrollado en dos obras escritas por oficiales del Ejército de Tierra. En ambas, destacaba un hecho: las hipótesis que los autores planteaban sobre los efectos de las bombas incendiarias alemanas de un kg. de peso denominadas *Elektron* —diseñadas en la Primera Guerra Mundial—, empleadas en Marruecos. Así, el comandante Tomé Cabrero afirmaba⁸⁶:

Estas bombas no llevan espoleta con retardo; porque conviene que produzcan efecto en el momento de tropezar con el obstáculo contra que se arrojan, ya que los tejados, vigas de sostén, etc., son elementos muy a propósito para producir incendios, y como muchas casas estarán abandonadas por haber salido de la población sus habitantes, o porque éstos se encuentran en los sótanos, tardarán mucho tiempo en darse cuenta de los incendios, y más aún en organizar los trabajos de extinción, sino se tienen organizados de antemano.

⁸⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 10 de agosto de 1935.

⁸⁶ TOMÉ CABRERO, Hermenegildo: *Defensa antiaérea de la población civil y las instalaciones militares*, op. cit., pág. 37.

Por su parte, los capitanes Sánchez-Tembleque, Cámpora Rodríguez y García Alos escribieron sobre las mismas, que «desarrollan temperaturas próximas a los 3000°, de casi imposible extinción por tanto, provocarían, por el número de las transportables en un solo aparato, un número de incendios tal, que reduciría a pavesas barrios enteros de las urbes más populosas»⁸⁷.

Estos párrafos demostraban que los militares españoles conocían los ensayos con este tipo de bombas y por tanto, los efectos que podían tener sobre una ciudad. Ensayos que se convertirían en una realidad en el caso del bombardeo de Guernica (Vizcaya), el 26 de abril de 1937.

3. CONCLUSIÓN

A partir de la investigación realizada podemos extraer las siguientes conclusiones.

1. Las revoluciones políticas y económicas del siglo XVIII-XIX habían acabado para siempre con las guerras limitadas, caracterizadas por el enfrentamiento exclusivo entre los ejércitos combatientes.
2. El ataque contra la población no combatiente formaba parte de las operaciones bélicas desde la segunda mitad del siglo XIX, pues se conside-

⁸⁷ SÁNCHEZ-TEMBLEQUE PARDIÑAS, Luis, CÁMPORA RODRÍGUEZ Juan y GARCÍA ALOS, José: *Defensa antiaérea de las poblaciones civiles*, op. cit., p. 19.

- raba que su papel en la guerra era tan importante como el de las tropas.
3. Este planteamiento había derivado en un nuevo paradigma de conflicto bélico que se denominaba Guerra Total, que incluía como objetivo militar a la totalidad del territorio enemigo y a todas las personas que vivían en él.
 4. Esta dinámica no puede desvincularse de la aparición de una nueva cultura militar en occidente que primaba el uso de la violencia extrema para alcanzar la victoria. Este planteamiento se extendería posteriormente al resto de la sociedad como señaló Kautsky siendo uno de las principales causas que definieron el fenómeno de la brutalización de la vida política en el periodo de Entreguerras; concepto desarrollado académicamente por Mosse.
 5. Tras la Primera Guerra Mundial, la aviación se había convertido en un arma decisiva que iba a jugar un papel relevante en ese nuevo modelo de guerra.
 6. Dentro del debate en torno al empleo aéreo, la mayoría de los teóricos apostaban por su uso estratégico más que táctico, lo que implicaba el bombardeo del territorio enemigo.
 7. Este tipo de acción bélica podía incluir no sólo los centros industriales y las redes de comunicación, sino también las ciudades y otros núcleos de población; siendo esta una práctica que tenía defensores en todas las fuerzas aéreas del mundo. La razón es que consideraban que provocaría una fuerte desmoralización de la población afectada, debilitando su resistencia y acelerando su derrota.
 8. Esta forma de ataque aéreo no se vinculaba con ninguna ideología en concreto, sino con los parámetros que definían la cultura militar occidental. De hecho, quien primero la empleo fue una nación con una cultura política de base liberal-democrática como el Reino Unido; siendo defendida por militares pertenecientes a naciones democráticas, fascistas y comunistas.
 9. En estas dinámicas generadas desde el siglo XIX, los conflictos civiles no se distinguían de los desencadenados contra un enemigo exterior; empleándose en ambos casos las mismas tácticas bélicas, como se había demostrado en la guerra de secesión de los EE.UU. (1861-1865).

4. CONCLUSIÓN

BORGES, Jorge Luis: “*Der totale Krieg*, de Erich Ludendorff”, *El Hogar*, 21 de enero de 1938.

CASH, James: *The mind of the South*, New York: Albert A. Knopf, 1950.

CLAUSEWITZ, Karl von: *De la guerra*, Madrid: Ediciones Ejército, 1999.

CORUM, James S.: *The Luftwaffe: Creating the Operational Air War, 1918-1940*, Kansas, University Press Of Kansas, 1997.

CHARLTON, Lionel E. O., GARRATT, Geoffrey T. y FLETCHER, Richard S. H.: *The Air Defense of Great Britain*, Harmondsworth, Penguin Books, 1938.

FELD, Maury D. Feld (ed.), *The structure of violence: Armed Forces as social systems*, Beverly Hills, Sage Publications, 1977.

- FICHTE, Johann G.: *Discursos a la nación alemana*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1984.
- FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969.
- FÖRSTER, Stieg y NAGLER, Jorg (eds.): *On the Road to Total War: The American Civil War and the German Wars of Unification, 1861-1871*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- GÓMEZ LUCÍA, Cesar: *Aviación*, Madrid, Stampa, 1922.
- GOMÁ ORDUÑA, José: *Historia de la Aeronáutica española*, Madrid, Prensa Española, 1947.
- GROSSCUP, Beau: *Strategic Terror: The Politics and Ethics of Aerial Bombardment*, London, Zed Books Ltd., 2006.
- GROVES, Percy R. C.: *Behind the Smoke Screen*, London, Faber and Faber, 1934.
- GROVES, Percy R. C.: "The New Warfare", *The Times*, 21 de marzo de 1922.
- GROVES, Percy R. C.: *Our future in the Air: A Survey of the Vital Question of British Air Power*, London, Hutchinson & Co., 1922.
- HARRIS, Arthur: *Bomber offensive*, Barnsley, Pen & Sword Books Limited, 2005.
- HAVENS, Robin: *The Second World War: Europe, 1939-1943*, Oxford, Routledge, 2003.
- HOPE, James F.: *The militant South*, Cambridge: Belknap Press of Harvard, 1956.
- HOWARD, Michael: *La guerra en la historia europea*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1983.
- HOYT, EDWIN P.: *Inferno: The Fire Bombing of Japan, March 9 - August 15, 1945*, Oxford, Madison Books, 2000.
- HULL, Isabel V.: *Absolute Destruction. Military culture and the practices of war in Imperial Germany*, Ithaka, Cornell University Press, 2005.
- KAUTSKY, Karl: *Terrorismo y comunismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1920.
- LIDDELL HART, Basil: *Paris, or the Future of War*, New York, Dutton, 1925.
- LUDEENDORFF, Eric: *La Guerra Total*, Buenos Aires, Ediciones Pleamar, 1964.
- MEILINGER, Phillip S. (ed.): *The Paths of Heaven: The Evolution of Airpower Theory*, Maxwell, Air University Press, 1997.
- MILLER, Donald L.: *Eighth Air Force: The American Bomber Crews in Britain*, London, Aurum Press Ltd., 2013.
- MOSSE, George L.: *Soldados caídos: la transformación de la memoria de las dos guerras mundiales*, Zaragoza, Prensa de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: "Estudio crítico de *¿Fascismo en España?*", en LEDESMA RAMOS, Ramiro: *¿Fascismo en España?*, Málaga, Sepha, 2013.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: "Gott mit uns: La organización del Reichswehr durante la República de Weimar (1919- 1933)", en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, CANTERA MONTENEGRO, Jesús y DE PAZZIS PI CORRALES, Magdalena (dirs.): *La organización de los Ejércitos*, Madrid, Catedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, 2016, vol. II, pp. 1182-1222.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *Trafalgar 1805: Gloria y caída de la Armada española*, Madrid, Almena, 2005.

- FICHTE, Johann G.: *Discursos a la nación alemana*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1984.
- OMISSI, David E.: *Air Power and Colonial Control: The Royal Air Force, 1919-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1990.
- PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta de Annual*, Madrid, Temas de Hoy, Madrid, 1999.
- PARKINSON, Roger: *Clausewitz: A Biography*, New York, Cooper Square Press, 2002.
- ROMEO DI COLLOREDO MELS, PIERLUIGI: *I pilastri del romano impero: Le camicie nere in Africa Orientale 1936-1936*, Zanica, Soldiershop Publishing, 2016.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, José y KINDE-LÁN CAMP, Alfredo: "La aviación militar española en la campaña de Marruecos (1909-1927)", *Aeroplano*, 29 (2011), págs. 69-83.
- SÁNCHEZ-TEMBLEQUE PARDIÑAS, Luis, CÁMPORA RODRÍGUEZ Juan y GARCÍA ALOS, José: *Defensa antiaérea de las poblaciones civiles*, Segovia, Academia de Artillería e Ingenieros, 1936.
- SHERRY, Michael S.: *The Raise of American Air Power. The Creation of Armageddon*, New Haven, Yale University Press, 1987.
- SHOGAN, Robert: *The Battle of Blair Mountain: The Story of America's Largest Labor Uprising*, New York, Basis Books, 2013.
- SINGER, Andre: *Lords of the Khyber: The Story of the North-West Frontier*, London, Faber and Faber, 1984.
- SPIES, S. B.: *Methods of Barbarism: Roberts and Kitchener and Civilians in the Boer Republics January 1900-May 1902*, Cape Town, Human & Rousseau, 1977.
- STERRET, James: *Soviet Air Force Theory 1918-1945*, New York, Routledge, 2007.
- STOECKER, Sally W.: *Forging Stalin's Army: Marshal Tukhachevsky and The Politics of Military innovation*, London, Routledge, 2018.
- SUCHENWIRTH, Richard: *Historical Turning Points in the German Air Force War Effort*, New York, Arno Press, 1968.
- TANAKA, Yuki and YOUNG, Marilyn B. (eds.): *Bombing Civilians: A Twentieth-Century History*, New York, New Press, 2013.
- TOMÉ CABRERO, Hermenegildo: *Defensa antiaérea de la población civil y las instalaciones militares*, Madrid, E. Dossat, 1936.
- VV. AA. *Historia de la Aviación española*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aérea, 1988.
- MADARIAGA, María Rosa de y LÁZARO ÁVILA, Carlos: "La guerra química en el Rif (1921-1927): estado de la cuestión", *Historia 16*, 323 (2003), págs. 50-87.
- .

EL AULA COMO ÁMBITO DE INTERACCIONES SOCIALES. EXTRACTOS, GLOSAS Y COMENTARIOS

Fátima Martín Sánchez
Dra. En Filología Trilingüe.
Profesora de Pedagogía.

RESUMEN:

Las presentes glosas y extractos analizan las interdependencias entre los sistemas escolares, sus protagonistas: alumnos y profesores, sus valores, tensiones, problemas y normas y las sociedades a las que tales sistemas pertenecen. El sistema social se concreta en instituciones que a manera de organismos la confieren una vitalidad de la que participan los individuos adquiriendo personalidad y desempeñando roles que cristalizan en conductas que cumplen expectativas y desarrollan potencialidades diferentes tanto del proyecto escolar como del sistema social.

ABSTRACT:

The included comments and excerpts analyze the school as an institution incarnated in society, of which it is a faithful reflection. The school as an educational institution is accompanied by the parallel school in its work of training people. The application of norms, values as well as the interactions between its main actors: students, families and teachers frequently generate tensions that cause problems and conflicts between the groups that comprise it. Peer relationships in the classroom are sometimes tarnished by the domain-submission scheme. In this case, the law of reciprocity is violated, generating conflicts that crystallize in school violence.

PALABRAS CLAVE: *institución, escuela paralela, interacciones, esquema dominio-sumisión, ley de reciprocidad.*

KEYWORDS: *institution, parallel school, interactions, domain-submission scheme, reciprocity law.*

1.- LA ESCUELA, FIEL REFLEJO DE LA SOCIEDAD.

La escuela no es un apéndice de la sociedad sino que está incardinada en ella y no es ajena a los procesos que se dan en aquélla. Nos remitimos a la definición tradicional, en virtud de la cual, las instituciones educativas, a través de los reglamentos y de los conocimientos que transmiten así como de los programas que elaboran, revelan cómo es el espíritu

de una sociedad¹. O, lo que es lo mismo, el tipo de sociedad se reproduce en la escuela. Se puede decir que ésta es en gran parte producto de esa misma sociedad.

En la premisa enunciada podemos hallar alguna de las causas de la actual desorientación de la institución educativa con los

¹ “el espíritu y la organización de una sociedad se manifiestan con la mayor claridad en sus reglas jurídicas y programas educativos”, pág. 273.
TOURAINÉ, A., *¿Podremos vivir juntos?*, F.C.E., Buenos Aires, 1997.

correspondientes conflictos y resoluciones que lleva anejos². Esta afirmación toma carta de naturaleza en aquellas sociedades occidentales en las que la educación tiene la función de ser el principal agente socializador y el niño o adolescente desempeñan una determinada función social. De esta forma, en las sociedades de la primera modernidad (siglos XVII-XIX), en las que todo giraba en torno al concepto abstracto de ciudadanía, la educación se adecuaba a ellas para desarrollar el rol de ciudadano como miembro de una nación, poseedor de idénticos derechos civiles, etc.; la educación estaba en función de la sociedad política. Más tarde, en las sociedades industriales (siglos XIX-XX), la industrialización erradicó la sociedad estamental agraria y la sociedad política cedió su puesto a la economía de mercado que ocuparía el centro sociológico junto con el trabajador asalariado. En este momento el sistema educativo responde a las necesidades de la sociedad adecuando sus contenidos para formar buenos profesionales³ con estudios técni-

cos, títulos académicos que respondieran a las necesidades del mercado laboral y, siempre, concediendo la importancia que merece el aspecto social, etc. En esta sociedad la educación giraba en torno a la actividad productiva.

Más adelante, con la modernización se lleva a cabo otra configuración social con la irrupción de la lucha por los derechos de la mujer y su incorporación a la vida laboral, las protestas por las centrales nucleares, la inmigración procedente del Tercer Mundo, la desigualdad entre las generaciones, la desaparición de la URSS, los graves conflictos armados de ámbito regional y religioso, la “nueva pobreza”, los cambios en la familia nuclear que obligan a redefinir la sexualidad, el matrimonio, la paternidad, el descrédito de la democracia por lo que Bobbio, Offe y otros autores identifican como “promesas no cumplidas”⁴.

La sociedad en la que estamos incardinados instrumentaliza al adolescente y al joven para conseguir sus fines, como dice Ciriaco Izquierdo “estamos en una sociedad –la industrial y del consumo– que utiliza al joven como medio para conseguir fines industriales y económicos, e incluso para descargar sus propios problemas”⁵. Se ha operado un desplazamiento de la rebelión, la protesta, el con-

² WATKINS, Ch., WAGNER, P., defienden la idea de que las causas de la conflictividad escolar pueden encontrarse en la misma escuela, del mismo modo que los resortes para controlar las conductas conflictivas. Uno de los factores más importantes en la resolución de conflictos y en la génesis de los mismos es el profesor. *La disciplina escolar*, Paidós-MEC, 1991, pp. 40-100.

³ Hay autores que propugnan la correlación entre sistema escolar y necesidades del proceso de producción, como es el caso de BOWLES, G.; GINTIS, H., y otros que, después de haber realizado diversos trabajos sociológicos empíricos ponen de manifiesto esta falta de correlación, como VAUGAN, M.; ARCHE, M.S.; MUCHEL, R.; MEDOFF, J.; su doctrina expresada de otra manera se traduciría en esta afirmación: la escuela no cualifica a los obreros, sino que se limita a inculcar hábitos, a diferenciar y a seleccionar; la fábrica y la escuela se relacionan en términos de poder, no de productividad. Sobre esta cuestión se puede completar la documentación en BOWLES, G.; GINTIS, H.,

TIS, H., “La educación como escenario de las contradicciones en la reproducción de la relación capital-trabajo”, en *Educación y Sociedad*, nº 2, Akal, Madrid 1983, pp. 7-23; LERENA, C., *Reprimir y liberar. Crítica sociológica de la educación y de la cultura contemporánea*, Akal, Madrid, 1983; BOURDIEU, P., *La distinción*. Taurus, Madrid, 1979.

⁴ CF. CENTELLES, F., *Conflicto y violencia en la escuela*, en “Praxis Sociológica, 4 (1999) p. 126.

⁵ *Delincuencia juvenil en la sociedad de consumo*, Mensajero, Bilbao, 1980, p. 262.

flicto, la disconformidad, la violencia como respuesta en los últimos años de la sociedad industrial al igual que lo hizo el trabajador del centro de la sociedad hacia otras capas sociales que no pertenecen al mundo del trabajo, ocupadas por la juventud y la escuela; por otra parte, se han trocado los principios racionalistas por otros imbuídos del espíritu irracional⁶.

Además, el protagonismo socializador⁷ del que había gozado la escuela en un determinado momento se ha desvanecido en la sociedad contemporánea, ya que la posibilidad de intervenir el sistema educativo en la formación de los sujetos, cada vez es menor. La formación de las personas no sólo recae sobre la escuela sino que también corre a cargo de lo que se conoce como “escuela paralela” que equivale a lo que denominamos “medios de comunicación de masas”, entre los cuales ocupa un lugar preeminente la televisión. Es así como la violencia se ha infiltrado en la vida cotidiana como dice Pross⁸:

“lo ordinario es la paz, lo extraordinario es el escándalo, pero al acumularse lo extraordinario en la pantalla, se invierte la relación; lo extraordinario, a saber, la acción y el escándalo, se convierten en lo ordinario y el orden pacífico queda fuera

de consideración. En apariencia “el mundo” consta únicamente de actos violentos y activismo manifiesto. La información transmite la validez mundial de la violencia. Frente a esto no vale nada una vida humana”.

La violencia se infiltra por todos los entresijos de nuestra vida y se convierte en un ritual que tiene cabida en cualquier agenda informativa de todos los medios de comunicación:

“la violencia, como categoría, invade, de alguna manera el campo informativo, provocando así una contaminación de temas con la subsiguiente amalgama de las diferentes formas de violencia... paradójicamente acentuada por la desaparición de las sanciones de las secciones de sucesos en muchos periódicos... de manera que los hechos violentos que tradicionalmente se incluían en estas secciones se ven remitidos a otras secciones, es decir, integrados a otras categorías informativas”⁹.

Por esta razón, el abismo que se ha abierto entre docentes y discentes es cada vez mayor y el influjo que antes ejercían aquéllos sobre éstos, ahora ha sido suplantado por el de la cultura general. En definitiva, el sistema educativo ha perdido su exclusividad en la función socializadora. En la sociedad postmoderna, el hundimiento de la función socializadora de la educación también deja su impronta en las demandas de los alumnos que, en este momento, se centran más en sus proyectos de vida personal y de relaciones con los demás y en las transformaciones que ha

⁶ SERVAN-SCHREIBER, J.J.; KAYSEN, C.; GALBRAITH, J. K., y otros, *Los años setenta*. Plaza y Janés, Barcelona, 1971, p. 230.

⁷ MISCHEL, W., *Introducción a la personalidad*. Interamericana, México, 1986; BANDURA, A.; WALTERS, R. H., *aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza, Madrid, 1987; BERGER P.; LUCKMANN, T., *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires, 1996; FOUCAULT, N., *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Madrid, 1978; MARCUSE, H., *El hombre unidimensional*, Seix Barral, Barcelona, 1971.

⁸ *La violencia en los símbolos sociales*. Anthropos, 1983.

⁹ IMBERT, G., *Los escenarios de la violencia*. Icaria, barcelona, 1992, p. 88.

sufrido el mercado laboral, concretadas en una mayor imprevisibilidad y flexibilidad. Como consecuencia de estos cambios, el trabajador ya no ocupa el centro sociológico, sino que aquél ha sido reemplazado por el individuo subjetivado, es decir, el individuo deja de ser un concepto o un simple “rol” para convertirse en una persona incardinada en un mundo inseguro. El cordón umbilical que unía al hombre con la sociedad, representado por el trabajo, se ha roto y ha sido sustituido por técnicos de la manipulación.

Actualmente asistimos a una de las mayores paradojas: a medida que se profundiza más en el conocimiento científico de la pedagogía, la psicología y sociología, decrece considerablemente su influjo en la educación institucionalizada y se vuelven más inestables los valores de referencia¹⁰. Por esta razón, podemos hablar de una falta de armonía entre la escuela actual, preocupada por inculcar unos valores propios de la sociedad industrial que permitan a adolescentes y jóvenes incorporarse con éxito a la vida activa y que arrope sus inquietudes y vivencias en una sociedad postindustrial; y por otra parte, la autoconciencia de estar realizando una función “socializadora” que ha dejado de ser reconocida como “la” función de la escuela de la sociedad contemporánea. La incertidumbre es consustancial a esta sociedad, como ya apuntaron filósofos como Weber, Horkheimer, Adorno..., de ahí que se genere un aumento de la racionalidad técnica, burocrática, económica y jurídica que exija que nuestra sociedad dé una respuesta al interrogante de ¿qué se puede hacer frente a la incertidumbre

provocada por el avance de la racionalidad?¹¹.

En la escuela de las sociedades modernas no contemporáneas se formaba a los jóvenes en el crisol de los valores de la universalidad del conocimiento racional, de lo social y de la cultura occidental, así se les liberaba del particularismo; se les socializaba en el seno de una determinada sociedad nacional pletórica de jerarquizaciones; y finalmente, se les integraba en los “roles” y culturas de unas civilizaciones concretas: griegos, romanos, etc. Resumiendo, la escuela socializaba a los adolescentes en “ese” modelo de sociedad y en sus valores intrínsecos: progreso científico y racionalidad económica. Goslw¹² presenta las funciones características de la educación en esta época:

1. La transmisión de la cultura como exigencia necesaria de socialización. No se trata de limitarse a transmitir “el conocimiento acumulado en cada campo de investigación”, sino también de garantizar la estabilidad y continuidad de la sociedad.
2. Apoyo al descubrimiento de nuevos conocimientos con la aparición del método científico.
3. Asignación de posiciones individuales en la sociedad: integración¹³.

¹¹ BECK, U., “Teoría de la sociedad del riesgo”, en *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Anthropos, Barcelona, 1996, p. 212.

¹² *La escuela en la sociedad contemporánea*. Paidós, Buenos Aires, 1991.

¹³ Cf. SKINNER, B.F., *Walden Dos*. Fontanella, Barcelona, 1968; LINTON, R., *Estudio del hombre*. F.C.E., México, 1972.

¹⁰ LUHMANN, N., *Soziologie des Risikos*, Gruyter, berlín, 1991, p. 37.

4. Asistencia y atención a niños y adolescentes.
5. Hacer de la escuela un espacio de relaciones interpersonales¹⁴.

La escuela de la sociedad industrial que educaba para-la-sociedad, giraba en torno a los mensajes que articulan el ser social, como son las normas, los valores, la jerarquía, el orden social... Su cometido consistía en enseñar y abrir las puertas de los empleos. El producto resultante del proceso de industrialización no fue otro que la generalización de la forma de relación y estructura social que derivaba de la naturaleza, dimensión y organización del mercado de trabajo¹⁵. Es evidente que la tecnología se transformó en el “ídolo” del momento, la administración organizativa se remodeló tomando como punto de referencia la tecnologización y sólo los medios económicos permitían acceder al consumo. Hasta este momento, la religión había cumplido con su cometido: encontrar un último significado. Pero el “desencantamiento” del mundo, como decía Max Weber, ha desplazado las creencias religiosas al ámbito privado¹⁶. La consecuencia inmediata de esta secularización ha sido la desinstitucionalización de nuestra sociedad, que ha perdido su norte y estabilidad cosmovisional. Es frecuente que el laicismo se reduzca “a la retirada del sistema escolar a su función de transmisión de los conocimientos y su negativa a hacerse cargo de los problemas, seguramente difíciles de tratar, de jóvenes de frágil

situación, reacios a aceptar las reglas y por lo tanto estigmatizados por el sistema escolar como malos alumnos o habitantes de una zona de riesgo”¹⁷. De esta manera la educación sufre una hipertecnificación que la reduce a mera instrucción y no sintoniza con el espíritu del laicismo que defiende la heterogeneidad y la diversidad, no mantiene la separación entre la vida privada y la pública, entre la familia y la escuela, ya que esa educación para-la-sociedad-técnica, socialmente favorece a los poderosos y culturalmente reduce al niño al pensamiento racionalista¹⁸.

La sociedad postmoderna ha operado un cambio sustancial en sus referentes axiológicos, de manera que ha establecido otro orden en el sistema educativo “clásico”. Y así, los valores de la libertad, igualdad y fraternidad emanados del espíritu de la revolución francesa, el liberalismo económico y la democracia constitucional nacidos en Inglaterra, la filosofía alemana o, la igualdad de oportunidades defendida por los Estados Unidos de América, han sido superados y reemplazados por los nuevos referentes axiológicos del “kalós k’agathós” del “individuo ideal”¹⁹, a saber: la libertad personal, la comunicación intercultural, la gestión democrática de los asuntos y la asunción de la inseguridad personal y colectiva.

Beck alberga la esperanza de que las nuevas estructuras de la postmodernidad aniquilen a las propias estructuras, de manera que la subjetividad y las acciones disponen de posibilidades de desenvol-

¹⁴ Cf. CENTELLES, F., *o.c.*, p. 128.

¹⁵ Ver: MONCADA, A., *La adolescencia forzada*. Dopesa, Barcelona, 1979, p. 15.

¹⁶ LUHMANN, N., *La producción social del sentido como diferenciación*. Barcelona, 1997.

¹⁷ TOURAINE, A., *¿Podremos vivir juntos?*, F.C.E., Buenos Aires, 1997, p. 280.

¹⁸ CENTELLES, F., *o.c.*, p. 128.

¹⁹ TOURAINE, A., *o.c.*, p. 277.

vimiento²⁰. Por su parte, Margaret Mead termina un excelente estudio sobre los conflictos generacionales afirmando que el futuro ya no es continuidad del pasado, debido al vertiginoso ritmo de cambio, por lo que ya no existen guías. Actualmente, se impone el concepto de “contingencia”. Por esta razón, la sociedad actual tiene que fundamentarse en sí misma, como ya preconizaron Marx (autovaloración), Touraine (autoproducción), Luhmann (autorreferencia), Zapf (autorregulación). Nuestra sociedad ha perdido su referencia con el pasado y no encuentra la referencia en el mundo nuevo²¹, que dispone de sistemas cada vez más autónomos.

En esta sociedad, el riesgo hace su aparición como “constructo social histórico”²². La sociedad del riesgo emerge allí donde las normas e instituciones sociales de control y provisión de seguridad correspondientes a la sociedad industrial no protegen de los riesgos de la difícil toma de decisiones. El centro neurálgico de la postmodernidad es la constitución de una sociedad de individuos autónomos; ahora bien, el riesgo que conlleva la separación tajante entre el sujeto como mente y el objeto como mundo material, permite al racionalismo convertir la naturaleza y al hombre en depósitos de pruebas de sus propósitos de control. O, lo que es lo mismo, en las sociedades postmodernas coexisten dos proyectos “en-tensión”: el de la dominación ilimitada del racioeco-

nomicismo y el de la autonomía de la sociedad en la creación de sus instituciones. En ambos casos, se pone en tela de juicio encontrar una “subjetividad genuina” para nuestros tiempos²³. Desde el punto de vista de la escuela, una educación no-para-la-sociedad, sino para recomponer la personalidad, debe combinar y aglutinar en una misma persona (el adolescente o el joven) los universos de las posibilidades materiales y de la cultura de la juventud. Esto es lo que conocemos con el nombre de subjetivización del ser humano.

Algunos de los motivos de la desorientación y del desconcierto de docentes y discentes en la escuela, podemos encontrarlos en la falta de respuesta del sistema educativo actual a las necesidades axiológicas, en la misma ignorancia de la ruptura que exponía Mead haciendo ver cómo ésta imposibilitaba la comunicación, o en la no asunción del riesgo como medida. Existen también otras causas que alimentan este desconcierto y que surgen del papel como agencia de socialización de la escuela que no sólo inspira sus principios ideológicos sino que también está presente en el currículum, en algunos actos rituales de la escuela y en el mismo profesor, que es quien encarna la autoridad.

La misma socialización es un elemento fundamental de control social: cuanto más eficaz es la socialización, menor es la necesidad de control social y la eficacia de la socialización está en función de los medios de control social aplicados²⁴.

²⁰ BECK, U., “Teoría de la modernización reflexiva”, en *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos, Barcelona, 1997, p. 229.

²¹ Citada por CENTELLES, F., *o.c.*, p. 129.

²² DOUCLOUS, D., “La construction social du risque”, en *La Revue Française de Sociologie*, nº 28, B.B. Johbson y B.T. Covello, París, 1987, pp. 17-42.

²³ Cf. JAY, M., ADORNO, *Siglo XXI*. Madrid, 1988, p. 45.

²⁴ MILLS, C.W., *La imaginación sociológica*. F.C.E., México, 1997, p. 51: “Hay dos modos principales

2.- LA ESCUELA, INSTITUCIÓN SOCIAL BÁSICA.

Toda sociedad, una vez que ha visto cubiertas sus necesidades más elementales, pone la mirada en otras de rango superior, como son las educativas y la transmisión de valores. Esta tarea, generalmente, la encomienda a alguna persona o institución capacitada para realizar las funciones que conlleva dicha misión. En nuestra sociedad, le ha correspondido a la escuela, como institución social básica, encarnar esa función. Por eso, la escuela ideal, para nosotros, es aquella que logre una mayor interacción entre el sujeto y la sociedad, como dice Badillo: “La mejor escuela es la que se “supera”, la que te da potencialidades para ir más allá, la que te abre al exterior; por eso, la peor escuela será la que te sobreprotege en su microclima cultural “cerrado” y te impide salir fuera, porque el exterior es percibido como el lugar de la inseguridad inasumible”²⁵.

Como tal institución, la escuela asume una serie de relaciones, procesos y recursos para poder satisfacer las necesidades y

los intereses que atañen a la sociedad.; ya que el individuo, por sí solo, no puede cubrir el abanico de necesidades que se le ofrece en cualquier nivel de organización humana, y menos en las sociedades desarrolladas, en las que se ha creado una amplia escala de objetivos que lograr²⁶. Para acometer esta tarea ha sido preciso hacer una parcelación de los mismos y encomendar su consecución a distintas instituciones. Su misión es brindar normas, esquemas, pautas de comportamiento, procesos sociales, roles para que el individuo pueda resolver más fácilmente los problemas sociales. De esta forma, al regular las relaciones sociales, el grupo interioriza las normas y el código de valores de la institución y es así como ésta consigue un control sobre sus miembros.

Por eso decimos que la escuela cumple diversas funciones sociales: la custodia, la selección del papel social, la doctrinaria pues prepara al individuo para que se adapte al sistema social vigente y para que asuma sus valores y la educativa en el sentido de que desarrolla todas las potencialidades y aumenta los conocimientos del sujeto.

Dewey aquilata más y fija como funciones de la escuela las siguientes: facilitar la asimilación de la cultura social, tratar de eliminar los peligros que provienen del medio ambiente y que perjudican al sujeto, ofrecer la posibilidad al hombre de que se relacione con un amplio y diverso medio social y coordinar, en el interior de cada individuo, los influjos de los diver-

de conservar el equilibrio social, y del fracaso de uno de ellos o de ambos resulta el desequilibrio. El primero es la sociabilización, que incluye todos los medios por los cuales el individuo recién nacido se convierte en una persona social. Parte de esta formación social de las personas consiste en la adquisición de motivos para aceptar las acciones sociales que los demás exigen o esperan. El segundo es el control social, por el cual entiendo todos los medios de mantener en línea a la gente y por el cual ella se mantiene en línea. El primer problema del mantenimiento del equilibrio social es conseguir que la gente quiera hacer lo que se exige y se espera de ella. Si eso fracasa, el segundo problema es adoptar otros medios para mantenerla en línea”.

²⁵ BADILLO, (1995) p. 139, citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención*. Ed. Pirámide. Madrid, 1999, p. 71.

²⁶Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención*. Pirámide, Madrid, 1999, p. 71. La presente selección de extractos es deudora en gran medida a este excelente estudio.

sos ambientes sociales en los que se desarrolla la vida de la familia²⁷. Es una ardua y ambiciosa tarea que se le presenta a la escuela de nuestros días.

Frecuentemente se ignora que existe una clara antinomia en los términos educación y democracia. El proyecto educativo mantiene estrechas conexiones con un antecedente: el niño se incorpora a un mundo que ya existía antes que él. La educación nos abre las puertas a una cultura. En un mundo humano que se pone de manifiesto en una cultura, la educación tiende hacia dos polos: por un lado hacia el ámbito social que integra a los jóvenes que nacen en el seno de esa sociedad y que se desarrollan en ella y, por otro, en esa educación se forman individuos humanos y personas²⁸. Cuando hablamos de educación, generalmente incurrimos en el error de conceder más importancia a una de las dos vertientes en las que ésta se proyecta. O bien, hacemos que prime la finalidad colectiva en detrimento de una humanidad personal o, por el contrario, hacemos hincapié en el aspecto individual con perjuicio de la finalidad colectiva. Ambos aspectos se deben tener en cuenta y ninguno de ellos es despreciable.

Con el declinar del s. XX, hemos asistido a un deseo de hacer del niño el centro de todo ya que se ve obligado a entrar en un mundo común para realizarse como persona libre. Ahora bien, el sujeto democrático sufre las consecuencias de una antinomia pues el individualismo democrático hace del hombre un ser que considera

los lazos sociales como una negación de su libertad y sólo los acepta en tanto en cuanto están al servicio de su propia individualidad. El acceso al mundo cultural humano no es neutral, sino que está teñido de una valoración del mismo. Entrar en él significa vivirlo como un valor.

Las consecuencias inmediatas de este hecho son que no existe educación sin influencia. Muchas personas confunden las influencias con los condicionamientos. Aquéllas dejan un margen de libertad para que responda el sujeto ya sea aceptando la influencia, ya rechazándola o bien colocándose enfrente de ella. En la vida moderna, el proceso personal suele pasar por una identificación con un autor, con una obra o, con el deseo de imitarla. Gracias a esta asimilación nuestro espíritu se enriquece.

Filosóficamente nos encontramos con la paradoja según la cual la educación para la libertad conoce situaciones de falta de libertad. Es más, la educación para la democracia no sólo se lleva a cabo con la elección de los delegados de clase. La cultura necesaria para la democracia no es democrática. Del mismo modo, la escuela de la libertad no es una escuela democrática donde todas las personas participarían del juego de la elección y decisión de todo. El ejercicio pleno de la libertad conlleva condicionamientos culturales en los que el sujeto dotado de libertad no puede elegir²⁹.

Después de estas consideraciones, se puede decir que la escuela es un grupo humano organizado cuyos miembros se coordinan para conseguir unos objetivos de eficacia docente. El estamento de la

²⁷ DEWEY, *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada, 1976.

²⁸ GUY COQ, *Algunos retos democráticos para la escuela pública*, en "Acontecimiento" 58 (2001) p. 43.

²⁹ *Ibíd.*, p. 44.

docencia está constituido por la interacción de unos individuos que actúan grupalmente bajo la dirección de un líder y que dirigen sus esfuerzos hacia la consecución de unos fines educativos³⁰. Sin embargo, en esta concepción tradicional, se olvida la cultura, que es un elemento fundamental, pues cualquier organización se define por la cultura como ya apuntaba Thevenet: “La cultura es un concepto adecuado en la medida en que permite comprender el funcionamiento de las organizaciones y resolver sus problemas *allí donde otros estudios se hacen ineficaces*”³¹. Los autores que defienden esta concepción, como Grouard y Meston, intentan ver la crisis actual de la escuela como un problema de cultura organizativa y la atribuyen a la dicotomía y al divorcio entre sociedad y escuela³².

A pesar de todo, los docentes debemos tener muy presente nuestro cometido: la educación. Hoy también se habla de instruir, enseñar, formar, sin embargo, *educar* es un término más amplio en el que tiene cabida el sentido al que acabamos de hacer referencia: entrar en una cultura. La etnología nos permite adentrarnos en los diversos aspectos de una cultura: definición y toma en consideración de las necesidades (trabajo, tecnología, economía), medios de expresión (lenguas y artes), formas de vida social, el anclaje simbólico primordial, etc.

Desde el punto de vista del individuo, la cultura se ve desde el interior. Es la construcción de un determinado estilo de vi-

da, de una manera de situarse en el mundo. Por eso es normal que esa cultura la viva el sujeto plenamente, mejor que cualquier otra porque es a través de ella como construye lo mejor que hay en él. Esto no significa que se renuncie al encuentro, al diálogo y a la confrontación entre culturas.

Ahora bien, el acceso a una cultura que es la educación siempre es plural. Ésta tiene tres puntos neurálgicos en los cuales se desenvuelve: la familia, la escuela y otro que es diverso, no unificado en cuanto a sus modalidades sociales concretas. Y este lugar de origen donde la vida se da, debe ser al mismo tiempo portadora de un sentido a esa vida dada³³. De la familia no podemos esperar una neutralidad filosófica o religiosa, sin embargo, a la escuela le corresponde la laicidad porque abarca a la sociedad global y porque depende del estado democrático. El tercer polo fluctúa en cuanto a su posición pues puede presentar aspectos laicos o no en la medida en la que conlleven una fe religiosa.

3.- LA CLASE COMO CONTEXTO SOCIAL.

Getzels y Thelen³⁴ han diseñado el marco conceptual de la clase como sistema social. Para ellos, los sistemas sociales disponen de determinadas funciones imperativas que han de ejecutarse de una forma preestablecida. Cada función puede llegar a ser institucionalizada.

³³ Cf. GUY COQ, *a.c.*, p. 44-45.

³⁴ GETZELS, J. W., y THELEN, H.A., A conceptual framework for the study of the classroom group as a social system. En A. Morrison y McIntyre (eds.): *The social psychology of teaching*. Londres: Penguin Books Ltd.

³⁰ CEREZO RAMÍREZ, F., *a.c.*, p. 72.

³¹ THEVENET, (1991) p. 5, citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *a.c.*, p. 72.

³² GROUARD y MESTON, (1995), citados por CEREZO RAMÍREZ, F., *a.c.*, p. 72.

De ahí que las organizaciones que llevan a la práctica las funciones institucionalizadas, reciban el nombre de instituciones. Una institución se basa en la asignación de roles. El rol es el papel que desempeña cada miembro de un grupo de acuerdo con el estatus que ocupa. En un grupo cada individuo tiene un rol, esto es, un papel que desempeñar; y éste conlleva ciertos privilegios, responsabilidades y obligaciones que son captados por los restantes componentes del grupo que, a su vez, se crean unas expectativas sobre aquel sujeto que ha asumido un rol determinado. Pero los roles se caracterizan porque son complementarios o correlativos: no se concibe el rol de profesor sin el de alumno o el de jefe sin el de subordinado.

Tomando como punto de partida esta consideración, la “clase” puede ser entendida como un sistema social con características similares a las de una institución, con roles y expectativas que configuran la conducta de los individuos que la integran. Por otra parte, la clase como sistema social sólo puede ser comprendida al amparo de otro sistema social más amplio y complejo que es la escuela, y así sucesivamente podríamos ir ascendiendo en la escala de sistemas sociales, pasando por el de la comunidad hasta llegar a la sociedad.

Cada institución tiene unas características y una conducta grupal diferentes que responden al estilo propio y personal que cada individuo confiere al rol que ocupa. Además cada individuo reacciona de una manera distinta ante las expectativas de los otros. Las diferencias conductuales se explican por las características peculiares de la personalidad del sujeto y por sus predisposiciones personales. En

el gráfico³⁵ siguiente podemos explicar la relación entre la dimensión normativa y la psicológica:

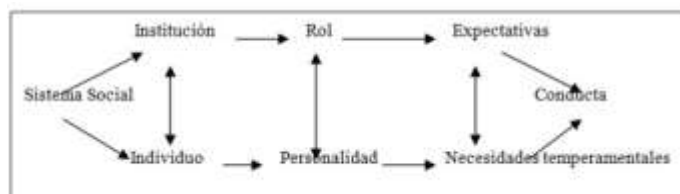


Fig. 1.- Sistema social y conducta I. Tomado de Getzel, J.W., y Thelen H.A. (1972) págs. 21.

Este gráfico y su análisis pueden ser ampliados con dos dimensiones nuevas: la biológica que incluye los elementos siguientes: organismo, constitución y potencialidades y la antropológica que alberga la ética, la moral y los valores. Existen también dos elementos que ejercen un gran influjo en la clase como grupo social. Estos son: el *clima* y el sentimiento de *pertenencia* al grupo. El desarrollo de este último proporciona seguridad a los miembros del grupo al tiempo que facilita la comunicación entre sus componentes. De esta manera, la rigidez propia del “pelotón”

se trueca en riqueza y flexibilidad del *equipo*. El individuo se siente respaldado por el apoyo social que genera el clima de clase. En el siguiente gráfico³⁶ se aprecian las cuatro dimensiones de la clase como sistema social.

³⁵ Citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 73.

³⁶ *Ibíd.*, p. 74.

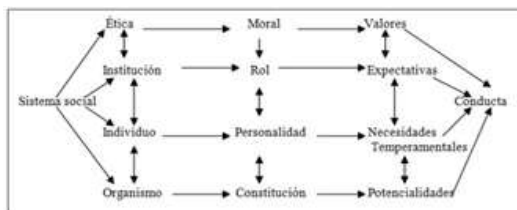


Fig. 2.- Sistema social y conducta II. Tomado de Getzel, J.W., y Thelen, H. (1972), pág. 25.

El El modelo ideal de clase como contexto social es aquél en el que cada individuo se identifique con las metas y los objetivos marcados por el sistema de tal manera que cada sujeto haga “suyas” las necesidades del grupo, comprenda que las expectativas son las idóneas para lograr los objetivos de la clase y se sienta ligado al grupo tanto emocional como racionalmente.

Sólo así podremos decir que cada clase es una “unidad social distinta”, que se rige por una serie de normas concretas, que goza de una atmósfera psicológica característica, que sus miembros desempeñan unos roles determinados, que les guían unas expectativas de conducta propias y que disfruta de un ambiente social diferente al de cualquier otra clase.

4.- CONFLICTOS DE AULA.

Vamos a estudiar los diferentes conflictos que se plantean en el aula a partir de los desequilibrios que se producen entre las dimensiones expuestas:

1. Conflictos entre los valores culturales fuera del aula y las expectativas institucionales dentro de la misma.

Las expectativas del profesor en particular y de la institución son que los alumnos trabajen para que desarrollen sus potencialidades. Pero la sociedad actual ha sus-

tituido el esfuerzo y el trabajo por el hedonismo y ha propuesto la consecución inmediata de metas como valores culturales. Aula y sociedad caminan por sendas divergentes, ambas son incongruentes. La consecuencia es clara: el individuo se encuentra inmerso en un conflicto en lo referente a su conducta escolar.

2. Conflicto entre expectativas y personalidad.

En ocasiones hay discrepancias entre las expectativas que genera el rol que ocupa el individuo y su propia personalidad. En estos casos, la persona tiene que decidir entre estar mal integrado, lo cual le produce frustración a nivel personal o conseguir una mala adaptación al rol asignado en la clase, con lo que consigue estar abocado a ser un alumno ineficiente.

3. Conflicto de rol.

Son múltiples los conflictos de roles que se pueden presentar: unas veces existe desacuerdo en las características del rol; otras, la diferente visión acerca de las obligaciones de un rol produce un conflicto; finalmente, el conflicto se puede generar entre los distintos roles que desempeña una persona.

4. Conflicto de personalidad.

Este tipo de conflicto se produce cuando existen divergencias entre las necesidades del sujeto y sus potencialidades. Este desequilibrio se pone de relieve en el modo de desempeñar el rol y en la relación de la persona con la institución.

Más adelante expondremos cómo debe actuar el profesorado ante un conflicto. De momento adelantamos que sólo es posible solventar las situaciones conflictivas

vas que se nos presentan si se da una respuesta global en la que se involucre todo el centro. A nivel individual, el esfuerzo que realiza un profesor es mucho mayor y generalmente se “quema” para poner un poco de orden en su clase.

5.- RELACIONES ENTRE IGUALES EN EL AULA.

Los iguales son aquellas personas que se encuentran en una posición social similar. Ellas lo saben y lo han asumido implícitamente, por eso son conscientes de su simetría social respecto de los miembros de su grupo y de su asimetría por lo que se refiere a los integrantes de otros grupos.

La ley que preside las relaciones entre iguales es la de la reciprocidad. No está escrita en ningún código de normas pero todos la conocen y se explicita así: pórtate conmigo como tú quisieras que yo me portase contigo. De ella tienen conocimiento hasta los más pequeños pues los niños la aprenden y la practican desde los jardines de infancia. Y es precisamente en los primeros años de preescolar cuando sufren los primeros fracasos al comprobar que el hecho de que “otro niño” prefiera el mismo juguete que su amigo, no le garantiza que lo consiga. En este momento el niño ya percibe las dificultades que entraña la vida social. Muy pronto, el niño a través de su experiencia personal, capta los primeros conflictos y entiende perfectamente que hay que comportarse con el otro de la misma forma que él quisiera que el compañero se comportase con él.

Durante la primaria, los alumnos practican la dialéctica de los conflictos y en dicha práctica una norma arbitra todas las discusiones, norma que se explicita así: todos son iguales ante los argumentos de reciprocidad³⁷. Sin embargo, no todos los alumnos consiguen aprender esta ley universal y no asimilan el mecanismo para defender su punto de vista y asumir el deber de adaptarse o ajustarse a la norma. En algunos chicos se da un desfase entre el progreso de su vida intelectual y el de su vida social; de tal manera que conociendo su derecho a la reciprocidad, sin embargo, son incapaces de conseguir las habilidades sociales que les den luz verde para hacer uso de aquel derecho. Otros, aunque son conscientes de que están infringiendo la ley que concede a los demás sus mismos derechos, optan por abusar del poder. Son muchos los alumnos que no logran aprender el dominio de la ley de la reciprocidad con los iguales. Y es que dominar este principio no es sólo una cuestión de capacidad cognitiva, sino también y ante todo, se trata de un problema de habilidad social. Su práctica presenta serias dificultades pues la reciprocidad se opone al egocentrismo afectivo. En el ánimo de niños, adolescentes y adultos descansa en la convicción de que si no se practica la reciprocidad moral, las consecuencias son nefastas para las relaciones interpersonales.

Durante mucho tiempo se ha concedido escasa importancia a las relaciones que entablan los escolares dentro del aula a lo largo del proceso de aprendizaje, e incluso, se ha pensado que su influencia po-

³⁷ Cf. FERNÁNDEZ, I., *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Narce, Madrid, 1999, p. 23.

dría menoscabar el rendimiento escolar³⁸. Los alumnos que conviven en la escuela se reúnen y constituyen grupos de iguales que se rigen por unas normas propias; así va fraguándose paulatinamente la subcultura de los compañeros, que si es útil para lograr el desarrollo de las distintas dimensiones de la persona, cuando afecta a los aspectos que inciden en la socialización alcanza una importancia capital. Los escenarios en los que se desarrolla la vida generan homogeneidad en el estatus social, simultáneamente la diversidad de roles que se desempeñan en los grupos, el estilo de comunicación practicada y los valores morales que se defienden posibilitan unos determinados procesos de aprendizaje social.

Éste, asentado en el seno de los microsistemas de iguales, consagra ciertos comportamientos sociales que los miembros llegan a hacer “suyos” y los consideran como propios. Para los componentes de estos grupúsculos, éste es su sistema social de referencia individual. En el marco de la convivencia diaria, los iguales adoptan pautas de comportamiento y actitudes que, cuando son coherentes con los valores morales considerados como justos para una sociedad, marcan puntos de referencia y aportan esquemas que sirven de modelo y confieren seguridad al chico, ya que se reafirma su conciencia de pertenencia a un grupo de referencia; pero, cuando las actitudes se alejan considerablemente de las convenciones sociales, se convierten en un obstáculo para la socialización. Esto es realmente lo que sucede

con el aprendizaje de modelos agresivos o violentos.

Entre los numerosos modelos que se aprenden en el campo de las relaciones entre iguales destaca el esquema *dominio-sumisión*. El alumno que lo practica ejerce un tipo de control y poder interpersonal que forma parte del proceso natural de socialización y a través de él conmina al más débil sometiendo su personalidad.

Los niños captan desde pequeños, a través de actividades lúdicas, cuáles son los límites del esquema *dominio-sumisión*, lo cual les permite ir aprendiendo a controlar su agresividad y a fijar las fronteras de los impulsos violentos de sus compañeros. Pero, en ocasiones, el esquema *dominio-sumisión* se desborda y hace uso de convenciones injustas, que traspasan la línea de una convivencia pacífica enarbolando esquemas rígidos de pautas que han de ser seguidas por los que ostentan un poder desmesurado frente a los que se exige una obediencia ciega.

Cuando un alumno es consciente de que tiene un poder excesivo y de que nadie se atreve a llamarle la atención; cuando se percata de que abusa reiterativamente de otro y no es recriminado, entonces cree que los demás tienen que soportar su excesivo control y poder y, lógicamente, sigue realizando impertinencias. El alumno que se estrena en las relaciones de prepotencia y excesivo dominio, si esto va acompañado de los lazos sociales con otro, que acepta fácilmente la subordinación y sumisión, transgrede la ley de la reciprocidad, lo cual es el indicador más fiable de que aparecerán malas relaciones interpersonales y harán su entrada en escena serios problemas de violencia escolar.

³⁸ Cf. OVEJERO, A., *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona, PPU (1992).

Desgraciadamente el fenómeno de la violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia entre escolares deja de ser un hecho esporádico para convertirse en un problema acuciante porque afecta a las estructuras sociales sobre las que tiene que desarrollarse la actividad educativa³⁹. La responsabilidad de la agresividad puede ser compartida, ya que existe una confrontación entre contendientes; sin embargo, la violencia supone un poder o abuso de poder de un individuo o grupo de individuos sobre otro más débil. En la violencia se da una relación asimétrica entre los sujetos involucrados en hechos agresivos.

A partir de 1980 el tema de las relaciones entre iguales en el ámbito educativo ha cobrado gran relevancia y ha puesto de manifiesto la poderosa influencia que tiene la interacción entre compañeros dentro de la clase así como su incidencia en la socialización, el nivel de adaptación a las normas, la adquisición de destrezas sociales, el control de impulsos agresivos, las expectativas, la autoestima, etc. (Jhonson, 1981)⁴⁰.

6.- FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LAS RELACIONES ENTRE IGUALES EN LA CLASE.

El análisis de este problema nos lleva al estudio de dos cuestiones relevantes: por un lado, los mecanismos que desde la interacción social ayudan a explicar el proceso de enseñanza-aprendizaje; por

otro, las relaciones sociales que los niños mantienen entre sí.

Entre los primeros se encuentra la ayuda y colaboración que se prestan mutuamente unos alumnos a otros y los conflictos que surgen entre ellos. Estos procesos facilitan una reestructuración de las representaciones del conocimiento, ya que el pensamiento, tanto el infantil, como el adulto o el científico, se elabora a través de la confrontación y la discusión, es decir, del “conflicto sociocognitivo”⁴¹.

La piedra angular de este planteamiento estaría en el desarrollo cognitivo que se manifiesta en el niño cuando éste participa en interacciones sociales, que serán estructurantes en tanto en cuanto susciten un conflicto de respuestas entre compañeros. Por eso hay que tener en cuenta dos aspectos: en primer lugar, la interacción es creadora de una actividad cognitiva por parte de los compañeros y tiene como colofón la construcción de nuevas estructuraciones. En segundo término, estas nuevas estructuraciones suponen que los sujetos se hayan implicado previamente en un conflicto sociocognitivo, durante el cual han tenido la oportunidad de contrastar respuestas heterogéneas. En un trabajo realizado por Echeita sobre esta cuestión se deja constancia de algunas conclusiones a las que se llegó:

- La interacción social es un medio ideal para alcanzar un desarrollo cognitivo, ya que es capaz de despertar un conflicto sociocognitivo.
- Las realizaciones colectivas de los niños son preferibles a las de los individuos que trabajan solos.

³⁹ Cf. FERNÁNDEZ, I., *o.c.*, p. 26.

⁴⁰ JHONSON, D.W., Student-student interaction: The neglected variable in education. *Educational Researcher*, 10 (1981) pp. 5-10.

⁴¹ CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 76.

- La cognición social incrementa la cognición preexistente.
- Cuanto menor sea la edad de los niños, mejores son los resultados en las situaciones de interacción social.
- Los niños que gozan de mayor nivel cognitivo también pueden obtener mayor beneficio de los procesos de interacción con niños que poseen menor nivel.
- A través de la interacción social, los individuos pueden avanzar en su desarrollo cognitivo de una forma constante y duradera.
- La interacción social no sólo fomenta un determinado aprendizaje específico, sino que también contribuye al desarrollo cognitivo⁴².

Las relaciones entre iguales en el aula se pueden llevar a cabo a través de dos formas: las relaciones de tutoría; en este tipo de organización social el niño adopta el papel de guía en relación con otro compañero. La segunda forma es la de las relaciones de colaboración.

En el primer caso, el alumno tutor trata de que el compañero consiga determinados objetivos de carácter social y académico a través de la realización de tareas que versan sobre contenidos ya tratados en clase, o de trabajos de refuerzo⁴³. Esta

técnica también es positiva para el alumno tutor porque consolida conocimientos, adquiere responsabilidades e incrementa su autoestima.

En las relaciones de colaboración, los compañeros se fijan metas comunes, de tal modo que hay una correlación positiva entre la consecución de objetivos de unos y otros. Es decir: el éxito o fracaso de cada individuo está condicionado por el éxito o fracaso del grupo. Como consecuencia se establecen fuertes lazos de cooperación entre todos los compañeros con la finalidad de conseguir los objetivos programados.

Respecto al comportamiento del grupo, es importante destacar que éste está determinado en gran parte por las normas y los cauces de comunicación que se crean y por el tipo de estructuras que se forjan como resultado de la interacción. Por lo tanto, el comportamiento de aquél está condicionado por dos factores: la interacción y la comunicación.

1. Interacción: este aspecto se concibe como las relaciones que se establecen entre dos o más personas de manera que los actos de cada una ejercen una influencia en el resto. De hecho, está comprobado que el comportamiento del individuo es distinto según el grupo en el que se encuentra; del mismo modo que también es diferente si está él solo. De esta manera, la interacción en un grupo-clase está condicionada por un extenso abanico de factores que va desde las percepciones de los individuos integrantes del grupo hasta el medio en el que se produce la interacción. Hay otros aspectos que también inciden notablemente en el comportamiento del grupo como son:

⁴² ECHEITA SARRIONANDIA, G. (1988) PP. 84-138, citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 77.

⁴³ MONEREO, C., *Sistemas, modelos y técnicas de integración escolar del alumno excepcional*. Barcelona: Univ. Autónoma-Bellaterra, 1985.

los intereses, las actitudes y los motivos de sus miembros que son interdependientes y determinan el tipo de interacción que se dé en dicho grupo.

2. Comunicación: los cauces de comunicación constituyen un aspecto de primer orden para que exista una óptima relación entre los alumnos. Sin embargo, nuestra escuela no ofrece oportunidades durante los períodos lectivos para intercambiar ideas o puntos de vista entre los escolares. Los profesores solemos exigir silencio en la clase sin darnos cuenta de que ésta es la mejor condición para conseguir el fracaso del grupo. Para Bay y Jhonson:

“los problemas de conducta del grupo han de ser prevenidos o solucionados satisfactoriamente, y si han de lograrse cambios en dicha conducta, las líneas de comunicación de la clase deben estar abiertas. En una clase en silencio habrá pocas conversaciones. Si la conversación se suprime constantemente, el grupo quedará expuesto al fracaso y a una frustración permanente. Cuando el grupo es contrariado de este modo, la comunicación adecuada queda además obstruída por sentimientos de hostilidad y resentimiento. Tales condiciones no son favorables para la enseñanza y sí muy propicias para el desarrollo de muchos tipos de problemas de conducta individual y de grupo. Cuando es posible para los niños comunicar libremente, si sienten que hay necesidad de hacerlo, se evitan o resuelven muchos problemas. La tarea del maestro no consiste en restringir o evitar las comunicaciones, sino en cuidar que se desarrollen normas de comunicación que

faciliten la enseñanza y estimulen las buenas relaciones”⁴⁴.

Los efectos de una buena comunicación se dejan notar no sólo en el campo de la socialización sino también en el ámbito del aprendizaje, ya que éste, cuando se lleva a cabo en grupo, es más eficaz que el individual.

7.- INTEGRACIÓN DEL INDIVIDUO INADAPTADO SOCIALMENTE EN EL AULA.

La escuela es la primera institución con la que se enfrenta el niño después de la familia. Es en ella donde realmente comienza su proceso de socialización, entendida como el proceso a través del cual logra integrarse como un miembro más que participa activamente en la sociedad en la que está inmerso. Si nos atenemos al término “integración”, la definición literal designaría la acción de unir las distintas partes que forman un grupo social. Por eso el hecho de integrar hay que estudiarlo desde una doble perspectiva:

- A) Como adición de elementos que completan una realidad, en la que la participación activa del individuo es la característica que mejor delimitaría la auténtica situación de integración social. Como diría Trannoy: “la integración es el hecho de estar entre los otros, con los otros, de

⁴⁴ BAY y JOHNSON, (1980), P. 119, citados por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 78.

tener un rol y un lugar en un grupo o una sociedad; en definitiva de aportar una contribución”⁴⁵.

- B) Como conjunción de diversos elementos interdependientes, en condiciones de igualdad, entendido éste bien como una distribución equitativa de derechos y obligaciones sociales⁴⁶ bien desde una corriente humanista, como el “principio rector de la racionalidad práctica de la acción social, en el sentido que nos orienta, ayuda y mentaliza a aceptar que la sociedad está formada por seres diferentes y algunos más diferentes”⁴⁷.

Ambas definiciones precisan de una operativización para poder constatar en la práctica si un individuo está integrado o no. Robbins⁴⁸ habla de tres imperativos imprescindibles para que exista una auténtica integración:

- a) El alumno disfruta de los mismos derechos pero también de las mismas obligaciones que sus compañeros.
- b) El alumno se comporta de un modo parecido al del resto de sus compañeros.

- c) El alumno utiliza sólo los servicios adicionales que necesita.

De acuerdo con este esquema, estará más integrado en una clase aquel alumno que tenga en su haber un mayor número de conductas que se aproximen a las mismas actividades de aprendizaje y a los mismos privilegios, responsabilidades y limitaciones que tengan la mayoría de los compañeros que comparten aula con él. Paralelamente, habría que considerar también los comportamientos que adoptan los sujetos integradores con el fin de promover u obstaculizar su integración⁴⁹. A continuación vamos a estudiar cuatro tipos de factores que ejercen un influjo considerable en la integración social del individuo en el aula:

- a) *Factores relativos al alumno desintegrado*: las habilidades sociales constituyen el primer factor referente al alumno que incide en su integración y que determinan su proceso de instrucción. En un estudio realizado por Lindsley en el año 1965 con 200 maestros, tuvo la oportunidad de comprobar que en el 60,5% de los problemas que presentaban sus alumnos había que buscar la causa en los conflictos derivados de la inadecuación y el desajuste de las conductas sociales y tan sólo en un 33% los problemas estaban relacionados con el rendimiento académico. Además, según estudios posteriores, está demostrado que el personal docente prefiere un alumno con dificultades relativas a la adquisición de conocimientos que un estudiante que pre-

⁴⁵ TRANNOY, (1978), p. 32, citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 79.

⁴⁶ BRONSTON, (1974), citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 80.

⁴⁷ RUIZ, C., *Representación social de la integración de los deficientes visuales: Determinantes psicológicos*. Murcia: Universidad de Murcia, 1994.

⁴⁸ ROBBINS, (1979), citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 80

⁴⁹ MONEREO, C., *o.c.*,

sente un comportamiento disruptivo, indisciplinado o inadaptado⁵⁰.

b) *Factores relativos al profesor:* El profesor tiene una laboriosa y compleja tarea que realizar en lo que se refiere a la recuperación social del alumno desintegrado. Esta labor puede canalizarla a través de dos caminos: por un lado, con una metodología y un estilo de llevar la clase que responda a las necesidades y características del sujeto, así como a sus posibilidades de aprendizaje, fomentando un clima de clase distendido y bueno para que se entablen relaciones sociales integradoras; por otro lado, promoviendo las interrelaciones positivas entre los alumnos mediante la realización de actividades instrumentales que exijan la formación de grupos de trabajo que favorezcan las interacciones alumno-alumno.

c) *Factores relativos a los compañeros:* Ya nos hemos referido a la influencia decisiva que tienen los compañeros en el desarrollo social del niño. Es un hecho constatado por la proximidad cronológica, física, por el tiempo que pasan juntos en el recinto escolar: aula, patio, comedor, biblioteca, etc., y por la gran posibilidad que se le brinda de identificarse con el compañero debido a la similitud de intereses, inquietudes, necesidades, experiencias, vivencias y canales de comunicación. Estos factores incrementan su influjo cuando el alumno se

encuentra desintegrado socialmente porque, en muchas ocasiones, la mejor terapia parte del compañero con el que se relaciona. En este caso, la intervención puede adoptar tres modalidades: como modelo, como tutor o como terapeuta.

d) *Factores relativos al entorno físico:* La organización material tradicional que ha prevalecido en nuestras aulas hasta hace poco con las mesas bien alineadas en filas frente al profesor, favorece el aislamiento y la inhibición de los alumnos socialmente desintegrados, al mismo tiempo que dificultan la interacción entre los compañeros y menguan las posibilidades de participación, pues ni siquiera pueden ver la cara y las reacciones de sus interlocutores.

Son muchos los factores que condicionan las actividades de participación y las relaciones sociales. Algunos son de carácter material, como el tamaño de la escuela, las dimensiones de la clase, la ratio de alumnos. Otros, tras la apariencia material se esconde un trasfondo muy revelador. Así, la agrupación que hace el profesor cuando organiza la clase. En este sentido, Dunn y Dunn⁵¹ descubrieron una serie de criterios de preferencias de los alumnos a través de una investigación que realizaron. Según ésta, debían ser agrupados del siguiente modo: el sector central de la clase se destinaría a los alumnos que prefiriesen trabajar en un grupo numeroso. En los extremos, junto a las ventanas, se llevarían a cabo actividades de

⁵⁰ LINDSLEY, (1965), citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 80.

⁵¹ DUNN y DUNN, (1978), citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, pp. 81-82.

carácter individual, a ambos lados se situarían los grupos de trabajo reducido. Finalmente, los dúos alumno-tutor se distribuirían heterogéneamente. Si esta organización no se quiere llevar a la práctica porque es un tanto compleja, sí sería conveniente organizar la clase de manera que se fomentase el trabajo cooperativo ya que éste favorece la integración.

Todo lo que hagamos por integrar a los alumnos con escasas habilidades sociales es positivo. Aquí no debemos escatimar medios ni esfuerzos para conseguir una óptima interrelación en el aula por parte del alumnado. Lo que ocurre en ocasiones es que el celo y la preparación de los docentes son tales que les llevan a “morir de éxito”, como apunta G. Casamayor en el libro *Cómo dar respuesta a los conflictos*. Él creía, como muchos de nosotros, que morir de éxito sólo le pasaría a una empresa que crecía demasiado deprisa, o a los artistas inmaduros que se emborrachaban con el primer éxito, o por qué no, a ciertos equipos de fútbol que compran “estrellas” que les lleven a ocupar las primeras planas de los periódicos o a sacarnos del letargo mental en el que nos encontramos. Pues no; también un centro educativo puede morir de éxito, precisamente por realizar demasiado bien su trabajo. La gestación del problema ha sido ésta: debido al éxito en el tratamiento de la diversidad, la mayor parte de los alumnos que se matriculan en el Instituto Badalona 9⁵², son problemáticos. El profesorado reivindica su derecho a trabajar con un grupo de alumnos “normales” que les permitan llevar a la práctica el

proyecto educativo. En este momento tomamos como ejemplo el susodicho instituto, pero podríamos hacerlo extensivo a otros centros educativos en los que proliferan los alumnos inadaptados, problemáticos y de minorías étnicas, sin dejar apenas hueco para los alumnos “del montón”. La única diferencia que nos separa del instituto aludido es que todavía no se ha cerrado el centro o no hemos caído en la tentación de pedir traslado todo el claustro de profesores, pero si seguimos por el camino iniciado, probablemente se cierre no tardando mucho pues muchos padres van retirando paulatinamente a sus hijos del centro en el que trabajo para inscribirlos en otro.

Esta situación tiene difícil solución ya que desde algunos centros educativos o desde las Direcciones Provinciales de Educación y Cultura se aconseja a las familias que lleven a sus hijos inadaptados a determinadas escuelas o institutos, considerados como idóneos porque prestan una atención especial a la diversidad y por las adaptaciones curriculares que diseñan para el tratamiento de dicho alumnado; sin que ello implique una mayor dotación de recursos humanos, económicos y materiales por parte de la administración. De esta forma, los centros, que podríamos calificar de “convencionales” reducen el número de alumnos conflictivos mediante mecanismos sutiles con los que criban la población escolar.

Sin embargo, los centros que realizan una labor realmente educativa y atienden a los alumnos partiendo de sus características personales, teniendo en cuenta el entorno familiar y social en el que están inmersos y analizando el problema en su complejidad, atraen a los estudiantes inadaptados con la consiguiente huída de las familias

⁵² CASAMAYOR, G., *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*. Biblioteca de Aula 128, Barcelona, 1998.

con hijos que podían servir de contrapeso en esta situación y, de alguna manera, podrían contribuir a la socialización de aquéllos. Pero, desgraciadamente, esto no suele ocurrir; antes bien, esos centros se convierten en guetos cerrados, condenados a la muerte por endogamia.

No existen datos fiables sobre la evolución de la conflictividad por zonas y segmentos de población, sin embargo, la hipótesis que se baraja es que los conflictos en los centros de secundaria no se van a extender, pero sí se agravarán en lugares muy concretos porque la marginalidad está aumentando en algunas zonas sin que reciba tratamiento alguno por parte de la administración. Se espera que los conflictos se concentren en barrios marginales en los que el índice de paro es elevado, la afluencia de inmigrantes es considerable y, consiguientemente, los problemas de delincuencia son graves. El cinturón de las grandes ciudades se está engrosando últimamente con gran cantidad de personas procedentes de otros países que vienen en busca de trabajo. La inmensa mayoría vienen de África, de Sudamérica y del Este de Europa. Es un fenómeno paralelo al que ya conoce Francia desde hace años y sobre el que se han realizado estudios. Un corresponsal francés ha tratado este problema en un diario nacional⁵³ hace unos meses. En el artículo, Octavi Martí expone cómo el respeto de las reglas ha hecho que los niños franceses vayan a la escuela de su barrio. Esto obedecía antes a una obligación, no a una elección. Pero esto era así cuando los barrios eran mixtos, es decir, cuando ricos y pobres, cuando franceses

de quinta generación e inmigrantes recién llegados, vivían en el mismo inmueble: unos en un apartamento espacioso y otros en las buhardillas, todos se movían en la misma zona. Después, los hijos del patrón y los del obrero convivían en las escuelas, se encontraban todos los días codo con codo en las aulas y, sin enterarse, vivían un gran reto social.

Pero actualmente, las grandes urbes, con los alquileres inaccesibles de los pisos han hecho que una inmensa mayoría de las clases populares se desplace al cinturón de las ciudades y busquen cobijo en los barrios. La mayor parte de los parados e inmigrantes ocupan los suburbios y sus hijos encuentran en la escuela a otros niños como ellos: hablan mal el español o francés pues su lengua materna es el árabe, el ucraniano, el polaco, el chino, etc. Estos niños viven en un contexto en el que los vínculos sociales, como son la familia y el sindicato, están muy debilitados; en muchas ocasiones no tienen futuro profesional y sus padres y hermanos mayores conocen bien el paro, la droga o la delincuencia.

En esta situación, las familias con mejores posibilidades se deciden por la escuela privada: en Francia un 44% son hijos de empresarios, un 36% son hijos de campesinos y un 30% son los hijos de los altos cargos de las empresas. Un 77% de la población que alimentan las escuelas privadas reconoce que se ha decantado por ella no porque la educación sea de mejor calidad, sino porque se hace una selección para entrar: en la escuela privada no hay un índice tan elevado de pobres y la variedad étnica es muy inferior.

Aunque la escuela pública es mayoritaria, sin embargo, un 20% de los padres ve

⁵³ MARTÍ, O., *La zona de residencia marca la diferencia*, en EL PAÍS, lunes 12 de febrero de 2001.

cumplido su deseo de que sus hijos no vayan al centro que les corresponde urbanísticamente. Un 49% de los padres envían a su hijo a una escuela privada aunque esté lejos para que se rodee de mejores compañías, un 29% lo hace para que su hijo estudie en un lugar en el que, por tradición, se obtienen buenos resultados y un 38% opta por la escuela privada para dar la oportunidad a su hijo de que disponga de un mayor abanico de optativas.

En definitiva, los alumnos que asisten al centro que les corresponde en función de su residencia, tienen padres que se ocupan poco de ellos y no se interesan por los estudios lo cual incide notablemente en el contexto escolar, en las relaciones entre los compañeros y en los brotes de violencia.

Uno de los objetivos que se ha propuesto el personal docente en España en los últimos años ha sido prolongar el tronco común y hacer extensiva la obligatoriedad de la enseñanza hasta los dieciséis años. Sin embargo, muchos profesores de instituto están molestos porque lo que se ha conseguido es que la reforma les haya enviado chicos inmaduros, con escasas motivaciones, si es que tienen alguna, sin curiosidad ni interés por aprender y formarse, que, por otra parte, carecen, en no pocas ocasiones, de las más elementales normas de educación. Al ponerse en marcha la E.S.O., ya nadie realiza el trabajo de selección que antes se llevaba a cabo al terminar la E.G.B. Ahora habrá que esperar a los dieciséis años, por tanto el fracaso escolar, cuando lo haya, se traslada a los institutos.

Por otra parte, no podemos olvidar que los alumnos a los que nos referimos son

chicos en proceso de evolución tanto físico como psíquico. Su personalidad está fraguándose, necesitan afirmarse frente al mundo de los adultos y esto sólo es posible si entendemos que están viviendo un conflicto en su interior; por eso se muestran rebeldes, autosuficientes, inconformistas, utópicos, inseguros, contestatarios, generosos, etc. En definitiva, un sinfín de paradojas que tiene su repercusión en la disciplina de los institutos.

Lo grave de esta situación es que la mayor parte del profesorado no quiere asumir su parte de responsabilidad, ya que ellos mismos están sumidos en un mar de confusión sin saber a qué atenerse ante la nueva situación que se les presenta. Por esta razón en muchos centros, el profesorado no quiere impartir clases al primer ciclo de la E.S.O. Pero si no es antes, será después, cuando esos alumnos rebeldes caigan bajo la competencia de los profesores que huyeron de ellos. Así, llegar los alumnos a tercero de E.S.O., el profesorado no sabe qué hacer ante unos chicos conflictivos y de unas características tan diversas; se encuentra desvalido y sin recursos profesionales para hacer frente a esta situación.

Sin embargo, tampoco tiene que recaer toda la responsabilidad sobre los profesores pues la administración educativa debería haberse percatado hace tiempo de que el perfil del profesor de secundaria era deficiente. A pesar de las carencias que presenta la formación de un especialista, son muchos los profesores que han reflexionado sobre este hecho y han puesto en marcha mecanismos de intervención como: planes de acogida para los nuevos alumnos, estrategias de mediación y negociación, nuevas propuestas de organización de grupos, etc.

8.- POSTURA DE LA SOCIEDAD ANTE EL MENOR INADAPTADO SOCIALMENTE.

Toda sociedad exige una ordenación que regule las relaciones entre sus miembros y que garantice la consecución de objetivos comunes. La aprobación y conformidad del comportamiento individual se alcanza mediante la socialización. A veces, este proceso de socialización no tiene la suficiente fuerza como para asegurar la adaptación del comportamiento; y es por esto, por lo que la sociedad desarrolla una serie de instrumentos para presionar a los individuos para que acaten las normas establecidas. Esto es lo que conocemos con el nombre de control social. Por eso, la persona inadaptada topa en primer lugar con las instituciones jurídicas que tienen atribuciones para diagnosticar y decidir el tratamiento. El resto de las actuaciones: psicológica, sociológica, educativa, asistencial etc., parte de aquel planteamiento.

La manifestación más grave de inadaptación social por parte del menor, se pone de relieve en el delito que es la expresión del conflicto que vive en su interior. Y el conflicto cristaliza muchas veces en violencia. Los datos sobre el incremento de la violencia en los centros preocupan al Gobierno de tal manera que éste es un serio problema que afecta no sólo a España sino que, desde hace décadas, abruma a gobiernos de países como Francia, donde la mitad de los alumnos de colegios e institutos consideraban como justas las sanciones que recibían en el año 1995; pero en el año 2000, tan sólo un 33% estimaba que eran legítimas. No sólo se había degradado la noción de

“castigo justo”, sino que la violencia se había multiplicado. A los tres meses de entrar en funcionamiento el famoso teléfono *Jeunes violences écoute* recibía más de 70.000 llamadas en el distrito de París y sus alrededores. De todas las llamadas, se comprobó que un 20% de las cuales era totalmente fiable. En ellas quedaban plasmadas las denuncias de los casos de extorsión (37%) en las escuelas, de violencia física (35%), violencia sexual y verbal (11% de cada una de ellas) y robo (5%)⁵⁴.

La legislación española establece una serie de acuerdos dirigidos a asegurar el bienestar y los derechos del menor como persona (reglas de Beijing). Esta Ley (Ley orgánica 4/1992 de 5 de junio sobre reforma de la Ley reguladora de la competencia y el procedimiento de los juzgados de menores) contempla diversas posibilidades de intervención. Siempre que sea posible, trata de evitar el internamiento del menor, para ello intenta que la medida tenga un carácter de resocialización, dotada de un matiz educativo en lugar de punitivo. Sólo se privará de libertad personal al menor en el supuesto de que éste haya cometido algún delito grave acompañado de violencia hacia otra persona o haya existido reincidencia en sus delitos. Las medidas que propone la ley son:

- Libertad vigilada: esta medida se toma para intentar que el menor lleve una vida normalizada, es decir: que asista a la escuela y haga lo que hacen los menores de

⁵⁴ MARTÍ, O., *La agrupación de alumnos según su rendimiento favorece la violencia escolar*, en EL PAÍS, lunes 12 de febrero de 2001.

su edad, pero inmerso en el ambiente familiar. El educador debe tratar de que se cumpla el contenido educativo de la sentencia.

- El acogimiento por parte de otra persona o familia: como se trata de una medida impuesta, el menor lo considera como un castigo. Es difícil encontrar familias dispuestas a acoger a un menor pero es la medida más integradora, ya que la problemática que viven los adolescentes se debe, en general, al entorno en el que se encuentran; de ahí que, al cambiar el medio por otro más normalizado constituya la mejor medida reeducativa desde el punto de vista de la integración social del adolescente.
- Servicio en beneficio de la comunidad: con esta medida se intenta lograr la reeducación y reinserción del menor en la sociedad a través del propio trabajo del individuo, precisamente en beneficio de aquellos a los que ha perjudicado. Aquí nos encontramos con el problema de que los menores de 16 años no pueden realizar ningún trabajo.
- El internamiento en un centro de reforma: es la medida judicial más grave porque supone privar al menor de libertad con la consiguiente separación de la familia. El menor lo considera como un encarcélamiento, por eso cualquier medida reeducativa que se tome suele resultar estéril; por otra parte, la medida en sí misma no favorece el objetivo

que persigue: la integración social del sujeto⁵⁵.

El análisis de estas medidas nos lleva a cuestionarnos la eficacia de la ley en cuanto a reeducación e integración en la sociedad de los niños y adolescentes se refiere. La ley y el principio de integración ¿marchan al unísono?, o por el contrario ¿sociedad y medidas judiciales van por derroteros divergentes?

9.- ECOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

Existe una clara interrelación e interdependencia entre la conducta y el ambiente. Lewin afirma que lo que hace cada individuo modifica las características del ambiente, y a su vez, éste ejerce un poderoso influjo en su conducta. Desde el punto de vista de la investigación educativa, este principio se ha desarrollado con el nombre de “Ecología de la Educación” (Bronfenbrenner, 1976)⁵⁶.

Ya en el ámbito del aula escolar, es un hecho constatado que los factores sociales ejercen tal influencia en el proceso de aprendizaje que se puede decir que prácticamente lo determinan. Entre estos factores, podemos destacar el grupo de compañeros, ya que es el que realmente premia o castiga las conductas de sus miembros bien sea con la aceptación o la censura de sus comportamientos. La falta de aceptación desmorona la autoconfianza de los niños o adolescentes y destruye su motivación para proseguir en la lucha diaria por alcanzar los objetivos académicos.

⁵⁵ CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, pp. 82-83.

⁵⁶ Cf. BRONFENBRENNER, U. *Ökologische Sozialisationsforschung* (1976)

cos (Schmuck, 1978)⁵⁷. A veces se piensa que el influjo del profesor es decisivo en el comportamiento del alumno porque él es el que organiza la clase y, por tanto, de él dependen las interacciones que se generen entre sus miembros; sin embargo, es mucho más determinante el juicio y la actuación del grupo de alumnos.

Un estudio de la socióloga Agnès van Zanten ha revelado que la heterogeneidad social de los barrios se traduce en heterogeneidad cultural de los alumnos. Ha tomado como modelo para su investigación un instituto del sur de París, ubicado en una zona que aglutina todas las virtudes y todos los defectos del modelo francés de integración. En dicho centro escolar, las malas clases o *clases basura* desempeñan “un papel central en la fabricación de actitudes conflictivas respecto a los valores defendidos por la escuela”⁵⁸. En estas clases, los profesores “están más preocupados por mantener un nivel de disciplina que por mantener una exigencia de nivel escolar”⁵⁹ y esto se traduce en actitudes más injustas por su parte; de esta forma suelen mostrarse proclives a adoptar medidas como los castigos colectivos cuando es difícil conocer la identidad del alumno que ha cometido una acción sancionable, a castigar al primero que se descubre realizando una acción reprochable, sin intentar ahondar en el origen del problema, a culpar sistemáticamente a aquéllos que suelen ser los cabecillas o los líderes del grupo.

Desde el año 1975 la ley prohíbe constituir las llamadas “clases de nivel” en los centros públicos franceses, esto es, aquéllas que reúnen a los mejores o a los peores alumnos. Realmente, quienes tienen entre 11 y 18 años son testigos de la organización de los cursos que se lleva a cabo en los institutos teniendo en cuenta criterios preocupantes. “Se trata de evitar que la distribución en las distintas clases de un mismo curso de los peores alumnos y los más conflictivos sirva para nivelar por abajo la enseñanza”⁶⁰; los que propugnan las técnicas actuales califican este método de “discriminación sibilina”.

El criterio que prima para constituir el primer curso de secundaria es que los alumnos que entren a formar parte de dicha clase no hayan repetido antes ningún curso. Posteriormente se van incorporando otros elementos en los años sucesivos para seleccionar a los mejores, como son: las notas o las asignaturas optativas que eligen. Así, es frecuente que los alumnos más trabajadores escojan alemán como primera lengua extranjera e inglés como segunda. Sin embargo, el “español” suelen escogerlo los alumnos que se esfuerzan menos. Del mismo modo, materias como el deporte o la música se asocian a los alumnos más trabajadores. Este camuflado proceso de selección que se presenta como meramente “técnico” culmina a partir de los 13 ó 14 años, momento en el que se tienen en cuenta otros indicadores como son el origen de los apellidos, el historial de conflictividad o el sexo pues se estima que las alumnas son más serias y están más capacitadas. Es frecuente que las denominadas *clases basura* se nutran de los hijos del Magreb,

⁵⁷ Cf. SCHMUCK, (1978), citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.* pp.87.

⁵⁸ ZANTEN, A. VAN, EL PAÍS, lunes 12 de febrero de 2001.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ *Ibidem*.

que suelen rechazar la autoridad del profesor.

El sistema escolar galo, público y gratuito se ha caracterizado durante mucho tiempo por mantener un excelente nivel de exigencia y una óptima oferta de calidad. La escuela y el liceo han cumplido perfectamente su cometido: servir de *ascensores sociales*. Hoy las cosas han cambiado y los alumnos no creen que la escuela les trata a todos por igual; es más, son conscientes de que los escolares que engrosan las *clases basura* están condenados a priori. .

Finalmente la socióloga Agnès van Zanten pone de manifiesto que la mezcla, o la heterogeneidad, si preferimos, sólo es positiva si va acompañada de clases menos numerosas, si se mantienen las opciones y si se saben organizar grupos por intereses. Además, para que la heterogeneidad dé resultado es preciso que la distancia cultural entre los alumnos que integran la clase no sea abismal, que no existan grupos que precisen de enseñanza especial y que tampoco haya un grupúsculo que eleve la dificultad de las clases.

Sin embargo, los padres tienen la última palabra y exigen que se creen clases homogéneas, una condición para que sus hijos vayan a un centro público⁶¹.

Si nos detenemos a analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, descubrimos que éste no se desarrolla tanto en una situación diádica profesor-alumno cuanto en una trama de relaciones con los

compañeros y que, precisamente en estas relaciones, es donde se forja el contexto en el que se desenvuelve el aprendizaje⁶².

Es cierto que el profesor interfiere en los procesos de aprendizaje y en los relacionales⁶³; no obstante, el estudio de la dinámica de la clase revela que el grupo de alumnos genera y mantiene unas estructuras relacionales que, en muchas ocasiones, se escapan al control del profesor y confieren una estructura concreta al grupo.

Cada miembro del grupo está implicado en estas estructuras relacionales y el grado de participación e implicación en el mismo condiciona los resultados académicos. Son muy escasos los conocimientos que tenemos acerca de los mecanismos psicológicos a través de los cuales las relaciones que se entablan entre los alumnos repercuten en los procesos de aprendizaje e inciden en la realización de las tareas escolares; sin embargo, podemos acercarnos a ellos merced a la luz que nos proporcionan las teorías evolutivas pertenecientes a la escuela de Ginebra y a la soviética.

- Por parte de la *psicología evolutiva* se plantea la hipótesis del “conflicto sociocognitivo” que propugna que los sujetos realizan mejor sus tareas de aprendizaje cuando trabajan en grupo que individualmente, siempre que exista una clara predisposición a tener en cuenta lo que dice el otro, al tiempo que se sienta la ne-

⁶¹ MARTÍ, O., *La agrupación de alumnos según su rendimiento favorece la violencia escolar*, en EL PAÍS, 12 de febrero de 2001.

⁶² JOHNSON. D.W., *o.c.*,

⁶³ COLL, (1981), citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, pp. 87.

cesidad de confrontar puntos de vista moderadamente divergentes sobre la tarea en la que se trabaja. Es así como se produce un conflicto “sociocognitivo” que lleva consigo la movilización de las estructuras intelectuales ya existentes y obliga a reestructurarlas originando el progreso intelectual.

- La escuela *soviética* representada por *Vygotsky* (1935-1979) defiende el origen social de la inteligencia, de manera que la interacción no sólo favorece su desarrollo sino que se encuentra en su génesis. La explicación es la siguiente: toda estructura psicológica superior se genera en un primer estadio en un plano interpersonal, como consecuencia de la relación con otras personas; posteriormente, pasa al plano intrapersonal, referido estrictamente al individuo, mediante un proceso de interiorización en el que va de la mano del lenguaje no sólo como medio de comunicación sino como elemento que permite la elaboración de conceptos, ideas, relaciones...⁶⁴.

Estos afectos ocupan los extremos de las escalas: aceptación-rechazo, afecto-antipatía, agresor-víctima, igualdad-sumisión, etc. Hay otros factores que tienen una incidencia significativa como por ejemplo: el autoconcepto académico y el estado anímico con que se afrontan las tareas escolares. Éstos están determinados, en parte, por la historia personal de éxitos o fracasos escolares y es preciso conocerlos bien para acceder al conocimiento de la realidad social del aula.

En los procesos de interacción en el aula hay que tener presentes los factores motivacionales, es decir: ¿qué intenciones o motivos mueven a los alumnos a tomar parte activa en las tareas de aprendizaje? y los afectivos, a través de los cuales, se gestan las actitudes y los sentimientos que tienen unos alumnos respecto a otros.

⁶⁴ Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 88.

LOS PUERTOS FRANCOS Y SU INFLUENCIA EN EL MERCADO DEL ARTE

Arturo Sánchez-Vasconcellos Méndez
Universidad Rey Juan Carlos

Ana Vico Belmonte
Universidad Rey Juan Carlos

Jesús Palomo Martínez
Universidad Rey Juan Carlos

RESUMEN:

A pesar de su importancia dentro del mercado del arte en los últimos años, los puertos francos no han sido estudiados profundamente, debido quizás a la escasez de datos e información que hay sobre ellos. La opacidad, la seguridad y las ventajas fiscales que ofrecen se asemejan mucho a las ofrecidas por los paraísos fiscales, cada vez más utilizados en el comercio de arte, de ahí que muchos de ellos cuenten ya con puertos francos especializados en arte. No se esfuerzan en promocionarse públicamente, y a pesar de ello no han dejado de crecer en estos años gracias a la idea del arte como “valor refugio”, el incremento de la inversión en arte, la escasa regulación con la que cuenta dicho mercado y el aumento del comercio por Internet.

ABSTRACT:

Despite its importance in the art market in recent years, *freeports* have not been studied deeply, perhaps due to the shortage of data and information about them. The offered opacity, security and tax advantages offered are very similar to those provided by tax havens, increasingly used in the art trade, hence many of them already have *freeports* specialized in art. They do not make an effort to promote themselves publicly, and despite this they have not stopped growing in recent years thanks to the idea of art as a "refuge value", the increase in investment in art, the scarce regulation in this market and the increase in Internet commerce.

PALABRAS CLAVE: *mercado del arte, puertos francos, mercado del lujo, historia, paraísos fiscales, inversión en arte*

KEYWORDS: *Art market, Free Port, Luxury market, history, tax haven, art inversion*

1. INTRODUCCIÓN A LOS PUERTOS FRANCOS

Los puertos francos han tomado en los últimos años una relevancia clara en el devenir del mercado del arte. Su importancia radica en los servicios que ofrecen, cada vez más enfocados al tratamiento de obras de arte y objetos de lujo, convirtiéndose en los lugares idóneos para guardar obras, con el objetivo de conseguir una revalorización futura o mantenerlas ocultas frente al mercado y a las autoridades (Vico et al., 2016 p. 107).

Los puertos francos o puertos libres (*Freeport*) “son almacenes, en zonas francas, que originalmente fueron diseñados como espacios para almacenar mercancías en tránsito” (Korver, 2018, p. 13). Se encuentran en zonas aduaneras libres de impuestos, donde las mercancías pueden permanecer durante tiempo ilimitado sin pagar impuestos. Estas zonas francas o Zonas de Libre Comercio (FTZ por sus siglas en inglés) “se crean dentro de las jurisdicciones para promover el comercio, apoyar la formación de nuevas empresas y fomentar la inversión extranjera directa. Proporcionan un entorno preferencial para los bienes y servicios principalmente asociados con las exportaciones, por lo que se impone un nivel mínimo de regulación a aquellas empresas aprobadas para operar dentro de la zona” (*The Financial Action Task Force* (FATF), 2010, p. 8). Durante este tiempo “los propietarios no pagan impuestos ni aranceles de importación hasta que la mercancía llegue a su destino final” (Bradley, 2016). Además, si la mercancía se vende dentro del puerto franco, tampoco se pagan impuestos sobre la transacción. Esto tendrá importan-

tes repercusiones en el mundo del arte, como se verá más adelante. Estos almacenes existen formalmente fuera de la jurisdicción territorial de cualquier país, aunque en determinadas ocasiones los gobiernos de los países en cuyo territorio se encuentra el puerto franco pueden tomar el control del mismo. (Artsy Editors, 2017)

En su origen, allá por el siglo XIX, los puertos francos tenían como objetivo almacenar grano y otros productos agrícolas. Ya en el siglo XX, con la llegada de la globalización, aquellos territorios que ofrecían mayores beneficios fiscales y confidencialidad adquirieron especial relevancia. Los marchantes y coleccionistas de obras de arte rápidamente encontraron en estos puertos, un refugio seguro con una gran cantidad de comodidades y beneficios, convirtiéndose en los productos preferidos de los puertos francos.

1.1. Servicios que ofrecen

El primero de los beneficios que ofrecen los puertos francos, ya señalado anteriormente, es la suspensión de impuestos para los bienes que se encuentren allí almacenados; estos bienes, además, pueden permanecer resguardados de manera ilimitada. Una obra de arte, por ejemplo, entra en el puerto de Ginebra y es custodiada allí hasta que encuentra un comprador. Si la operación de venta se acuerda fuera del puerto franco y el bien va a parar a un tercer país, se pagarán los aranceles correspondientes a la entrada del bien en dicho país, o en su caso, los de exportación; pero si la operación se lleva a cabo dentro del puerto franco y el bien no sale del mismo, la operación queda totalmente libre de impuestos y sim-

plemente se produce un cambio de titularidad en el bien. Las obras de arte, además, suelen tener un alto valor en el mercado, con lo que el montante de impuestos a pagar en una transacción de esas características incrementa considerablemente la operación.

Para los inversores de arte este aspecto es clave. Muchos de estos inversores llegan a los puertos francos por la seguridad y se quedan por el régimen tributario; mientras los productos se almacenen aquí, los propietarios no pagan impuestos o aranceles de importación, que en muchos países se encuentran entre el 5 y el 15% (Segal, 2012).

Los puertos francos son, por tanto, piezas clave del mercado internacional de arte porque agilizan la venta y circulación de las obras, eliminando trabas fiscales y aduaneras que pueden dificultar la transacción en algunos países (Parallès, 2015). Esta reducción de trabas, que es general para todos los bienes que entran en los almacenes, ha sido explotada especialmente por las obras de arte por la dificultad de movimiento a nivel internacional que tienen por sus condiciones especiales.

La confidencialidad es, junto con las ventajas fiscales, el beneficio clave que ofrecen los puertos francos. Como se ha indicado, estas zonas son entes extraterritoriales, por lo que “ningún gobierno puede regular, gravar, o investigar la propiedad almacenada dentro de una jurisdicción secreta, y así, para todos los efectos, el arte en los puertos francos se vuelve invisible” (Artsy Editors, 2017). La opacidad y el anonimato es un bien cada vez máspreciado hoy en día por las grandes for-

tunas y se busca especialmente para las obras de arte, debido a su elevado valor y su condición de objeto único. Por ello, muchos han considerado a los puertos francos los “paraísos fiscales del mundo del arte”. Su mencionado anonimato, la posibilidad de utilizar testaferros evitando tener que dar los nombres reales de los propietarios, la imposibilidad de los gobiernos de investigar qué objetos esconden y las ventajas fiscales ofrecidas, han hecho que estos almacenes sean considerados lo más parecido que tiene el mercado del arte a los paraísos fiscales. Sumado a lo anterior encontramos que “en algunos ni siquiera es necesario especificar qué es lo que se almacena ni su valor, basta con dar una descripción vaga como antigüedad o vino” (Ortiz de Zárate, 2015).

Además, en un rápido análisis de los principales puertos mundiales se observa que dichos puertos se encuentran en territorios considerados paraísos fiscales o con interesantes ventajas fiscales, como Suiza, Luxemburgo, Delaware, Mónaco u Hong Kong.

El tamaño de las instalaciones y su entorno también es relevante para entender su desarrollo e importancia dentro del mercado. No se trata de simples almacenes de escasas dimensiones donde se amontonan todas las obras de cualquier manera, sino que son instalaciones de grandes dimensiones adaptadas con todos los servicios de última generación donde las obras se tratan con el máximo cuidado para evitar cualquier mínimo desperfecto que pueda afectar a su estado y a su valor.

Otro punto fuerte de los puertos francos es su seguridad. Los almacenes de estos

puertos francos son auténticos bunkers: “puesto de control, guardias armados, escáneres de retina, pastores alemanes y máquinas de rayos X” (Segal, 2012), así como sistemas contra incendios que evitan que estos se propaguen y sistemas de seguridad de última generación. Cualquier seguridad es poca si se considera la cantidad de arte que se almacena junto en tan pequeño espacio de terreno. Este hecho provoca pavor en las aseguradoras, puesto que la mayoría de ellas ofrecen lo que se denomina “cobertura mundial”, es decir, que la obra está protegida donde sea que esté; por lo que el miedo a una catástrofe en las instalaciones, como un incendio o un accidente aéreo, hace que las aseguradoras sean reacias a la acumulación de arte en los *Freeports*. Pero no sólo las aseguradoras temen este hecho; el mercado en su conjunto también abre el debate sobre las consecuencias que tendría una catástrofe en los almacenes, lo que podría acabar con una gran parte del patrimonio cultural mundial.

La seguridad que ofrecen estos puertos se ha visto favorecida por el incremento del valor de las obras de arte desde comienzos del siglo XXI. Muchas obras han alcanzado valores estratosféricos para tenerlas guardadas en simples almacenes o estar colocadas en una pared de una casa, con el consiguiente peligro de robo que conlleva. Por ello, guardar una obra de arte en una habitación de un almacén de un *Freeport* garantiza que la obra no va a sufrir alteraciones, daños o riesgo de robo debido a los sofisticados sistemas de seguridad.

Su constitución como centro de comercio internacional ha provocado que impor-

tantes galerías, casas de subastas y otros agentes del mercado hayan decidido disfrutar de las instalaciones. Las salas de exposiciones aportan una gran privacidad y son uno de los grandes atractivos de estos almacenes; nadie sabe quién está o ha estado dentro de ellas negociando por un cuadro. Por ejemplo, Christie's, tiene alquilada toda la tercera planta del puerto de Singapur para sus servicios de almacenaje y ventas directas, y pone especial énfasis en garantizar que el usuario sólo interactuará con el personal de la empresa, nunca con otros clientes. (Parallès, 2015) La gama de servicios incluye también transporte y logística, considerando además que las empresas que ofrecen estos servicios, así como aquellas enfocadas a la restauración y la financiación, establecieron sedes en puertos francos.

En definitiva, los puertos francos ofrecen “servicios similares a los que se entienden como secreto bancario suizo: discreción y seguridad.” (Albuja y Mucha, 2016) Y es que, como explicó Yves Bouvier, principal impulsor de estos centros a nivel mundial, el desarrollo los puertos francos, en especial el de Singapur, llevó aparejadas dos ideas. La primera es que los puertos francos se convertirán en centros del mercado internacional del arte, destinos en sí mismos, con un valor estimado de sesenta mil millones de dólares: lugares para académicos, restauradores, aseguradores, especialistas en finanzas artísticas, consultores y distribuidores. La segunda idea es que los multimillonarios no quieren simplemente otro almacén, sino algo más, lo que los convertirá en centros de arte con los años, más allá de su beneficio fiscal.” (Knight, 2016).

1.2. Principales puertos mundiales

Según el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI, FAIF por sus siglas en inglés) hay aproximadamente 3.000 Zonas de Libre Comercio en el mundo, de los cuales hemos analizado los principales puertos francos relacionados con el mundo del arte y su actividad comercial y de salvaguarda.

1.2.1. Ginebra

Es sin duda el más representativo e icónico de los relacionados con el Mercado del Arte. Su relevancia en el sector artístico es innegable, teniendo en cuenta la inmensa cantidad de obras de extraordinario valor almacenadas allí, tanto artístico como monetario.

Ya en el siglo XX Suiza adquirió, especialmente en los años 30, el estatus de refugio fiscal, y fue entonces cuando en su puerto franco empezaron a guardarse obras de gran valor, joyas, metales preciosos y otros objetos de lujo. Según fueron avanzando las décadas y en particular por miedo a su pérdida y destrucción en algunas de las dos guerras mundiales, su actividad se incrementó exponencialmente, propiciado a su vez por el aumento del valor de las obras de arte y el crecimiento del mercado, especialmente con la llegada de inversores. Lo que hizo que a los puertos francos afluyeran cada vez más marchantes y coleccionistas, con el fin de depositarlas y guardarlas durante años en busca de una revalorización. Así fue como, el puerto de Ginebra se especializó cada vez más en el comercio de arte y se fue adaptando a las características que demandaba dicho mercado.

Actualmente, Ginebra, más allá de su puerto franco, es uno de los centros de

arte mundial. Galeristas, marchantes y las grandes casas de subastas se dan cita varias veces al año en Ginebra en diferentes eventos, lo que hace de ella un centro neurálgico del comercio de arte mundial. Pero desde hace unos años, la ciudad suiza ha adquirido más relevancia si cabe debido a la gran cantidad de piezas almacenadas en su *Freeport*. Sus instalaciones se localizan en dos espacios distintos cerca de la ciudad, uno en el aeropuerto de Ginebra y otro en La Praille, en el suroeste de la ciudad. (Miller, 2016) Cuenta con una extensión equivalente a 22 campos de fútbol (Bradley, 2014) y entre los arrendatarios de las instalaciones se encuentran más de 200 entidades y personas físicas, como comerciantes de arte, coleccionistas, personas con elevado patrimonio y, sobre todo, empresas de logística (Bradley, 2016). En dichas instalaciones se almacenan obras de arte, joyas, relojes, lingotes de oro, coches de alta gama e incluso “tres millones de botellas de los mejores vinos”. El valor total de los bienes almacenados es muy difícil de estimar, puesto que se guardan allí precisamente por el extraordinario secretismo que ofrece, pero se estima que 1,2 millones de obras de arte se ocultan en este puerto franco (TEFAF 2017, p. 132), con un valor cercano a los 100.000 millones de euros. (Parallès, 2015)

Otro dato que ayuda a comprender su relevancia en el mercado del arte y, sobre todo, en la economía suiza es la cifra de negocios de las instalaciones, de 23 millones de francos (19 millones de euros), aunque se estima que el impacto en la economía local puede alcanzar los 300 millones de francos anuales (247 millones de euros) (Parallès, 2015). El 80% de los

clientes son internacionales: llegan buscando seguridad y se queda por los beneficios fiscales. Esa misma seguridad y los indicados beneficios fiscales han provocado que muchas obras no hayan salido del puerto en décadas, como reveló una auditoría realizada por las autoridades suizas en 2012, mostrando también un incremento sustancial de las obras almacenadas desde 2007 (Fox Rothschild LLP, 2016).

Pero hasta las autoridades suizas, tan estrictas con el secretismo bancario y financiero, han empezado a colaborar con diferentes Estados en cuestiones de transmisión de información en investigaciones judiciales. Este hecho ha beneficiado a los nuevos puertos surgidos en los últimos años en otras localizaciones del planeta, donde el secretismo es mayor y no hay riesgo de difusión de información, por lo que muchas obras han salido del puerto de Ginebra rumbo a otros almacenes. En un mundo globalizado en el que la sociedad demanda cada vez más transparencia, reconocemos un entorno en el mercado del arte donde más falta de transparencia hay, pues justamente el Puerto Franco de Ginebra ha sido ampliamente criticado, tanto dentro como fuera del mercado, por su opacidad y su falta de interés a la hora de detener dichos delitos.

Dicho puerto es uno de los lugares del mundo con mayor número de obras de arte por metro cuadrado y de una calidad extraordinaria. Piezas romanas, etruscas, obras clásicas de maestros de la pintura antigua como Renoir, Manet, Goya, El Greco o Da Vinci, y artistas vanguardista como Miró o Picasso son algunos de los

ejemplos que se pueden encontrar en las salas de estos inmensos almacenes. (Parallès, 2015) Picasso es quizás el artista que lleva la palma en cuanto a número de obras suyas guardadas en el puerto de Ginebra, con unas 1.000 (Gompertz, 2016).

Ilustración 1. Puerto franco de Ginebra



Fuente: Widewalls

En conclusión, a día de hoy el puerto de Ginebra, junto con otros puertos suizos menos conocidos, “siguen siendo lo más cercano a las Islas Caimán que el mundo del arte tiene para ofrecer. Es un refugio donde el clima, financiero y de otro tipo, es ideal para las personas de alto patrimonio y sus activos.” (Segal, 2012)

1.2.2. Luxemburgo

El *Freeport* de Luxemburgo, inaugurado en septiembre de 2014, se encuentra en las inmediaciones del aeropuerto *Findel* de la capital. Equipado con los últimos sistemas de seguridad, forma parte de una estrategia del Gobierno del país para “contrarrestar la creciente presión internacional contra los paraísos fiscales.” (Ortiz de Zárate, 2015) La apertura de estas instalaciones se produjo cuatro meses antes a que la Unión Europea terminase con el secreto bancario de este país, uno de los más estrictos de Europa junto con Suiza. El ejecutivo de Luxemburgo buscaba así desviar los fondos bancarios protegidos por la confidencialidad de las

leyes hacia otras actividades, cumpliendo con la nueva ordenanza europea y consiguiendo que los inversores no se marcharan del país. De esta manera, los fondos que antes se depositaban en bancos pasaron a invertirse en obras de arte, oro u otros objetos de lujo guardados en estos almacenes y protegidos por sistemas de seguridad de última generación.

En Luxemburgo, según un informe de la UE (Korver, 2018, p. 35), “los procedimientos aduaneros son más estrictos que en otras zonas francas dentro de la UE o en los depósitos aduaneros.” En dicho informe se explica además que la legislación contra el blanqueo de capitales entró en vigor en este territorio en 2015, lo que provocó que algunos clientes abandonaran el *Freeport* al tener que aportar información sobre el beneficiario final de los bienes, puesto que desde entonces en Luxemburgo “los propietarios ya no pueden usar compañías offshore, fideicomisos, abogados, nominados o galerías para proteger su propiedad.” (Korver, 2018, p. 36). Estas medidas son una de las principales novedades que presenta el puerto de Luxemburgo respecto a otros, lo que elimina sospechas en caso de tener obras guardadas allí. El no poder utilizar compañías offshore y otros instrumentos similares provoca un cierto rechazo dentro de los inversores, ya que son medios comunes para ocultar la propiedad final de los bienes. Por tanto, los expertos “dudan de que Luxemburgo, cuyo ejecutivo apoya abiertamente el negocio de la zona franca, ponga demasiado interés en entorpecerlo inspeccionando a conciencia lo que llega.” (Ortiz de Zárate, 2015)

La principal ventaja de Luxemburgo es esa diversificación que ofrece respecto al puerto de Ginebra; con el punto de mira puesto sobre el secretismo suizo, los coleccionistas e inversores encuentran en Luxemburgo el lugar adecuado para mantener sus obras en Europa y en almacenes con las mismas características que los suizos.

1.2.3. Asia: Singapur y Hong Kong

Los buenos resultados que los puertos francos suizos habían registrado fomentaron su proliferación en otras áreas del planeta. Es el caso de Singapur, que fue el primero en ofrecer sus servicios en el área asiática y, hasta el momento, el que más éxito ha registrado. Inaugurado en septiembre de 2010, se localiza en las inmediaciones del aeropuerto Changi. “Le *Freeport* Singapour” es un edificio futurista que aúna los últimos sistemas de seguridad con un diseño moderno y artístico.

Ilustración 2. Puerto franco de Singapur



Fuente: Fine Art Logistics

Sus ventajas financieras son también extraordinarias: suspensión legal de impuestos indirectos y derechos de aduanas para los bienes almacenados, así como para las transacciones dentro del edificio y para las importaciones temporales de obras de arte que tengan como objetivo su exposición en algún museo de Singapur. A estos

servicios hay que sumar los que ofrecen empresas dedicadas al almacenaje, conservación, restauración y transporte internacional de objetos valiosos que tienen alquilados unos 25.000 metros cuadrados de las instalaciones, un territorio equivalente a cinco campos de fútbol. (Parallès, 2015)

Coleccionistas, instituciones, galeristas o fondos de inversión son sus principales clientes, y entre los bienes almacenados destacan joyas, relojes *premium* y coches de alta gama, aunque el 80% de los bienes allí almacenados son obras de arte, que fueron desde un principio el principal objetivo del puerto franco.

La gran mayoría de los clientes del *Freeport* de Singapur son de Europa y América del Norte. Muchos de ellos se trasladaron a esta ciudad-Estado asiática en busca de la confidencialidad que estaban empezando a perder en territorios como Suiza debido a los escándalos que surgieron durante la última gran crisis económica tan sufrida en Europa y la emergente tendencia a colaborar en investigaciones internacionales que mostró el gobierno suizo. En Singapur, a diferencia de los puertos suizos y el de Luxemburgo, los clientes solo registran la categoría general de productos, no es necesario asignar un valor, no hay lista de inventario y no es necesario especificar el propietario final de los bienes. Además, se convirtió, desde su apertura en 2010, en una buena oportunidad para todos aquellos que buscaban diversificar la localización de sus propiedades (empujados por sus compañías de seguros).

Singapur lo que busca con este *Freeport* es convertirse en un centro de almacena-

miento y comercio a nivel mundial de obras de arte, y para conseguirlo tiene una ventaja clave respecto a otros países asiáticos: su estabilidad política y económica. A raíz de la crisis financiera mundial, Asia ha pasado a ser el centro financiero mundial y el mercado del arte no ha sido ajeno a esta corriente. El mercado asiático ha aumentado de manera exponencial en los últimos diez años, con la apertura de museos, galerías, sucursales de las principales casas de subasta y, sobre todo, por la aparición de un gran número de coleccionistas. Así, “la estabilidad, la seguridad y la discreción de Singapur han llevado a que sea apodada ‘la Suiza de Asia’”. (Adam, p. 143). Pero este calificativo posiblemente deba ser compartido con su principal competidor en Asia: Hong Kong.

“Es un puerto franco ubicado en un lugar estratégico, que sirve de puerta para China y para el sudeste asiático. Está magníficamente conectado tanto por aire como por mar. (...) La regulación es muy clara, el sector financiero es robusto, la moneda (el dólar de Hong Kong) es convertible, y el poder adquisitivo de la población, que tiene buen conocimiento del mercado del arte, es muy elevada.” (Aldama, 2015) Rebecca Wei, presidente de Christie’s en Asia, analizaba el auge de Hong Kong como centro de arte a nivel mundial de esta manera. Este pequeño territorio asiático cuenta con uno de los sistemas tributarios y financieros más interesantes para los inversores. Es el aspecto financiero el que impulsa a los inversores y coleccionistas a llevar sus obras a Hong Kong, ya que el puerto franco, a diferencia de otros, “carece de instalaciones artísticas especialmente diseñadas” (Dapiran, 2012)

Por ello, Hong Kong no es tanto un puerto franco especializado en arte como un centro financiero que utiliza todos los medios offshore a su disposición para impulsar el negocio y convertirse en un punto clave en el mercado del arte internacional.

1.2.4. Delaware

Ubicado en Newark, a 54 kilómetros del aeropuerto internacional de Filadelfia, el puerto franco de Delaware fue el primero en enfocarse al almacenamiento de obras de arte en el continente americano. Inaugurado en junio de 2015, cuenta con 36.000 pies cuadrados (3.344 metros cuadrados) de espacio en los que ofrece servicios de almacenamiento de alta seguridad, control climático, salas de exposición, servicios de embalaje, servicio de transporte gratuito y facilidades aduaneras.

La apertura de un puerto franco en este Estado no es casualidad; Delaware cuenta con uno de los sistemas tributarios más laxos del mundo. Es uno de los cinco territorios de Estados Unidos donde no se paga impuesto sobre las ventas o el uso (Jiménez, 2016), y su proximidad con Nueva York, centro mundial del mercado del arte por excelencia, hace que los coleccionistas, inversores y demás agentes del mercado vean en este almacén un lugar idóneo para guardar sus propiedades. Delaware no es una plaza importante en el mercado del arte; su relación con él ha llegado a raíz de la apertura de este almacén y de las ventajas fiscales que los coleccionistas e inversores han visto en él. Su cercanía territorial con Nueva York favorece el traslado de obras de arte sin necesidad de embarcarlas en avión o bar-

co, por lo que los costes de trasladado se reducen considerablemente. Como explica Fritz Dietl, propietario del puerto de Delaware (Bowley, 2015), “el almacén ofrece a los propietarios de arte los mismos beneficios que sus homólogos europeos más conocidos: discreción, seguridad y ahorro fiscal.”

Además de la facilidad que ofrece a la hora de crear sociedades pantalla y otros instrumentos financieros, Delaware permite evitar el impuesto sobre las ventas para las compras realizadas en EE.UU., siempre que la pieza llegue directamente al almacén. (Proehl, 2016) Por ejemplo, si se compra un cuadro en cualquiera de las importantes y relativamente cercanas casas de subastas o galerías de Nueva York y se envía a Delaware, el comprador deberá pagar el impuesto si organiza y paga personalmente el traslado, pero no estará obligado a hacerlo, si quien organiza y paga el envío es la empresa vendedora de la obra de arte (Kinsella, 2015) En Nueva York, el impuesto sobre las ventas es del 8,875%. (Town Square Delaware, 2015), inferior a otros países como se muestra en el siguiente gráfico, aunque claramente superior al tipo impositivo que se le aplicaría en un puerto franco como Delaware.

Impuesto sobre uso de obras de arte en distintos centros internacionales



Fuente: Elaboración propia

Otra razón que favoreció la apertura de un puerto franco cerca de Nueva York fue la creciente presión por parte de las autoridades neoyorquinas en temas tributarios relacionados con las obras de arte. El aumento de las inspecciones sobre las transacciones realizadas con estos bienes, hizo que muchos comerciantes quisieran aliviar este peso, trasladando sus piezas a un territorio donde se puede comerciar con ellas sin tener ninguna presión fiscal.

1.2.5. Nueva York

Ubicado en la calle West 146th en pleno *Barrio*, una emergente zona del barrio neoyorquino de Harlem, el *Freeport* ARCIS es un edificio de cinco pisos y 110 mil pies cuadrados (10.219 metros cuadrados) con una capacidad para almacenar hasta 2.500 millones de dólares en obras arte, según explicó el director ejecutivo el puerto, Tom Sapienza. (Bloomberg, 2017) Cuenta con uno de los sistemas de seguridad más precisos y completos de todos los puertos francos, destacando la necesidad de contar con identificaciones emitidas por el gobierno para los visitantes. (Kinsella, 2018)

Puerto franco de Nueva York



Fuente: ARCIS

El edificio “ha sido designado como Zona de Comercio Exterior” (Kinsella, 2018), previa propuesta de un modelo de

negocio para el arte y el almacenamiento de bienes culturales presentado por ARCIS. (Kinsella, 2017) Las Zonas de Comercio Exterior “son áreas seguras bajo la supervisión de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP) de los EE. UU, (...) la versión de los Estados Unidos de lo que se conoce internacionalmente como zonas de libre comercio.” (U.S. Customs and Border Protection, 2018)

Esta designación como zona de libre comercio en un emplazamiento tan importante a nivel mundial como es Nueva York puede suponer un auténtico golpe de efecto sobre el mercado del arte a corto y medio plazo. Nueva York es el principal centro financiero del mundo y el hogar de muchos de los principales bancos y fondos de inversión. A la hora de seleccionar el puerto franco de destino en una transacción de arte, tanto vendedores como compradores deben considerar las diferencias en las ubicaciones de puerto franco, teniendo en cuenta la flexibilidad para el movimiento de obras, la privacidad que ofrecerá ese puerto en relación a otras localizaciones, los servicios que ofrece y la seguridad y acceso. En la mayoría de estos aspectos Nueva York tiene ventaja sobre el resto de puertos francos, puesto que los inversores y coleccionistas preferirán tener sus obras guardadas en puertos francos cercanos a su zona de actividad. Nueva York sigue siendo la plaza más importante a nivel mundial dentro del mercado del arte. Ni siquiera la irrupción de los centros asiáticos ha conseguido desplazar a la ciudad norteamericana del primer puesto mundial. Por ello, un puerto franco en la ciudad supone un añadido a los numerosos servicios artísticos con los que ya cuenta Nueva York.

A pesar de estas ventajas, el *Freeport* de Nueva York no la mejor opción para ahorrar impuestos. Aquellos inversores o coleccionistas que vivan en Nueva York tendrán que pagar el impuesto sobre las ventas en aquellas transacciones realizadas en Nueva York; sólo lo evitarían si compran las obras en el extranjero y utilizan el puerto franco para introducir las obras en EE.UU. Además, la ley tributaria neoyorquina tiene particularidades para el arte que se muestra en una residencia privada. El impuesto sobre las ventas tiene dos excepciones: “la obra de arte se ha vendido con la intención de revenderla o la obra se está entregando fuera del estado y el distribuidor no hace negocios en el lugar donde se entrega. Si se descubre que un coleccionista está exhibiendo una obra de arte independientemente de su propósito, se interpretaría como una decoración y se gravaría como tal.” (Ackermans Fine Art, n.d.) El puerto franco puede ser, en estos casos, una vía para librarse del impuesto en obras que estén siendo exhibidas, aunque no es la mejor opción para comerciar con ellas.

Aun así, el puerto de Delaware tiene intenciones de expandir su actividad a las inmediaciones de la Gran Manzana, para lo que ha solicitado un permiso de zona de libre de impuestos y está buscando un espacio en Brooklyn o Queens, según el abogado del señor Dielt, Thomas C. Danziger. (Bloomberg, 2017) La posibilidad de dos *Freeports* en la misma ciudad de esta importancia puede llevar a una competencia nunca antes vista entre este tipo de centros y en el mundo del arte.

2.- DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE PUERTOS FRANCOS Y PARAÍSO FISCALES

Los puertos francos, como se ha indicado, saben vender sus servicios sin ofrecer demasiada información, fieles a su opacidad. En este sentido, muchos de los servicios que ofrecen recuerdan a los de los paraísos fiscales, de ahí que se les haya considerado “los paraísos fiscales del mundo del arte”.

En términos muy generales, podríamos decir que sus principales ventajas son los beneficios fiscales, la facilidad para constituir sociedades en esos territorios y muchas veces en otros y una estricta confidencialidad.

Son en estos puntos donde se asemejan de manera clara a los puertos francos. Ambos tienen interesantes ventajas fiscales (no se pagan casi impuestos, sólo gastos de mantenimiento tanto de sociedades como de piezas), es posible crear sociedades en ambos territorios con los que operar de manera legal a nivel internacional y, sobre todo, ofrecen confidencialidad y secretismo, lo que permite realizar transacciones y negocios con la mayor discreción posible. Es importante destacar que ambos territorios cuenta con una legislación muy concreta y detallada, no existe un vacío legal del que se aprovechan. En el caso de los puertos francos, al estar las mercancías “en tránsito” estas pueden acogerse al régimen que ofrecen estos puertos, con lo que no ha lugar a la ilegalidad.

Mapa de puertos francos y paraísos fiscales



Fuente: Fuente: Elaboración propia (a partir del modelo de Wikipedia)

Además, es significativo ver cómo los países que han sido comúnmente considerados como paraísos fiscales los que han decidido incentivar los *Freeports*, al menos los más importantes y que más peso tienen en el mercado del arte internacional. Suiza, Luxemburgo, Singapur, Pekín, Mónaco y Delaware son reconocidos mundialmente como territorios donde las ventajas fiscales y la opacidad financiera son notables; han visto en los puertos francos un nuevo instrumento con el que atraer la inversión, especialmente la inversión en lujo y arte. Y es que, “con los precios del arte contemporáneo tan altos, los beneficios de ahorrar en impuestos en un lugar como Delaware son palpables.” (Bowley, 2015)

Son numerosas las personalidades del mundo del arte que han utilizado sociedades pantalla radicadas en paraísos fiscales para comprar y vender obras de arte. Se estima que “más de la mitad del comercio internacional pasa, al menos en los papeles, por los paraísos fiscales” (Shaxson, 2014, p. 31), y el mundo del arte no iba a ser ajeno a este hecho. Sociedades radicadas en las Islas Vírgenes Británicas, entre otros territorios, eran propietarias de obras de artistas como

Picasso, Modigliani, Van Gogh, Monet, Degas y Rothko, comerciando con ellas desde Suiza a Singapur y Londres. (Fitzgibbon, 2016)

Además, existen múltiples vínculos entre el mercado del arte y los denominados “Papeles de Panamá”, viniendo a demostrar que se trata de una “industria poco regulada donde el anonimato se usa a menudo para proteger todo tipo de comportamientos cuestionables” (Libertad Digital, 2016).

Los paraísos fiscales se han convertido en una realidad dentro del mercado del arte, debido en gran parte a que “en los últimos años, conforme los precios del arte han aumentado de forma vertiginosa, las transacciones son a menudo opacadas mediante el uso de compañías en el extranjero, testaferros, zonas de libre comercio, subastas manipuladas y ventas privadas.” (Bernstein, 2016) Además, los *Freeports* y las compañías offshore permiten que las obras no “queden amarradas por las leyes en varios países que pueden hacer que sea “una pesadilla” transferirlas a través de las fronteras nacionales.” (Cabra y Hudson, 2013)

3.- Oferta y Realidad de los Puertos Francos

Las páginas web de los puertos francos son, aparentemente, su principal herramienta de promoción, incidiendo en los servicios más atractivos para los coleccionistas y realizando aspectos como la seguridad o el espacio de almacenamiento. Sin embargo, la propia web de las corporaciones, suelen ser páginas poco desarrolladas, con información escasa y

precisa para no dar más datos que los imprescindibles para vender el negocio. En caso de necesitar más información ofrecen formularios, e-mails o teléfonos de contacto para concretar una cita o una visita a las instalaciones. Ofrecen imágenes de las instalaciones, pero sin comprometer en nada el secretismo que los caracteriza.

Una gran parte de las páginas web la ocupan los servicios que ofrecen; la mayoría de los puertos se centran en los mismos servicios: salas de seguridad, clima controlado, gestión del inventario desde que entra hasta que sale del puerto, servicios restauración y conservación, gestión de aduanas y salas de exposición. Algunos, como el puerto de Singapur, ofrecen además servicio de transporte en limusina desde el aeropuerto hasta las instalaciones, dando un toque de exclusividad a la experiencia de visitar el puerto franco.

Como indica en la página web (ARCIS, 2019), “la misión de ARCIS es proteger y preservar el legado cultural del mundo.” Busca de esta manera, además de atraer a los coleccionistas, legitimarse como espacio similar a un museo, donde las piezas se guardan con el objetivo de preserválas para el futuro en las mejores condiciones posibles. Es decir, lo que busca es dar la idea de espacio necesario para la conservación del arte.

En definitiva, los puertos francos buscan a través de Internet vender sus servicios pero la información que aportan es escasa, fieles a su discreción y confidencialidad, mostrándose proclives a que los agentes interesados visiten sus instalaciones, en vez de dar demasiada información (Vico, 2017). Esta información se basa,

por lo general, en unas directrices sobre servicios que ofrecen, su localización, sus dimensiones y alguna imagen de sus instalaciones.

4.- Los Delitos que se esconden en los Puertos Francos

El crecimiento de los puertos francos ha llevado consigo importantes consecuencias y no siempre buenas para la sociedad en su conjunto. Los puertos francos, además de impulsar las oportunidades económicas, como su objetivo principal, llevan aparejados problemas en relación a la detección y control de diversos movimientos y transacciones de bienes, lo que puede llevar aparejados determinados delitos, siendo los más graves el blanqueo de capitales o lavado de dinero, la evasión fiscal, el expolio de obras de arte y la financiación del terrorismo. Estos delitos se ven favorecidos por la reducción de los controles, procedimientos administrativos y falta de supervisión de los materiales que entran en los puertos, así como el desconocimiento en muchas ocasiones de su procedencia o las intenciones reales del poseedor (FATF, 2010, p. 6).

4.1. Evasión fiscal

Los puertos francos se han convertido en un lugar de recreo para aquellos evasores fiscales que han visto en los últimos años cómo las autoridades de numerosos países e instituciones internacionales ponían el foco en los paraísos fiscales y sus estructuras opacas. Como consecuencia, “el aumento de la transparencia internacional y la abolición del secreto bancario han hecho que sea más difícil ocultar las cuentas bancarias del contribuyente” (Hemels, 2017), recalando éste en los puertos fran-

cos buscando aprovechar la ausencia de impuestos y consiguiendo así mantener su riqueza.

El evasor fiscal ha encontrado en estos almacenes el fortín que antes encontraba en un paraíso fiscal, invirtiendo en arte y guardándolo en dichas cámaras logrando evadir impuestos igual que lo hacía antes y, además, pudiendo ver cómo esa obra se revaloriza con el tiempo y obteniendo rentabilidades mayores al no tener que pagar impuestos si realiza la transacción en el propio puerto franco. “Equivale a lo que antes era un depósito seguro en un banco en Suiza” (Egan, 2015). El interés por evadir impuestos a través de estos puertos francos proviene de la supresión de dichos impuestos, ya que las mercancías “están técnicamente “en tránsito”, aunque en la mayoría de los puertos libres de este tipo, no hay límites de tiempo.” (Korver, 2018, p. 14)

Por tanto, los puertos francos han crecido, entre otros motivos, favorecidos por el interés tanto de los agentes del mercado del arte que buscan reducciones de impuestos como por los inversores externos que tratan de seguir manteniendo su riqueza libre de tasas y de manera confidencial.

Por último, hay que señalar, que aunque tampoco se cobran impuestos sobre las ganancias de capital, puede ocurrir que los vendedores tengan que “informar a la autoridad fiscal en el país donde son residentes” (Korver, 2018, p. 14.), haciendo que estos puertos no sean el paraíso absoluto para los evasores, aunque sí es cierto que ofrecen importantes ventajas.

4.2. Blanqueo de capitales

El mercado del arte ha sido siempre blanco de las críticas en relación a las facilidades que ofrece a la hora de blanquear capitales (véase bibliografía Vico-Palomo). Según Adam (2014, p. 175), “además de su confidencialidad, el alto nivel de transacciones monetarias, la falta de familiaridad de los organismos de aplicación de los valores y la naturaleza portátil del arte en sí contribuyen al mercado del arte como un vehículo adecuado para la actividad ilegal.” La volatilidad del mercado, la subjetividad a la hora de establecer los precios y su modificación constante y el uso de intermediarios en las transacciones son otras razones que favorecen el blanqueo de dinero en dicho mercado.

Por su parte, numerosos especialistas en la materia e instituciones han alertado del riesgo que representan los puertos francos en lo que a temas de blanqueo de capitales se refiere. A pesar de que los directores de los *Freeports* rechazan las acusaciones, lo cierto es que, a excepción de Luxemburgo, “no hay un país que obligue a los operadores de puertos libres a realizar el tipo de diligencia debida con el cliente que vincula a las instituciones financieras según las leyes contra el lavado de dinero. (...) Por lo tanto, es relativamente sencillo ocultar la identidad de la UBO (propietario efectivo final) detrás de otra capa, que puede ser una empresa offshore, un fideicomiso o fundación, un abogado, una galería o una combinación de estos.” (Korver, 2018, p. 14) A esto hay que sumar que en numerosos *Freeports* se aplican regulaciones AML (Anti-Money Laundering) distintas a las que se aplican dentro del propio país, especialmente aquellas relacionadas “con medidas

preventivas, como la notificación de transacciones de divisas de gran valor y, en algunos casos, los Informes de Transacciones Sospechosas (STR) en relación con las instituciones financieras y las empresas que operan en las zonas.” (FATF, 2010, p. 15)

El uso de dinero en efectivo en estas zonas es otro de los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales. Al contrario que las transacciones electrónicas, el dinero en efectivo favorece el delito por su “portabilidad, anonimato y falta de una pista de auditoría” (FATF, 2010, p. 15), posibilitando que una persona pueda entrar en un puerto franco con dinero ilegal en efectivo y realizar una compra de una obra dentro del puerto sin ninguna supervisión. Pero también, a menudo, la integración de dinero ilícito en el sistema financiero de una jurisdicción se ve facilitada por la presencia de instituciones financieras en las Zonas de Libre Comercio, ya que estas ofrecen la posibilidad de crear entidades legales.

Cuando se realizan controles suelen ser por selección aleatoria más que por indicios claros. Para complicar más si cabe la labor de investigación (FATF, 2010, p. 22), una vez la obra está dentro del puerto franco se puede realizar un “reenvasado”, es decir, el bien pasa a ser propiedad de otra compañía, cambia el país de origen, incluso la cantidad o el precio, logrando así cortar los vínculos con su origen ilícito o con el destino real.

Los *Freeports* presentan importantes riesgos a la hora de evitar el blanqueo de capitales, debido principalmente a la falta de estándares iguales aplicables en todos los puertos, a una relajada supervisión,

opacidad, ausencia de conocimiento sobre el origen de los fondos y sobre los propietarios finales, así como el alto número de transacciones que impiden un estudio profundo de cada una.

4.3. Tráfico ilícito

A los ya comentados delitos hay que añadir un tercero que, si no puede ser atribuido completamente a los puertos francos, sí puede indicarse que estos se han convertido en el último refugio de obras robadas o expoliadas. Uno de los delitos que últimamente más se ligan al mercado de bienes artísticos y de colección y que tanto dañan su imagen y funcionamiento diario (Vico, 2015).

La ya mencionada falta de supervisión y la opacidad frente al resto del mundo que ofrecen los *Freeports* han provocado que delincuentes y contrabandistas de arte encuentren mayor seguridad y tranquilidad guardando estas piezas en dichos almacenes, donde además los sistemas de seguridad son excelentes, evitando así tener que guardarlos en lugares donde pueden ser fácilmente encontradas por las autoridades. Utilizan los puertos libres para almacenar obras de arte de robos, saqueos o excavaciones ilícitas con el fin de revenderlas en el mercado negro cuando la investigación se ha enfriado, pudiendo pasar muchos años. (Milmo, 2016)

Este delito, además, puede llevar aparejado otro delito de consecuencias desastrosas a todos los niveles como es la financiación del terrorismo. A raíz de las continuas guerras surgidas en Oriente Medio grupos terroristas como IS (Estado Islámico) han encontrado en el expolio y venta de antigüedades en el mercado ne-

gro una forma de financiación. Estas piezas expoliadas no cuentan con registros ni catálogos, lo que provoca que sean muy difíciles de rastrear una vez introducidas en el mercado. Para borrar su origen ilícito pasan por numerosos intermediarios ubicados en diferentes países empleando documentación falsa para salvar los controles aduaneros. (Suárez-Mansilla, 2018) Pero como esta documentación puede ser descubierta y la ausencia de registros puede provocar sospechas, las obras expoliadas o saqueadas terminan en puertos francos donde los controles son más laxos y el origen de las piezas no se investiga tan a fondo. Países como Singapur son utilizados como punto de paso para lavar las obras procedentes de excavaciones de Oriente Medio y otros como Suiza acaban siendo destino de las mismas. En otras ocasiones los puertos francos son utilizados como una red a través de la cual las obras circulan sin salir de ellos para conseguir borrar el origen ilícito.

El grupo terrorista está obteniendo 250 millones de libras al año (292 millones de euros) de las antigüedades sauditas e iraquíes saqueadas que llegan al mercado mundial a través de Turquía, el Líbano y Jordania. (Milmo, 2016)

5. Motivos De Proliferación

Son diversos los factores y motivos que explican el crecimiento y expansión de los puertos francos, y pueden establecerse en dos grupos: por un lado los económico-financieros, y por otro los regulatorios.

5.1. Económico-financieros

Dentro de los motivos económico financieros destacan dos: la inversión y la crisis económica.

5.1.1. Inversión

El mercado del arte ha crecido de manera extraordinaria en los últimos años. Según datos del informe de Art Basel y UBS sobre el año 2017 (McAndrew, 2017), las ventas totales ascendieron a 63.700 millones de euros, un 12% que en 2016. Según el informe de TEFAF (Pownall, 2017), las ventas totales fueron de 45.000 millones de euros, un incremento del 1,7% respecto a 2015. Esta tendencia alcista se ve influenciada por varios factores, principalmente relacionados con la inversión.

En primer lugar, “la globalización, la desregulación financiera y el atractivo del arte como una inversión alternativa eficiente en impuestos ha alentado a las personas a ingresar al mercado del arte.” (Rotterdam y Wierbicki, 2016) Las obras de arte no proporcionan renta pero, “en tanto se trata de un bien mueble susceptible de ser revendido con una eventual plusvalía, constituye un objeto potencial de inversión alternativo frente a otros activos.” (Moulin, p. 47)

Los puertos libres generalmente se enfocan a dos tipos de coleccionistas: aquellos buscan mayor seguridad que la que pueden encontrar en sus casas o en otras instalaciones, y aquellos que coleccionan arte únicamente como inversión. El incremento de nuevos multimillonarios en países como China, India, Rusia o los países de Oriente Medio ha hecho que ellos vean también en el arte un medio para mantener y aumentar su riqueza, además de aumentar su prestigio.

Esta relación entre el arte y la inversión tiene una explicación. En épocas con tipos de interés muy bajos y con un mercado de arte en auge, un número creciente de compradores y vendedores pasan a considerar el arte como una inversión o un vehículo para la especulación. De esta manera profesionales que ofrecen servicios financieros pasan a comerciar con arte en busca de mayores rendimientos. Y son sobre todo estos inversores los que, al tratar el arte como una mera inversión a rentabilizar, encuentran en los puertos francos el espacio ideal para almacenar sus obras en un clima controlado, con registros confidenciales, sin pagar impuestos y esperando una rápida revalorización para venderlos posteriormente (Korver, 2018, p. 14). Las obras de arte cada vez más se asemejan a otros tipos de activos (se utilizan como garantía para préstamos o como una forma de diversificar una cartera), hay voces que piden que sean reguladas como otros productos financieros. Los puertos libres se han convertido en el emplazamiento ideal para aquellos compradores de alto patrimonio neto que buscan redondear las carteras de inversión con arte. (Bowley y Carvajal, 2016)

Según el informe *Art & Finance 2014* (Deloitte y Art Tactic, p. 20) “el 28% de los coleccionistas de arte y los profesionales del arte encuestados dijeron que ya habían usado o tenían una relación con un proveedor de puerto franco, y el 43% de los profesionales del arte dijeron que era probable que sus clientes usaran una instalación de puerto franco en el futuro, en comparación con el 42% de los coleccionistas de arte que dijeron que era probable que usaran tal instalación.” Estos

datos ilustran la normalidad con la que el mundo del arte trata el uso de los puertos francos y el peso que juegan en el propio mercado.

La opacidad y la discreción en las transacciones del mundo del arte son casi inherentes a las transacciones (basta con ver los teléfonos en las subastas) y los puertos francos ofrecen la posibilidad, citada anteriormente, de no exigir datos de posesión ni demás detalles de la compraventa, o si se exigen son pocos y de escaso interés, buscando evitar comprometer a los intermediarios. Como consecuencia del gran número de ventas privadas, los asesores especializados en este tipo de transacciones y estructuras privadas, como los puertos francos, son cada vez más solicitados. La planificación fiscal se ha vuelto fundamental en el mundo del arte, un mercado globalizado con diferentes jurisdicciones involucradas en una misma transacción; y precisamente esa intersección de regímenes fiscales “subraya la necesidad de las zonas de suspensión de impuestos de los puertos francos, que son fundamentales para evaluar las implicaciones fiscales de estos intercambios.” (Rottermund y Wierbicki, 2016)

En definitiva, los puertos francos muestran un sistema en el que, en ocasiones, los inversores no tienen conexión con el arte que compran y utilizan estos almacenes para optimizar su fiscalidad, su rentabilidad y, como ventaja última, administrar el espacio limitado que tienen en la pared de sus casas, contribuyendo de esta manera a la desterritorialización del mercado del arte y aumentando el interés de

los inversores externos por el mundo de las obras de arte.

5.1.1.1. Fondos de inversión

Como consecuencia del interés que ha despertado el arte como objeto de inversión han surgido numerosos fondos de inversión que han incorporado a sus carteras obras de arte con las que buscan diversificar y reducir volatilidad, maximizar la rentabilidad y lograr ventajas fiscales.

Buscan, por tanto, generar ganancias a través de la compra de obras de arte que, esperan, se revaloricen con los años. Aunque este mercado es altamente subjetivo y la evolución de los precios de un artista depende de muchos factores, más aún si es un artista vivo y puede dejar de producir en cualquier momento; los grandes maestros sí tienen una tendencia más definida.

Estos fondos siguen creciendo, a pesar de que estas inversiones se caracterizan por su escasa liquidez y el bajo volumen de transacciones. Es importante destacar que son legales en la gran mayoría de países; están regulados por las autoridades y algunos centros financieros como la *City* londinense aglutinan a muchos de ellos.

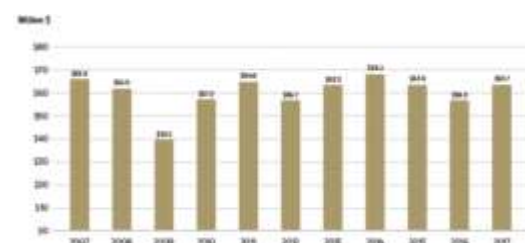
Si lo que buscan estos fondos es guardar las piezas de manera segura, evitando cualquier daño sobre la obra que pudiera depreciar su valor, los *Freeports* son el lugar ideal. La conservación *prima* sobre la rareza y es esencial para que pueda haber una revalorización. Los puertos francos con sus sistemas de seguridad y conservación favorecen la llegada de obras propiedad de fondos de inversión. Además, el tiempo que la obra pasa fuera

del mercado es relevante. Para autores importantes, cuanto más está la obra fuera del mercado más se revaloriza. Por ello almacenan las obras de manera segura y confidencial, por un coste moderado (teniendo en cuenta el valor de las piezas que manejan estos fondos) durante años esperando que las obras aumenten su valor; con el añadido de que los gobiernos no pueden cobrar impuestos, y “la suspensión de impuestos es «increíblemente importante» para los 55 fondos de arte del mundo, con 1,600 millones de dólares bajo gestión, porque sus gastos ordinarios devoran 35% de las ganancias.” (Parallès, 2015).

5.1.2. Crisis económica

La crisis financiera iniciada en 2007 trastocó todo el sistema económico a nivel mundial, sin dejar ningún mercado libre de inestabilidad y desplome en las ventas. Pero, en comparación con otros, el mercado del arte se recuperó de manera más rápida (Vico, 2011, p. 144), como se muestra en el gráfico 1, llegando ya en 2011 y 2013 a niveles de venta similares a los que se alcanzaban antes de la crisis, y el resto de años con valores estables, sin grandes caídas salvo en 2009. Además de factores ya mencionados como la inversión, los puertos francos en esta recuperación tuvieron un papel bastante relevante.

Evolución de las ventas totales del mercado del arte (2007-2017)



Fuente: Arts Economics (2018)

En una época con tanta inestabilidad en las bolsas mundiales y en la propia economía productiva, los inversores y las personas con mayores patrimonios encontraron en el arte una forma de asegurar su fortuna e incluso conseguir rentabilidad, hasta que pasase la tormenta y la economía volviera a una situación estable. Por poner un ejemplo, los precios del arte contemporáneo se estabilizaron e incluso descendieron en los primeros años de la crisis, mientras que los de las obras de grandes maestros aumentaron.

Con el cambio que se produjo en el ranking de países dentro del mercado del arte, los impulsores de los *Freeports* entendieron que el papel que estaban jugando ya en Suiza o Luxemburgo podía ser extrapolado a Oriente, con excelentes resultados ya que allí las leyes antiblanqueo o de supervisión de las transacciones son más laxas que las europeas. Singapur, Pekín y Hong Kong han incorporado almacenes en sus aduanas consiguiendo no sólo atraer a los coleccionistas e inversores de la región, sino también a los occidentales que han visto peligrar su confidencialidad y sus obras en puertos como el de Ginebra en los últimos años. Y aunque la crisis en el mercado del arte se entiende que ha pasado ya, los puertos francos se han consolidado como un instrumento más a tener en cuenta en este mercado, independientemente de la situación económica mundial.

5.2. Regulatorios

Dentro de estos motivos destacan la falta de regulación tanto dentro del mercado del arte como en Internet.

5.2.1. Falta de regulación en el mercado del arte

La falta de regulación que afecta al mercado del arte y de la que diversas voces han advertido ya es una de las causas principales que han favorecido el crecimiento de estos puertos.

Como señala el informe de la Unión Europea sobre los puertos francos (Korver, 2018, p. 15), “con el aumento de las regulaciones y las sanciones en el mundo de las finanzas, el mercado del arte no regulado está atrayendo cada vez más 'personas de alto patrimonio', bancos, fondos de cobertura y otros actores financieros que ven el arte como una inversión estable y una buena manera de diversificar su inversión carteras”.

Otros aspectos que afectan a la reputación y buena imagen del mercado son la ausencia de datos sobre la procedencia de las obras, la falta de transparencia, el blanqueo de capitales, la manipulación de precios o el desconocimiento sobre la identidad del vendedor y el comprador. Las últimas reformas legales llevadas a cabo por importantes países europeos como Alemania o las nuevas Directivas previstas por la Unión Europea para implantarse a corto plazo en los países de su entorno, nos llevan a pensar que la situación cambiará. Lo que queda por ver en todo ello, es si con las reformas las actividades de estos centros se fomentarán o quedarán relegadas a la mínima expresión.

A los puertos francos se los ha recriminado la pasividad a la hora de combatir estos hechos, especialmente la falta de transparencia, el blanqueo de capitales y el desconocimiento sobre la identidad de

los comerciantes. Si se une la confidencialidad, las sociedades extraterritoriales y la naturaleza no regulada del mercado del arte, es muy difícil conocer a los propietarios de las obras de arte que se almacenan en un puerto franco. Estos almacenes aprovechan las lagunas en la regulación internacional para favorecer el comercio imponiendo las menos trabas posibles, ya que “ningún gobierno puede regular, gravar, o investigar la propiedad almacenada dentro de una jurisdicción secreta, y así, para todos los efectos, el arte en los puertos francos se vuelve invisible.” (Artsy Editors, 2017)

Los *Freeports* se han aprovechado también de la falta de armonización fiscal que existe en Europa. En el caso del mercado del arte, a pesar de que sí existe bastante regulación en cuanto a la exportación, por ejemplo, la legislación es aún muy dispar.

Todo esto genera inestabilidad y desconfianza dentro del mercado, reduciéndose el tráfico de piezas y provocando dudas en los agentes del mercado sobre en qué país depositar las piezas.

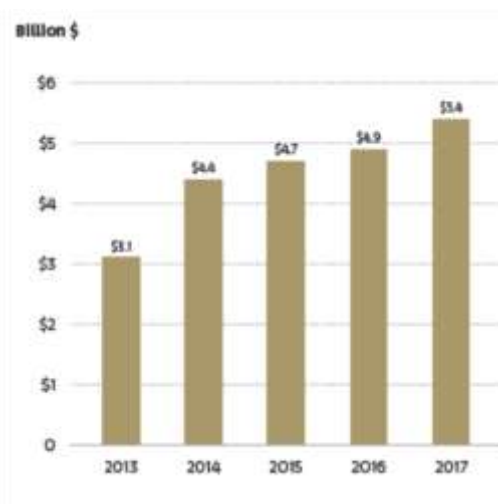
5.2.2. Internet

El desarrollo exponencial de Internet durante el siglo XXI ha trastocado todo el sistema económico en su conjunto. El mercado del arte también ha visto cómo la red cambiaba las formas de venta tradicionales o, en la mayoría de los casos, se adaptaba como complemento.

Como explica Adam (2014, p. 121) “la idea de vender arte en internet no es nueva: se crearon decenas de sitios de venta de arte durante el “auge de dot.com” de finales de la década de 1990, pero la ma-

yoría se derrumbó en la espectacular quiebra del 2000, a veces con una rapidez asombrosa.”

Evolución de las ventas totales online del mercado del arte (2013-2017)



Fuente: Arts Economics (2018)

En el gráfico se observa la tendencia alista de las ventas de arte online, que crece un 10% cada año y que representó en 2017 el 8% del valor de las ventas totales del mercado (McAndrew, 2018, p. 230).

Algunos han considerado a los puertos francos “Los Museos de la Era de Internet”, debido a la red opaca que los caracteriza, “donde el movimiento está oculto y el espacio de datos está nublado.” (Steyerl, 2015) Un comprador en Internet puede adquirir una obra sin aportar muchos datos sobre su identidad, apoyándose en el anonimato que permiten algunas transacciones en Internet, llevándose después la pieza a un puerto franco donde ya posiblemente no se sabrá mucho más de ella durante un largo tiempo. Y hay un aspecto fiscal nada despreciable que se suma al de los *Freeports*: “algunos sitios de subastas no cobran impuestos sobre las ventas. (...) Christie's dice que el impuesto a las ventas o el IVA se cobra

“según la ubicación de la propiedad en el momento de la venta y la posterior dirección de entrega final.” (Adam, 2014, p. 126).

Por tanto, los *Freeports* también se han visto, quizás sin pretenderlo, favorecidos por el auge de Internet, recibiendo obras de coleccionistas o inversores que no necesitan llevar a cabo un proceso de compra tradicional, viendo la obra y analizándola, sino que a través del ordenador seleccionan las obras y las envían a estos almacenes aupados por el anonimato.

6.- CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo de estas líneas, los puertos francos juegan un papel importante en el comercio internacional del arte. A pesar de la escasez de datos, el volumen de piezas que se estima que se almacenan en estos puertos, así como las que pasan por ellos, es muy elevado. Se ha establecido una red internacional de puertos francos que permiten el tráfico entre ellos, por lo que el volumen no disminuye, ya que las piezas pasan de un puerto a otro sin problemas y no salen en muchas ocasiones de ese círculo, dejando al mercado sin la posibilidad de saber el paradero y el estado real de dichas obras. Las instituciones internacionales, especialmente los museos, advierten de la gran pérdida de información respecto a las obras y sus autores, puesto que las obras no pueden ser siquiera estudiadas al no ser mostradas para exposiciones.

A raíz de la crisis económica, el continente asiático se convirtió en el principal foco del arte mundial, lo que propició la

apertura de sucursales de las principales casas de subasta mundiales y, por consiguiente, se crearon puertos francos siguiendo el modelo europeo. Estos *Freeports* han empezado a tomar cada vez más relevancia respecto a los europeos por su estricta confidencialidad, instalaciones más modernas y su especialización en el comercio de arte. Puertos como el de Ginebra y Luxemburgo seguirán siendo importantes, pero más como estación de paso que como destino de depósito a largo plazo de las obras, ya que la Unión Europea está cada vez más estricta con las leyes de transparencia y cooperación.

En relación con esto urge llegar a acuerdos en materia de regulación internacional, con normas claras sobre el uso de puertos francos. Una normativa que impida a las naciones recibir obras que no tengan una procedencia clara, así como las que procedan de puertos francos, ayudaría a reducir la eficacia de los delitos que allí se puedan cometer y reducir, por consiguiente, su riesgo.

En los próximos años el mercado del arte tendrá que hacer frente a una mayor regulación, debido fundamentalmente a su rápido crecimiento y al volumen tan alto de dinero que mueve a nivel mundial, y en esta regulación serán claves los puntos que se refieran al papel de los puertos francos en el comercio de arte.

Como se ha visto, los principales puertos mundiales se encuentran en países con clara tendencia *offshore*, añadiendo más opacidad si cabe a la propia estructura de los puertos. Dichos paraísos han encontrado, ante el cerco mundial que se cierne sobre ellos en los últimos años, una nueva manera de atraer riqueza, esta vez en

forma de arte. El mercado, además, no ha sabido desligarse de los centros *offshore* y ha provocado desconfianza incluso en cierta parte de los agentes.

Es importante también hacer hincapié en los motivos que han llevado a estos puertos a ser claves en el comercio de arte a día de hoy. Además de la ya mencionada ausencia de regulación, la inversión es el principal factor ya que los inversores que sólo buscan rentabilidades encuentran en los puertos francos el lugar idóneo para guardar sus obras en las mejores condiciones posibles para evitar desperfectos que puedan reducir su valor. La crisis económica, por su parte, difundió la idea del arte como “valor refugio” en tiempos de inestabilidad económica, atrayendo tanto a inversores como a personas que querían mantener fuera de peligro su patrimonio durante los años difíciles de la crisis. Los puertos francos, claramente, se vieron favorecidos por este hecho, ya que muchos de los inversores y los coleccionistas de esos años no querían el arte en sus casas, sino en sitios seguros con condiciones económicas favorables. Ya dentro de los puertos vieron que son lugares idóneos para almacenar sus obras no sólo en tiempos de crisis, con lo que muchos coleccionistas e inversores se quedaron y difundieron las bondades de las instalaciones. El último de los motivos, el crecimiento del comercio por Internet, tendrá más importancia en un futuro próximo, cuando el arte entre con mayor fuerza en la red y los controles den más seguridad a la hora de comprar.

El endurecimiento progresivo de las legislaciones sobre movilidad, exportación e importación de bienes artísticos y de co-

lección, entendemos que tendrá un efecto en estos organismos, que seguramente se verán propiciados en sus acciones, dada la permisividad que las sucesivas administraciones muestran hacia ellos, permitiendo que continúen con sus actividades sin intervención ni supervisión de lo que en ellas transcurre.

Por último, hemos de destacar que los puertos francos siguen siendo una realidad opaca de la que poco a poco vamos conociendo más datos sobre las actividades que se desarrollan en ellos, lo que nos va a permitir en el futuro estudiar, analizar y reflexionar sobre sus actividades y publicarlo de forma que sus “vicios” se hagan públicos y notorios. Los puertos francos van a seguir creciendo en los próximos años y será interesante observar cómo actúan las instituciones y gobiernos internacionales contra esta nueva forma de confidencialidad y evasión.

Así es como finalizamos invitando al lector y a las Administraciones a reflexionar sobre todo lo expuesto atendiendo a la deontología de sus actividades y la naturaleza de su existencia como principal barrera para el cumplimiento de las legislaciones que ellas mismas promulgan.

7.- BIBLIOGRAFÍA

Adam, G. (2014). *Big Bucks: the explosion of the Art Market in the 21st Century*. Lund Humphries Publishers Ltd. Surrey, Reino Unido.

Deloitte, Art Tactic (2014). *Art & Finance Report 2014*.

Korver, R. (2018). *Money laundering and tax evasion risks in free ports*. European Parliamentary Research Service.

McAndrew, C. (2017). *The Art Market 2017: An Art Basel & UBS Report*.

McAndrew, C. (2018). *The Art Market 2018: An Art Basel & UBS Report*.

Moulin, R. (2012). *El mercado del arte: mundialización y nuevas tecnologías*. Editorial: La marca editora. 1ª edición. Buenos Aires, Argentina

Pownall, R.A.J. (2017). *TEFAF Art Market Report 2017*. The European Fine Art Foundation, Maastricht.

Shaxson, N. (2014). *Las islas del Tesoro: los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*. Fondo de Cultura Económica (México). 1ª edición. España.

Suárez-Mansilla, M. (2018). *Blood Antiquities: a Net Acting in Spain Helped to Finance DAESH through Illicit Trafficking of Cultural Goods*. ArtWorldLaw Bulletin. Chronicles of Themis & Athenea. n° 4.

The Financial Action Task Force (FATF) (2010). *Money Laundering vulnerabilities of Free Trade Zones*.

Vico Belmonte, A., Palomo Martínez, J. 2012. *Art Market and Its relationship with Money Laundering*. *El mercado del Arte y su*

relación con el Blanqueo de Capitales. European Commission, Bruselas.

Vico Belmonte, A. (2015). “El mercado del arte, formación de una profesión para proteger el patrimonio histórico”. *III Encuentro Profesional sobre Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales*. Pp.: 45-54. Ministerio de Cultura, Madrid.

Vico, A., Palomo, J. Laguna, P. (2016). *La rentabilidad de las obras de arte: Estudio de los métodos propicios para la venta de bienes artísticos y de colección*. Dykinson, Madrid.

Vico, A. Orden, C, de la (2017). *New financing options in the Art Market*. Business & Society: Responsible Research and Innovation, Pp: 347-358. European Academic Publisher. Madrid.

Vico, A. Laguna, P. Rosendo, V. (2011). “Nuevas perspectivas del mercado del arte tras la crisis y con la presencia de los países de economías emergentes” *Los mercados del mañana: bases para su análisis hoy*. ESIC. Madrid

11.1 ENLACES WEB:

Ackermans Fine Art (n.d.). “Art freeport coming to New York. What are the implications?”. *Ackerman's Fine Art & Advisory*. Disponible en: <http://ackermansfineart.com/art-freeport->

coming-new-york-implications/ [Última
revisión: 4-02-2020]

Albuja, Cristina Z., Mucha, M. (2016).
“El escondite de los mil Picassos”. *El
Mundo*, 15 de julio. Disponible en:
[https://www.elmundo.es/cronica/2016/07/
15/577fc5c2ca474198348b4616.html](https://www.elmundo.es/cronica/2016/07/15/577fc5c2ca474198348b4616.html) [Últi-
ma revisión: 4-02-2020]

Aldama, Z. (2015). “¿Quién da más por el
mercado del arte chino?” *El País*, 28 de
julio. Disponible en:
[https://elpais.com/cultura/2015/07/24/act
ualidad/1437750269_728889.html](https://elpais.com/cultura/2015/07/24/actualidad/1437750269_728889.html) [Última
revisión: 4-02-2020]

ARCIS (2019). “About us”. *ARCIS Fine
Art and collection care*. Disponible en:
<https://www.arcisartstorage.com/about-us/>
[Última revisión: 4-02-2020]

Artsy Editors (2017). “The Role of Free-
ports in the Global Art Market”. *Artsy*, 14
de julio. Disponible en:
[https://www.artsy.net/article/artsy-editorial-
freeports-operate-margins-global-art-market](https://www.artsy.net/article/artsy-editorial-freeports-operate-margins-global-art-market)
[Última revisión: 4-02-2020]

Bernstein, J. (2016). “#PanamaPapers
expone el lado oscuro del mercado del
arte”. *Univision Noticias*, 8 de abril. Dispo-
nible en:
[https://www.univision.com/noticias/papeles-
de-panama/panamapapers-expone-el-lado-
oscuro-del-mercado-del-arte](https://www.univision.com/noticias/papeles-de-panama/panamapapers-expone-el-lado-oscuro-del-mercado-del-arte) [Última revi-
sión: 4-02-2020]

Bowley, G. (2015). “Art Collectors Find
Safe Harbor in Delaware’s Tax Laws”.
The New York Times, 25 de octubre. Dis-
ponible en:
[https://www.nytimes.com/2015/10/26/arts
/design/art-collectors-find-safe-harbor-in-
delawares-tax-laws.html](https://www.nytimes.com/2015/10/26/arts/design/art-collectors-find-safe-harbor-in-delawares-tax-laws.html) [Última revisión: 4-
02-2020]

Bloomberg (2017). “Así es como NY
albergará 2.5 mmdd en arte”. *El financiero*,
5 de marzo. Disponible en:
[https://www.elfinanciero.com.mx/bloomber
g/asi-es-como-ny-albergara-mmdd-en-arte](https://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg/asi-es-como-ny-albergara-mmdd-en-arte)
[Última revisión: 4-02-2020]

Bradley, S. (2014). “Los discretos búnke-
res de los millonarios”. *Swissinfo.ch*, 9 de
julio. Disponible en:
[https://www.swissinfo.ch/spa/economia/pu
ertos-francos_los-discretos-
b%C3%BAnkeres-de-los-
millonarios/40492918](https://www.swissinfo.ch/spa/economia/puertos-francos_los-discretos-b%C3%BAnkeres-de-los-millonarios/40492918) [Última revisión: 4-
02-2020]

Bradley, S. (2016). “Experts help Geneva
free port crack down on stolen loot”.
Swissinfo.ch, 8 de junio. Disponible en:
[https://www.swissinfo.ch/eng/ancient-
artefacts_experts-help-geneva-free-port-
crack-down-on-stolen-loot/42213226](https://www.swissinfo.ch/eng/ancient-artefacts_experts-help-geneva-free-port-crack-down-on-stolen-loot/42213226) [Úl-
tima revisión: 4-02-2020]

Cabra, M.; Hudson, M. (2013). “Mega-
Rich Use Tax Havens to Buy and Sell

Masterpieces”. *ICIJ*, 3 de abril. Disponible en:

<https://www.icij.org/investigations/offshore/mega-rich-use-tax-havens-buy-and-sell-masterpieces/> [Última revisión: 4-02-2020]

Dapiran, A. (2012). “Freeports”. *Art Asia Pacific*, Noviembre. Disponible en: <http://artasiapacific.com/Magazine/81/Freeports> [Última revisión: 4-02-2020]

Egan, M. (2015). “Mercado del arte, paraíso para la evasión fiscal”. *Expansión*, 11 de mayo. Disponible en: <https://expansion.mx/negocios/2015/05/11/mercado-del-arte-paraíso-para-la-evasión-fiscal> [Última revisión: 4-02-2020]

Fitzgibbon, W. (2016). “How The One Percenters Divorce: Offshore Intrigue Plays Hide And Seek With Millions”. *ICIJ*, 3 de abril. Disponible en: <https://www.icij.org/investigations/panama-papers/20160403-divorce-offshore-intrigue/> [Última revisión: 4-02-2020]

Hemels, S. (2017). “Free ports or art prisons?”. *Economist talk art*, 26 de septiembre. Disponible en: <https://economisttalkart.org/2017/09/26/free-ports-or-art-prisons/> [Última revisión: 4-02-2020]

Jiménez, M. (2016). “Predictions for 2016: Taxes and Regulation in the Art World” *Blouin Art Info*, 8 de enero. Dis-

ponible en: <https://www.blouinartinfo.com/news/story/1308179/predictions-for-2016-taxes-and-regulation-in-the-art-world> [Última revisión: 4-02-2020]

Kinsella, E. (2015). “New Delaware Freeport Offers New York Collectors an Art Tax Haven Close to Home”. *Artnet News*, 16 de octubre. Disponible en: <https://news.artnet.com/market/delaware-freeport-tax-haven-341366> [Última revisión: 4-02-2020]

Kinsella, E. (2017). “Will New York Get Its Own Freeport for Art? ARCIS Plans a Tax Haven in Harlem”. *Artnet News*, 2 de marzo. Disponible en: <https://news.artnet.com/art-world/will-new-york-get-its-own-freeport-for-art-arcis-plans-a-tax-haven-in-harlem-878165> [Última revisión: 4-02-2020]

Kinsella, E. (2018). “Inside the Uber-High-Tech Art Warehouse That Doubles as New York’s First-Ever Freeport”. *Artnet News*, 2 de mayo. Disponible en: <https://news.artnet.com/market/the-first-ever-freeport-in-new-york-is-a-super-high-tech-art-warehouse-1275194> [Última revisión: 4-02-2020]

Knight, S. (2016). “The Bouvier affair”. *The New Yorker*, 31 de enero. Disponible en: <https://www.newyorker.com/magazine/2016-01-31/the-bouvier-affair>

6/02/08/the-bouvier-affair [Última revisión: 4-02-2020]

Libertad Digital (2016). “Los Papeles de Panamá arrojan luz sobre el paradero de obras robadas por los nazis”. *Libertad Digital*, 8 de abril. Disponible en: <https://www.libertaddigital.com/cultura/arte/2016-04-08/los-papeles-de-panama-arrojan-luz-sobre-el-paradero-de-obras-robadas-por-los-nazis-1276571500/> [Última revisión: 4-02-2020]

Miller, H. (2016). “Art Collectors Quit Scandal-Hit Geneva”. *Bloomberg*, 29 de abril. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2016-04-29/art-collectors-start-to-quit-geneva-as-scandals-dent-reputation> [Última revisión: 4-02-2020]

Milmo, C. (2016). “Treasures ‘hidden’ in free port at risk of being used to fund ISIS”. *INews*, 13 de noviembre. Disponible en: <https://inews.co.uk/news/treasures-worth-billions-hidden-free-ports-fund-isis/> [Última revisión: 4-02-2020]

Ortiz de Zárate, P. (2015). “El 'duty free' del arte para millonarios”. *El Confidencial*, 3 de octubre. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/cultura/2015-10-03/arte-millonarios-luxemburgo-impuestos-iva-coleccionistas_1045820/ [Última revisión: 4-02-2020]

Parallès, G. (2015). “Cómo son las bóvedas que resguardan el arte alrededor del mundo”. *Forbes México*, 28 de mayo. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/forbes-life/bovedas-que-respaldan-el-arte/> [Última revisión: 4-02-2020]

Proehl, K. (2016). “The Delaware Freeport offers an Opportunity for Divestment” *Art Handler*, 7 de noviembre. Disponible en: <http://art-handler.com/magazine/the-delaware-freeport-offers-an-opportunity-for-divestment?nosplash=true> [Última revisión: 4-02-2020]

Rottermund, A.; Wierbicki, D. (2016). “Art, auction and antiques report”. *Wealth management*, 19 de febrero. Disponible en: <https://www.wealthmanagement.com/art-auctions-antiques-report/freeports-art-world> [Última revisión: 4-02-2020]

Segal, D. (2012). “Swiss Freeports Are Home for a Growing Treasury of Art”. *The New York Times*, 21 de julio. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2012/07/22/business/swiss-freeports-are-home-for-a-growing-treasury-of-art.html> [Última revisión: 4-02-2020]

Steyerl, H. (2015). “Duty-free Art”. *E-flux*, marzo. Disponible en: <https://www.e->

flux.com/journal/63/60894/duty-free-art/
[Última revisión: 4-02-2020]

Town Square Delaware (2015). “Delaware Has Hundreds of Millions in Art... in Warehouses!” *Town Square Delaware*, 28 de octubre. Disponible en: <https://townsquaredelaware.com/2015/10/28/delaware-has-hundreds-of-millions-in-art-in-warehouses/> [Última revisión: 4-02-2020]

U.S. Customs and Border Protection (2018). “About Foreign-Trade Zones and Contact Info”. *U.S. CBP*, 29 de mayo. Disponible en: <https://www.cbp.gov/border-security/ports-entry/cargo-security/cargo-control/foreign-trade-zones/about> [Última revisión: 4-02-2020]

Reseñas bibliográficas

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Javier Mariño de Gonzalo Torrente Ballester



Tras la euforia de la victoria de 1939, el régimen de Franco comenzaría a enfrentarse en los años 40 con voces críticas o escépticas que volcarían su desengaño en la literatura.

Cuatro obras ciertamente radicales acabarían siendo prohibidas, censuradas o ninguneadas por las autoridades del momento, marcando el terreno de lo que iba a poder ser escrito y publicado en el primer franquismo: *La familia de Pascual Duarte* (1942), de Camilo José Cela; *La fiel Infantería* (1943), de Rafael García Serrano; *Legión 1936* (1945), de Pedro García Suárez... y *Javier Mariño* (1942), de Torrente Ballester, obra que la editorial Almuzara rescata del olvido para incluirla dentro de su colección *Los libros de la Guerra Civil contada por sus protagonistas*.

Javier Mariño, primera novela de Torrente Ballester, se puso a la venta en diciembre de 1943. A los veinte días de su aparición, el 10 de enero de 1944, los ejemplares existentes en las librerías fueron retirados, y la editorial recibió orden de almacenarla. No volvería a ser editada hasta muchos años después en volumen individual y es, en consecuencia, la novela peor conocida de Torrente Ballester.

Sin embargo, se trata de un texto de importancia capital en la evolución de su autor y en la narrativa española contemporánea.

Itinerario de un personaje hacia su destino, en el fascinante y turbulento París de 1936, *Javier Mariño* es a la vez una historia de amor y el relato del encuentro del protagonista con la propia identidad y con el nervio vivo de las convulsiones y conflictos de una época, restituidos con la suprema maestría expresiva que, ya desde esta novela fundacional, ha mostrado la escritura narrativa de Torrente Ballester.

“¡Ay! Si los asuntos de España se sosegasen... Con María Victoria quedaban atrás demasiadas cosas de las que se desprendía con dolor. Su vocación y todo lo demás acariciado hasta la primera crisis: hasta que comprendió que en nuestro siglo los hombres no son dueños de sí mismos, sino juguetes de la historia. No sólo los grandes hombres, sino también los pobres diablos como él, provincianos perdidos en un rincón de España.”

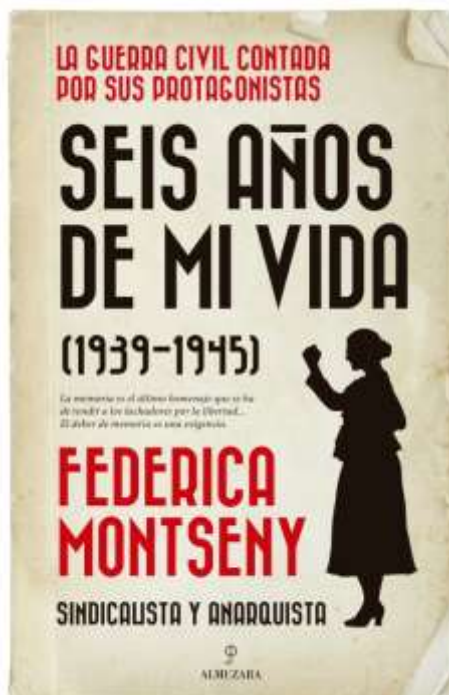
Gonzalo Torrente Ballester (El Ferrol, 1910 – Salamanca, 1999) es una de las principales figuras de la literatura española actual. Valioso autor teatral, agudo ensayista y crítico literario, debe su notoriedad principalmente a su destacadísima obra narrativa, entre cuyos títu-

los mayores se cuentan la trilogía *Los gozos y las sombras* (1959-1962), *Don Juan* (1963), *Off-side* (1969), *La saga/fuga de J. B.* (1972), *Fragmentos de Apocalipsis* (1977), *Las sombras recobradas* (1979), *La isla de los jacintos cortados* (1980), *Dafne y ensueños* (1983) y *La rosa de los vientos* (1985).

Aunque el célebre autor se adhirió inicialmente a la causa de Franco, guiado más por un fervor nacionalsindicalista más cercano a la Falange que por entusiasmo a la figura del dictador, Torrente iría abandonando las aguas de la política para centrarse en su obra literaria. Prolífico autor, sólo con los años y una amplísima producción llegaría a ser reconocido por crítica y público como lo que fue: uno de los mejores narradores españoles del siglo XX.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Seis años de mi vida (1939-1945) de Federica Montseny



El doloroso relato de la primera mujer ministra de la Historia de España.

Seis años de mi vida (1939-1945) de Federica Montseny es la quinta entrega de los libros de la Guerra Civil contada por sus protagonistas que edita Almuzara.

Un libro en el que su autora narra, entre otras vicisitudes, la dolorosa experiencia de su huida al exilio una vez derrotados los republicanos en la Guerra Civil Española.

Y es que, según recoge el libro, en 1939 se produjo la entrada en Francia de medio millón de personas — hombres, mujeres, ancianos, niños— huyendo de la metralla y de las persecuciones fascistas.

Todas las carreteras de Francia, desde la frontera hasta las primeras ciudades, a lo largo de toda la línea de los Pirineos, fueron cubiertas por esa masa hu-

mana, en la que se mezclaban civiles y militares, heridos e inválidos, colonias infantiles conducidas por maestras y maestros.

“Fue algo indescriptible, que jamás podrá ser narrado con toda su magnitud, con los contextos apocalípticos que revistió para cuántos lo vivimos” comenta la autora.

Su autora, Federica Montseny, fue la primera mujer ministra de un gobierno en la Historia de España, vivió intensamente la lucha social catalana anterior a la guerra hasta convertirse en destacada cabecilla de la CNT.

En el momento de estallar el conflicto en 1936 es ya una de las figuras más respetadas del movimiento libertario, por lo que fue llamada por Largo Caballero para ocupar la cartera de Sanidad y Asistencia Social, si bien no tuvo tiempo de llevar a cabo sus ambiciosos planes para crear lugares de acogida para la infancia, centros de atención para embarazadas sin recursos, programas de inclusión en la vida laboral de personas con discapacidad...

Acabada la guerra civil pasa a Francia, refugiada junto a miles de hombres y mujeres exiliados y pasando sus mismas penurias. Es perseguida por los alemanes y por la policía española, que solicita sin éxito su extradición para ser fusilada.

Pero no podrá evitar otros sufrimientos, como ella misma nos explica en estas páginas testimoniales marcadas por una profunda sensibilidad entremezclada con una activa militancia.

Acabada la Segunda Guerra Mundial se establece en Toulouse, donde residirá con su compañero Germinal Esgleas y sus tres hijos: Vida, Germinal y Blanca. Siguió trabajando por sus ideas, publicando y dirigiendo periódicos anarquistas como CNT y Espoir y realizando viajes por Suecia, México, Canadá, Inglaterra e Italia.

Regresó a España en 1977 mas, desengañada, eligió morir en la ciudad que generosamente la había acogido en los peores momentos de su vida, Toulouse.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Socialista a fuer de liberal. Orígenes, desarrollo y consecuencias de la Guerra Civil española según un ministro del PSOE de Indalecio Prieto



Socialista a fuer de liberal de Indalecio Prieto, titular de varios ministerios durante la Segunda República - Hacienda, Obras Públicas, Marina y Aire y Defensa- es el título de la nueva entrega de la colección *Los libros de la Guerra Civil contada por sus protagonistas* que edita Almuzara.

Se trata de un volumen que recoge una gavilla de textos del que fuera uno de los militantes más reconocidos del Partido Socialista Obrero Español. Textos en los que, además de permitírnos poder estudiar su trayectoria política y la evolución de su pensamiento, nos capacita para conocer su visión sobre los orígenes, desarrollo y consecuencias de la Guerra Civil.

Entre sus tesis propugna el socialismo entendido como vía para llegar a un profundo liberalismo, por más que esta expresión pueda causar hoy extrañeza, hasta sus últimos testimonios en favor de unos estados unidos europeos que él sólo vería nacer tímidamente pero que supo prever en la amplitud de instituciones que hoy conforman la Unión Europea.

Hombre de crasos errores y ciertas lagunas pero de indudables aciertos y gran coherencia, de él se dice que, de haber aceptado la propuesta de Azaña para formar gobierno en mayo de 1936 la guerra más incivil vivida por España podría haberse evitado.

Un hecho que no ocurrió y que llevó al estadista asturiano a plantearse quién tenía mayores posibilidades para triunfar en la Guerra Civil, para responder a renglón seguido: "De quién tenga más medios, de quien disponga de más elementos. Ello es evidentísimo. Pues bien: extensa cual es la sublevación militar que estamos combatiendo, los medios de que dispone son inferiores en grado sumo a los medios del Estado español, a los medios del gobierno. Si la guerra, cual dijo Napoleón, se gana a base de dinero, dinero y dinero, la superioridad financiera del gobierno de la República, es evidente".

Se dice que hay políticos que tienen el Estado en la cabeza: Indalecio Prieto Tuero debió ser uno de ellos, cabiéndole además la Patria en el corazón y el Socialismo en el entendimiento.

En definitiva, seguir la carrera de Prieto, de sus actos y de sus decisiones, de sus discursos y sus escritos, a través de este libro, es recorrer la vida política española de la primera mitad del siglo XX: los orígenes del socialismo, las luchas de éste contra el naciona-

lismo vasco en Vizcaya, la caída de Alfonso XIII, la llegada del régimen del 14 de abril, el drama de la guerra y la desolación del exilio.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Eugenio o proclamación de la primavera, de Rafael García Serrano



Eugenio o proclamación de la primavera, de Rafael García Serrano, es el segundo volumen de la Biblioteca de la Guerra Civil que edita Almuzara, y cuyo objetivo es el de publicar una colección de libros sobre dicha contienda escrita por autores que vivieron en primera persona y desde las diferentes trincheras los avatares de una guerra, que este año celebra el ochenta aniversario de su final.

Esta nueva entrega está considerada como una de las joyas de la literatura falangista; es un largo poema en prosa rebosante de juventud, mensajes radicales, dialéctica de puños y pistolas, idealismo y destellos épicos y líricos dedicados a “los camaradas que murieron por la Revolución Nacionalindustrialista”.

Plena de violencia e idealismo, *Eugenio o proclamación de la primavera*, resulta ser todo un canto a una juventud considerada heroica llamada al sacrificio, tanto si los jóvenes de la época llevaban camisa azul u ondeaban rojas banderas.

Un hecho que podría causar cierta extrañeza en un lector de esta época, por ello hay que conocer la historia y las circunstancias que engendraron este fenómeno y las lecturas que alimentaron a una generación predestinada a luchar sin cuartel en los campos de batalla.

Y es que en aquel tiempo para muchos las opciones intermedias, democráticas, habían cumplido indecorosamente su ciclo y debían dejar paso a soluciones extremas, buscando atajos que en la Historia suelen desembocar en precipicios.

Rafael García Serrano, escritor nacido en Pamplona en 1917, combatió en la Guerra Civil española primero como voluntario de Falange y luego como alférez provisional en el arma de Infantería, resultando gravemente herido en el frente de Teruel.

Tras una larga convalecencia, se dedicó ya en la posguerra al periodismo y a una obra literaria centrada principal –pero no exclusivamente– en la contienda.

Premio Nacional de Literatura José Antonio Primo de Rivera en 1943 gracias a su novela *La fiel Infantería* (retirada de la circulación por los censores), escribió también *Plaza del Castillo*, *La paz dura quince días*, *La ventana daba al río* y *XXV años de Paz*, una obra imprescindible para conocer la guerra a ras de trinchera: el monumental Diccionario para un macuto.

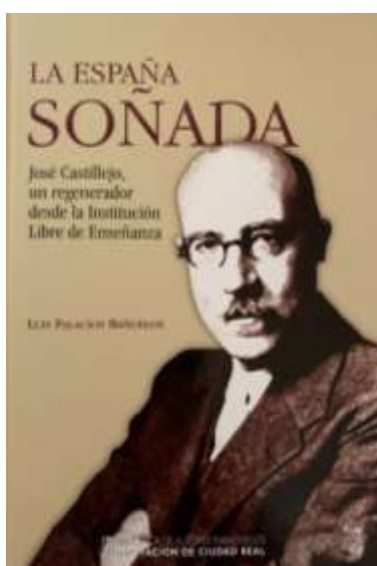
"Eugenio o proclamación de la primavera" fue su primera novela. Escrita en el primer y prebélico semestre del año 36, el joven Rafael García Serrano planeaba entregársela en mano a José Antonio, sueño que quedaría truncado por el estallido de la guerra y por el fusilamiento del fundador de Falange en Alicante el 20 de noviembre de ese mismo año.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

PALACIOS BAÑUELOS, L.: *La España soñada*.

José Castillejo, un regenerador desde la Institución Libre de Enseñanza.

Ciudad Real, Diputación Provincial-Biblioteca de Autores Manchegos, 2019 (264 páginas).



¿Cómo habría sido España si se hubiera podido hacer realidad el reformismo, el impulso regenerador de Castillejo y los hombres de la *Institución Libre de Enseñanza* (ILE)? Ésta es una pregunta estimulante que se plantea Luis Palacios en su nuevo libro, la primera, acompañada de una segunda, que pudiera parecer incluso provocadora: si aquel reformismo-regenerador tiene alguna virtualidad para la España de hoy. Y no duda en responder que “merecería la pena retomar aquel mundo de valores”, actualizados y adaptados al siglo XXI, para “cimentar una España democrática” (p. 9). De este desafío trata este libro.

La figura de José Castillejo ha acompañado la vida académica e investigadora de este burgalés de nacimiento -y manchego y cordobés de adopción-. Luis Palacios Bañuelos, catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos, tiene una sólida y conocida trayectoria como contemporaneísta, habiendo abordado en su investigación tanto cuestiones del siglo XIX como del XX. Además de contar en su haber con varios manuales, respecto al Novecientos se ha ocupado en profundidad del franquismo, aunque también de la Segunda República y de la Transición, como queda reflejado en una muy amplia bibliografía, incluidos sus anteriores dos últimos libros, ya reseñados en esta revista (nº 16, de 2019). En cuanto al Ochocientos, ha estudiado en particular las cajas de ahorro, de las que conoce tanto su evolución histórica, como su realidad práctica. Sin embargo, uno de los temas decimonónicos que ha cultivado con especial querencia ha sido la ILE y uno de sus principales protagonistas (aunque alejado de todo protagonismo), José Castillejo Duarte, al que ha dedicado ya tres libros, sin contar con su obra sobre el *Instituto-Escuela: historia de una renovación educativa* (Ministerio de Educación y Ciencia, 1988).

Así pues, antes del libro que ahora reseñamos, Luis Palacios había escrito otros dos centrados directamente en Castillejo (1979 y 1986), convirtiéndose en el gran especialista en su figura. Para su elaboración sólo contó con el artículo previo escrito en 1966 por Ramón Carande. Nadie antes se había ocupado de la vida del manchego. El *input* inicial partió del centenario del nacimiento de Castillejo en octubre de 1977, para el que Palacios coordinó un ciclo de conferencias. La constatación del desconocimiento sobre su vida y sus logros le

llevó a emprender una investigación histórica. El resultado fue el primer libro que se escribía sobre este personaje: *José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza* (Narcea, 1979), donde sostuvo la tesis de que Castillejo había sido el hombre clave de la ILE en su última fase, antes de la guerra civil, la más eficaz, a la que califica de “etapa de las realizaciones”. Dejando como antecedente a Julián Sanz del Río, personalizaba las tres etapas de la historia de la ILE en sus tres grandes figuras: Giner, Cossío y Castillejo. Los dos primeros contaban ya por entonces con estudios sobre sus vidas y obra; no así el último. Los tres habrían intentado renovar la sociedad, reformando la educación; pero Castillejo, además, había ocupado un lugar muy relevante en el renacer intelectual de España en el primer tercio del siglo XX. Contando con los testimonios de quienes le conocieron y convivieron con él -que coinciden en su semblanza-, Luis Palacios trazaba un agudo perfil personal, amén de su trayectoria académico-profesional para, a continuación, contrastarla con lo que el propio Castillejo dejó escrito de multitud de cuestiones y, sobre todo, con sus realizaciones, lo que mejor le habría definido. La correspondencia de Castillejo a Giner le sirvió de base. Por lo demás, Palacios buscó allí también un acercamiento a su pensamiento, ofreciendo un planteamiento teórico general. La obra incluía al final una serie de textos de Castillejo, tanto publicados en la prensa durante la Segunda República, como de alguno de los programas de radio que emitió desde Londres por medio de la BBC.

En el segundo libro, *Castillejo, educador* (Diputación de Ciudad Real, 1986), Luis Palacios buscó completar la biografía del eminente manchego, iluminando su faceta educativa, centro de sus inquietudes. Para ello enfocó su trabajo en analizar las instituciones -nacidas de la influencia institucionista- a las que Castillejo dio vida: la *Junta de Ampliación de Estudios* (JAE), la *Residencia de Estudiantes* y el *Instituto-Escuela*, al entender que dichos centros no es posible comprenderlos al margen de aquel hombre de acción, de notable capacidad organizativa, de quien recibieron su “savia” vital. El nuevo libro denunciaba el olvido casi absoluto en que había quedado sumida su figura, cuando no había sido objeto de una campaña denigratoria. Y venía a corroborar a su autor en la doble tesis que había sostenido en su anterior publicación, a saber, que Castillejo había sido el hombre clave de la última fase de la ILE, como responsable del funcionamiento de las nuevas creaciones, así como una personalidad fundamental de la historia de la educación y la cultura de la España contemporánea. También al final de este libro, su autor ofrecía una antología de textos (ordenados temáticamente) que ponen en contacto directo al lector con el pensamiento educativo del biografiado. Incluía, así mismo, un interesante apéndice fotográfico, que ilustra la vida de Castillejo, desde la infancia hasta la enfermedad final, con la presencia de sus seres queridos y compañeros.

Con el año 2019, cuarenta años después del primero, Luis Palacios nos ha ofrecido su tercer libro sobre Castillejo, su fruto maduro. Se trata de una edición muy cuidada, de calidad exquisita y título estimulante, con la escritura ágil y amena que acostumbra, y un texto que integra numerosas ilustraciones -verdaderamente entrañables- del biografiado, que para el lector hablan más que mil palabras. Ahora se nos presenta la vertiente regeneradora de aquella figura: en tiempos en que todos lo eran a su manera, Castillejo y los institucionistas proponían una regeneración a través de la educación, la renovación más profunda y a largo plazo. El perfil de Castillejo aparece aquí sin separar su vida personal y académica

de sus importantes realizaciones. El autor usa las frecuentísimas cartas del personaje, que constituyen casi como un diario. E inserta todo ello en su trepidante contexto histórico (vida social y cultural, incluida la extranjera en sus viajes), no como paisaje de fondo que adorna, sino como elemento de comprensión de las opciones adoptadas. Este relato lleva integrado en paralelo una historia de la evolución de la educación en España desde finales de la Ilustración (con Feijoo y Jovellanos), sus proyectos y sus leyes, sus logros y sus debates enconados, que ayuda a entender cabalmente en qué ambiente nació y tuvo que moverse la ILE, así como las aspiraciones y empeños de aquel reformista-regenerador convencido de que la única necesidad era “formar hombres”. Aquí se sigue hablando de Giner como el “alma” de la ILE e “inspirador” de proyectos; y se presenta a Castillejo ya de manera rotunda como el “cerebro”, “motor” y “brazo ejecutor” que fue capaz de llevar a cabo los planes de Giner, al combinar la faceta de creador, impulsor y gestor –desde la JAE– de diversas obras (incluso cuando Giner ya había muerto en 1915, como el *Instituto-Escuela*), amén de empresas que se debieron únicamente a su iniciativa personal y privada como la *Escuela Plurilingüe*. Por tanto, se subraya su personalidad predominante de “hombre de acción”, y de ahí que sea preciso acudir a sus obras (las instituciones), como realidades sobre las que pretendía construir aquella España deseada.

A partir de un documental de 1929 titulado *¿Qué es España?* y atribuido a Luis Arquistáin, que muestra los años de Giner y la ILE, y a través del cual sería posible vislumbrar la España imaginada, Luis Palacios decide presentar en esta nueva obra “la hipótesis de la España soñada/deseada”, distinta y moderna, que hoy existiría si se hubiera podido hacer realidad la cosmovisión y valores de Castillejo, Giner y los hombres de la ILE (sin por ello ser acrítico con aquellos personajes, pues apunta –por ejemplo– al sentimiento elitista, presente entre algunos institucionistas). Con todo, el autor sostiene que su cosmovisión “es la mejor plataforma para una democracia bien entendida” (p. 10). En este sentido afirma que “la regeneración del país a través de la educación sigue siendo un desiderátum”, e imprescindible para ello recuperar las Humanidades (p. 207). Así, igual que en los libros anteriores, insiste en el consejo de Castillejo a los jóvenes (1945): “No os dejéis seducir. Apartaos de la política. Formaos primero como hombres”.

Dividido en cuatro partes, posiblemente la más original y personal sea la cuarta, en la que desgana la propuesta para aquella “España soñada”, articulada en torno a la educación, que abarcaba de manera integral el conjunto de la persona. Y, para ejemplificarlo, acude a Machado, escrutando en él la herencia profunda de los valores cultivados por la ILE, terminando con su mensaje esperanzador –como había iniciado el libro– en aquella su emotiva poesía a Giner tras su muerte, donde acababa expresando que en los montes del Guadarrama “el maestro un día/soñaba un nuevo florecer de España”.

El libro cuenta, por último, con una entrevista realizada por Luis Palacios a Ramón Carande en 1986, grabada en video en su domicilio sevillano. Este palentino, catedrático de Economía Política y Hacienda Pública (también biografiado por Palacios: *Ramón Carande, un personaje raro*, Univ. Sevilla/URJC, 2007), discípulo de Giner, había conocido de cerca a Castillejo, fue pensionado por la JAE, y había sido el primero en trazar un perfil del manchego en un artículo de 1966. Esta conversación se complementa con otros reveladores

testimonios de Carande sobre Giner a lo largo del libro. La obra termina con un rico, detallado y útil capítulo de fuentes y bibliografía actualizada, que muestra una diferencia abismal con sus primeras obras, y hace palpable el interés científico que en estos 40 años los institucionalistas y sus realizaciones han suscitado.

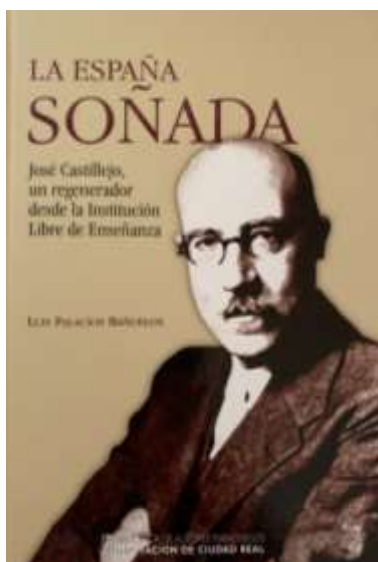
La propuesta de *La España soñada* resulta sumamente lúcida y pertinente cuando, en estas últimas décadas, se ha pretendido extender en nuestro viejo continente el anhelado *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES, o “plan Bolonia”), que –sin embargo– ha acabado concretándose en la búsqueda exclusiva de la formación de “profesionales competentes” y la medida del éxito del sistema cifrada primordialmente en el tiempo en que el egresado tarda en encontrar trabajo (o tasa de empleabilidad). El “formar hombres” permanece como la cuestión pendiente, olvidada, ignorada, que no interesa afrontar no sólo por el costo económico, sino también por el inquietante resultado: un ciudadano libre, atento/consciente y honesto.

Isabel María Pascual Sastre
Universidad Rey Juan Carlos

Libros Recibidos

LA ESPAÑA SOÑADA. José Castillejo, un regenerador desde la Institución Libre de Enseñanza

Luis Palacios Bañuelos. Biblioteca de Autores Manchegos. 2020



Índice

1. Regenerar España a través de la educación
2. Hacia la España deseada
3. La oportunidad perdida
4. La España Soñada

Anexo documental: Castillejo y la ILE. Conversación entre Ramón Carande y Luis Palacios

Prólogo

Mi primer acercamiento a José Castillejo (1877-1945) y la Institución Libre de Enseñanza (ILE) va unido al Colegio Universitario de Ciudad Real en cuya fundación, en 1974, participe como Secretario General y como profesor punto al cumplirse en 1977 el centenario de este ilustre ciudadrealeño decidí celebrarlo con un ciclo de conferencias, pero el desconocimiento que había sobre él me obligó a realizar una investigación histórica. el resultado fue mi libro *José Castillejo: última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*, el primero que se publicó sobre este personaje gracias este libro y a otras publicaciones, Castillejo hoy más y mejor conocido: da nombre a un programa investigación del Ministerio de Educación; existe en Madrid la Fundación Cultural El Olivar de Castillejo y su ciudad natal le ha dedicado una calle.

Frases el libro, escribe y otros (*Castillejo, educador, Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*) y contemplando la espléndida obra realizada por estos reformadores me pregunto, ¿que España tendríamos hoy si hubiera sido fruto de la cosmovisión y de los valores sembrados por Castillejo, Giner de los Ríos y los hombres de la Institución Libre de Enseñanza? La respuesta es este libro en el que planteo la hipótesis de la España soñada/deseada y mi conclusión es que merecería la pena retomar aquel mundo de valores para actualizarlos y adaptarlos al siglo XXI, cimentar la España democrática, moderna, tolerante... la documentación que utiliza solicitados libros, cuyo contenido recupero en gran parte pues hace ya años que están Archiagotados, enriqueciendo mi relato con nuevas investigaciones, lecturas y reflexiones.

La primera dificultad que he tenido ha sido decidir el título. Deseaba que, junto al nombre de Castillejo como protagonista-hilo conductor-activador-gestor-creador, se ran conceptos como regeneracionismo, reformismo, modernidad y visión de futuro. Inicialmente me gustaron dos títulos referidos a Castillejo: “ingeniero de almas”, original de Giménez Caballero, y “formador de hombres”, que resumen su misión fundamental; Pero también le cuadraban otros como “reformador de la España contemporánea”, “impulsor de reformas educativas” y “visionario del futuro”. Este personaje, en el que particular hizo toda una manera de funcionar y de entender España, es un reformista regenerador a partir de la educación que actúa en el entorno de la Institución Libre de Enseñanza en pro de una España distinta y moderna, la España soñada.

Castillejo ha dejado escritos unos pocos libros y multitud de cartas e informes. pero, con esto solo no lograríamos una visión certera del personaje. se trata de un hombre de acción y para conocerlo de verdad debemos acudir a sus obras punto de ahí que, en breves apartados, hablemos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de la Residencia de Estudiantes de la Residencia de Señoritas, del Instituto-Escuela..., qué son realidades para construir la España deseada.

Aquellos educadores y reformadores intentaron transformar la sociedad hacia las mentalidades mediante la educación punto de ellos, Giner, Cossío y Castillejo son piezas claves como impulsores de una renovación educativa y cultural soñando en una España moderna y más avanzada. Y, en este contexto, Castillejo, como afirma Justino de Azcárate, “ocupa un lugar importante en el renacer intelectual de España: el abrió caminos, infundió confianza, despertó esperanza”. Su cosmovisión, basada en un mundo de valores como la libertad la tolerancia, el trabajo bien hecho, la disciplina la responsabilidad, la austeridad y autoexigencia... es la mejor plataforma para una democracia bien entendida.

Desde aquellos magníficos tiempos de mi etapa ciudadrealeña, he continuado investigando y reflexionando sobre Castillejo y los institucionistas. he conocido y entrevistado a muchas personas que se educaron en la Institución y en el Instituto-Escuela. He tenido la suerte de entablar una amistad sincera y fecunda con algunos de ellos - ¿Como no recordar a las hermanas Tony y Nines? -. Y, de verdad, ¡me han enseñado tanto! Todas las experiencias vitales me han enriquecido como persona y me han aportado un conocimiento real, no solamente teórico, del entorno que la Guerra Civil y el franquismo hicieron desaparecer.

Los años no han pasado en vano y me han aportado experiencia, ese intangible tan devuelto hoy y tan valorado por Castillejo. La vida me ha enseñado que nada es totalmente blanco ni totalmente negro, que dejarse llevar por ideologías puede conducir a actitudes de fanatismo y exclusión, que el sentirse muy distinto del otro puede inducirnos a marginar a minusvalorar a los demás. Qué el sentimiento elitista, presente en algunos institucionistas, puede llevar a creer que se tiene la verdad en las manos olvidando que esa es solo tu/su verdad y que la predicada tolerancia existe tanto en cuanto se ejerce. Hoy mi experiencia me dice: que es más fácil juzgar que comprender, aunque mi oficio de historiador me lleva a comprender más que a juzgar. Que la vida tiene que sentarse en un mundo de valores. Que defender la libertad como algo prioritario tiene un coste personal muy alto. Que quién

tiene poder e influencia valora y le interesa más la docilidad que la crítica, por muy constructiva que está sea, porque, con frecuencia, se confunde el discrepar con el estar en contra. Que no responder ciegamente a lo “políticamente correcto” o resistirse a aceptar sin rechistar la “verdad oficial” implica el riesgo de caminar por senderos de soledad... Pero disgustado e indignado veo que nuestra España democrática la mentira termina, con excesiva frecuencia, por suplantar a la verdad... y hasta nos hemos inventado eso de la postverdad...

Hoy, como entonces, sigo creyendo en la educación como elemento previo e imprescindible para reformar España. Nuestra experiencia democrática me lleva a defender que es imperioso y urgente llegar a soluciones de consenso para encontrar una Ley de Educación con la cual España pueda caminar por la senda de la modernidad democrática. Sigo creyendo que con la arquitectura educacional de Castillejo y de la ILE y con los valores que la sustentan se podría llegar a esa España soñada en la que la libertad sea su bandera y en la que vivir sea un convivir en paz y en democracia. Y sigo repitiendo que debemos empezar esta labor incluyendo las Humanidades en todos los planes de estudios.

Los españoles de esta segunda década del siglo XXI, huyendo de apriorismos y sellos ideológicos y políticos, ¿seremos capaces de aprovechar lo que está realidad histórica aporta para abordar una valiente reforma de la educación y la enseñanza? ¿tendremos el coraje de asumir que lo importante y prioritario para reformar España es formar hombres? ¿podremos ver hecha realidad una España edificada sobre los cimientos de la España soñada aquí esbozada? No sé la respuesta pero en cualquier caso podremos soñar con el machadiano “nuevo florecer de España”.

Luis Palacios Bañuelos
Moral de Calatrava / La Albolafia (Montepríncipe)
2015- noviembre 2018

EQUIPO EDITORIAL

Todo el contenido publicado en La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura es sometido a un proceso de revisión realizado por destacados profesionales en todos los campos de las Humanidades y de la Cultura. El Dossier y los artículos de la sección Miscelánea son analizados a través del método de revisión por pares ciegos, con el fin de garantizar su calidad y rigor científico. Las reseñas bibliográficas son sometidas a una revisión simple, siempre por profesionales de igual o mayor rango que el autor.

DIRECTOR

Luis Palacios Bañuelos. Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

SUBDIRECTOR

Isabel María Pascual Sastre. Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

CONSEJO ASESOR

Stanley G. Payne. Doctor en Historia y profesor emérito de la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos). Hispanista.

Fernando Suárez Bilbao. Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos (España).

José Manuel Cuenca Toribio. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba (España).

Robin Attfield. Catedrático de Filosofía en la Universidad de Cardiff (Reino Unido). Miembro del Comité de la UNESCO para ética medioambiental. Regente del Park College de Oxford.

José María García Gómez-Heras. Catedrático de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Salamanca (España).

Manuel Alvar Ezquerro. Catedrático de Lengua Española de la Universidad Complutense de Madrid (España).

Cristóbal García Montoro. Catedrático de la Universidad de Málaga (España).

Antonio Narbona Jiménez. Catedrático de Filología Hispánica de la Universidad de Sevilla (España).

Celso Almuiña Fernández. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid (España).

Ursula Wolf. Catedrática de Ética en la Universidad de Mannheim (Alemania). Directora del Departamento de Filosofía II.

Antonio Rodríguez de las Heras. Director del Instituto de Cultura y Tecnología de la Universidad Carlos III de Madrid (España).

Raffaele Rodogno. Profesor de Ética Medioambiental de la Aarhus Universitet (Dinamarca). Department of Culture and Society.

Ignacio Henares Cuéllar. Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada (España).

Txetxu Ausin. Científico Titular en el Instituto de Filosofía del CSIC (España). Director de la revista electrónica DILEMATA.

Patricia Córdova Abundis. Profesora Universidad de Guadalajara (México).

Desiderio Vaquerizo. Catedrático de Arqueología de la Universidad de Córdoba (España).

Fernando de Sousa. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Oporto (Portugal). Director del CEPESE (Centro de Estudos da População, Economia e Sociedade).

José Morilla Critz. Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares (España).

Josefina Cuesta Bustillo. Catedrática de Universidad de Salamanca (España).

Manuel Moreno Alonso. Catedrático de la Universidad de Sevilla (España).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ramón Morillo-Velarde Pérez. Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Aurora Miró Domínguez. Catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos.

Fernando López Mora. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Begoña Villar García. Profesora titular de la Universidad de Málaga.

José Luis Rodríguez Jiménez. Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

María José Castañeda Ordoñez. Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Fernando López Mora. Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

José María de Francisco Olmos. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Sara Núñez de Prado Clavell. Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Pablo Ozcáriz Gil. Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

Raúl Ramírez Ruiz. Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

Agustín Martínez Peláez. Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

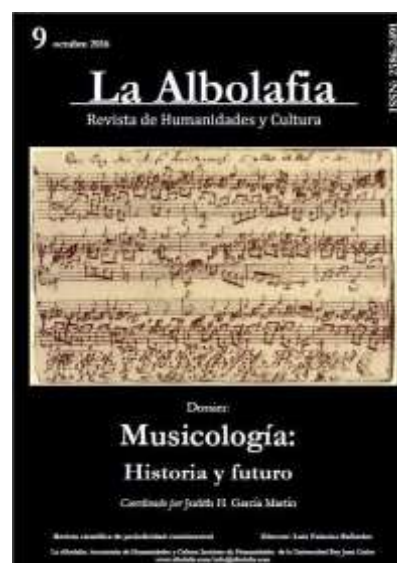
Ana Vico Belmonte. Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

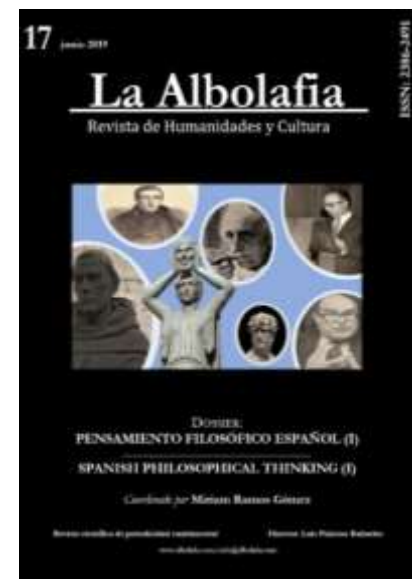
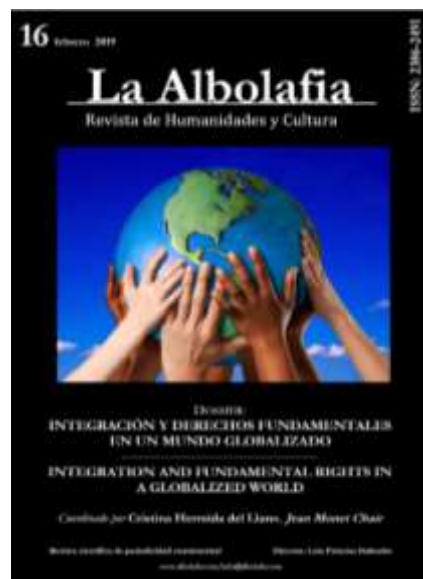
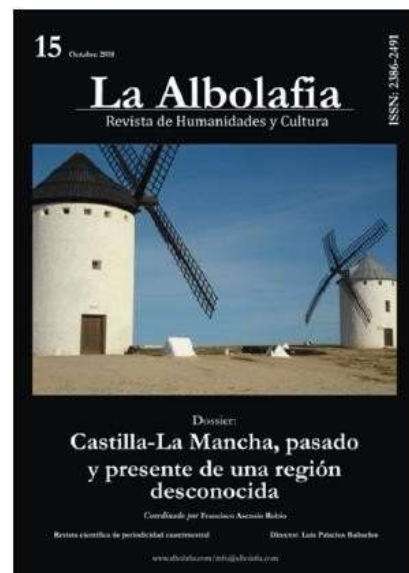
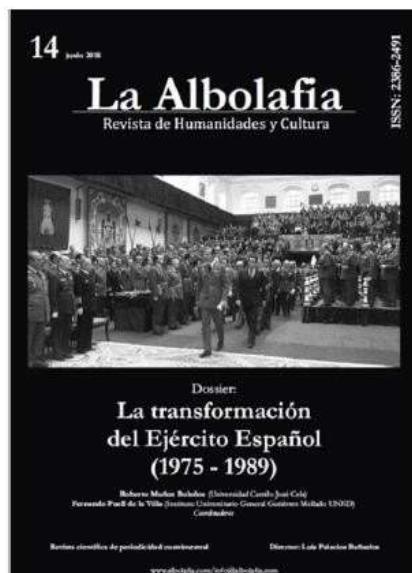
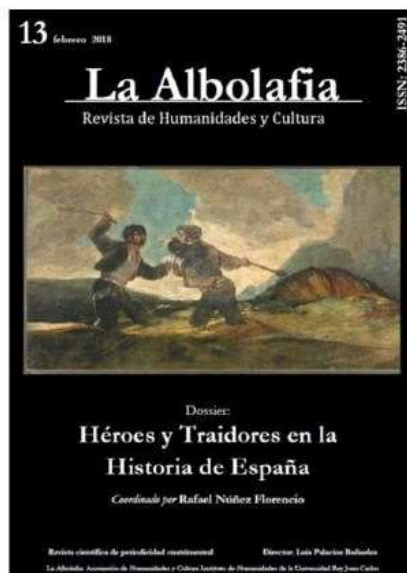
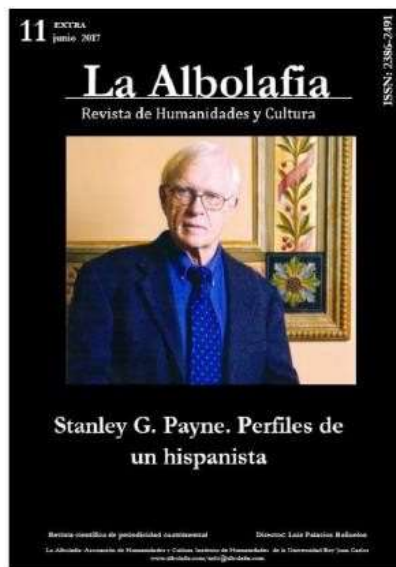
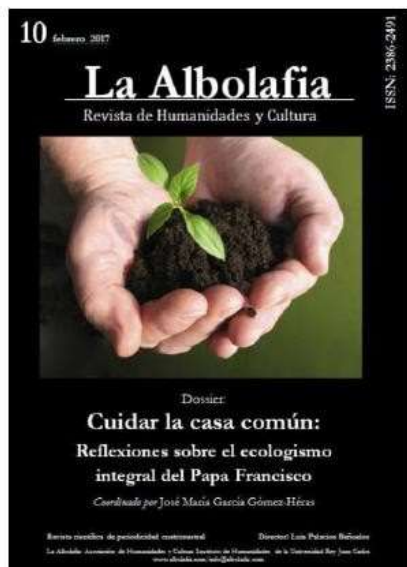
ADMINISTRACIÓN

Felipe Rodolfo Debasa Navalpotro. Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

Juan Andrés García Martín. Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

ANTERIORMENTE PUBLICADOS...





PRÓXIMO NÚMERO

Dossier | El mercado del arte tras la crisis

Coordinación: Ana Vico Belmonte (Universidad Rey Juan Carlos) y Paloma Villareal (UDIMA)

- 1. "La catalogación de una colección de arte".
Adriana Fuentes López
- 2. "Nuevas tecnologías en el mercado de bienes artísticos y de colección"
Sandra Collado
- 3. "La desmaterialización del Arte"
Raquel Alonso Docampo.
- 4. "Arte Emergente"
Alessandro Leggio, Maria Gracia de Pedro.
- 5. "En torno a la idea del Mercado del Arte"
Paloma Villareal Suárez de Cepeda
- 6. "La protección jurídica del Patrimonio Cultural Subacuático en aguas internacionales dentro del marco legislativo español".
Iris Oña Muñoz
- 7. "Delitos contra el Patrimonio Histórico Español: La situación jurídica de las colecciones privadas de bienes arqueológicos".
Marta López Veamonte.
- 8. "La fiscalidad en el mercado del arte en España"
Ángeles Felipe Núñez
- 9. "Restitución de arte robado durante el periodo nazi: El caso Bloch-Bauer"
Anna Figueras Nogales
- 10. "Nazis, la devolución del arte robado a Europa"
Clara G. Ausín Iglesias
- 11. "Una aproximación al mercado de las monedas del emperador Vespasiano y sus variables"
Patricia Labrador. Doctorando URJC
- 12. "Adaptación y cambio de la moneda española en los siglos XVIII al XIX. Del Antiguo Régimen a los sistemas políticos constitucionales".
Daniel Sanz Platero. Doctorando en Patrimonio Cultural por la Universidad de Valladolid.
- 13. "Análisis del sector ferial en el mercado del arte español: Caso de estudio FERIAARTE"
Paula de la Fuente Polo
- 14. "El Marketing en el Mercado del Arte"
María Marcos Alonso
- 15. "El arte del lujo. Marketing en las casas de subastas más importantes"
Laura Sánchez Alonso
- 16. "La inversión en arte como valor refugio"
África Fernández Margarit
- 17. "El estado de conservación como pilar en la valoración económica".
Alba Trashorras Rodríguez
- 18. "Reflexiones sobre el mercado del arte en el siglo XXI"
Ana Vico Belmonte

